Antigüedades ROMANAS

DE

Alejandro Adam,

PUESTAS EN CASTELLANO

Por D. José Garriga y Baucis,

Individuo de varios Cuerpos literarios.

TOMO IV.



VALENCIA: IMPRENTA DE CABRERIZO.

1834.

Antigüedades
ROMANAS.

FUNERALES.

La celebracion de los FUNERALES se tenia por los Romanos como de suma importancia, porque creian que las almas de los que no habian sido enterrados no entraban en la mansion de las sombras, o que a lo menos andaban errantes por espacio de cien años por las orillas de la laguna Estijia antes de poderla atravesar. Por eso los antiguos, respetando esta opinion, cuando no podian descubrir donde se hallaba el cadáver de sus amigos, erijian a los manes de estos un SEPULCRO VACIO o *cenotafio* (*tumulus inanis*, *cenotaphium*), i ante él hacian los funerales con toda solemnidad, *Virg. Eneid.* III. 304. VI. 326. 505. - *Stat. Theb.* XII. 162; i si por casualidad ha-

llaban un cadáver insepulto, tenian mucho cuidado de cubrirle de tierra, *ib.* 365. - *Hor. Od.* I. 28. 23. 36, i el que no lo hacia tenia para espiar esta falta, que sacrificar un cerdo a Ceres, *Fest. in* PRÆCIDANEA AGNA; i por eso el morir de naufragio se tenia por la muerte mas desgraciada, *Ov. Trist.* I. 2. 51; de esto se orijinó la espresion *tributarle los honores fúnebres* (*rite condere manes*), Plin. Ep. VII. 27, *condere animam sepulchro*, Virg. En. III. 68: véase a Plaut. Most. III. 2. 66. - Suet. Cal. 59; el privarle a uno de sepultura se miraba como la mayor desdicha que le podia suceder, segun dicen los escritores antiguos, *Ov. Ep.* 10. 119.

Cuando el enfermo presentaba señales de que iba a espirar, el pariente suyo mas próximo que se hallaba presente, iba inmediatamente a recojer con la boca su último aliento (*extremum spiritum excipere*), Cic. Verr. V. 45. - Virg. Eneid. VI. 684; porque creian que el alma (*anima*) salia por la boca del moribundo, i decian que el alma de un anciano (*anima senilis*) estaba sobre los labios (*in primis labris esse*), Senec. Ep. 30, o *in ore primo tenert.* id. Herc. Fur. 1310. La espre-

sion *animam agere*, significa estar en la agonía, *Tit. Liv.* XXVI. 14. - *Cic. Fam.* VIII. 13. *Tusc.* I. 9. - *Senec. Ep.* 101: *animam dare, efflare, exhalare, exspirare, effundere*, quiere decir *morir*.

Al momento que el sugeto habia espirado, le quitaban las sortijas que tenia en los dedos, *Suet. Tib.* 30. - *Plin.* XXXI. 1; pero segun parece se las volvian a poner ántes de colocar el cadáver sobre la pira, *Prop.* IV. 7. 9. El pariente mas próximo era tambien el que cerraba los ojos i la boca del moribundo, *Virg. Eneid.* IX. 487. - *Ov. Her.* I. 102. 113, II. 102. X. 120. - *Lucan.* III. 740, sin duda para que no pareciese tan feo, *Suet. Ner.* 49, i despues se los volvia a abrir cuando el cadáver estaba sobre la pira, *Plin.* XI. 37. *s.* 55. Cuando el muerto tenia ya los ojos cerrados, le llamaban por su nombre (*inclamabant*) varias veces, con cierto intérvalo de una a otra, *Ov. Trist.* III. 3. 43, i repitiendo *a dios, a dios* (AVE, VALE), *Catull.* XCVIII. 10. - *Ovid. Metam.* X. 62. - *Fast.* IV. 852; de lo que proviene que (*corpora nondum conclamata*) *cadáveres que aun no se los ha llamado*, queria decir que acababan

de espirar, *Lucan.* II. 23, i se decia, cuando una persona creia que habia perdido sus amigos o que habian muerto, QUE LOS HABIA LLAMADO (*eos conclamavisse*), Tit. Liv. IV. 40; cuya espresion usaban tambien cuando en algun asunto perdian absolutamente toda esperanza (CONCLAMATUM EST); esto es, se perdió todo, *Ter. Eun.* II. 3. 56.

Tendian el cadáver en tierra, *Ov. Trist.* III. 3. 40, i entónces estaba, como ellos decian, DEPOSITUS (*in último positus, desperatæ salutis*); esto es, sin ninguna esperanza de vida, *muerto*, id. ex Posit. II. 2. 47. - Trist. III. 3. 40. - Virg. Eneid. XII. 395. - Cic. Verr. I. 2. Esta espresion DEPOSITUS se atribuia a la costumbre antigua de poner los enfermos a la puerta de la calle, para que los transeuntes, si acaso habian tenido enfermedad igual, dijesen los remedios con que se habian curado, *Ser. in Virg. Eneid.* XII. 395. - *Strab.* III. p. 155. XVI. 746. - *Herod.* I. 197: de aqui provinieron las espresiones DEPONERE *aliquem vino*, emborrachar a uno, *Plaut. Aul.* III. 6. 39; *positi artus*, muerto, *Ov. Her.* X. 122: i *compositus vino, somnoque*, sepultado en la embriaguez i el sueño, *Ov.*

Am. I. 4. 51. II. 5. 22. Luego lavaban el cadáver con agua caliente i le perfumaban, *Virg. Eneid.* VI. 219. - *Ov. ib.* - *Plin. Ep.* V. 16; lo que ejecutaban los esclavos embalsamadores (POLLINCTORES) (*quasi* PELLIS UNCTORES), Plaut. Asin. V. 2. 60. - Pœn. Prol. 63, que pertenecian a los sugetos que tenian a su cargo todo lo que correspondia a los funerales (LIBITINARII), Sen. de ben. VI. 38, i la administracion del templo de *Vénus libitina*, donde se vendian cuanto se necesitaba para los entierros (*necessaria funeribus*), Plut. R. Q. 23. Tit. Liv. XLI. 21; i por eso *vitare libitinam*, quiere decir evitar la muerte, *Hor. Od.* III. 30. 6; *mirari nihil nisi quod libitina sacravit*, no admirar a nadie hasta despues que ha muerto, *id. Ep.* II. I. 49; *libitinam evadere*, libertarse de la muerte, *Juven.* XIII. 122; *libitina* se toma tambien por el lecho fúnebre, *Mart.* VIII. 43. 4. *Acron. in Hor. Od.* III. 30. 6. En el templo de *Vénus libitina* habia un rejistro (*ratio vel ephimeris*) en el que se tomaba razon de los que morian, *Suet. Ner.* 39, por un tanto que se pagaba, *Dionis.* IV. 15; i por eso se dijo *autumnusque gravis libitinæ quæstus acerbæ*, porque por

lo regular habia gran mortandan en el otoño, por su insalubridad, *Hor. Sat.* II. 6. 19. - *Phœdr.* VI. 19. 25. Véase tomo 2.°, pájina 8. Los *derechos* que se pagaban por la sepultura i demas gastos *de los funerales*, se llamaban (*arbitrium*, i las mas veces *arbitria* arbitrios, en plural), *Cic. post. red. in Sen.* 7. *Dom.* 37. *Pis.* 9, i por eso *arbitrium vendendi salis*, era el monopolio de la sal, *Tit. Liv.* II. 9.

Amortajaban el muerto con la ropa mejor que tenia, *Virg. Eneid.* IX. 488; pero por lo comun la mortaja era una túnica blanca (*toga*), Juv. III. 172: a un majistrado le ponian la pretesta &c. El cadáver le ponian (*componebatur vel colocabatur*) en un lecho en el portal o vestíbulo de la casa (*locus vacuus ante januam domus, per quem a viâ ad ædes itur*), Gell. XVI. 5, con los pies que saliesen de la cama, para denotar que estaba pronto para el último viaje, *Ov. Metam.* I. 502. - *Tac. Ag.* 45. - *Senec. Ep.* 12. - *Brev. vit.* 20. - *Suet. Aug.* 101. - *Pers.* III. 104. De esto se tomó la espresion *componere*, para decir que se le dió sepultura, *Hor. Sat.* I. 9. 28. - *Ov. Fast.* III. 547. V. 426. - *Tacit. hist.*

I. 47. Hecho esto, empezaban los lamentos; por eso dijo Virjilio *sic positum affati discedite corpus*, Eneid. II. 644. Sobre el lecho fúnebre echaban flores i hojas, *Virg. Eneid.* IX. 66. - *Dionis.* XI. 39: a veces el lecho tenia adornos de marfil, *Prop.* II. 10. 21. Si el difunto habia obtenido por su valor alguna corona, se la ponian en la cabeza, *Cic. de Leg.* II. 24. - *Plin.* XXI. 3, i ademas le metian en la boca un TRIENTE (*triens*), o un óbulo; esto es, una monedita de seis maravedis, para que con ella pagase el pasaje a Caron, barquero de los infiernos (*portitor vel porthmeus*), Juv. III. 267: cuando no se habia hecho esto, o no se le habian tributado al muerto los demas honores funerales, se decia que se habia ido sin viático (*abisisse ad Acherontem sine viático*), porque estaban persuadidos que sin estas cosas no podia ser recibido en la mansion de las sombras (*nusquam posse diverti*), Plaut. Pœn. Prol. 71. A la puerta de la casa del muerto se ponia un ramo de cipres, especialmente si el difunto era persona de distincion. *Luc.* III. 442. *Fest. Hor. Od.* II. 14. 23. *Plin.* XVI. 33, con el objeto de advertir al Pontífice máximo (*Pontifex máximus*) que

no pasase por alli, i libertarle de que se amancillase, *Ser. ad Virg. Eneid.* III. 64. IV. 507; porque este sacerdote no solo no debia tocar cadáver ninguno, *Dion.* LVI. 31, sino que ni aun debia mirarle, *Senec. Marc.* 15. *id.* LIV. 28. Véase tomo 2.°, pájina 302, i siguientes. El cipres estaba consagrado a Pluton, porque si se corta una vez, jamás vuelve a retoñar, i asi le daban las calificaciones de *atra*, *feralis*, *funerea vel funebris*, porque se usaba para los funerales, *ibid.*

Los Romanos de los primeros siglos enterraban los muertos (*humabant*), porque es el modo de sepultarlos mas antiguo i mas natural, *Cic. de Leg.* II. 22. - *Plin.* VII. 54. - *Gen.* III. 19; pero no tardaron en adoptar la costumbre que tenian los Griegos de quemarlos (*cremandi vel comburendi*), Plut. in Numa, i ya se hace mencion de esto en la ley de Numa i en las de las XII Tablas, *Cic. ibid*; pero no obstante, lo que es en jeneral no se adoptó hasta los últimos tiempos de la República.

Sila fue el primero que quemaron de la rama patricia de la familia Cornelia (*gens Cornelia*), i se cree que él mismo lo mandó,

para precaver no se hiciese con su cadáver lo que habian hecho con el de Mario, que le desenterraron i le tiraron por varias partes, *Cic. Plin. ibid.* Plinio pretende que la costumbre de quemar los cadáveres se introdujo en Roma, porque observaron que a los soldados que morian en batallas dadas en paises remotos, muchas veces los desenterraban los enemigos, *ibid.* Sin embargo, parece que esto se practicó mucho tiempo antes, *Dionis.* V. 47. 48. Entre los Indios habia unos filósofos que llamaban *Gimnosofistas* (GIMNOSOPHISTÆ), que se arrojaban vivos en la hoguera, *Plin.* VI. 9. s. 22. Calano se quemó de este modo en presencia de Alejandro, *Cic. Tusc.* II. 21, i Zarmaro pereció de este modo estando Augusto en Atenas, *Dion.* LIV. 9.

La costumbre de quemar los cadáveres se hizo casi universal en tiempo de los Emperadores, *Tacit. An.* XVI. 9; pero desde que se introdujo el cristianismo, se abandonó poco a poco, de modo que a fines del siglo cuarto se habia perdido enteramente, *Macrob.* VII. 7. Los niños que morian antes de la denticion no los quemaban, *Plin.* VII. 15. 16. - *Juv.* XV. 140, sino que los en-

terraban en un paraje que llamaban SUGGRUNDARIUM, *Fulgenc. de Prisc. Serm.* 6. A los que morian de rayo (FULGURATI) los enterraban en el mismo puesto en que este los habia muerto, *Plin.* II. 55. - *Senec. de Ira.* III. 23. *quæst. Nat.* II. 21, i el terreno destinado para su sepultura se llamaba BIDENTAL, porque le consagraban sacrificando ovejas de dos años (*bidentes*), Pers. II. 27. - Luc. I. 606. VIII. 864. *Fest.* Gell. XVI. 6. Este terreno le cercaban de una pared, porque nadie debia pasar por él, *ib.*, i habria sido sacrilejio el derribar la pared o el trasladar a otro paraje esta sepultura (*movere bidental*), Hor. Art. poetic. 471.

Las palabras SEPELIRE, *sepultura*, *sepulchrum*, espresan la diferencia de funerales que se han hecho al sugeto (*condendi*), o diferente modo de enterrarle, *Plin.* 17. 54. - *Cic. Tusc.* I. 45; lo mismo *humare &c.* - Cic. Leg. II. 22. - Nep. Eumen. 13: JUSTE, *exequiæ vel funus*, las exequias: de aqui provinieron las frases *justa funebria*, *justa funerum vel exequiarum et justa funera aliqui facere*, *solvere vel persolvere*, Cic. Flacc. 38. Legg. II. 17. - Tit. Liv. I. 20. -

Sall. Jug. II. - Cæs. B. G. VI. 17: *reddere justa funeri*, Plin. X. 2; pero la voz *exequiæ*, quiere decir propiamente el entierro o acompañamiento del cadáver (*officium exequiarum vel pompa funebris*; por eso se dijo EXEQUIAS DUCERE, *deducere*, *conmitari*, *frequentare*, *prosequi &c.*: ir a un entierro (*funeri interesse*), Tac. An. II. 32. XVI. 6. 7. 21. - Suet. Tib. 32. - Ter. And. I. 100.

Habia dos clases de entierro, *público i privado*. El *público* (INDICTIVUM, *ad quod per præconem homines evocabantur*) se llamaba asi porque se acostumbraba a convidar a él por pregon, *Cic. Dom.* 18: véase tomo 2.°, pájina 29. El entierro mas ostentoso de esta clase era el que llamaban de CENSOR (*funus* CENSORIUM), Tac. An. IV. 15. XIII. 2. - Dion. LIII. 30. LIV. 28, que era el que se hacia a los empleados principales del Estado (*funus consulare*, *prætorium*, *triumphale &c.*), i se daba el nombre de PUBLICO al que se hacia a costa del Estado, *Tac. An.* III. 48. VI. 2. - *Suet. Vit.* 3: *collativum*, cuando el público contribuia para hacerle, *Tit. Liv.* II. 33. - *Val. Max.* IV. 4. - *Plut. in Poplic*: véase tomo I.°,

pájina 341. Augusto, que al principio de su reinado concedió con frecuencia el que se hiciesen entierros públicos, fue igualmente liberal en esta misma época en conceder los honores del triunfo, *Dio.* LV. 12. Los entierros de los militares se hacian a costa pública, *Tit. Liv.* III. 43.

El funeral de un particular se llamaba SECRETO (TACITUM), Senec. de Trag. I. - Ov. Trist. I. 3. 22; *comun* (*translatitium*), Suet. Ner. 33; *plebeyo* (*plebeium*), Prop. II. 10. 25; *usado* (*commune*), Auson. Parent. x. 5, i *vulgar* (*vulgare*), Capitol. in Anton. Philos. 13.

El entierro de un Romano jóven o niño se llamaba *prematuro* (ACERBUM o *inmaturum*), Virg. Eneid. VI. 429. - Juven. XI. 44. - Senec. Ep. 123, o *exequias prematuras* (*exequiæ prematuræ*), id. Trang. An. I. 11; pero hay escritores que dicen que la espresion *entierro prematuro* (*funus acerbum*), solo puede decirse de los niños, i que cuando ponian el adjetivo *inmaturo* (*inmaturum*), hablaban del entierro de un jóven. Estos entierros se hacian con ceremonias mas breves i con menor aparato, *Cic. Cluent.* 9. - *Tacit. An.* XIII. 17. - *Suet. Ner.* 33. *Junus. puerorum ad faces et cereos ducta*, Sen. Brev. VI. 20. Ep. 122.

Cuando los funerales habian de ser *públicos*, el cadáver estaba de cuerpo presente siete u ocho dias, *Serv. in Virg.* v. 64. VI. 218, i habia personas encargadas de velarle, *id.* II. 30, i a veces ponian algunos jóvenes para que cuidasen de espantar las moscas, *Xiphilin.* LXXIV. 4. En los casos ordinarios de un entierro secreto el muerto no estaba tanto tiempo de cuerpo presente, *Cic. Cluent.* 9. - *Suet. Oth.* - *Tacit. An.* XIV. 9. El dia que se hacia el *entierro público* el cadáver iba en un lecho con los pies hácia delante (*pedibus afferebatur*), i habia gran concurrencia de jentes, *Plin.* VII. 7. *s.* 9. El muerto llevaba un vestido suntuoso, guarnecido de oro y de púrpura (*stragula vestis*), Suet. Jul. 84, i los parientes mas próximos llevaban el lecho en hombros, *Plin.* VII. 24. - *Juven.* x. 259. - *Val. Max.* VII. 1, i a veces los herederos, *Hor. Sat.* II. 5. 86, o los libertos, *Pers.* III. 106: a Julio Cesar le llevaron los Majistrados, *Suet.* 84; a Augusto los Senadores, *id.* 101; a Jermánico los

Tribunos i Centuriones, *Tacit. An.* III. 2: el cadáver de Druso, su padre, que murió en Jermania, fue llevado por los Tribunos i Centuriones hasta el cuartel de invierno, i desde este fue trasladado a Roma por las personas mas distinguidas de los Pueblos del tránsito, *Dion.* LV. 2. - *Suet. Claut.* 1. Los Macedonios mas distinguidos que se hallaban en Roma, cuando acaeció la muerte de Paulo Emilio, llevaron su féretro, *Val. Max.* II. 10. 3. - *Plut. in vitâ.*

A los pobres i a los esclavos los llevaban a la hoguera fúnebre en un *ataud* muy sencillo (SANDAPILA), *Mart.* II. 81. VIII. 75. 14. - *Juven.* 8. 775, o *caja* miserable (VILIS ARCA), *Hor. Sat.* 1. 8. 9. - *Lucan.* VIII. 736, o *féretro funeral* (ORCINIANA SPONDA), *Mart.* x. 5. 9: cuatro mozos alquilados, a los que llamaban VESPILLONES, o *vespæ (quia* VESPERTINO *tempore mortuos efferebant)*, *Fest.*, Suet. Dom. 17. - Eutrop. VII. 34. - Mart. 1. 31 i 48. SANDAPILONES O PILARI, i segun algunos escritores de los tiempos últimos LECTICARII.

Estos mismos VESTILLONES, segun parece, eran tambien los que llevaban los féretros (*lecticæ, lecti vel tori*) de las personas ricas, *Nep. Att.* 35. - *Gell.* x. 3, i estos tomaban el nombre de HEXAPHORUM cuando eran para que los llamasen *seis hombres*, Mart. II. 81. VI. 77. 10. *Octophorum*, si los habian de llevar *ocho* de estos vespillones, II. 3. 11, o *lectica octophoros*; asi como llamaban *mozos de litera* (LECTICARII) a los esclavos que servian para llevar las literas en Roma i en los viajes, *Cic. Verr.* V. 11. - *Fam.* IV. 2. 1- *Plin.* 41. Los féretros unos iban cubiertos i otros no, *ibid.*

FÉRETRO (*feretrum*), segun parece significa en jeneral ataud, *Virg. Eneid.* VI. 222. - XI. 64. 149. - *Strab. Theb.* VI. 55. - *Ovid. Met.* XIV. 747, i tambien le llamaban CAPULUS *velum (quod corpus* CAPIAT), Ser. in Virg. II. 64. *Festus*: de esto se tomó el adjetivo *capularis*, para decir que uno está decrépito o a las puertas de la muerte, *Plaut. Milit.* III. 1. 34. *Capuli decus*, Asin. 5. 2. 42. Hay autores que toman por sinónimos *lectus* i *feretrum*; pero otros dicen que significa este último en lo que iba el *lectus*, Var. l. l. IV. 35.

El cadáver de los niños que morian antes de destetarlos le llevaba la misma madre a la hoguera, *Stat. Silv.* V. 5. 15. - *Ov. Heroid.*

**

XV. 115. La práctica antigua de celebrar los funerales de noche llevando hachas encendidas, se fundaba en que de este modo al ver las luces huian los Majistrados, i mucho mas los Sacerdotes, los cuales, segun la creencia comun, habrian sido amancillados si hubiesen visto el cadáver, i habrian quedado suspendidos de la celebracion de los ritos sagrados hasta que se hubiesen purificado con un sacrificio espiatorio, *Serv. in Virg.* XI. 143. *Donat. Teren. And.* I. 1. 81. Demetrio Faleréo, para disminuir el coste de los entierros estableció lo que se hacia en Atenas, *Cic. de Leg.* II. 26, con arreglo a una ley que ya no estaba en práctica, *Demost. adversus Macartatum*, p. 666. La palabra (FUNUS) *funeral* viene de *funes accensi*, Isid. IX. 2. XX. 10, o de *funalia*, *funales cerei*, *cereæ fasces vel candelæ*, hachas, que al principio se hacian de cuerdas delgadas (*funes vel funiculi*), bañadas por encima de cera o de sebo (*sevum*, *vel sebum*), Serv. ib. et Eneid. I. 727. - Val. Max. III. 6. 4. - Varr. de Vit. Pop. R.

La costumbre de llevar hachas en los matrimonios i en los entierros, *Ov. Ep.* XXI, 172, dió márjen a la espresion *inter utramque fascem*, para decir desde su casamiento hasta su entierro, *Proper.* IV. 12. 46, i *et face pro thalami, fax mihi mortis adest*, Ov. Ep. XXI. 172.

En los últimos tiempos *los funerales públicos* (*funera indictiva*) se hacian por la mañana muy temprano, segun puede deducirse de un pasaje de Plutarco, *in Sill. fin.*; pero sin embargo de ser de dia, llevaban hachas encendidas, *Serv. in Virg. Eneid.* VI. 224. *Tacit. An.* III. 4. *Los funerales secretos* (*tacita*) se continuó haciéndolos de noche, *Fest. in Vespillones*.

El MAESTRO DE CEREMONIAS (*dominus funeris*) que llamaban DESIGNATOR, iba delante de sus Lictores vestidos de negro, arreglaba el entierro, decia a los concurrentes el puesto en que debian ir, i guiaba para que supiesen la carrera, *Hor. Ep.* I. 7. 6. - *Cic. Att.* IV. 2. - *Leg.* II. 24. Iban primero muchos coros de música, de flautistas (TIBICINES), *Ov. Fast.* VI. 660 (*vel* SITICINES), *Gell.* XX. 2, de trompeteros, *Pers.* III. 103. - *Serv. in Virg.* XI. 192, de trompas, *Hor. Sat.* I. 6. 43: luego venian las PLAÑIDERAS (PRÆFICÆ *quæ dabant cœteris modum plangendi*), a quienes

pagaban para que llorasen, *Fest. Lusill.* 22. *Hor. Art.* 431, i cantasen himnos fúnebres (NÆNIA *vel lessus*), o cosas en elojio del difunto, *Plaut. Truc.* II. 6. XIV. 4. 2. 18, con acompañamiento de flauta, *Cic. Leg.* II. 24. - *Quint.* VIII. 2: algunas veces iban para cantar esto jóvenes o muchachas, *Suet. Aug.* 101. Como estos elojios por lo comun eran frívolos, i que el difunto no era acreedor a ellos, por eso la palabra *nænia* se tomó a veces por equivalente a *chanzas* (NUGÆ), Plaut. Asin. IV. 63, i tambien *lexidia*, *res inanes et frivolæ*, por *voces præficarum*, Gell. XVIII. 7. Las trompetas i flautas que se usaban en los entierros eran mas largas i de mayor diámetro que las comunes, *Ov. Am.* II. 66, para que diesen un sonido mas grave i lúgubre, *Stat. Teb.* v. 120. Por la ley de las XII Tablas se prescribió que en los entierros no pudiesen pasar de diez los flautistas, *Cic. Leg.* II. 24. - *Ov. Fast.* VI. 664. Despues de los músicos venian los *cómicos* i los *bufones* (*ludii vel histriones et scurræ*), cantando i danzando, *Dionis.* VII. 9. - *Suet. Tib.* 57. El PRINCIPAL de estos (ARCHIMIMUS) hacia el papel del difunto, i le remedaba en el modo de hablar i en todo lo demas (*personam agebat*), Suet. Vesp. 19. Estos actores a veces hacian escenas de algunas comedias que eran análogas a las circunstancias, *Suet. Cæs.* 84.

Despues de los cómicos seguian los Libertos del difunto con los sombreros puestos (*pileati*), Cod. de lat. liber. *Tit. Liv.* XXXV. 3. 55. - *Dionis.* VIII, i habia sugetos que por vanidad, antes de espirar, daban libertad a todos sus esclavos, con el objeto de que en el entierro se presentase gran número de estos, *Dionis.* IV. 24. Antes del cadáver iban las imágenes del difunto i de sus abuelos, *Cic. Brut.* 34. - *Mil.* XIII. 32. - *Hor. Ep.* VIII. II. *Val. Max.* VIII. 15. I. - *Plin.* XXXV. 2, atadas a unas varas largas o puestas en cuadros, *Sil.* x. 566, con el vestido i traje que llevaban en vida, *Polib.* VI. 51. 52. Habia mucho cuidado de no llevar en los entierros las imájenes de los que habian sido condenados por algun crímen, *Tacit. An.* II. 32. 3. 76, porque estas las rasgaban o rompian, *Juven.* VIII. 18. Cuando se concedió la apoteosis a Cesar, los Triumviros prohibieron a los de su familia el que pudiesen llevar su imájen en los

entierros, *Dion.* XLVII. 19. En ciertos casos antes del féretro iban muchas andas para poner en ellas, segun se cree, las imájenes o estátuas de los ascendientes del difunto, *Tacit. An.* XVI. 2. - *Serv. in Virg.* v. 4. 6. 862. 875. Concluido el entierro recojian las *imágenes* i las volvian a colocar en el puesto en que se guardaban: véase tomo 1.°, pájina 74.

Si el muerto habia hecho en la guerra alguna accion gloriosa por la que se le habia dado alguna corona u otra clase de premio, este se llevaba en el funeral igualmente que el botin i banderas cojidas al enemigo, *Virg. Eneid.* XI. 78. En las exequias de los Jenerales famosos se presentaban en planos de relieve las plazas conquistadas o los paises sometidos por sus armas, *Tacit. An.* I. 8. - *Dion.* LVI. 34. LXXXIV. 4. Segun dicen los historiadores, en los funerales de Silla llevaban mas de dos mil coronas que le habian regalado varias Ciudades con motivo de sus victorias, *Apian. b. c.* I. 417. En los entierros de los grandes personajes de Roma venian despues los Lictores con las haces cabeza abajo, *Tacit. An.* III. 2, i algunas veces tambien los Oficiales i la tropa con las puntas de las lan-

zas mirando a tierra, *ib Virg.* XI. 92, o sin armas, *Lucan.* VIII. 735. Detras del cadáver iban vestidos de luto (*atrâ vel lugubre veste, attrati vel pullati*) sus amigos, sus hijos con la cara tapada, sus hijas con la cabeza descubierta i el pelo suelto, que era lo contrario de lo que se usaba, *Plut. Q. R.* 14; los Majistrados sin insignia ninguna de su empleo i los Patricios sin ningun ornato, *Tacit. An.* III. 4.

Los parientes mas próximos del difunto a veces se rasgaban los vestidos, se cubrian el pelo de polvo, *Virg. Eneid.* XII. 609. - *Catul.* LXII. 224, o se le mesaban, *Cic. Tusc.* III. 26. Las mujeres que acompañaban el funeral, *Ter. Andr.* I. I. 90. - *Suet. Cæs.* 84, se daban golpes en el pecho, se arañaban la cara &c. *Virg. Eneid.* IV. 673. *Tibul.* I. I. 68, a pesar de estar prohibido por las leyes de las XII Tablas, MULIERES GENAS NE RADUNTO, *Cic. Leg.* II. 24. - *Plin.* XXXVII. 11, *id est, unguibus ne scindunto*, Fest.

Los entierros de las personas de distincion iban por el Foro, se paraban alli, i uno de los hijos del difunto o alguno de sus parientes o amigos subia a la tribuna (*rostra*),

i pronunciaba su oracion fúnebre o su panejírico (LAUDATIO), *Pol.* VI. 61. - *Cic. Orat.* II. 84. - *Suet. Cœs.* 84. - *Aug.* 101. - *Tib.* VI. - *Ner.* 9. Algunas veces el orador era un Majistrado, *Plin. Ep.* II. 1, nombrado espresamente por el Senado, *Quint.* III. 7. *vel.* 9. Se dice que Publícola introdujo esta para honrar a su colega Bruto, *Plut. in Popl. Dionis.* V. 17. IX. 54. El primer historiador que habla de esto es Tito Livio, II. 47. *ib.* 61, i verdaderamente esta costumbre debió ser gran estímulo para que los hombres fuesen virtuosos e hiciesen grandes acciones; pero tambien ha debido perjudicar en parte a la veracidad de la historia, *Tit. Liv.* VIII. 40. - *Cic. Brut.* 17.

Tambien se concedió a las mujeres el honor de que se les dijese oracion fúnebre para recompensar la jenerosidad patriótica que manifestaron, enajenando sus joyas de oro para pagar lo que costó el que los Gaulos saliesen de Italia, *Tit. Liv.* V. 50, o segun Plutarco para pagar la copa de oro que se envió al templo de Apolo en Delfos, en cumplimiento del voto que hizo Camilo despues de la toma de la Ciudad de Veies, *Plut. in*

Camillo. Sin embargo, Ciceron dice que Popilia fue la primer mujer a quien su hijo Catulo honró de este modo muchos siglos despues, *Cic. Orat.* II. 11, i segun Plutarco, el ejemplo de Cesar, que hizo el elojio fúnebre de su mujer Cornelia, introdujo la práctica de hacerle de las jóvenes Romanas; pero despues se prodigó esta distincion de los panejíricos, de modo que se hacia a todas las mujeres indistintamente, fuesen jóvenes o viejas, solteras o casadas, *Suet. Jul.* 6. - *Cal.* 10. - *Tacit. An.* VI. VII. 6. - *Dion.* XXXIX. 64 i 59.

En tiempo de Augusto se introdujo la práctica de pronunciar muchas oraciones fúnebres de una misma persona i en distintos lugares, *Dion.* LV. 2.

Mientras se decia la oracion, el cadáver estaba delante de la *tribuna* (ROSTRA), i el de Cesar le colocaron debajo de un pabellon dorado, que parecia un templito (AURATA ÆDES), llevaba el vestido con que iba al tiempo de morir, atado a una vara larga en forma de trofeo, *Suet. Cœs.* 84, i pusieron sobre unas andas la imájen de este Dictador con todas las heridas que habia recibido, para que el Pue-

blo, ya que no las veia en el cadáver, se hiciese cargo de ellas, *Appian. b. c.* II. *p.* 521; pero Dion asegura positivamente lo contrario, XLIV. 4.

Desde el Foro llevaban el cadáver para quemarle o enterrarle al lugar destinado para las sepulturas, que estaba fuera del Pueblo, con arreglo a lo mandado en las leyes de las XII Tablas (HOMINEM MORTUUM IN URBE NE SEPELITO NEDE URITO): véase tomo 2.°, pájina 50, *Cic. de Leg.* II. 23, i segun lo hacian muchas Naciones, los Judíos, *S. Mat.* XXVII. 53.-*S. Juan.* XIX. 20. 41; los Atenienses, *Cic. Fam.* IV. 12. - *Tit. Liv.* XXXI. 24, i varios otros Pueblos, *Cic. Flac.* 31. - *Tusc.* V. 23. - *Plutarc. in Arato. Strab.* X.

Los antiguos, segun se dice, enterraban los muertos en sus propias casas, *Serv. in Virg. Eneid.* V. 64. VI. 152. - *Isidor.* XIV. 11, i hay personas que han creido que esta costumbre enjendró la idolatría, la veneracion de los Dioses domésticos, el miedo a las fantasmas i espectros nocturnos (LARES ET LEMURES) &c. A las almas separadas de los cuerpos las llamaban LEMURES O MANES: a las funestas, LARVÆ O MANIÆ, *Apul. de Deo So-*

cratis. Véase tomo 2.°, pájina 291. Augusto, en la arenga que hizo a sus soldados ántes de la batalla de Accio o Cabo-Fígalo, dice que los Ejipcios embalsamaban los cadáveres con el objeto de establecer la opinion de su inmortalidad, *Dio.* L. 24, i muchos de estos cadáveres embalsamados existen actualmente, i se llaman MOMIAS (MOMIÆ), de la palabra ejipcia NUM, que significa cera. Herodoto refiere el modo de embalsamar los cadáveres en Ejipto, II. 86. Los persas daban un baño de cera a los cadáveres con el objeto de conservarlos cuanto fuese posible, *Cic. Tusc.* I. 45.

Los Romanos, atendiendo a la relijion i a la policía, prohibieron el que los cadáveres se enterrasen o quemasen en lo interior del Pueblo, con el objeto de que sus Sacerdotes no se amancillasen viendo o tocando un cadáver: véase tomo 2.°, pájina 318, tomo 4.°, pájina 20, i de precaver los incendios que podia producir la frecuencia de quemar cadáveres, i de evitar la alteracion que habria sufrido la atmósfera con los hálitos mefíticos de estas quemas, *Cic. Leg.* II. 22, i *Serv. in Virg.* VI. 150. - *Isid.* XIV. 11.

El Sacerdote de Jupiter (*Flamen dialis*) no debia tocar ningun cadáver, ni aun pasar por donde hubiese un sepulcro, *Gell.* x. 15; igual prohibicion tenia el Sumo Sacerdote por la ley Judaica, *Levit.* xxi. 11, i en Roma si el Pontífice máximo (*Pontifex maximus*), tenia que decir la oracion fúnebre, ántes que se presentase se cubria el cadáver con un velo para que no le pudiese ver, *Senec. cons. ad Marc.* 15. - *Dio.* liv. 28. 35.

El terreno en que estaba la sepultura era público, o de algun particular: cuando era de particular estaba sito por lo regular en un campo o jardin que se veia desde el camino real, para que los transeuntes al verle se acordasen que eran mortales, *Varr. de L. L.* v. 6, de esto provinieron las frecuentes inscripciones que se ponian en ellos: detente, pasajero, mira &c. (siste viator, aspice viator), i se veian desde la *Via Appia*, *Aurelia*, *Flamnia*, *Tiburtina &c.*, Tit. Liv. vi. 36. -Suet. Cal. 59. -Galb. 20. -Juv. ult. Mart. i. 89. 115. 117. vi. 28. x. 43. xi. 14. -Proper. iii. 16. 30. -Nep. Att. ult. -Plin. Ep. vii. 29. El lugar público de las sepulturas de los hombres ilustres por lo regular era el campo de

Marte, *Strab.* v. -*Suet. Cæs.* 84. -*Cl.* i, -*Virg. Eneid.* vi. 873. - *Dio.* 39. 64. 48. 53. - *Plut. in Lucullo fin.*, o el campo Esquilino (*campus Esquilinus*). Tambien se enterraba en una especie de pozos (*puticulæ vel-i*, *quod in puteos corpora mittebantur*) que habia en el mismo campo Esquilino, en una separacion destinada para enterrar en ella los vecinos pobres habitantes del arrabal que estaba a las afueras de la puerta Esquilina, *Var. de L. L.* iv. 5. - *Fest. Hor. Sat.* i. 8. 8. Como era inmenso el número de cadáveres que se enterraban en esta sepultura comun, los hálitos que espelia continuamente hacian malsanos todos los alrededores, i esto movió a Augusto a enajenar, con la anuencia del Senado i del Pueblo, parte de dicho campo, la que concedió a su favorito Mecenas, que hizo edificar en ella un magnífico palacio (*molem propinquam nubibus arduis*), Hor. Od. iii. 29. 10, llamado torre de Mecenas (*turris Mæcenatiana*), a cuyo alrededor habia inmensos jardines, *Suet. Ner.* 28, i con solo esto aquel arrabal era despues la parte mas sana de toda la Ciudad i sus alrededores, *Suet. Aug.* 72. - *Tib.* 15. - *Ner.* 31.

A un estremo del campo destinado para sepulturas públicas habia una coluna de piedra en que estaba escrito cuanto tenia de lonjitud este campo paralelamente al camino real (*in fronte*), i en la direccion de los campos (*in agro vel-um*), Hor. ib., i ademas que clase de personas se enterraban en él. Toda sepultura destinada para un sugeto i sus herederos, se llamaba *sepulcro o monumento hereditario* (*sæpulchrum vel monumentum hæreditarium*), lo que espresaban con estas iniciales, H. M. H. S., que quieren decir: *esta sepultura pertenece tambien o los herederos* (*hoc monumentum hæredes sequitur*), *o es de familia* (*gentile o gentilitium*), Suet. Ner. 50, o era *de los padres* (*patrium*), Virg. Eneid. 557, o venia *de los abuelos* (*avitum*), Ov. Trist. IV. 3. 45. - Met. XIII. 524. Se llamaba FAMILIAR (*familiare*) cuando estaba destinado puramente para el propietario i su familia, *L.* 5. *Digest. de relijios.*: a veces permitian enterrar en ellos los libertos o parientes, escluyendo a los muertos que juzgaban indignos de esta distincion, *Suet. Aug.* 102. Los particulares que no poseian terreno a propósito para ha-

cer en él su sepulcro, compraban algunas veces el derecho de ser enterrados (*jus inferendi*) en otro paraje. A las Vestales las enterraban dentro del Pueblo, porque no las comprendia la ley (*quia legibus non tenebantur*), Serv. in Virg. Eneid. IX: honor que tambien se concedió a ciertos sugetos muy ilustres, como Publícola, Tuberto i Fabricio (*virtutis causa legibus soluti*), que por sus virtudes no estaban tampoco sujetos a la ley, cuyo derecho se transmitió a sus descendientes, que no usaron de él, *Cic. Leg.* II. 23; pero para conservar su privilejio, cuando moria alguno de estas familias privilejiadas, llevaban su cadáver al Foro cuando debia quemarse, i estando en él metian un hacha encendida debajo del féretro, i la sacaban al instante, i luego transportaban el cadáver al paraje en que debia quemarse o enterrarse, *Plut. in Poplic. i Quæst. R.* 78. A Cesar se le concedió el privilejio especial de ser sepultado en el POMERIO (*pomerium*); esto es, en la *esplanada*, que era terreno consagrado, *Dio.* XLIV. 7.

Cuando el *cadáver se quemaba i enterraba en el mismo lugar*, a este se le daba el

nombre de BUSTUM, *Festo*, cuya voz significa muchas veces sepulcro, *Cic. Tusc.* v. 35. - *Att.* VII. 9. - *Pis.* 4. 7. - *Leg.* II. 26. El paraje en que solo se quemaba el cadáver se llamaba QUEMADERO (USTRINA *vel-um*), Festo.

La PIRA (ROGUS *vel* PIRA) se hacia en forma de altar, con las cuatro caras iguales, *Herodian.* IV. 2; i por eso la llamaban ARA SEPULCHRI, Virg. VI. 177. - Silv. XV. 388: FUNERIS ARA, Ov. Trist. III. 13. 21. in ib. 102; i la formaban de leña que se encendiese con facilidad, v. gr., de astillas de encina seca, de pinabete &c., *Virg. Eneid.* IV. 504. VI. 180. - *Stat. Teb.* VI. 54, que con arreglo a la ley de las XII Tablas debia ser madera que no hubiese sido anteriormente labrada ni pulimentada (ROGUM ASCIA NE POLITO), *Cic. Leg.* II. 24; pero algunas veces no se observaba este mandato, *Plin.* XXXV, i echaban en ella tambien materias muy combustibles, v. gr., el papiro, la pez &c., *Mart.* VIII. 44. 14. X. 97. La pira era mas o menos alta, segun la clase de la persona, *Lucan.* VIII. 743.- *Virg.* IV. 504. *ib.* XI. 215: de esto provenia la espresion *pira plebeya* (ROGUS PLEBEIUS), *Ovid. in ib.* 152: la cercaban de cipres, para

que no se percibiesen los hálitos infectos, *ibid. et Serv. in Loc. Sil.* x. 535, i debia hacerse a lo menos a sesenta pies de distancia de todo edificio, *Cic. Leg.* II. 24, porque las llamas de la pira de Clodio prendieron fuego a la basílica *Porcia*, que estaba cerca del Foro, i al palacio del Senado, que estaba contiguo a ella, i se quemaron ambos edificios, *Ascon. in Cic. pro Mil. Dio.* XL. 49.

Las andas con el cadáver se colocaban encima de la pira, *Tibul.* I. I. 61, le abrian los ojos al muerto, *Plin.* XI. 37, a lo que se cree que alude Virjilio en la Eneida 4. 244: los parientes mas próximos le daban el último beso, derramando muchas lágrimas, *Prop.* II. 13. 29. - *Tibul.* I. I. 62, i luego estos mismos, volviendo la cara a otra parte (*aversi*), para manifestar su repugnancia i sentimiento, pegaban fuego a la pira con un hacha encendida, cumpliendo asi con esta triste obligacion, *Virg. Eneid.* II. 223, i despues rezaban pidiendo a los vientos que favoreciesen el progreso de las llamas, *Prop.* IV. 7. 31, como hacian los Griegos, *Homer. Iliad.* XXXIII. 193, i si se verificaba, lo miraban como buen agüero, *Plut. in Sill.*

Cuando ardia la pira, echaban en ella varios perfumes *(odores)*, como incienso, mirra, casia &c., *Plin.* XII. 18. *s.* 41.-*Juven.* 4. 109.-*Stat. Sil.* V. I. 208.-*Mart.* X. 26, a lo que Ciceron llama *suntuosa aspersion* (SUMPTUASA RESPERSIO), la cual estaba prohibida por la ley de las XII Tablas, *Leg.* II. 24: tambien tiraban en la pira vasos de aceite, platos con varios manjares *(dapes vel fercula)*, con el letrero de lo que contenian, *Virg. Eneid.* VI. 223.-*Stat. Theb.* VI. 126, los vestidos e insignias del difunto, *Virg. Eneid.* VI. 221.-*Lucan.* IX. 175, i ademas los parientes o amigos del muerto arrojaban al fuego sus propios vestidos, *Tacit. An.* III. 3. 2.-*Suet. Jul.* 84; en una palabra, tiraban a la pira todo lo que creian que habia apreciado el difunto, *Donat. in Virg. Eneid.* VI. 217.-*Cæs. B. G.* VI. 17. Estas ofrendas del funeral se llamaban (MUNERA O DONA) *obligaciones o dádivas*, ibid. Encima de la pira de un militar ponian sus armas i los distintivos con que estaba condecorado, el botin que habia cojido al enemigo del Estado, *Virg. Eneid.* XI. 192.-*Sil.* X. 562, i algunas veces, si el difunto habia sido Jeneral, sus soldados arrojaban a la pira las armas, *Suet. Jul.* 84. - *Lucan.* VIII. 735.

La tropa que iba en el funeral de un Jeneral ilustre o de un Emperador desfilaba tres veces al rededor de la pira (*decurrebant*), Virg. Eneid. XI. 158. Tacit. An. II. 7, de derecha a izquierda (*orbe sinistro*), con las banderas cabeza a bajo, *Stat. Theb.* VI. 213, i con unas armas daban golpes sobre las otras al son de la trompeta, *Val. Flac.* III. 346; lo cual hacian todos los que asistian armados; i asi se ejecutó en los funerales de Sila, *Appian. B. C.* I, de Augusto, *Dio.* LVI. 42. &c. &c.; cuya costumbre, segun parece, se tomó de los Griegos, *Hom. Iliad.* XXIII. 13, i tambien la tenian los Cartajineses, *Tit. Liv.* XXV. 17. A veces se repetia esto cada año en el paraje en que se habia enterrado el sugeto, *Suet. Claud.* I.

Como se decia que los manes estaban ansiosos de sangre, *Tertul. de Spect.*, se les inmolaban junto a la pira varios animales, especialmente los que apreciaba mas el difunto, i se arrojaban en la pira, *Plin.* VIII. 40. sc. 61. - *Virg. Eneid.* XI. 197.-*Hom.* II. XXII. 166.-*Plin. Ep.* IV. 2. Antiguamente se que-

maban tambien los prisioneros i los esclavos, *Virg.* x. 518. xi. 82. - *Hom.* ii. xxi. 27. Ciceron alude a esto en *Flaco* 38. Despues subrogaron a esta bárbara costumbre el combate de los *gladiadores*, llamados BUSTUARIOS (*bustuarii*), porque con ellos se solemnizaban los entierros, *Serv. in Eneid.* x. 519. - *Hor. Sat.* ii. 3. 85. - *Flor.* iii. 20. En las Galias echaban en la pira del amo los clientes i los esclavos suyos, *Cæs. B. G.* v. 17: las viudas Indias i Tracias se tiraban vivas en la hoguera en que se quemaba el cadáver de sus maridos, *Cic. Tusc.* v. 27. - *Mel. de sit. orb.* ii. 2, i como la poligamia estaba adoptada entre ellos, las varias esposas del difunto disputaban entre sí por obtener este honor, de modo que habia que decidir la disputa echando suertes, *Prop.* iii. - *Elian.* 7. 18. - *Serv. in Eneid.* v. 95. En Roma se vió alguna vez manifestar el sentimiento i el afecto con hechos semejantes a estos. Plotino fue uno de los que no quisieron sobrevivir a su patrono, *Plin.* vii. 30. Plaucio se suicidó al morir su mujer Orestilla, *Val. Max.* iv. 6. 3; hubo varios soldados que hicieron igual sacrificio a los manes de Othon, *Tacit. hist.* ii. 49; el liberto

Mnester los imitó al morir Agripina, *id. Anal.* xiv. 9 &c. &c.

Se refiere que algunas personas que se tuvieron por muertas no estando mas que aletargadas, volvieron en sí en medio de las llamas i fue imposible salvarlas, i que otras tuvieron la fortuna de recobrar sus sentidos ántes de haber prendido fuego a la pira, i volvieron por su pie a su propia casa, *Plin.* vii. 52. *sc.* 53. xxiv. 3. *sc.* 8. Aunque los Judíos enterraban los muertos (*condere quam cremare*, *e more egiptio*), Tacit. hist. v. 5, echaban muchas cosas aromáticas en el ataud i le quemaban, 2. *Chron.* xvi. 14. - *Jerem.* xxxiv. 5. Cuando la pira se habia ya consumido, apagaban el fuego echando vino sobre las ascuas, *Virg. Eneid.* vi. 226, i los parientes mas próximos del difunto iban recojiendo los huesos (*ossa legebantur*), Tibul. iii. 2. 9, vestidos con un traje con cola que arrastraba, *ib. et Suet. Aug.* 101, i aun algunas veces iban descalzos, *Suet. ib.* Tambien añaden los historiadores que los parientes que escojian los huesos se los metian en el pecho, *Tibul.* i. 3. 5. - *Senec. ad Helv.* ii. - *Lucan.* ix. 60, i que a estas reliquias las

llamaban FUNERÆ *vel-eæ*, Serv. Virg. Eneid. IX. 486. Se presume que distinguian los huesos entre las demas cenizas por el paraje en que debian estar. Hay varios escritores que creen que envolvian el cadáver con una tela hecha de una cosa incombustible, que los Griegos llamaban ASBESTOS (*asbentinum sc. linum*), Plin. XIX. I. s. 4, i nosotros *amianto*; pero Plinio limita el uso de esta tela a los Reyes de la India, que era entónces el único pais que la conocia. El esqueleto i las cenizas se mezclaban con perfumes esquisitos i se recojian en *un vaso*, que llamaban URNA, *Cic. Tusc.* I. 15. - *Ov. Amor.* III. 9. 39: FERALIS URNA, *Tacit. An.* III. 1, que era de tierra, de un metal cualquiera, de cobre, de mármol, de plata o de oro, segun el caudal i clase del difunto, *Prop.* II. 13. 32. - *Virg. Eneid.* VI. 228. - *Eutrop.* VIII. 5; a veces metian tambien en la urna una botellita llena de las lágrimas derramadas por los que habian sentido la muerte del difunto, a la que llamaban LACRIMATORIO, i con mucha solemnidad metian esta urna (*componebantur*) en el sepulcro (SEPULCHRUM, TUMULUS, MUNUMENTUM, *sedes vel domus*, CONDITORIUM *vel-tivum*, CI-

NERARIUM &c.), *Prop.* II. 24. 35. - *Ovid. Fast.* V. 426. - *Met.* IV. 157; de esto provino el que *componere* significase enterrar, *Hor. Sat.* I. 9. 28. - *Tacit. hist.* I. 47; por último, vemos que Virjilio en la Eneida I. 378, dice *composito die*, por *finito*, Plin. Ep. II. 17.

Cuando no debia quemarse el cadáver le metian, amortajado con todas sus insignias, en una CAJA (*arca vel loculus*), Plin. VIII. 2, que por lo regular era de piedra, como la de Numa, *Plin.* XIII. 13. - *Val. Max.* I. I. 12, i de Anibal, *Aur. Vic.* III. 42, i a veces la hacian de una clase de piedra que llamaban *assiena*, porque la traian de *Assos o-us*, Ciudad de la Trade o de la Missia, la cual consumia todo el cadáver, escepto los dientes, en el espacio de cuarenta dias, *Plin.* II. 98. XXXVI. 17. Esta particularidad hizo que la llamasen *sarcófago* (*sarcophagus*), ib, palabra que tambien significa ataud, *Juv.* X. 172.

En Roma ponian la caja en la sepultura, de modo que el cadáver quedase boca arriba; pero no se sabe en que direccion: en Atenas la cabeza debia estar al Este i los pies a Oeste, *Alian.* V. 7. - *Plutar. in Solon.*

A los que morian en la cárcel los ponian

desnudos en los parajes públicos, *Tit. Liv.* xxxviii. 59.

Cuando ya estaban enterradas las reliquias del muerto, un Sacerdote hacia tres aspersiones de agua pura sobre los asistentes (*aqua pura vel lustralis*), con una rama de olivo o de laurel (*aspergillum*), para purificarlos, *Serv. in Virg. Eneid.* vi. 239. *Fest. in* LAURUS, *Juven.* ii. 158, i luego una plañidera (PRÆFICA) u otra cualquier persona decia en alta voz (ILICET, *id est, ire licet*) YA PUEDEN VUESTRAS MERCEDES IRSE, *Serv. id.*; pero los asistentes, ántes de marcharse, acostumbraban despedirse del muerto por última vez, repitiendo muchas veces (*vale o salve æternum*), *adios para siempre*, id. xi. 97. ii. 640, añadiendo (*nos te ordine, quo natura permiserit, cuncti sequemur*), TODOS TE SEGUIREMOS POR EL ÓRDEN QUE DETERMINE LA NATURALEZA. *Ser. Eneid.* iii. 68, i a esto era a lo que llamaban *el último* ADIOS (VERBA NOVISSIMA). Le deseaban al muerto que *le pesase poco la tierra* que le cubria, *Juven.* vii. 207, i hay aun muchos monumentos antiguos que presentan la espresion de este deseo con estas iniciales: S. T. T. L., de las palabras

SIT TIBI TERRA LEVIS, *Marc.* i. 89. v. 35. ix. 30, que LA PIEDRA SEPULCRAL (CIPPUS), *Pers.* i. 37, PESE MUY POCO SOBRE ÉL, para que su cadáver descanse con comodidad en el sepulcro (*molliter cubarent*), Ov. Am. i. 8. 106. Ep. vii. 162. - Trist. iii. 375. - Virg. Ecl. x. 33, *placide quiescas*, Tacit. Agr. 46. Virjilio dice de Antenor, *placidá compostus pace quiescit*; sin embargo de que este guerrero estaba aun vivo, *id. Eneid.* i. 149. Ovidio manifestó el deseo contrario cuando dijo *solliciti jaceant, terrâque premantur iniqua*, Amor, ii. 16. 15: algunas veces enterraban lo que quedaba del cadáver a los tres dias de haberle quemado, *Virg. Eneid.* xi. 210.

Los que habian asistido al entierro para purificarse, cuando volvian a su casa hacian nuevas aspersiones de agua, i pasaban por encima del fuego (*ignem supergrediebantur*); que era lo que llamaban *suhumerio* (SUFFITIO), Festo. Tambien purificaban la casa del muerto barriéndola con escobas de retama (*scopæ-arum*), cuya purificacion llamaban (EXVERRÆ VEL EVERRÆ) *barrido*, i al que la hacia, el *barrendero* (EVERRIATOR), *id.*

Se hacian igualmente ciertas ceremonias para purificar la familia, que llamaban *fiestas del décimo dia despues de la muerte* (FERIÆ DENICALES *a nece appellatæ*), Cic. Leg. II. 22. Rom. Fest., cuando al cadáver se le cortaba alguna parte, ántes de ponerle en la pira para enterrarle en algun paraje determinado, o en fin cuando recojian algo de lo que quedaba del cadáver para llevárselo a su casa, *Cic. ib.* 24. - *Quintil.* VIII. 5. 21. - *Senec. de ben.* V. 24. Los soldados tenian permiso de poderse ausentar para cumplir con estas cosas, que se miraban como forzosas, *Gell.* XV. XVI. 4. El lugar en que estaba enterrado un cadáver, o parte de él, se tenia por sagrado, pero no el puesto en que se le habia quemado, *Cic. ib.*

Los nueve dias siguientes al funeral la familia estaba de duelo i de luto, i concurria al lugar de la sepultura para hacer ciertas ceremonias relijiosas. Durante el novenario estaba prohibido por la ley el citar a juicio a los herederos, i el incomodar de ningun modo a la familia, *Novel.* 115: el dia noveno de la muerte ofrecian el sacrificio llamado

novenario (NOVENDIALE), *Porphirio ad Hor. Epod.* XVII. 48, que concluia toda la solemnidad, *Donat. in Ter. Phorm.*

Terminado todo se hacian ofrendas i sacrificios al difunto (*inferiæ vel parentalia*) en ciertos dias o circunstancias determinadas, de víctimas, de guirnaldas; se hacian libaciones echando vino sobre la sepultura &c. *Virg. Eneid.* III. 65. V. 77. 94. IX. 215. X. 519. - *Tacit. hist.* II. 95. - *Suet. Cal.* 3. 15. - *Cl.* 11. - *Ner.* 11, i se llamaban *exequias* (FERALIA MUNERA), *Ov. Trist.* III. 3. 81, i asi *alicui inferias ferre vel mittere et parentare*, es hacer estas obligaciones, *Cic. Leg.* II. 21. - *Phil.* I. 6. *Flac.* 38: *parentare regi sanguine conjuratorum*, calmar, apaciguar, &c. *Tit. Liv.* XXIV. 21, i *Cæs. B. G.* VII. 17. *Saguntinorum manibus vastatione Italiæ &c. parentatum est*, se ofrecieron sacrificios a los manes &c., *Flor.* II. 6; i *litare*, id. II. 15. 5. III. 18 (*parentare propié est parentibus justa facere*), Ov. Amor. I. 13. 4.

Sobre las sepulturas echaban flores, ponian coronas i cintas, *Suet. Ner.* 57. - *Tacit. hist.* II. 55. - *Cic. Flac.* 38. A veces delante de estos monumentos ponian un altar, i en él

hacian libaciones i quemaban incienso, *Virg. Eneid.* III. 63. 302. VI. 883; otras ponian un hombre de guardia, *Prop.* III. 16. 24, i muchas veces los sepulcros estaban iluminados con lámparas, *D.* XL. 4. 44. - *Suet. Aug.* 49. Hay escritores que aseguran que al abrir algunos sepulcros antiguos se ha hallado que las lámparas ardian, i que con el contacto del aire se apagaron de repente; pero otros mas juiciosos han manifestado que esto era una patraña, *Hippingi Antig.* IV. 6. 14.

Por lo comun se celebraba tambien otra funcion, que era la *cena fúnebre* (SILICERNIUM, *cœna funebris, quasi in silice posita)*, Serv. in Virg. Eneid. V. 92, *vel quod silentes sc. umbræ, cam cernebant vel parentantes qui non degustabant*, Donat. in Ter. Adelph. IV. 2. 48, por vivos i muertos. Sobre la sepultura se ponian ciertas ofrendas, que por lo regular eran habas, *Plin.* 18. 12. *sc.* 30, lechugas, pan, huevos i otros alimentos que se creia que los espíritus venian a comerlos para mantenerse, de lo que provino la espresion *cœna feralis*, Juven. V. 85; i efectivamente miraban como vergonzoso el hecho de quitarlas, i lo mismo el tomar algo de lo que

se habia echado en la pira fúnebre, i por eso se dijo: *rapere de rogo cœnam*, Catul. 57. 3. - Tibul. I. 5. 53, *et flammâ cibum petere*, Ter. Enuc. III. 2. 38. La palabra *bustirapus* era de desprecio, i se aplicaba al avaro, *Plaut. Pseud.* I. 3. 127, i *silicernium*, se decia de un viejo chocho, *Ter. ib.* Cuando el difunto era persona de consideracion, ademas del banquete que se daba a los amigos del muerto, se distribuia cierta cantidad de carne entre las jentes del Pueblo, cuya liberalidad se llamaba VISCERATIO, *Tit Liv.* VIII. 22: se daban combates de gladiadores i otros juegos, que a veces se repetian de tantos en tantos dias, *Tit. Liv.* XXXVI. 46, i con especialidad el dia aniversario de los funerales, *Virg. Eneid.* V. 46. Fausto, el hijo de Silla, dió al Pueblo combates de gladiadores para honrar la memoria de su padre, despues de muchos años que habia muerto, i celebró una solemne fiesta conforme a su última voluntad, *Cic. Sill.* 19. - *Dio.* XXXVI. 51.

Se dice que Numa fijó el número de dias de luto que en Roma debia llevarse por un amigo, *Plut. in Num.*, las ceremonias que debian hacerse en su funeral *(justa fune-*

bria), i las ofrendas que se habian de hacer para calmar los manes (*inferiæ ad placandos manes*), Tit. Liv. I. 20. No se fijó cuanto tiempo debian llevar luto los hombres, porque se tenia como cosa indigna del carácter varonil el entregarse al pesar i rendirse a la tristeza, *Senec. Ep.* 63, i lo mismo era entre los Jermanos, *Tacit. Mor. Germ.* 27. El luto por lo regular duraba muy pocos dias, *Dio.* LVI. 43; pero segun las leyes de Rómulo, las mujeres que habian enviudado, i las hijas que habian perdido el padre, debian llevar luto diez meses, i lo mas un año, *Senec. ib. et Consol. ad Helvet.* 16. - *Ov. Fas.* III. 134.

En los lutos públicos por la muerte del Príncipe o por otras circunstancias, cesaban los negocios absolutamente (JUSTITIUM) por movimiento espontáneo del Pueblo, o porque lo mandaban las autoridades, *Tit. Liv.* IX. 7. - *Tacit. An.* II. 82. - *Luc.* II. 17. - *Capitolin. in Antonin. Phil.* 7: durante este tiempo los tribunales estaban cerrados, e igualmente las tiendas &c., *Tacit. An.* III. 3. 4. IV. 8. - *Suet. Cal.* 24, i en las desgracias estraordinarias apedreaban los templos de los

Dioses (*lapidata, id est, lapidibus impetita*), i destruian los altares, *Suet. Cal.* 5. - *Senec. Vit. beat.* 36. - *Arrian. Epict.* II. 22.

Tanto el luto público como el particular, se suspendia los dias de juegos públicos, *Tacit. An.* III. 6. - *Suet. Cal.* 6, durante ciertos ritos sagrados, v. gr., de Ceres &c.; i por varias otras causas que espresa Festo en la palabra *minuitur*. El Senado, despues de la batalla de Canas, dió un decreto para que las matronas no pudiesen llevar luto mas de treinta dias, *Tit. Liv.* XXII. 56. - *Val. Max.* I. I. 15, fundándose en que se ofendia a los manes no teniendo moderacion en los pesares, *Tibul.* I. I. 67. - *Stat. Silv.* V. I. 179.

El luto de los Romanos consistia en no salir de casa, *Tacit. An.* III. 3. IV. 8. - *Plin. Ep.* IX. 3. &c. - *Senec. Decla.* IV. I. - *Suet. Cal.* 24. 45, en no cortarse el pelo, en no afeitarse: véase tomo 3.°, pájina 273, en escusar los placeres i en no concurrir a diversiones, *Cic. Att.* XII. 13. &c. Iban vestidos de negro (LUGUBRIA *sumebant*), Juv. X. 243, en lo que imitaron a los Ejipcios, segun dice *Serv. in Virg. Eneid.* XI, i algunas veces de pieles, Fest. *in pellis*: no llevaban adorno

ninguno, *Tit. Liv.* IX. 7. - *Suet. Aug.* 101, no encendian lumbre, *Schol. in Juven.* 214. - *Apul. Met.* II, porque la tenian como ornato de la casa, *Hom.* II. 13; de lo que provenia que para decir que uno no tenia cosa que le causase luto o pesar, se decia: FOCUS *parennis, id est, sine luctu*, Mart. X. 47. 4. - Suet. Sil. IV. 5. 13.

Las mujeres, durante el luto, no llevaban oro ni púrpura, *Tit. Liv.* XXXIV. 7. - *Ter. Heaut.* II. 3. 45, i mientras duró la República se vestian de negro, como los hombres; pero cuando en tiempo de los Emperadores fue moda los vestidos de colores, adoptaron por de luto el color blanco, *Plut. Prob.* 27. - *Herodian.* IV. 2. 6.

El luto público de los Senadores consistia en no llevar el lati-clave (*latus clavus*) ni los anillos, *Tit. Liv.* IX. 7; el de los Majistrados, en quitarse todas las insignias de su dignidad, *Cic. post. red. in Sen.* 5. - *Tacit. An.* III. 4. - *Lucan.* II. 18; el de los Cónsules en no sentarse en su asiento ordinario, que era mas alto que el de los demas miembros, sino en un banco igual al de los otros Senadores (*sede vulgari*), Tac. An. IV. 8. -

Dio. LVI. 31. Cuando era luto estraordinario, los Senadores, segun dice Dion, iban con el traje del Orden ecuestre, XL. 46.

Los Romanos por lo comun mandaban edificar sus sepulcros (*sepulchra vel conditoria*) para cuando muriesen, *Senec. de brev. vit.* 20: véase tomo 4.°, pájina 32, i por eso Augusto viviendo se hizo construir un sepulcro (MAUSOLEUM) en el Campo Marcio, entre la via Flaminia i el Tiber, cercado de bosquecillos i de paseos, *Suet. Aug.* 101. - *Strab.* v. *p.* 236; de esto provino, como vemos con frecuencia en las inscripciones sepulcrales antiguas, el poner V. F., *vivus fecit*, le hizo en vida: V. F. C., *vivus faciendum curavit*: V. S. P., *vivus sibi posuit*: S. V. F., *se vivo fecit*, que todo equivale a lo mismo. Cuando el que estaba construyendo su sepulcro moria antes de concluir la obra, sus herederos la acababan, *Suet. Aug.* 101. Muchas veces el testador mandaba a sus herederos que le hiciesen un sepulcro, *Hor. Sat.* II. 3. 84, i 5. 105. - *Plin. Ep.* VI. 10, i en algunos casos esto lo hacian a su costa (*de suo vel de sua pecunia*), Plinio se queja amargamente del

descuido de los amigos en cumplir con este acto de piedad, *ibid.*

Los sepulcros que hacian construir los Romanos eran para ellos i sus mujeres (SEPULCHRA *priva vel singularia*) o para ellos, su familia i descendientes (*communia*), Cic. off. I. 17 (*familiaria et hæreditaria*), Mart. I. 117. - Cod. 13, i aun tambien para los amigos que tenian sus sepulcros en otros pueblos, o que no se hallaba su cadáver (CENOTAPHION *vel tumulus honorarius*), Suet. Claud. I. (*vel inanis*), Virg. Eneid. III. 304. - Hor. Od. II. 20. 21. - Tacit. An. I. 62. Si un sugeto ausente, i que habia pasado por muerto volvia, no entraba en su casa por la puerta, sino por el tejado, como si viniese del cielo (*quasi cœlitus missus*), Plut. Q. R. 5.

Los particulares ricos por lo regular hacian sus sepulcros de piedra, *Cic. Fam.* IV. 12. - *Tibul.* III. 2. 22; los cercaban de una pared (*maceriâ*), Suet. Ner. 33. 50, o de una reja de hierro (*ferrea sepe*), Strab. V. p. 236, i de varios árboles, *Mart.* I. 89. 3, como lo hacian los Griegos, *Pausan.* II. 15. Cuando en un mismo terreno habia diversas personas que tenian derecho a ser enterradas en él, se dividia, i cada una era sepultada en la parte que se la habia adjudicado. Para el público se hacian por lo regular bóvedas (HYPOGÆA), *Petron.* 71, que son las *catacumbas* que aun se ven actualmente en varios Pueblos de Italia. En las paredes de algunos mausoleos habia nichos para meter en ellos las cajas o urnas, que los llamaban COLUMBINOS (*columbaria*), por lo que se asemejaban a los nidos de las palomas.

Adornaban los sepulcros con bajos relieves, de los que se conservan algunos trozos en los gabinetes de antigüedades, *Cic. Tusc. Quæst.* V. 23. - *Virg. Eneid.* V. 233, con estátuas, *Tit. Liv.* XXXVIII. 56, con colunas &c. &c.; pero la parte mas notable de estos monumentos es el epitafio (TITULUS, *epitaphium vel elogium*), que unas veces estaba en prosa i otras en verso, *Ov. Her.* XIV. 128. - *Mart.* X. 71. - *Cic. Tusc.* I. 14. - *Arch.* II. - *Senec.* XVII. 2. - *Fin.* II. 35. - *Pis.* 29. - *Virg. Ec.* V. 43. - *Suet. Claud.* 21. - *Plin. Ep.* IX. 20. - *Sil.* XV. 44, i por lo comun empezaba con estas iniciales, D. M. S. (*diis manibus sacrum*), dedicado a los Dioses Manes, *Prud.*

Simach. I. 402. - *Gell.* x. 18, *vel* MEMORIÆ, *Suet. Vit.* 10; a las que seguian el nombre del muerto i un resúmen de las particularidades de su vida. Era muy frecuente valerse de estas palabras (HIC SITUS EST *vel* JACET), *aqui yace*, Ov. Met. II. 378. - Fast. III. 373. - Tibul. I. 3. 55. III. 2. 29. - Mart. VI. 52. - Virg. Eneid. VII. 3. - Plin. Ep. VI. 10. - Ep. 78. Un marido que habia vivido bien con su mujer, decia en el sepulcro, *sin discordia* (SINE QUÆRELA SINE JURGIO, *vel offensâ*, *vel discordiâ*), Plin. Ep. VIII. 5. Cuando el cadáver no estaba en sepulcro, se ponia la inscripcion en la caja de piedra, como se hizo en la de Numa, *Tit. Liv.* XL. 29.

Se podia demandar en juicio al que violaba un sepulcro (SEPULCHRI VIOLATI ACTIO), *Cic. Tusc.* I. 12. - *Senec. Cont.* IV, 4, i se le castigaba con una multa como sacrílego, cortándole la mano (*manûs amputatio*), condenándole a las minas (*damnatio ad metallum*), desterrándole o imponiéndole segun el delito pena capital. Por violar un sepulcro se entendia el demolerle, destinarle a otro uso, o enterrar en él el que no tenia ningun derecho para ser sepultado en aquel

puesto (*alienos inferendo*), Cic. Leg. II. 26. D. de Sep. viol. 47. 12. Los cristianos perseguidos se refujiaron muchas veces en los sepulcros, *Chrisost. Hom.* 40, i varios otros, *Mart.* I. 35. III. 92. 15. Con tocar a un muerto se entendia que se le ultrajaba, *L.* 4. - *Cod. de Sep. viol.* IX. 19, o con mutilarle; lo que ejecutaban a veces con el objeto de hacer alguna preparacion májica, *Quint. declam.* 15. - *Apul. Met.* II. - *Tacit. An.* II. 69, o quitándole algun objeto de valor; v. gr., alguna cosa de oro, armas &c., *id.* 69. - *Phed.* I. 27. 3, o por último, si se le trasladaba a otro paraje sin permiso del Pontífice máximo (*Pontifex máximus*), del Emperador o del Majistrado de aquel punto, *Dig. et Cod. Plin. Ep.* x. 73. i 74.

Habia sugetos que consagraban templos en memoria de aquellas personas a quienes habian querido mucho, i asi Ciceron tuvo el proyecto de erijir uno a Tulia, su hija querida, de lo que habla repetidas veces a Atico en su correspondencia, XII. 18. 19. 35. 36. 41. 43 &c., *Lact.* I. 15. Esta antiquísima costumbre, *Plin.* 27, fue probablemente el oríjen de la idolatría, *Wisol.* XIV, 15.

Los Romanos, a los hombres célebres, les tributaban los mayores honores despues que habian muerto, *Minuc. Felix. in Oct.*; por eso adoraron como Dios a Rómulo su fundador, bajo el nombre de QUIRINO, *Tit. Liv.* I. 16, de lo que sin duda dimanó la apoteosis *(consecratio)* que el Senado concedia a los Emperadores difuntos, por un decreto solemne, *Herod.* IV. 2. Esta corporacion ponia a los Soberanos, despues de muertos, en el catálogo de los Dioses *(in Deorum numerum, inter vel in Deos referre)*, Suet. Cæs. 88. *(cœlo dicari)*, Plin. Pan. II. &c. Tambien se honró con la apoteosis a algunas Emperatrices, *Suet. Claud.* II. - *Tac. An.* V. 2. XVI. 21. A estas nuevas divinidades se las erijieron templos, se crearon Sacerdotes para ellos, i se encomendaban a ellas con ciertas oraciones, *Virg. G.* I. 42. Se juraba por ellas i se sacrificaban víctimas en sus altares, *Hor. Ep.* II. I. 16. El cadáver de los Príncipes se quemaba; pero sus cenizas se enterraban del modo establecido; despues hacian de cera una imájen del difunto, i la esponian en el palacio con mucho aparato por espacio de siete dias, durante los cuales le hacian los ho-

nores i le tributaban un homenaje ridículo. Luego ponian esta imájen en unas magníficas andas, que las llevaban al hombro los caballeros jóvenes o los Patricios, i hacian una solemne procesion, que se dirijia al *Foro*, donde un coro de caballeros jóvenes o señoritas de las mas distinguidas, cantaban himnos en honor del difunto; luego iba al Campo Marcio *(Campus Martius)*, i alli la quemaban en una pira alta i suntuosamente adornada con los perfumes mas esquisitos que conocian. Entónces soltaban un águila desde la cima de la pira, i creian que esta llevaba al cielo el alma del Príncipe, *Herodian.* IV. 3.

PESOS Y MONEDAS.

El peso comun de los Romanos era la *libra* (AS O LIBRA) de doce onzas (UNCIÆ); de este modo: ONZA (UNCIA), era igual a $^1/_{12}$ de la libra o AS: dos onzas *(sextans)*, sexta parte de la libra, o $^2/_{12}$: tres onzas (QUADRANS), cuarta parte de la libra, o $^3/_{12}$: cuatro onzas (TRIENS), tercio de la libra, o $^4/_{12}$: cinco onzas (QUINCUNX), o $^5/_{12}$: media libra (SEMIS), o $^6/_{12}$:

siete onzas (SEPTUNX), o $^{7}/_{12}$: ocho onzas (BES O BESIS), $^{8}/_{12}$, o dos tercios: nueve onzas (DODRANS), $^{9}/_{12}$, o tres cuartos: diez onzas (DEXTANS O DECUNX), $^{10}/_{12}$, o cinco sextos: once onzas (DEDUX), $^{11}/_{12}$ del as o libra.

Dividian la ONZA en *media* (SEMUNCIA), que era $^{1}/_{24}$ del as; en *tercio* (DUELLA); en *cuarto* (SICILICUS *vel-um*); en *sexto* (SEXTULA); en *ochava* (DRACHMA); en *duodécimo* (HEMISESCIA, *id est*, SEMISEXTULA); en *veinte i cuatresimo* (TREMISIS, SCRUPULUS, SCRIPULIUM *vel* SCRIPULUM), o $^{1}/_{288}$ de as.

A todo lo que se habia de dividir en doce partes, se le llamaba AS; v. gr., una herencia, véase tomo 1.°, pájina 149, una fanega de tierra, *Tit. Liv.* VIII, una medida de líquidos, véase tomo 3.°, pájina 335, el interes del dinero &c. &c.; i de esto proviene probablemente el que nosotros usemos la palabra AS para espresar la unidad.

La libra romana era de 13 onzas, 2, 2 ochavas españolas. Los pesos griegos, de que hablan los autores latinos, eran principalmente el TALENTO, la MINA i la DRACMA. El TALENTO tenia 60 minas (unas 49 libras 12 onzas castellanas), i la MINA 100 dracmas.

Los Romanos en su oríjen, lo mismo que los demas Pueblos, *St. Estrab.* III. 155, no tenian *moneda* (PECUNIA SIGNATA), i por eso para adquirir las cosas que necesitaban, presentaban objetos con que trocarlas, o se servian de pedazos de cobre (ÆS RUDE) o de otro metal, i el nombre que daban a estos trozos de metal espresaban su peso; por eso para decir *pagar* (SOLVERE), decian *pesar* (PENDERE): *estipendio* (STIPENDIUM *a stipe pendendâ*), pre del soldado: *Festo*; porque entónces la moneda no se contaba sino que se pesaba; por eso los Griegos adoptaron la palabra *talento* i *mina*; los Hebreos, *schekel*, los Franceces i varias de nuestras Provincias, *libra*.

Muchas palabras griegas parece que manifiestan los trueques que se hacian antiguamente; v. gr., trocar por un cordero, por un borrico, por un potrillo, o por la cria de un animal cualquiera.

El primero que hizo acuñar monedas, que eran de cobre, fue Servio Tulio, i mandó grabar en ellas un animal; v. gr., un buey, un cochino &c. *(pecudes)*; i por eso las llamaron PECUNIA, Ov. Fast. v. 281. *Servius*

Rex ovium, boumque effigie primus æs signavit, Plin. XXXIII. 3. *Æs pecore notavit*, Varr. R. R. II. 1. - Plutar. Q. R. 40. En Roma no se empezaron a acuñar monedas de plata hasta el año 484, cinco años ántes de la guerra púnica, i segun algunos escritores el año 498 de la fundacion de Roma; i las de oro se tardó aun sesenta i dos años en que se acuñasen las primeras, *Plin.* XXXIII. 3. 40. - *Tit. Liv. Ep.* XV. No obstante, ántes de dicha época circulaba en Roma moneda de plata, pero era estranjera, *Tit. Liv.* VIII. 11; porque la Romana era de cobre, i de esto dimana que ÆS (*cobre*), o en plural *æra*, significa en jeneral la *moneda*, Hor. Art. poet. 345. . Ep. I. 7. 23. *Aureos nummos æs dicimus*, Ulp. *Ære mutuare*, comprar o vender: *æs alienum*, deuda: *annua æra*, paga anual, *Tit. Liv.* V. 4: *ærarium*, tesoro: *æs militare*, dinero para pre de los soldados, que los Tribunos tesoreros remitian al Cuestor *(Tribuni ærarii)*, Varr. L. L. IV. 36. *Homo æratus*, hombre de dinero, *Plaut. Most.* IV. 2. 9, segun leen algunos críticos este pasaje. I asi *Tribuni non tam ærati, id est*, BENÉ NUMMATI, *quam ut appellantur ærarii*,

id est, ære corrupti vel in ærarios aut cærites referendi, Cic. Att. I. 16. Véase tomo 1.°, pájina 300. *Æra vestuta, id est, prisca moneta*, moneda antigua, *Ov. Fast.* I. 220. Las palabras *æra vetera*, quieren decir crímenes cometidos ya ha mucho tiempo, o deudas atrasadas, Cic. Verr. V. 13. *Æruscare vel usculari*, ganar dinero de todos modos i por todos los medios, *Fest. i Senec. de Clem.* II. 6: *æruscator vel æsculator*, un mendigo, un pobre miserable, uno que va diciendo la buena fortuna, o un hombre de esta clase, *Gell.* IX. 2. XIV. 1. *Obæratus*, lleno de deudas, *Tit. Liv.* 26. 40. - *Cæs. B. G.* I. 3. - *Tac. An.* VI. 27: *in meo ære, id est, in bonis meis vel in meo censu*, en mis bienes, en lo que es mio, *Cic. Fam.* XIII. 62. XV. 14. *Æs circumferaneum*, dinero tomado a préstamo de los banqueros *(argentarii)*, que tenian sus despachos en los pórticos del Foro, *Cic. At.* II. 1. A la moneda tambien la llamaban STIPS (*a stipundo*), porque la metian en cofres, con el fin de que ocupase ménos, *Varr. L. L.* IV. 36; pero con esta palabra por lo regular se significaba una moneda de muy poco valor, como nosotros deci-

mos una blanca o un maravedí, que daban de limosna a los Dioses, o la repartian en los juegos u en otros casos semejantes, *Cic. Leg.* II. 16. - *Tit. Liv.* XXV. 12. - *Tac. An.* XIV. 15. - *Suet. Aug.* 57; la daban de limosna a los pobres, *ib.* 31, o de aguinaldo el año nuevo (*strena*), id Cal. 42, i tambien para pago de alguna contribucion para alguna cosa pública, *Plin.* XXXIII. 10. *s.* 48. XXXIV, 5.

La primera moneda de cobre (NUMMUS *vel numus æris a* NUMA REGE, se llamó *æssis* (*de* ÆS), i luego AS; su peso era una libra (*libralis*). En tiempo de Servio, el hombre mas rico de Roma (*census maximus*), se estimó que tenia 100Ⓓ libras de cobre (*centum millies æris, sc. assium vel librarum*), Tit. Liv. I. 43.

Ademas del as habia monedas que eran la mitad, tercio, cuarto i sexto del as (*semisses, trientes, quadrantes et sextantes*). A la cuadrante (*quadrans*), o cuarta parte del as, le llamaban tambien *tres onzas* (TERUNTUS), Cic. Fam. II. 17. - At. V. 20 (*a tribuunciis*), Plin. XXXIII. 3. s. 13.

Al principio todas las monedas tenian ca-

bal el peso que indicaba su nombre, i por tanto en los siglos siguientes las llamaban PESADAS (*æs grave*), Plin. XXXIII. 3. s. 13.

Cuando se disminuyó el peso del as, con aquella palabra se entendia el peso antiguo, *Tit. Liv.* IV. 41. 60. V. 12. - *Senec. ad Helv.* 12; porque cuando eran partidas de consideracion, no se contaban los ases, sino que se pesaban. Servio en sus comentarios sobre Virjilio entiende por ÆS GRAVE el cobre en barras (*massæ*), i por consiguiente sin acuñar (*æris rudis*), Eneid. VI. 862.

La escasez de numerario que habia en la primer guerra púnica, obligó a acuñar ases, que teniendo solo dos onzas, se mandaron recibir por el valor de una libra (*asses sextentario pondere feriebantur*), con cuya operacion, como dice Plinio, ganó la República cinco sexto de su valor (*ita quinque partes factæ lucri*), con lo que salió de sus apuros, i se salvó. El cuño del as tenia en el anverso la cabeza de Jano con dos caras, i en el reverso una proa o popa de navío, *Plut. Q. R.* 40. *Ov. Fast.* I. 229 &c. El reverso del *triente* i del *cuadrante* era una barca (*rates*), i por eso a veces los llamaban RATITI, *Fest. Plin. ib.*

Durante la segunda guerra púnica, i siendo Dictador Fabio, se acuñaron ases de a onza (*unciales*), i posteriormente con arreglo a la ley de Papirio, dada el año 563 de Roma, se hicieron de media onza (*semiunciales*), Plin. XXXIII. 3. s. 13.

Para espresar una suma de tres ases decian *tressis*; de diez, *decussis*; de veinte, *vicessis*, i asi hasta ciento, *centussis*. Varr. L. L. IV. 36. VIII. 49. - Pers. V. 76. 191. - Gell. XV. 15. - Macrob. Sat. II. 13; pero no habia moneda ninguna de este valor.

Las monedas de plata eran el DENARIO (*danarius*), que valia diez ases o libras de cobre (*deni æris vel asses*), en que estaba acuñado un 10 (X.): el QUINARIO (*quinarius*), cinco ases, cuyo valor espresaba el 5 (V.) acuñado en él, i el SESTERCIO (*sestertius*), o medio quinario, cuyo valor era dos ases i medio (*quasi sesquitercius*), como lo espresaba las iniciales L. L. S. (*libra libra semis*), libra i libra i media, o en abreviatura H. S. A esta moneda muchas veces la llamaban *nummus* (que era el nombre jenérico), porque era la que mas se usaba, *Cic. Verr.* III. 60 i 61.

El cuño de las monedas de plata (*nota argenti*) por lo comun era un carro tirado de dos o de cuatro caballos de frente (*bigæ vel quadrigæ*) en el anverso, i por eso las llamaban *bigati vel quadrigati sc. nummi*, Plin. XXXIII. 3. - Tit. Liv. XXII. 52. XXXIII. 15, i en el reverso la cabeza de Roma con casco. Habia monedas de plata con una victoria, por lo que las llamaban *victoriados* (VICTORIATI), Cic. Font. 5. - Quint. VI. 3, las cuales se acuñaron con arreglo a la ley Clodia, *Plin.* XXXIII. 3, i valian un *quinario*.

Con una libra de plata se acuñaban cien dineros (*denarii*), i asi la libra de plata equivalia en los primeros tiempos a mil libras de cobre, lo que manifiesta que entónces la plata era rarísima en Roma; pero posteriormente disminuyó esta proporcion, puesto que el as, habiendo disminuido de peso, conservó la misma razon con la plata, hasta que se redujo a una onza, que entónces el DINERO valia solo diez i seis ases, escepto en el pre de los soldados, en el que cada dinero continuó contándose por diez ases; a lo menos esto es lo que se hizo durante la República, *Plin.* XXXIII. 3. En tiempo de Tiberio se sabe que no se hizo tal cosa, *Tac. An.* I. 17: un *qui-*

nario valia ocho ases, i un *sestertio* cuatro, proporcion que duró hasta que redujeron el as a media onza, *Plin. ib.* I asi se toma *argentum œre solutum, id est, as*, por la cuarta parte de un sestercio, *Sal. Cat.* 33. Véase tomo 1.°, pájina 111.

El peso de las monedas de plata tambien se alteró, i no era igual en tiempo de los Emperadores al que habia tenido en el de la República.

Las monedas de plata que valian ménos, de las que habla Varron, son la LIBELLA, que valia un as, o la décima parte de un denario: la SEMBELLA (*quasi semilibella*), que valia media libra de cobre, o un vijésimo del denario, i el TERUNCIUS, que era $^1/_{40}$ del denario, *de L. L.* IV. 36. No obstante, Ciceron pone la LIBELLA como la moneda de plata mas pequeña, *Verr.* II. 10. - *Ros. C.* 4, e igualmente el TERUNCIUS, *Fin.* III. 14. - *Att.* 5. 20. - *Fam.* II. 17; pero lo cierto es que en estos pasajes no da valor fijo a estas palabras, i las usa como para manifestar una cosa que vale poco.

Se empezó en Roma a acuñar monedas de oro el año 546 de su fundacion, durante la

segunda guerra púnica, siendo Cónsules C. Clodio Neron i M. Livio Salinator, i las llamaron AUREOS (AUREUS o *aureus nummus*); pesaban dos dineros (*denarii*), o un QUINARIO (*quinarius*), i valian veinte i seis dineros o cien sestercios (*sestertii*), Suet. Ot. 4. Tacit. hist. I. 24; por eso Tácito llama a los honorarios de un Jurisconsulto, *dena sestertia*, An. XI. 7. -Plin., *decem millia sc. H. S.* Ep. V. 21. i Ulp., CENTUM AUREI, D. I. 12, *de extr. cognit*, que componen igual cantidad: véase tomo 2.°, pájina 57.

La razon regular del oro a la plata en tiempo de la República era de 1 a 10 (*ut por argenteis decem aureus unus valeret*), Tit. Liv. 38. 11; pero con las conquistas de Cesar se introdujo en Roma tal cantidad de oro, que disminuyó esta proporcion, i se trocaban (*pro mercale divideret*) 3000 sestercios, o 750 dineros por una libra de oro, lo que quiere decir tanto como que la proporcion del oro a la plata bajó a ser de 1 a $7^1/_2$, *Suet. Cœs.* 54.

En los últimos tiempos al AUREO (*aureus*) le llamaron SÓLIDO (*solidus*); pero era muy inferior al acuñado en tiempo de la Repúbli-

**

ca, i bajo el gobierno de los Emperadores, tanto por su ley como por su peso, *Lamprid. in Alex.* 39.

El aureo en su oríjen era la cuarta parte de una libra de oro, i su cuño era casi igual al de las monedas de plata; pero en el reinado de los últimos Emperadores le hicieron de oro, con cierta cantidad de liga, que disminuyó su valor intrínseco. En las fundiciones posteriores cada vez se disminuyó mas la cantidad de oro; i asi se sabe que en tiempo de Neron, con una libra de oro se acuñaban cuarenta i cinco aureos, *Plin.* 33. 3, i en el de Constantino 72.

Los Emperadores por lo regular hacian poner su busto en el anverso de las monedas, *Juv.* XIV. 291; lo que introdujo Cesar a consecuencia del decreto del Senado, en que se le autorizó para ello, *Dio.* XLIV. 4.

La prueba o purificacion del oro por el fuego se llamaba OBRUSSA, Plin. 33. 3. - Cic. Brut. 74. - Senec. Ep. 13. s. 19; por eso se decia *aurum ad obrussam*, *sc. exactum*, el oro mas puro, *Suet. Ner.* 44: ARGENTUM *pustulatum*, la plata mas fina, *ib. Mart.* VII. 85, *vel purum putum*, Gell. VI. 5: ARGENTUM *in-*

fectum vel rude, plata en barras; *factum*, reducida a vajilla; *signatum*, acuñada, *Tit. Liv.* XXVII. 18. XXXIV. 52: NUMMUS *asper*, moneda nueva, *Suet. ib.*- *Senec. Ep.* 19; *vetus vel tritus*, moneda vieja &c.

Habia monedas que en vez del cordoncillo tenian unos dientes como de sierra (*serrati*), Tacit. de Mor. Ger. 5.

Ademas de la moneda se acuñaban tambien MEDALLAS, para perpetuar la memoria de los acaecimientos notables. Nosotros actualmente llamamos *medalla* a la moneda usal i corriente entre los Romanos, i a las medallas, porque cuando sucedia algo digno de trasmitirse a la posteridad, se acuñaba una medalla; pero esta corria despues como moneda.

El templo de JUNO MONETA era la CASA donde se acuñaba la moneda, i de aqui provino el nombre MONEDA. Se cree que al principio la CASA DE LA MONEDA estaba al cargo de los Cónsules; pero despues se crearon empleados destinados a este solo objeto: véase tomo 1.°, pájina 350.

Los escritores Romanos hacen mencion de varias monedas griegas de valor igual a

otras de Roma, i asimismo de otras de distinto valor: la DRACMA valia un *dinero*; pero hay escritores que dicen que estaban en la razon de 9 a 8. La MINA valia cien *dracmas* (DRACHMÆ), o una libra (LIBRA) romana de plata, *Plin.* XXI. 34. El TALENTO valia sesenta minas o libras romanas: el TETRADRACHMA *vel-um* valia cuatro dracmas o dineros, como lo espresa el mismo nombre, *Tit. Liv.* XXXVII. 46. - *Cic. Fam.* XII. 13; pero Tito Livio, con arreglo a la opinion mas jeneral, le supone del valor de solo tres dineros (*denarii*), Tit. Liv. XXXIV. 52: el OBOLO (*obolus*) valia la sesta parte del dinero o de la dracma, *Plin.* XXI. 34.

MODO DE CONTAR LA MONEDA.

Los Romanos por lo comun contaban el dinero por SESTERCIOS, palabra que espresa una suma, porque no hay moneda ninguna que tenga este nombre. Cuando se pone la palabra SESTERCIO (*sestertii*) en singular a continuacion de un número, se espresa una cantidad igual a tantos sestercios como unidades tiene el número; v. gr., diez SESTERCIOS

(*decem sestertii*), quiere decir *diez sestercios*; pero si está en plural, espresa tantos millares de sestercios cuantas son las unidades del número; asi diez SESTERCIOS (*decem sestertia*) quiere decir *diez mil sestercios*. SESTERTIUM, *mille sestertii*, *mille nummi*, *vel sestertii nummi*, *mille sestertium*, *mille nummûm*, *vel sestertium nummûm*, *mille* H. S. *vel* $\overline{\text{H. S.}}$ 2500 *æris*, *sc. asses*, 250 *denarii vel drachmæ*, espresan la misma suma.

Si a la palabra de *sestercios* (SESTERTIUUM) se añade un adverbio numérico, se espresa tantas veces *cien mil* sestercios, cuantas unidades tiene el adverbio, i por eso *quadragies sestertiuûm* es lo mismo que *quadragies centena millia sestertiorum nummorum*, o *quater millies mille sestertii*, cuatro millones de sestercios. El adverbio solo basta a veces para espresar el número; v. gr., *decies*, *vicies vel vigesies sc. sestertiûm*; esto es, *decies centena sc. milla sestertiûm*, Hor. Sat. I. 3. 15. - Juven. X. 335. - Cic. Verr. I. X. Lo mismo se hacia con la moneda de cobre, *decies æris sc. centena millia assium*, Tit. Liv. XXIV. 11. En las espresiones *deni æris*,

centum æris &c., siempre debe suplirse la palabra *asses* (1).

Cuando una cantidad se espresa con letras, i estas están rayadas por encima, se entiende que son centenas de millar (*centena millia*), lo mismo que cuando va acompañada de un adverbio numeral; por eso H. S. M. C., es lo mismo que *millies centies*; esto es,

1 La numeracion de las Romanos se hacia con las siete letras siguientes: I=1. V=5. X=10. L=50. C=100. D=500. M=1000, i con ellas espresaban todos los números: I=1. II=2. III=3. IIII=IV=4. V=5. VI=6. VII=7. VIII=8. VIIII=IX=9. X=10. XI=11. XII=12. XIII=13. XIIII=XIV=14. XV=15. XVI=16. XVII=17. XVIII=18. XVIIII=XIX=19. XX=20. XXX=30. XXXX=XL=40. L=50 LX=60. LXX=70. LXXX=80 XC=90. C=100. CC=200. CCC=300. CCCC=CD=400. D=500 DC=600 DCCCC=900=CM. M=1000=CIↃ· IↃↃ=5000 CCIↃↃ=10000. IↃↃↃ=50000. CCCIↃↃↃ=100000. Debe observarse que la progresion de los números que espresan las siete letras, es primero quintupla i luego dupla, i que rara vez se ponen en un número cuatro letras iguales, i por eso en vez de IIII=4 se escribe IV; en lugar de XVIIII se pone XIX, i en jeneral todo número menor a la izquierda de otro mayor le disminuye a este de tantas unidades como él representa, i cuando está a la derecha se las aumenta; v. gr., XC=90. CX=110. Los Romanos no tenian carácter o letra que espresase un número que pasase de *cien mil*, i esto les obligó a valerse de los adverbios numerales para decir cuantas veces se habia de contar *cien mil*; i asi para escribir *un millon*, se valian del adverbio DECIES, diez veces 100000.

110000000 de *sestercio* (SESTERTII aut NUMMI), que son 80059650 rs. 5 mrs. vn.; pero dichas letras, sin tener la raya de encima, dirian solo 1100 sestercios; esto es, 759 rs. 9 mrs.

Cuando el número se divide en varios grupos con *puntos*, el grupo que está mas a la derecha indica las unidades; el siguiente hácia la izquierda los millares, i el tercero las centenas de millar; v. gr. III. XII. DC. HS., quiere decir 300000, 12000 i 600, H. S.; esto es, 312600 sestercios, o 229790 rs. 4 mrs.

En la tesorería del Estado, segun dice Plinio, XXXIII. 3, siete años antes de la primera guerra púnica, habia *auri pondo*, XVI. DCCCX., *argenti pondo*, XXII. LXX., *et in numerata* LXII. LXXV. CCCC.; esto es, 16810 libras de oro, 22070 de plata, i en moneda 6275400.

Cuando se usa la palabra *sestertiûm* neutra, se suple PESO *(pondo)*; esto es, dos libras i media de plata, o mil sestercios, *Tit. Liv.* XXII. 23.

Si la H. S. *(sestertiûm)* se pone despues del *diez mil (decem millia)*, o de otro número, está en jenitivo de plural *(sestertiorum)*, i espresa otros tantos sestercios como dice el

número, i puede espresarse tambien la misma cantidad por *decem sestertia &c.*; pero si la voz SESTERCIO *(sestertium)* va con el adverbio *(decies)* diez veces, o con otro que sea numeral, entónces está en nominativo o en acusativo de singular, i viene a ser lo mismo que este modo abreviado de espresar dicha cantidad, *decies centies sestertium, id est, decies centum vel decies centena millia sestertium vel sestertiorum.*

Los Romanos a veces contaban por talentos, de este modo: DIEZ MIL TALENTOS *(decem millia talentum)*, que es equivalente a *sestertium bis millies et quadringenties*, Cic. Rabir. Post. 8: lo mismo 100 talentos i 600000 *denarios* (DENARII), Tit. Liv. XXXIV. 50, o por peso de libras *(libræ pondo, id est, pondere*, en ablativo*)*; palabras que algunas veces van juntas asi, PESO DE LA LIBRA: cuando *pondo* se toma como indeclinable i va solo, significa PESO; pero los mejores críticos le suponen ablativo, que va acompañado de *libra*, o que se suple esta palabra (véase Gronovio, *de Pec. vet.*), Plaut. Pseud. III. 27. - Rud. IV. 2. 9. - Men. III. 3 i 18. - Macr. Sat. III. 15. - Columell. XII. 20. 28. - Tit. Liv.

XXVI. 47. III. 29. IV. 20. XXII. 23. - Gell. II. 24. XX. I. - Cic. Cluen. 64. - Inven. II. 40. - Parad. III. I. La libra *(libra)* romana se dividia en doce onzas, i la libra de plata valia 293 rs. 31 mrs. vn.

Sesenta MINAS hacian un *talento*, o sesenta libras romanas de plata; esto es, 17641 rs. 17 mrs. vn.; pero por lo comun siempre contaban por SESTERCIOS o *nummi*. El sestercio valia 23 mrs. vn. El QUINARIO o *victoriado* (VICTORIATUS) eran 1 real 12 mrs. El DENARIO *(denarius)* valia 2 rs. 25 mrs. El AUREO *(aureus)*, que era de oro, valia 74 rs. 31 mrs. El *sestertium*, o mil sestercios, equivalian a 755 rs. 3 mrs: diez sestercios eran 7 rs. 11 mrs: 100 sestercios 73 rs. 8 mrs.: diez SESTERTIA, o 10000 *sestertii*, eran 7351 rs. 3 mrs.: 100 SESTERTIA, o 100000 *sestertii*, 73510 rs. 30 mrs.: 1000 SESTERTIA, o *decies sestertium*, o *decies centena millia sestertiûm vel nummûm*, o 1000000 de sestercios, 735108 rs. 28 mrs. *Millies vel millici H. S.*, 73510950 rs. *Millies centies H. S.*, 80862186 rs. 12 mrs. &c. Estos datos bastan para entender los pasajes en que los autores clásicos hablan de la riqueza i del lujo de los Romanos.

Las tierras solas que Craso poseia valian, segun dicen, *bis millies*; esto es, 147022058 rs. 28 mrs.; sin contar con el dinero, esclavos i muebles, que a lo menos valdrian otro tanto *(alterum tantum)*, Plin. XXXIII. 10. s. 47, i asi decia él que el hombre cuyo caudal no bastaba para mantener un ejército o una lejion, no merecia que se le tuviese por rico, *Cic. of.* I. 8. - *Plin.* XXXIII. 10. Séneca poseia *ter millies*, 220533088 rs. 8 mrs., *Tacit. An.* XIII. 42. Pallas, el liberto de Claudio, tenia otro tanto, *id.* XII. 53. El caudal de Léntulo el Augur, ascendia a *quater millies*, 294044117 rs. 22 mrs., *Senec. de ben.* II. 27. Cayo Cecilio Claudio Isidoro, sin embargo que perdió mucha parte de su caudal en las guerras civiles, dejó por su testamento 4116 esclavos, 3600 pares de bueyes de labor, 257000 cabezas de ganado de otras clases, i en dinero *sexcenties H. S.*, 44106688 rs. 8 mrs., *Plin. ib.*

Augusto heredó de varios amigos suyos *quater decies millies*, 2940441176 rs. vn., i por su testamento legó al Pueblo Romano; esto es, al público, *quadringenties*; esto es, la centésima parte de esta suma 29404411 rs.

vn., i a las Tribus o pobres *tricies quinquies*, 2872892 rs., *Suet. ib. Tacit. An.* I. 8.

Cuando murió Tiberio dejó *vigesies septies millies*, 1984797764 rs. 24 mrs., los que gastó Calígula en ménos de un año, *Suet. Cal.* 37.

Vespasiano, a su advenimiento al trono, valuó todos los gastos del Estado a *quadringenties milies*, 2940761000 rs. 26 mrs. vn. - *Suet. Vesp.* 16, cantidad mucho mayor que la deuda del estado de Inglaterra en 1791 (1).

1 Esta cantidad parece escesiva, i por eso Justo Lipsio i Budeo creyeron que en este pasaje habria algun error o alteracion en el texto de Suetonio, i que en vez de *quadringenties*, deberia leerse *quadragies*; pero esto no puede adoptarse, y solo podria decirse que habia error cuando esta suma fuese notablemente desproporcionada con las demas análogas a ella, de que hablan los autores, i no es asi; pues acabamos de ver poco mas arriba que Augusto recibió *quadragenties millies*, cantidad relativamente mucho mas prodijiosa que la de que tratamos, i si se adoptase la opinion de que los testos estaban alterados, no solo habria que variar los adverbios numéricos en esta cantidad, sino en todas las que cita el autor, las cuales parecen tan escesivas como la del presupuesto de gastos del Imperio Romano, de que ha hablado. No puede objetarse a esto lo que dejó Tiberio al morir; porque esto era perteneciente solo al patrimonio imperial, no al estado. Asi tambien lo que legó Augusto al Pueblo Romano era de su caudal particular, i si el tesoro público lo pagaba, era porque los herederos se le reembolsaban. *Nota del traductor frances.*

Plinio dice que las deudas que tenia Milon ascendian a *septingenties*, 51463741 rs. 18. mrs., *Plin.* XXXVI. 15. s. 24.

Cesar, antes de tener ningun empleo público, debia 1300 talentos, 22935441 rs., *Plut.*, i cuando marchó a España, despues que fue Pretor, cuentan que dijo (*bis millies et quigenties sibi deesse ut nil haberet*) que debia aun 183994161 rs. 26 mrs., que apenas es creible, *Ap. de b. c.* II. 432. Al comenzar la guerra civil, cuando entró en Roma, tomó de la tesorería 99798264. rs. 8 mrs., *Plin.* XXXIII. 3, i al fin de la misma guerra entregó a la misma (*amplius sexcies millies*), mas de 411654411 rs. 26 mrs., *Vell.* II. 56. Segun dicen compró la amistad de Curion en *sexcenties sestertium*, 44106617 rs. 22 mrs., *Dio.* XL. 60. - *Val. Max.* IX. I. 6. - *Vell. Pat.* II. 48, i la del Cónsul Lucio Paulo, colega de Marcelo, el año de Roma 704, por 1500 talentos, 26463970 rs. 20 mrs., *App. b. c.* II. 443. - *Plut. in Cœs. et Pomp. Suet. Cœs.* 29. Lucano dice de Curion, *hic vendidit urbem.* IV. *ult. Venati Curio lingua*, L. 269. Se cree que Virjilio alude a él cuando dice *vendidit*

hic auro patriam, En. VI. 621; bien que este pérfido ciudadano tuvo el fin que merecia un traidor a su patria, pues Juba le dió muerte en Africa, *Dio.* XLI. 42.

Libicas en nobile corpus
Pacit aves; nullo contectus CURIO *busto.*
LUC. IV. 809.

Antonio, en los Idus de Marzo (el dia 7), en que fue asesinado Julio Cesar, debia *quadringenties*, 29404411 rs. 6 mrs., que pagó antes de las Calendas del dia 1.° de Abril, *Cic. Phil.* II. 37, i disipó del tesoro público *sestertium septies milles*, 514577205 rs. 30 mrs., *Cic. Phil.* V. 4. XII. 5.

Ciceron al principio acusó a Verres de haber recibido en Sicilia *sestertium millies*, in Cæcil. 5; pero posteriormente redujo esta concusion a *quadringenties*, Act. in Verr. 18.

Apicio disipó solo en su mesa *sexcenties sestertium*, 46165441 rs. 6 mrs. vn., i asi Séneca dice *sestertium millies in culinam consumpsit.* Estos desórdenes le obligaron despues a examinar el estado de sus haberes, i viendo que solo le quedaban *sestertium centies*, 7351102 rs. 32 mrs., resolvió en-

venenarse, porque creyó que ya no tenia con que poderse mantener, *Senec. Consol. ad Helv.* 10. - *Mart.* III. 22. - *Dio.* LVII. 19.

Las joyas de Lolia Paulina valian, segun dice Plinio, que vivia entonces, *quadragies sestertium*, 2940441 rs. 6 mrs. vn.; i algunos críticos leen *quadringenties sestertium*, que es diez veces mas, *Plin.* x. 35. *s.* 57.

Julio Cesar le regaló a Servilia, madre de Bruto, una perla que estaba valuada en *sexsagies sestertium*, 4409705 rs. 22 mrs., *Suet. Cæs.* 50. Cleopatra, en un banquete que dió a Antonio, hizo disolver en vinagre, que se bebió, una perla apreciada en *centies H. S.*, 7351102 rs. 32 mrs, *Plin. ib.* - *Macrob. Sat.* II. 13. El cómico Clodio, hijo de Esopo, se tragó una perla que valia *decies, H. S.* 7351102 rs. 10 mrs. vn., *Val. Max.* IX. I. 2. - *Hor. Sat.* II. 2. 239, i Calígula hizo otro tanto, *Suet.* 34.

Un plato solo de Esopo costó, segun dicen, *cien sestertia*, 73511 rs. El gasto que hizo Calígula en una sola cena fue de *centies sestertia*, 7351102 rs. 32 mrs., *Senec. Helv.* 9; i Heliogábalo *tricies H. S.*, 2205330 rs. 30 mrs. vn., *Lamprid.* 27.

El gasto comun de Lucullo cuando comia en el salon de Apolo, era de (50000 *drachmæ*) 147022 rs. 2 mrs. vn., *Plutar. in Lucull.* (1).

Los Romanos, aun los mas moderados en sus gastos, a veces los hacian escesivos. Ciceron tenia una mesa de naranjo que le habia costado *H. S. decies*, 73505 rs. 5 mrs. vn., i para comprar la casa de Craso tomó prestados *H. S. XXXV*; esto es, *tricies quinquies*, 2572886 rs. (2), *Plin.* XIII. 15. VII. 38. - *Cic. fam.* v. 6. Esta casa era en otro tiempo de M. Livio Druso, a quien le propuso su arquitecto que se podia construir de modo que ningun vecino pudiese ver lo que pasaba en ella, i el Tribuno le respondió: »Al contrario, quiero que empleeis toda vuestra habilidad en hacerla conforme a mis

1 La libra romana tenia cien dineros o dracmas. El dinero valia 2. rs 31 mrs.

2 La espresion H. S. XXXV, sin estar rayada por encima, no significa realmente mas que 35 sestercios; pero como esto seria un desatino, por eso el autor con razon ha leido *tricies quinquies*, suponiendo que habia sido un descuido el no haberla rayado por encima. Lo mismo es en H. S. CCCCXXXVIII, que se halla un poco mas abajo, porque resultaria un absurdo sino se supiese que los editores habian omitido el rayarla.

deseos, que son el que todo el mundo vea cuanto se hace en ella."

Messala compró la casa de Antonio en H. S. CCCCXXXVII, 32121352 rs. 4 mrs. vn., *Cic. At.* I. 13. Domicio apreció su casa *sexagies sestertia*, 4410661 rs. 26 mrs. vn., *Val. Max.* IX. I. 5. La de Claudio costó *centies, et quadragies decies*, 10879632 rs. 12 mrs. vn., *Plin.* XXXVI. 15. s. 24.

C. Herio vendió su vivero de peces en *quadragies H. S.*, 2958088 rs. 8 mrs. vn., i Lucullo por igual precio sus peces, *Plin.* IX. 54 i 55.

Por lo que dice Suetonio se conjetura que en tiempo de Cesar una persona medianamente acomodada pagaba de alquiler de casa *bina millia nummum*, 1466 rs. 12 mrs., *Suet. Cæs.* 38, y Cælio pagaba *XXX. millia nummum*, 22051 rs. 14 mrs., lo cual se tenia por un esceso, *Cic. Cæl.* 7; pero el precio de las casas subió con suma rapidez en pocos años, de tal suerte, que la casa que habitaba Mario la compró Cornelia en 75000 dracmas, 220533 rs. 3 mrs. vn., i poco despues se la vendió a Lucullo en 500200 dracmas, 1470805 rs. 23 mrs. vn., *Plut. in Mario.*

La casa en que vivia Lépido cuando era Cónsul, pasaba por una de las mas hermosas de Roma, i treinta i cinco años despues (*centesimum locum non obtinuit*) habia mas de ciento mejores que ella, *Plin.* XXXVI. 15. s. 24.

Por culpa de los esclavos se quemó la casa de campo de Scauro, i los daños se valuaron en *millies*, 73511029 rs. 14 mrs.

El palacio dorado de Neron debió costar sumas inmensas, porque Othon, solo para concluir una parte, gastó *quingenties H. S.*, 36755514 rs. 24 mrs.

INTERES DEL DINERO.

Al INTERES que producia el dinero le llamaban FŒNUS *vel fenus*, o USURA, *fructus, merces vel impendium*, i al CAPITAL, CAPUT, o *sors*, i tambien FŒNUS, palabra con que espresaban tambien el capital e intereses, *Tacit. An.* VI. 17. - *Cic. Att.* I. 12. V. 21. VI. I. 2.

El INTERES de 12 por 100 al año, o lo que es lo mismo 1 por 100 al mes, se llamaba USURA CENTESIMA, porque en cien meses los intereses eran iguales al capital, o ASSES USURÆ, como dice Plinio, *duodecim assibus debere vel mutuari*, Ep. X. 62. V. 35, *centesi-*

mas computare, id. IX. 28. Este era por lo regular el interes legal en Roma, a lo ménos a fines de la República i en tiempo de los primeros Emperadores: a veces era doble; esto es, 24 por 100 (*binæ centessimæ*), i otras cuadruplo; esto es, 48 por 100 (*quaternæ centessimæ*), Cic. Verr. III. 70. - Att. VI. 2. Horacio hace mencion de un usurero avaro que exijía 60 por 100 (*quinas hic capiti mercedes exsecat, id est, quintuplices usuras exigit, vel quinis centesimis fœnerat*), Sat. I. 2. 14.

Si al fin del año se aumentaba el capital con los intereses, i se cobraba intereses de ámbas partidas, espresaban esto diciendo *centesimæ renovatæ*, Cic. ib., o ANATOCISMUS, *anniversarius*, interes compuesto, *id.* V. 21: los intereses devengados no se reducian a capital, *centesimæ perpetuæ*, o *fenus perpetuum*, ibid.

Usuræ semisses, 6 por 100: *trientes*, 4 por 100: *quadrantes*, 3 por 100: *besses*, 8 por 100 &c., *Cic. At.* IV. 15. - Pers. V. 149: *usuræ legitimæ vel licitæ*, interes legal: *illicitæ vel illegitimæ*, ilegal, *Digest.* i *Suet. Aug.* 39.

La palabra USURA se usa por lo regular en plural, i al contrario, FŒNUS se pone en singular.

La ley de las XII Tablas permitia el exijir solo 1 por 100, *fœnus unciarium*, o *unciæ usuræ*, lo que algunos escritores han confundido con *usura centesima*, cuyo interes el año 408 de Roma se redujo a la mitad (*fœnus semiunciarium*), id. et Tit. Liv. VII. 27; pero los usureros (*fœneratores*) eludieron con maña esta disposicion de la ley como otras muchas, *Cic. At.* VI. I. *of.* II. 24. 25. - *Sall. Cat.* 33. - *Tit. Liv.* VIII. 28. XXXV. 7. 41. El año de Roma 725, muerto ya Antonio i Cleopatra, bajó el interes del dinero de 12 a 4 por 100, *Dio.* LI. 21.

A los BANQUEROS de profesion i a los que comerciaban prestando dinero los llamaban MENSARII o *trapezittæ*, ARGENTARII, NUMMULARII, o *collibistæ*, Tit. Liv. VII. 21. - Suet. Aug. 2. 3. 4. - Cic. Flac. 19. A veces eran nombrados por el Pueblo, *Tit. Liv.* XXIII. 21.

Para espresar que uno habia puesto su dinero a ganancias, decian *pecuniam alicui vel apud aliquem occupare*, Cic. Flacc. II. Verr.

I. 36: *ponere*, *collocare &c.*, i cuando lo sacaba, *relegere*, Hor. Epod. I. ult.

Los Romanos por lo regular saldaban sus cuentas pagando por mano de un banquero, *Cic. Cæcin.* 6. *(in foro et de mensæ scripturá, magis quam ex arcá domoque vel cista pecunia numerabatur)*, Donat. in Ter. Adelph. II. 4. 13: esta era la causa por que los libros del deudor i del acreedor *(tabulæ vel codices accepti et expensi, mensæ rationes)* se llevaban con mucha exactitud, *ibid.*, i de esto provenia el *acceptum referre*, Cic.; i entre los escritores de los últimos tiempos *acceptum ferre*, por LLEVAR CUENTA de lo que pagaba el deudor. La voz *acceptilatio* espresa el DARSE POR SATISFECHO, sin que pague el deudor: *expensum ferre*, SENTAR LO QUE HA ENTREGADO el acreedor: *expensi ratio*, denota esta operacion: *ratio accepti atque expensi inter nos convenit*, estamos de acuerdo en nuestras cuentas, *Plaut. Most.* I. 3. 146: *in rationem inducere vel in tabulis rationem scribere*, formar una cuenta, *Cic. Verr.* I. 42. La costumbre de escribir la cantidad en el libro del banquero i de firmar al pie de ella, produjo la espresion *scribere*

nummos alicui, *id est*, *se per scriptum vel chirographum obligare ut solvat*, prometer pagar, *Plaut. Asin.* II. 4. 34. *Rationem accepti scribere*, tomar prestado, *id. Truc.* IV. 2. 36: *rescribere*, pagar o volver lo que se tomó prestado, *Ter. Phorm.* V. 7. 28. *Hor. Sat.* II. 3. 76, i por eso se decia *præscribere*, mandar pagar, *Ter. Phorm.* V. 7. 30. - *Cic. At.* IX. 12. - *Flacc.* 19, i *præscriptio* era una carta órden contra un banquero, *Cic. Orat.* I. 58. - *Att.* XII. 51; de esto dimana tambien el que *nomen* se tome por deuda, por causa de una deuda o por una partida de una cuenta. NOMINA *facere*, contraer deuda, *Senec. ben.* I. 1, dar una seguridad de que pagará firmando la deuda en el libro del banquero, *Cic. of.* III. 14, o aceptar esta garantia, *Cic. Fam.* VII. 23: *exigere*, reclamar el pago, *Cic. Ver.* I. 10. Asi *appellare de nomine*, Att. V. 29, *dissolvere*, pagar, satisfacer, *id. Planc.* 28, i lo mismo *solvere*, Att. VI. 2, *expungere*, Plaut. Cist. I. 3. 41, *explicare*, Att. 13. 29, *expedire*, 16. 6, *transcribere nomina in alios*, prestar dinero en nombre de otros, *Tit. Liv.* 35. 7. *Pecunia ei est in nominibus*, ha tomado dinero pres-

tado, *Cic. Verr.* v. 7. - *Top.* 3. *In codicis extremâ cerâ nomen infimum in flagitiosâ liturâ*, la última partida de aquella plana está puesta con mala intencion, *Cic. Verr.* I. 36: *rationum nomina*, partidas de una cuenta, *ib.* 39: *in tabulas nomen referre*, anotar lo que se ha recibido. *Multis Verri nominibus acceptum referre*, abonar al deudor en las cuentas muchas partidas entregadas por Verres, *ibid. Hinc ratio cum curtiis, multis nominibus, quorum in tabulis iste habet nullum, id est, curtiis nihil expressum tulit Verres*, ibid. Por eso Ciceron, acusando a este famoso delincuente, dice muchas veces RECITA NOMINA, *id est, res*, personas, causas, *in quas ille aut quibus expensum tulit*, las cuentas o sus diversas partidas, *Ascon. Certis nominibus pecuniam debere*, deber segun una verdadera cuenta, *Cic. Quint.* II: *non refert parva nomina in codices*, las cantidades pequeñas &c. *Cic. Rosc.* I. *Multis nominibus versuram ab aliquo facere*, tomar prestadas varias partidas para pago de otra deuda, *Cic. Verr.* II. 76: *permulta nomina*, muchas partidas, *ib.* 5.

Asimismo relativamente al deudor, *ego*

bonum nomen existimor, paso por hombre de buena fe, por buen deudor, *Cic. Fam.* v. 6: *optima nomina non apellando fiant mala*, Colum. I. 7: *bona nomina centesimis contentus erat, non bono quaternas centesimas sperabat*, exijía 12 por 100 al año de un buen deudor, i 48 por 100 de uno malo, *Cic. Att.* v 21: *nomina sectatur tironum, id est, ut debitores faciat venatur*, procura prestar a menores, lo que prohibian las leyes, *Hor. Sat.* I. 2. 16: *cautos nominibus certis expendere nummos, id est, sub chirografo bonis nominibus vel debitoribus dare*, prestar con fianza a buenos deudores, *id. Ep.* II. I. 105: *locare nomen sponsu improbo*, salir por fiador con ánimo de engañar, *Phædr.* I. 16.

Como los intereses del dinero se pagaban regularmente el dia de las Calendas (el 1.° del mes) las llamaban TRISTES, Hor. Sat. I. 3. 87, i CELERES, que venian muy de prisa, *Ovid. Rem. Amor.* 561, i llamaban CALENDARIO al libro de cuentas en que constaban las partidas que habia que cobrar, *Senec. benef.* I. 2. VII. 10. *Ep.* 14. 87.

MEDIDAS DE LONJITUD I CUADRADAS.

Los Romanos medían la distancia de un punto a otro por pies, codos, pasos, estadios (*stades*) i millas.

Tomaron, como otros muchos Pueblos, para medidas usuales varias partes del cuerpo humano: el DEDO (*digitus*); esto es, su ancho: la PULGADA (*pollex*): el PALMO (*palmus*), el ancho de la mano o tres pulgadas: el PIE (*pes*), diez i seis dedos o doce pulgadas (1 o 4 pies castellanos): PALMIPES, el ancho del pie o de la mano: el CODO (*cubitus*), desde donde se dobla el codo hasta el estremo del dedo de en medio de la mano, igual a pie i medio, o a la cuarta parte de la estatura de un hombre bien hecho: el PASO (*passus*), igual a cinco pies, o al espacio que media entre el punto en que al dar el paso se levanta el pie i el en que descansa; esto es, el espacio que media desde el pie de adelante hasta el de atras cuando se anda, tomado doble (*gradus vel gressus*): PERCHA (*pertica*), es una vara de diez pies de largo (*decempeda*). La llamaban PERTICA *quasi portica a*

portando. Unâ perticâ tractare, con una misma medida, tratar del mismo modo, *Plaut. Ep.* 8. 2.

El PIE constaba de cuatro *palmos* (PALMI) o anchos de la mano, o de doce *pulgadas* (POLLICES), o de diez i seis dedos. El dedo (*digitus*) se consideraba igual al ancho de cuatro granos de cebada (*hordei grana*), Frontin. de Aquæduc. 1. 2.

Tambien dividian el pie como el as, en doce partes; por eso *dodrans*, o *spithama*, nueve pulgadas (*polices o unciæ*), Suet. Aug. 79. - Plin. VII. 2.

El CODO (*cubitus vel-um*) era *pie i medio* (*sesquipes*); tiene (dos spithama) diez i ocho *pulgadas*, o seis *palmos*, o veinte i cuatro *dedos*. El PASO es de cinco *pies*, Plin. II. 23.

El ESTADIO (*stadium*) es de ciento veinte i cinco pasos (*passus*), o seiscientos veinte i cinco pies.

La MILLA (*milliarium vel-re*, *vel* MILLÆ *sc. passus vel passuum*) era de ocho *estadios*, o mil pasos, *Cic. Cæcin.* 10. - *Att.* III. 4. - *Gell.* I. 16.

La PARASANGA griega o persa era de treinta estadios, i el SCHOLNOS tenia dos parasan-

gas, *Herod.* II. 16; pero no están de acuerdo en esto otros historiadores, *Plin.* V. 10. XII. 14.

La YUGADA (JUGERUM, *quod uno jugo boum in die exarari potest*, Plin. XVIII. 3), era de veinte i ocho mil ochocientos pies cuadrados, *Quint.* I. 10. 42. - *Varr. R. R.* 10. I. &c.

El ACTUS QUADRATUS, era media yugada (*jugerum*); esto es, catorce mil cuatrocientos pies cuadrados. Se dice que le llamaban ACTUS, porque es lo que pueden labrar de un tiro sin descansar un par de bueyes (*actus, in quo boves agerentur cum aratro uno impetu justo vel protelo, id est, uno tractu vel tenore*), Plin. XVIII. 3. 19. - Donat. in Terens. Phorm. I. 3. 36, *non strigantes*, Senec. Ep. 31. - Phæd. III. 6. 9.

La YUGADA (*jugerum*) se dividia como el *as*; por eso se decia (*uncia agri*), onza de un campo; esto es, una duodécima parte de un campo, *Varr. de R. R.* I. 10.

MEDIDAS DE CAPACIDAD O CUBICAS.

Las medidas de capacidad de que hablan con mas frecuencia los escritores romanos,

son el CANTARO, o *cántara* (AMPHORES *quod vas ejus mensuræ utrinque ferretur, duabus ansis*): tambien le llamaban QUADRANTAL i CADUS, i los Griegos METRETA, o *ceremium*, medida de un pie romano cúbico, i se dividia en dos URNAS (*urnæ*), tres MODIOS (*modii*), ocho CONJIOS (*congii*), cuarenta i ocho SEXTARIOS (*sextarii*), i noventa i seis HEMINAS (*heminæ o cotylæ*); pero el anfora ática (*metreta*) era de dos urnas i setenta i dos sextarios.

El SEXTARIO contenia dos *heminas*, cuatro *cuartarios*, ocho *acetabulos* i doce *ciathos*. Todas estas denominaciones son análogas a la division del AS, i por eso las *copas* o *cálices* se llamaban *sextantes*, *cuadrantes*, *trientes*, segun el número de *ciathos* que podian contener. Véase tomo 3.°, pájina 335 i siguientes.

El *ciatho* era la medida del líquido que se podia beber cómodamente de un trago, que eran cuatro cucharadas (*ligulæ vel lingulæ o cochlearia*), Colum. XII. 21. - Plin. XX. 5. - Mart. XIV. 120.

El CONJIO era la octava parte de una anfora: tenia medio pie cúbico de capacidad, o

seis *sextarios*. Los Majistrados i los ciudadanos principales de la ciudad escojieron esta medida para dar el aceite i el vino en las distribuciones públicas, *Tit. Liv.* XXV. 2. - *Plin.* XIV. 14, i de esto provino el llamar CONJIARIOS (*congiarium*) a las distribuciones de dinero, trigo o aceite que hacian al Pueblo, *Tit. Liv.* XXXVII. 57. - *Cic. Philip.* II. 45. - *Suet. Cæs.* 38, especialmente los Emperadores, *Tacit. An.* XIII. 31. - *Suet. Cæs.* 27. - *Aug.* 42. - *Tib.* 20. - *Dom.* 4, o a un regalo de la misma clase hecho a un particular, *Cic. Fam.* VIII. 1. - *Att.* X. 7. - *Suet. Vesp.* 18.

La gratificacion que se daba a los soldados se llamaba DONATIVO (*donativum*), Suet. Cal. 46. - Ner. 7. - Plin. Paneg. 25. - Tacit. An. XII. 41, i algunas veces tambien tomaba el nombre de *congiario*, Cic. Att. XVI. 8. - Curt. VI. 2.

Los conjiarios de Augusto eran tan pequeños, que los llamaban HEMINARIOS (*heminaria*), Quint. VI. 4.

El ANFORA (*amphora*) contenia ochenta libras romanas de agua de lluvia (13, 1. azumbres castellanas 52, 4. lib. de aceite): el

CONJIO diez, i el sextario una libra i ocho onzas.

La medida mayor para los líquidos que se usaba en Roma era el CULEO (*culeus*), que contenia veinte anforas.

Segun dice Plinio, el campo CECUBO (*ager cæcubus*) daba siete culeos de vino por yugada, que al tiempo de la cosecha valian trescientos *nummos* o sesenta i cinco *denarios*: cada CULEO unos 220 rs. vn.

El MODIO (*modius*) era la medida principal de los áridos, tercio del anfora o del pie cúbico romano. Un *modio* de trigo de las Gaulas pesaba cerca de veinte libras, segun dice Plinio, XVIII. 7. Por lo regular en una yugada (*jugerum*) de tierra se sembraban cinco *modios* de trigo, seis de cebada o de habas, i tres de guisantes, *ib.* 24. Se llamaba MEDIMNO (*medimnus o-num*) una medida ática de seis *modios*, Nep. Att. 2. - Cic. Verr. III. 45. 47. 49. &c.

MODO DE ESCRIBIR.

Hasta que los hombres se civilizaron, carecieron constantemente del conocimiento

de los caractéres alfabéticos; i asi el uso de la escritura es indicio infalible de civilizacion. Antes que se inventasen estos signos, los hombres empleaban varios medios para conservar la memoria de los acaecimientos notables, i para comunicarse con los paises mas remotos.

Para que los acontecimientos célebres no se olvidasen, erijian altares o hacian obras de piedra, plantaban árboles, establecian juegos o fiestas, o componian canciones históricas, que era lo mas comun, *Tacit. de Mor. Germ*. 2.

Lo primero que ocurrió para espresar lo que uno pensaba, fue el pintar los objetos, i asi la figura de un hombre con espada en mano, i que a sus pies tenia otro hombre muerto, representaba un asesino. Cuando los Españoles llegaron a Méjico, los habitantes avisaron a su Emperador Motezuma, remitiéndole un gran lienzo en que pintaron groseramente lo que habian visto. Los primeros que inventaron signos o símbolos para denotar las cosas, se llamaron *jeroglificos*, porque con una sola figura se representaban muchas cosas.

La Fenicia i el Ejipto han pretendido la gloria de haber inventado las letras, *Tacit. An*. XI. 14. - *Plin*. VII. 56. - *Lucan*. III. 220. El Fenicio Cadmo introdujo el alfabeto en Grecia unos mil i quinientos años antes de la venida de Cristo, *Herod*. v. 58, i entonces constaba solo de diez i seis letras: *a*, *b*, *g*, *d*, *e*, *i*, *k*, *l*, *m*, *n*, *o*, *p*, *r*, *s*, *t*, *u*. Palamedes, durante la guerra de Troya, añadió cuatro letras: *tz*, *ds*, *f*, *j*, i luego Simonides aumentó otras cuatro, *x*, *e larga*, *ps*, *o larga*, *Plin*. VII. 56. *s*. 57. - *Higin. Fab*. 277. Segun dice el que llevó las letras de la Grecia al Lacio fue Evandro, *ib*. i *Tit. Liv*. I. 7, i asi las letras latinas en su oríjen fueron con corta diferencia de la misma figura que las griegas, *Tacit. ib. Plin*. VII. 58.

Habia algunas naciones que escribian perpendicularmente; esto es, de arriba abajo; pero lo mas jeneral era el que los renglones fuesen horizontales. Ciertos Pueblos, como los Hebreos, Asirios &c., leian de derecha a izquierda, i otros al contrario, de izquierda a derecha, como nosotros, i otros de derecha a izquierda i de izquierda a derecha alternativamente, como los sulcos del arado. Este

era el modo de escribir de los antiguos Griegos; pero el mas jeneral es como el nuestro, de izquierda a derecha.

Al principio del mundo se escribia en piedra o en ladrillo, *Joseph. Ant. Jud.* I. 4. - *Tacit. An.* II. 60. - *Lucan.* III. 223, i en esta fueron escritos los diez Mandamientos de la ley de Dios, *Exod.* XXXIV. 1, i las leyes de Moises, *Deuter.* XXVII. 8. - *Jos.* VIII. 32. Luego se usaron planchas de cobre, *Tit. Liv.* III. 57. - *Tac. An.* IV. 43, o de plomo, *Plin.* XIII. 2. s. 21. - *Job.* XIX. 24, i tablitas, *Isai.* XXX. 8. - *Horat. Art. poet.* 399. - *Gell.* II. 12. Los instrumentos públicos i los documentos históricos estaban grabados en tablas, *Cic. Font.* 14. - *Tit. Liv.* VI. 20. - *Plin. Pan.* 54. - *Hor. Od.* IV. 8. 13. Cuando apenas se conocia la escritura, i que por tanto se usaba rarísima vez, era preciso escribir en cosas que fuesen duraderas. Solo usaban letras mayúsculas, como lo prueban las medallas é inscripciones antiguas (1).

1 Aunque no se pueda fijar con certidumbre la época en que se descubrió el alfabeto, ni su primer inventor, ni el Pueblo primero que le usó, es preciso, segun algunas tradiciones jenerales, creer que tuvo principio en los tiempos mas remotos.

Cuando el arte de hacer signos se hizo mas comun, se escribia en hojas de árboles, o en el *liber*, corteza interior de ellos, i de esto proviene el decir una *hoja* de papel (*chartæ folia vel plagulæ*) un *libro*. Muchas naciones de la India han conservado el

La lengua hebrea, una de las mas antiguas del mundo, en tiempo de Moisés, estaba ya enteramente formada, i por medio del alfabeto habia conseguido el fijar su gramática. La disposicion notablemente simbólica que caracteriza todas las lenguas madres en su oríjen, habia desaparecido, i la poesía habia cedido su lugar a la humilde prosa, i ademas no puede dudarse que a esta época los caractéres tenian ya toda la significacion necesaria para espresar las ideas, si se reflexiona que ya mucho tiempo antes de Moisés, la lengua hebrea estaba bastante formada para escribir i componer, i que tambien habia ya mucho tiempo que habiendo habido la fortuna de descubrir una materia propia para la escritura, el alfabeto habia llegado a su perfeccion. El autor del libro de Job, mas antiguo que Moisés, i el Homero de los Hebreos, compuso esta obra dos mil años antes de la venida de Cristo, i mil años antes del Homero griego. ¡Por cuantos grados de cultura debia haber pasado ya la lengua escrita de los Hebreos para llegar a este vigor i enerjia, que son tan notables en el libro de Job, obra majistral de la poesía hebrea!

Los Romanos, igualmente que los Griegos, en su oríjen no usaron, ni aun tampoco despues, cuando estuvo mas floreciente su literatura, mas que de letras mayúsculas. Las minúsculas latinas i griegas es invencion moderna, debida a los copiantes (*actuarii notarii*), que las introdujeron para escribir mas a prisa, lo que verosimilmente tuvo principio en la edad media.

uso de escribir en hojas de ciertos árboles: tambien se escribió sobre lienzo de lino, *Tit. Liv.* IV. 7. 13. 20. Por lo comun se escribia en tablitas enceradas. En tiempo de Alejandro Magno se inventó el papel, i le hacian de un junco de Ejipto, que le llamaba PAPIRO (*papirus vel-um*), i por eso tomó el nombre de papel, i *libro*, que viene de BIBLOS.

El *papiro* es una planta que llega a cerca de diez codos de alto, i tiene muchas membranas, unas sobre otras, como las telas de la cebolla comun, las cuales se separan fácilmente con un instrumento puntiagudo i bien afilado. Para servirse de ellas ponian en una tabla una capa de estas membranas, unas sobre otras (*philiræ vel schedæ*) bien paralelas; luego la segunda capa la ponian al traves como los hilos de los lienzos; a la primera la llamaban *stamen*, i a la segunda *subtemen*; despues las humedecian bien con agua turbia del Nilo, para que sirviese de *gluten*; en este estado las metian en una prensa, i despues las ponian al sol, para que se secasen. Cuando ya lo estaban, pegaban las hojas (*plagulæ vel schedæ*) unas al es-

tremo de otras, i las arrollaban (SCAPUS); pero el rollo no pasaba nunca de veinte hojas, *Plin.* XIII. 11. s. 21.

Habia hojas de tamaño i calidad diferente.

Para bruñir el papel se servian de una concha, de un colmillo de jabalí, o de los dientes de un animal cualquiera: por eso el papel bruñido se llamaba *charta dentata*, Cic. Q. Fr. II. 15. Desde el reinado de Augusto, el papel de primera calidad se le distinguia con el nombre de *Augusto* (AUGUSTA *regia*); al de la segunda, con el de *Liviana* (LIVIANA), i el de la tercera, con el de *Hierático* (HIERATICA), que en otro tiempo era el de primera calidad, i por eso se usaba para los libros sagrados. Como el Emperador Claudio introdujo muchas inovaciones en las fábricas de papel, de esto dimanó que despues al papel mejor le llamaban CLAUDIO (*Claudia*), i a los inferiores les daban el nombre del pueblo de Ejipto en que estaba su fábrica (*amphiteatrica*, *saitica*, *lenetica*), i FANIANO era el papel de una fábrica (*officina*) que tenia en Roma un tal *Fannio*, para hacer papel de Ejipto, *Plin. ib.*

El papel para envolver las cosas (*invo-*

lucra vel segestria vel en sing-e) se llamaba *emporetica*, porque los comerciantes le usaban para empaquetar, *Plin.* XIII. 12: al papel ordinario i esponjoso le daban el nombre de *scabra bibulaque*, Plin. Ep. VIII. 15.

Al papel de marca mayor i de mejor calidad le llamaban MACROCOLLA (*sc. charta*); asi como nosotros llamamos *papel imperial*, i lo que se escribia en él MACROCOLLUM *sc. volumen*, ib. et Cic. At. XIII. 25. XVI. 3.

Uno de los Ptolomeos, zeloso de Eumenes, Rey de Pérgamo, que hacia muchos esfuerzos para igualarle en la magnificencia de sus bibliotecas, prohibió la estraccion de papel en todos sus dominios, i esto fue el motivo de que en Pérgamo se descubriese el modo de hacer *pergamino* (*pergamena sc. charta vel membrana*), que tomó este nombre del pueblo en que se inventó, i por eso Ciceron a sus cuatro libros de los Académicos le da el nombre de (*libri e membranis facti*), *hechos de piel*, Att. XIII. 24. Hay críticos que leen (*pelles*), pieles, por metonimia, por libros cubiertos de pieles o escritos en pieles (*libri pellibus tecti vel in pellibus*

scripti): véase a Manutio. Al libro de Júpiter le llamaban *diphthera Jovis*, porque era de la piel de la cabra Amaltea, que habia dado de mamar al padre de los Dioses, i en el que, segun los poetas, estaban sentadas las acciones de los hombres: de esto provinieron los proverbios *diphtheram sero Jupiter inspexit, et antiquiora diphthera*, Erasm. in Chiliad. Vid. Polluc. VII. 15. - Elian. IX. 3. Plauto aprovecha esto para una alusion ingeniosa, *Rud. Prol.* 21. El pergamino propiamente tal, es de piel de carnero; el de becerro (*velin*), se llamaba *vitela* (VELLUM *quasi vitulinum sc. corium*. La mayor parte de los manuscritos antiguos que nos han quedado están en pergamino, i son rarísimos los que hay en *papiro* (*papirus*).

Cuando los Arabes conquistaron el Ejipto en el siglo séptimo, se interrumpió el comercio de este pais con Europa i con el Imperio de Constantinopla, i se perdieron las fábricas de papel de *papiro*; i al instante haciendo papel de algodon o seda (*charta bombicina*), como se fabricaba desde tiempo inmemorial en la India i en la China, se introdujo esta manufactura en la parte orien-

tal de Europa, i despues en España, Francia e Italia. En estos últimos paises, al rededor del siglo XIV, se pensó en fabricar el papel con trapo viejo. El papel de estraza comenzó a fabricarse en Inglaterra en 1588, i el papel para escribir e imprimir en 1690, i dicen que ántes de esta época el papel que la Francia i la Holanda introducian anualmente en Inglaterra ascendia a 100000 libras esterlinas.

Para escribir en las tablitas enceradas, en hojas, en cortezas de árboles, en cuerno o en planchas de estaño, usaban antiguamente de un punzon de hierro con mucha punta, que llamaban ESTILO (*stilus o graphium*); por eso para decir que uno dejaba de escribir, decian (*stilo abstineo*), dejo el estilo, *Plin. Ep.* VII. 21. Para escribir en papel o en pergamino se valian de una caña cortada i hendida por la punta, como nuestras plumas, i la llamaban CALAMO (CALAMUS, *arundo, fistula vel canna*), la cual mojaban en tinta como hacemos nosotros con nuestras plumas (*atramento intingebant*), Cic. At. VI. 8. ad Q. F. II. 15. - Pers. III. 11 i 14. - Hor. Ar. poet. 446. - Plin. XVI. 36. s. 64: a la tin-

ta la llamaban JIVIA (*sepia*), Pers. *ib.*; pez que, segun se dice, cuando se ve perseguido del pescador, despide un jugo negro con el que oscureciendo el agua se oculta, i este es del que se valian algunas veces a falta de otra tinta, *Cic. de Nat. Deor.* II. 101. - *Oppien. Halieut.* 18.

Segun parece escribian con mas velocidad en las tablitas enceradas que en papel o en pergamino, porque como para escribir en papel o pergamino tenian que valerse de la tinta, perdian todo el tiempo que se emplea en mojar la pluma o estilo, *Quintil.* x. 3. 30.

Los Romanos regularmente usaban para escribir las tablitas enceradas, el papel o el pergamino: el mango del ESTILO (*stilus*) era llano, para poder alisar la cera, para borrar lo que se queria correjir i escribir de nuevo encima lo que se deseaba; de aqui dimanaba la espresion VOLVER A MENUDO EL ESTILO (*sæpe stilum vertas*), por correjir con frecuencia, *Hor. Sat.* I. 10. 72. Los autores, para escribir las obras que componian, preferian por lo regular las tablitas enceradas, por la mayor facilidad que ofrecian para las correcciones, i cuando estaban ya correjidas a su

satisfaccion, las hacian copiar en papel o en pergamino, i entónces las publicaban, *Hor. Sat.* II. 3. 2.

Ciceron compara el correjir al trabajo de limar (*limæ labor*), i asi *opus limare*, pulir, *Cic. Orat.* I. 25: *limare de aliquo*, quitar lo sobrante, *id.* III. 9: *supremam limam operiri*, darle el último pulimento o la última mano, *Plin. Ep.* VIII. 5: *limâ mordacius uti*, correjir con mas esmero, *Ov. Pont.* I. V. 19: *liber rasus limâ amici*, perfeccionado con las correcciones de un amigo, *id.* II. 4. 17: *ultima lima defuit meis scriptis*, Ov. Trist. I. 6. 30, *id est, summa manus operi defuit vel non imposita est*, a esta obra no se le ha dado la última mano; *metaph. vel translat a pictura, quam manus complet atque ornat suprema*, Serv. in Virg. Eneid. VII. 572. Tambien comparaban la correccion del estilo a la accion de forjar algo en el yunque, i por eso dijo Horacio: *et malè tornatos* (hay quien lee *formatos*) *incudi reddere versus*, por correjir o hacer de nuevo, *Art. poet.* 441: *uno opere eundem incudem diem noctemque tundere*, enseñar siempre lo mismo, *Cic. Orat.* II. 39: *oblatum mediis opus est incudibus illud*, la obra se ha publicado imperfecta, *Ovid. ib.* 29.

Tambien tenian *libros borradores* (ADVERSARIA-*orum*) en que apuntaban las cosas para que no se olvidasen, i luego las ponian en limpio: en ellos ponian, por ejemplo, una cuenta o algun hecho (*ut ex iis justæ tabulæ conficerentur*), Cic. Ros. Com. 2 i 3; i asi para decir que habian anotado una cosa, decian *referre in adversaria*, ibid.

Se servían tambien de una clase de papel de estraza u ordinario, o de un pergamino (*charta deletitia*), que llamaban PALIMPESTUM (*a rursus et rado*), del que borraban fácilmente lo que estaba escrito, i escribian encima de nuevo, *Mart.* XIV. 7. - *Cic. Fam.* VII. 18; pero segun parece hacian otro tanto con toda clase de pergamino, *Hor. Art. poet.* 389: tambien se llamaba *polinxestus* (*a rado*). Entre renglones ponian por lo regular las correcciones (*supra scripta*), Plin. Ep. VII. 12.

Los Romanos no escribian comunmente mas que en una cara del papel o pergamino, porque pegaban (*agglutinabant*) las hojas (*scheda*) unas al estremo de otras, hasta con-

cluir la obra, i las arrollaban en un palo o cilindro de madera; por eso VOLUMEN es un volúmen o un rollo, i *evolvere librum*, abrir un libro para leerle, *Cic. Tusc.* I. II. *Top.* 9: *animi sui complicatam notionem evolvere*, esplicar una cosa, *Off.* III. 19.

Por lo regular los autores ponian cada libro de su obra en un rollo, i asi una obra contenia tantos volúmenes como libros; i por eso Ovidio, hablando de sus quince libros de los Metamorfoseos, dice asi: *mutatœ ter quinque volumina formœ*, Trist. I. I. 117; lo mismo se confirma por *Cic. Tusc.* III. 3. - *Att.* IX. 10. - *Fam.* XVI. 17. Cuando la obra era de cierta estension, la dividian en varios volúmenes, i asi *studiosi tres*; esto es, tres libros de retórica: *in sex volumina propter amplitudinem divisi*, Plin. Ep. III. 5. A veces un solo volúmen contenia una obra que constaba de muchos libros, i asi *Homerus totus in uno volumine*; esto es, cuarenta i ocho libros, *Ulp.* I. 52. *D. de Leg.* III., de lo que proviene el *annosa volumina vatum*, por libros antiguos, *Hor. Epod.* II. I. 26: *per agere volumina*, componer libros, *Plin. ib.* Cuando el autor escribia en ámbas

caras del papel (*in utraque pagina*) o del pergamino, se llamaba este escrito OPISTHOGRAFUS-*on*, Plin. ib., *id est, scriptus et in tergo (ex a tergo et scribo)*, Juv. I. I. 6: *in charta aversa*, Martial. VIII. 62 *(minutissimis sc. litteris)*, en letra muy menuda, *Plin. ib.*

Cuando el libro o el volúmen se habia concluido, por afuera le ponian para conservarle, o por adorno *(ad conservationem et ornatum)*, una bolita (*bulla*) de madera, de hueso, de cuerno o de otra cosa semejante, a la que llamaban *ombligo* (UMBILICUS), porque se parecia a esta parte del cuerpo humano, i asi *ad umbilicum adducere*, concluir una cosa, *Hor. Ep.* XIV. 8: *ad umbilicos pervenire*, Mart. IV. 91. Hay comentadores que han creido que este adorno se ponia en medio del volúmen, *Scol. in Hor.*; pero otros dicen que los antiguos le colocaban al estremo del palo en que se hacia el rollo (*bacillus vel surculus)*, o mas bien en ambos estremos o *cuernos* (CORNUA), *Ov. Trist.* I. I. 8. - *Mart.* XI. 108; i por eso hallamos por lo regular esta palabra en plural (*umbilici*), Catul. XX. 7. Mart. I. 67. III 2. V. 6. VIII. 61, i en Estacio,

Silv. IV. 9. 8: *binis umbilicis decoratus liber.* La palabra *ombligo* (UMBILICUS) significa tambien el centro de una cosa, i por eso se dice *delphi umbilicus Græciæ*, Tit. Liv. XXXV. 18. 41. 23: *orbis terrarum*, id. XXXVIII. 47. - Cic. Div. II. 56. et Cic. Verr. IV. 48: *cutiliæ lacus, in quo fluctuet insula, Italiæ umbilicus*, Plin. III. 13. s. 17. Tambien significa una concha o un pedernal, *Cic. Orat.* II. 6.

Los Romanos tenian la costumbre de llevar siempre unas tablitas para escribir, que llamaban PUGILLARES-*ria (quod non majores erant quam quæ pugno vel pugillo comprenderentur, vel quod in iis stilo pungendo scribebatur)*: Homero habla de ellas en la *Il.* VI. 169, de lo que deducen que se usaban ántes de la guerra de Troya, *Plin.* XIII. 11. En estas tablitas escribian todo lo que les parecia digno de notarse, *Plin. Ep.* I. 6. - *Ov. Met.* IX. 520, ya fuese de puño propio, ya de letra de un esclavo que, por tener confianza de él para esto, le llamaban NOTARIO (*Notarius*), Plin. VIII. 9. - Id. III. 5, o *tabellarius*, Cic. Phil. II. 4. Estas tablitas *pugillares* eran oblongas, i las hacian de naranjo, de box,

de marfil o de pergamino, con un baño de cera blanca o de color, *Ov. Amor.* I. 12. 7. - *Mart.* XIV. 3: constaban de dos hojas (*duplices*), de tres, cuatro, cinco o mas, *Mart. ib.*, con su márjen al rededor, como se ve en los libros de notas de los antiguos, que se conservan en los gabinetes de los curiosos, o en los Museos. En estas tablitas escribian (*exarabant*) con un punzon (*stilus*), i de esto provenia el *ceris et stilo incumbere*, en vez de *in pugillaribus scribere*, Plin. Ep. VII. 27: *remittere stilum*, dejar de escribir, *ib.* Véase tomo 4.°, pájina 104. Los Romanos dentro de la Ciudad nunca llevaban espada ni puñal, *Plin.* XXXIV. 14. s. 39: cuando se veian acometidos impensadamente, se valian del (*graphium* o *stilum*), punzon, como si fuese una arma, *Suet. Cæs.* 83. - *C.* 28. - *Cl.* 15. 35. - *Senec. de Clem.* I. 14, el cual llevaban en una vaina (*theca calamaria aut graphiaria vel graphiarium*, Mart. XIV. 21, i sin duda proviene de esto el que los Italianos den al puñal el nombre de *stilleto*.

Al que escribia de puño propio le llamaban (CHIROGRAPHUS-*um*), *quirógrafos*, Cic. Fam. XII. I. XIV. 21. - Suet. Jul. 17. - Aug.

87: esta palabra significa tambien lo escrito de mano del autor o el manuscrito, *Cic. Phil.* II. 4. - *Fam.* II. 13. X. 21. - *Att.* IX. 2. *N. D.* II. 74: *versus ipsius chirographo scripti*, versos autógrafos, *Suet. Ner.* 52: *chirographum alicujus imitari*, id. Aug. 64. Tit. 3.

Pero por lo regular *quirógrafo* (*chirographum*) significa el billete o vale escrito, firmado i sellado por un particular, *Juven.* XIII. 137. - *Suet. Cal.* II. Cuando dos personas habian firmado un documento de obligacion, i ámbos se quedaban con copia de él, este convenio se llamaba SINGRAPHA-*us-vel-um*, Ascon. in Verr. I. 36. - Plaut. Asin. IV. I, que significa tambien *pasaporte* o *licencia*, Plaut. Capt. II. 3. 90.

Scrinium o *capsa*, era la CARTERA en que guardaban las tablitas, papel e instrumentos de escribir: *arcula vel loculus*, era una cajita o estuche, *Hor. Sat.* I. I. 4. 22 i 10. 63: el esclavo que tenia a su cargo el llevar los niños distinguidos a la escuela, les llevaba, *Juven.* X. 117, la *capsa*, i por eso le llamaban CAPSARIUS, Suet. Ner. 36, o *librarius*, id. Cl. 35; i PÆDAGOGUS, nombre que daban tambien

al maestro particular, *ibid.*, que por lo regular era esclavo, *Plaut. Bacch.* I. 2, i asi al profesor público le llamaban PRECEPTOR (*Præceptor*), Plin. Ep. IV. 13. - Senec. de Ir. II. 22. Doctor o Maestro (*Doctor vel Magister*), en el Panegir. 47. A este nunca se le llamaba SEÑOR (*Dominus*), a no ser alguna vez por urbanidad, *Suet. Claud.* 21. - *Tacit. An.* II. 87, o por ser sugeto que no se sabia como se llamaba, o porque se le habia olvidado su nombre al que hablaba, *Sen. Ep.* III. 47. - *Suet. Claud.* 21. - *Tacit. Ann.* II. 87. Terencio usa irónicamente la palabra SEÑORA (*Domina*) por ama de casa, *Ter. Heaut.* IV. I. 15. Augusto no permitió que le llamasen SEÑOR (*Dominus*), Suet. 53. Tiberio hizo lo mismo, *id.* 27, porque esta voz denotaba el Señor de esclavos (*qui domi præest vel imperat*), Ter. Eun. III. 2. 33. A un *subpreceptor* le llamaban HIPODIDASCALUS, Cic. Fam. IX. 18.

Los niños de las clases inferiores del Pueblo llevaban ellos mismos el cartapacio i los libros (*capsa*): *ævo suspensi loculos tabulamque lacerto*, Hor. Sat. I. 6. 74.

Un libro escrito de puño del autor sin valerse de escribiente (*manu librarii*) se lla-

maba (*autographus*) autógrafo, *Suet. Aug.* 71. 87, o *idiographus*, Gell. IX. 14. Las memorias sobre la vida o acciones de un sugeto se llamaban *comentarios* (*commentaria*), Cæs. i Cic. Brut. 75. - Suet. Cæs. 56. - Tib. 61, que significa tambien DIARIO (*diaria, ephemerides, acta diurna &c. &c. &c.*, Cic. Fam. V. 12. VIII. 11. - Phil. I. 1. - Verr. V. 21. - Tit. Liv. I. 31. 32. XLIII. 6. - Suet. Aug. 64. - Plin. Ep. VI. 22. X. 96. A los apuntes para recuerdo los llamaban *hypomnemata*, i el mismo nombre daban a los estractos de los libros, *Cic. Att.* XVI. 14. 21, i COMMENTARII *electorum vel excerptorum*, la coleccion de trozos escojidos, *Plin. Ep.* III. 5. Los libros que vendian los libreros (*bibliopolæ*) estaban cubiertos de piel lisa i pulimentada con la pomez, *Hor. Ep.* I. 20. - Plin. XXXVI. 21. s. 42. - Catul. XX. 8. - Tibul. III. 1. 10.

Cuando se remitia un libro a algun sugeto, se ataba, i en los estremos de la atadura se sellaba en cera, i por eso decian *signata volumina*, Hor. Ep. I. 13; cuya precaucion se usaba tambien en las cartas, *Cic. Cat.* III. 5, que cerraban con papel ordinario o perga-

mino, *Plin.* XIII. 2, o con las hojas inútiles de los libros viejos. A esto alude Horacio en la Ep. I. 20. 13, que pone en boca de un escoliastes: *fient ex te* OPISTHOGRAPHA *litterarum*. La palabra *opisthographa* significaba el rótulo del lomo de un libro o el sobrescrito de una carta.

Julio Cesar introdujo el foliar los oficios que dirijia al Senado (*paginæ*), i el doblarlos para que quedasen de la misma figura que un libro de memorias (*libellus memorialis vel rationalis*), foliado como los nuestros. Anteriormente la práctica de los Cónsules i de los Jenerales en los oficios que dirijian al Senado, era el escribir en todo el ancho del papel seguido (*transversa charta*) sin division de pájinas, i arrollar estas hojas, *Suet. Cæs.* 56. Luego que se introdujo el foliar estos escritos, las apelaciones i memoriales al Emperador, los mensajes al Príncipe o al Senado i las órdenes que se daban al Pueblo, todos se plegaban i cerraban segun el nuevo método, i los llamaban *libritos* (*libelli*): véase tomo 1.°, pájina 58. *Suet. Aug.* XII. 53. - *Tib.* XVIII. 66. - *Claud.* 15. - *Ner.* 15, *Domit.* 17. - *Mart.* VIII. 31. 82, o CODICILOS,

o *codicilos* (CODICILLI), Tacit. An. XVI. 24. - Suet. Tib. XXII. 42. - Cal. 18. - Cl. 29. Palabra que poquísimas veces se usa en singular, i significa tambien la última voluntad de un testador: véase tomo 1.°, pájina 146: a veces tambien las tablitas, *pugilares*: véase tomo 4.°, pájina 110, o únicamente lo que se escribia en ellas, *Cic. Phil.* VIII. 10. - *Fam.* IV. 12. VI. 18. IX. 26. - *Q. F.* II. 11. - *Suet. Claud.* 5. - *Ner.* 49.

Llamaban DIPLOMA (*diploma*) a un escrito, por el que se conferia algun derecho o privilejio esclusivo (*id est, libellus* DUPLICATUS *vel duorum foliorum*), compuesto de dos hojas escritas solo por una cara, por el Emperador o algun Majistrado Romano, *Cic. Fam.* VI. 12. - *Att.* X. 17. - *Pis.* 37. - *Senec. Ben.* VII. 10. - *Suet. Aug.* 50. - *Cal.* 38. - *Ner.* 12. - *Oth.* 7. Asi se llamaban las órdenes que se daban a los correos de gabinete o a los particulares para que se les suministrasen carruajes o caballos públicos, *Plin. Ep.* X. 54. 55. 121.

Todo papel, tablita o pergamino escrito i plegado en forma de libro, i que tenia muchas hojas, unas sobre otras, se llamaba CÓ-

DIGO (*codex*), *quasi* CAUDEX *plurium tabularum contextus*, Senec. de Verr. Vit. 13. - Cic. Verr. I. 36. 46, i Ascon. in loc.; cuyo nombre se daba con particularidad a los libros de cargo i data; esto es, *de cuentas* (*tabulæ vel* CODICES *accepti et expensi*): véase tomo 4.°, pájina 86, *Cic. Rosc. Com.* 1. 2. &c. - *Verr.* II. 61: *libri* o *libelli*, i por eso para nosotros *libro* i *volúmen* es lo mismo (*liber et volumen*), Quint. IX. 4. f. (*liber grandi volumine*), Gell. XI. 6. No es lo mismo CÓDICE (*codex*): *legere vel recitare suum codicem*, fue el delito de Cornelio, que en una de las juntas populares él mismo leyó la ley que proponia, habiendo estorbado otro Tribuno el que el Heraldo i el Secretario lo hiciesen, siendo asi que esto les correspondia de derecho por su empleo: véase tom. 1.°, p. 214, i tom. 2.°, p. 28, *Asc. in Corn. Cic. Vat.* 2. - *Quint.* IX. 4: de esto dimana el llamar jeneralmente CÓDIGO a toda coleccion de leyes: véase tomo 2.°, pájina 47.

A toda clase de escritos llamaban LITERÆ, Cic. passim; i por eso decian QUAM VELLEM NESCIRE LITERAS, quisiera no saber escribir, *Suet. Ner.* 10. - *Senec. Clem.* 1; pero lo

mas comun es significar las cartas (EPISTOLÆ *vel chartæ epistolares*), Cic. Los poetas la usan en esta acepcion, aun en singular, *Ovid. Pont.* I. 7. i 9. II. 7. IV. 8. - *Ep.* XVIII. 9. XIX. *Fin.* XXI; i con particularidad de un modo negativo, *Cic. Att.* XIII. 39. - *Fam.* II. 17. - *Arch.* 8. - *Verr.* I. 36: con la misma palabra se espresa el carácter de letra propio de cada uno (*manus*), Cic. Att. VII. 2; pero en prosa, *litera*, significa por lo regular una letra del alfabeto. EPÍSTOLA, se entiende siempre del escrito remitido a un ausente; pues esta voz proviene de *mitto*, Cic. Q. F. I. I. 13. III. I. 3. *Fam.* I. 7. II. 4: en lugar de que CODICILLI i LIBELLI son escritos que se dan tambien a personas presentes, *Tacit. An.* IV. 39. - *Senec. Ep.* 55. - *Suet. Aug.* 84.

Los Romanos dividian sus cartas, si eran algo largas, en pájinas; a lo ménos esta era la práctica en tiempo de Ciceron, *Cic. Att.* VI. *Q. Fr.* I. 23. - *Fam.* II. 13. XI. 25, doblándolas como un librito, *Senec. Ep.* 45, i atándolas con un hilo (*lino obligabant*), Cic. Cat. III. 5. - Ovid. Ep. XVIII. 28, como antiguamente se acostumbraba, *Nep. Paus.* 4. - *Curt.* VII. 2, i encima de la atadura se ponia

el sello de cera o mastic, hecho con greda (*creta*), Cic. Flacc. 16. - Verr. IV. 26. (*obsignabant*), Plaut. Bacch. IV. 4. 64. 96, i antes de echar el sello le mojaban con saliva, para que no se pegase la cera, *Ovid. Trist.* V. 4. 5. - *Am.* II. 15. 15. - *Juven.* I. 68: de esto venia el *epistolam vel literas resignare, aperire vel solvere*, abrir una carta, *Nep. Hann.* II. - *Cic. Att.* X. 9: *resolvere*, Tit. Liv. XXVI. 15. Cuando querian poner alguna posdata, i estaba escrita toda la cara, escribian al traves (*transversim*) al márjen, *Cic. Att.* V. I.

Los Romanos empezaban las cartas poniendo su nombre, i luego el de la persona a quien la dirijian, *Auson. Ep.* 20: a veces añadian *suyo* (SUO), para manifestar familiaridad o afecto, *Cic.* i *Plin.* - *Mart.* XIV. 11; i si tenia algun empleo, ponian sus dictados; pero nunca usaban de los epitetos que nosotros, a no escribir a personas de mucha intimidad, en cuyo caso se valian de las espresiones de *humanissimi*, *optimi*, *dulcissimi*, *animæ suæ &c.*, Cic. i Plin. a cada paso. Usaban siempre la inicial S por SALUTEM *sc. dicit*, desea que esté bueno, al modo de los Griegos, u otras espresiones seme-

jantes, *Hor. Ep.* I. 8: de esto provenia la espresion *salutem alicui mittere*, Plaut. Pseud. I. I. 39. - Ovid. Heroid. XVI. I. XVIII. I. &c.: *multam vel plurimam dicere*, *adscribere*, *dare*, *impartire*, *nunciare*, *referre* &c., hacer muchos cumplimientos &c., *Cic. Fam.* XIV. I. - *Att.* XI. I. 3.

Luego empezaron a poner al principio de todas las cartas estas espresiones generales: SI VALES BENÈ EST VEL GAUDEO, EGO VALEO, Senec. Ep. I. 15. - Plin. Ep. I. II. - Cic. Fam. V. 9. 10. XIV. 8. II. &c., que comunmente indicaban con solo las iniciales, *Hirt. B. Hisp.* 26, i las concluian con *Dios te guarde* (VALE), Ov. Trist. V. 13. 33: *cura ut valeas*, a veces con AVE O SALVE; i cuando la persona a quien se escribia era algun pariente muy próximo, añadian *mi animæ*, *mi suavissime* &c.: nunca ponian su nombre al fin de la carta, como hacemos ahora; pero rogaban a Dios por la persona a quien escribian, *Deos obsecro ut te conservent*, Suet. Tib. 21; cuyas espresiones se usaban en los memoriales o papeles que se presentaban al Emperador, *Dion.* LVII. II, i las llamaban *subscripcion (subscritio)*, Suet. Tib. 32:

ponian tambien al fin la fecha o dia del mes en que la escribian, i algunas veces espresaban tambien la hora, *Suet. Aug.* 50. (1).

1 Las cartas de los Romanos eran tan sencillas como sus modales i su conversacion. La brevedad del título, del exordio i de la conclusion de ellas, manifiesta cuan enemigos eran de grandes cumplimientos. Ciceron, como Jeneral escribe en los siguientes términos al Gobierno de la República: »Marco Tulio, hijo de Ciceron, como Procónsul, a sus muy amados los »Cónsules, Pretores, Tribunos del Pueblo i Senado, a quienes »desea buena salud. Si estais buenos os doy el parabien; por lo »que a mí toca, disfruto buena salud: aunque me han remitido un parte, en que se puede confiar, informándome de que »los Parthos &c. *Ad. Div.* XV. I." La misma sencillez se halla un siglo despues en la carta en que Plinio felicita al Emperador Trajano el dia de su cumpleaños, i en varias otras cartas de este al mismo Emperador, sin embargo de que entonces la adulacion i la esclavitud, bajo muchos aspectos, ocupaban el lugar que anteriormente tenian la sencillez i la libertad. »Cayo Plinio a su amado Trajano, salud: Ruego al cielo, Señor, »que tengas este i otros muchos años con felicidad, i que dis»frutando de vigor i completa salud, podais aumentar con »nuevas hazañas, la inmortal gloria de vuestro valor." — »Tra»jano a su querido Plinio, salud: Querido Secundo, conozco »vuestro afecto en lo que rogais a Dios que pueda cumplir mu»chos años con felicidad en la prosperidad de mi Imperio." Los Romanos tenian una grandísima idea de lo muy inviolable que debia ser la correspondencia. Una de las mas terribles reconvenciones que en el Senado tuvo que aguantar Antonio de boca de Ciceron, fue que habia violado la fé pública interceptando varias cartas, *Cic. Phil.* II. 4: véase MAIORATO, *sobre las costumbres i modo de vivir de los Romanos*.

Las cartas las llevaba un mensajero, que por lo regular era el esclavo CORREO (*tabellarius*): véase tomo 4.°, pájina 110; porque los Romanos no tenian correos como nosotros. Las cartas algunas veces llevaban sobrescrito; pero otras iban cerradas en blanco, *Plut. in Dione*. Hallándose Décimo Bruto sitiado en Modena por Antonio, recibió cartas de Hircio i de Octavio, escritas en planchas de estaño, las que le remitieron por medio de los BUZOS (*urinatores*), i contestó a ellas del mismo modo, haciendo que se las llevasen los mismos buzos, *Dion.* LVI. 36. - *Frontin.* III. 13. 7. Apiano habla de unas bolas destinadas al mismo objeto, que echaban con hondas al campo o a la Ciudad sitiada, *Mithr. D. p.* 191. - *Dio.* XL. 9. LI. 10.

Cuando Julio Cesar queria comunicar por escrito alguna cosa que creia que exijia secreto, usaba la cuarta letra del alfabeto en vez de la primera, i asi escribia D por A; E en vez de B, &c., *Suet. Cæs.* 36. - *Dio.* XL. 11. Augusto usaba la segunda letra por la primera, v. gr., B por A, *Dio.* LI. 3. c por *b*, *aa* por z, *Suet. Aug*. 88. - *Isidor.* I. 24; de este modo conseguian que no entendiesen su cor-

respondencia mas que los que sabian la clave, *Gell.* XVII. 9.

Los Romanos hacian escribir cartas a sus esclavos o libertos, que llamaban AMANUENSES (*ab epistolis*), Suet. Claud. 28. (*a manu vel amanuenses*), Suet. Cæs. 74. - Aug. 67. - Vesp. Tit. I. 3, i tambien les hacian llevar las cuentas (*a rationibus vel ratiocinatores*), Cic. Att. I. 12. - Suet. Claud. 28. Tenian asimismo escribientes taquígrafos, o que escribian con abreviaturas (*actuarii*), Suet. Jul. 55, *vel notarii*, Senec. Ep. 90, i con tal velocidad, que seguian la palabra (*currant verba licet manus est velotior illis*), Mart. XIV. 208, en tablitas enceradas, *Aus. Ep*. 146. 17. - *Manil.* IV. 195. A veces las palabras *actuarii* i *notarii* significan puramente *amanuenses*, Plin. Ep. III. 5. IX. 36. Los que copiaban los libros se llamaban *libreros* (LIBRARI), Cic. Att. XII. 3. - Tit. Liv. XXXVIII. 55: los que los pegaban, *glutinatores*, Cic. Att. IV. 4, i vulgarmente *librorum concinatores vel compactores*, *encuadernadores*. Pulimentaban los libros con pomez (*pumice poliebant vel levigabant*, Ovid.

Trist. LI. 9. III. I. 13.), i les daban una mano de estracto de cedro (*cedro illinebant*), para que no se apolillasen ni pudriesen (*a tineis et carie*), ib. et Plin. XIII. 12. - Mart. III. 2. V. 6. VIII. 61; i de esto provenia el decir *carmina cedro linenda*, versos dignos de la inmortalidad, *Hor. Art. poet.* 132. i *Pers.* I. 42. Los títulos de la obra se escribian con bermellon (*minium vel cinnabaris*), Ovid. ib. Plin. XXXIII. 7, con púrpura (*coccus vel púrpura*), Mart. ib., o con ocre rojo (*rubrica*). A los bibliotecarios los llamaban A BIBLIOTHECA, Cic. Fam. XIII. 77; a los esclavos que ayudaban a sus amos en su estudio o en los trabajos literarios, A STUDIIS, Suet. Cal. 28; a los esclavos lectores, *anagnostæ-sing-es vel* LECTORES, Cic. Att. I. 12. - Fam. V. 9. - Nep. Att. 14. - Suet. Aug. 78. - Plin. Ep. VIII. I. Los libertos nombrados por los Emperadores para estos cargos, por lo comun se hacian poderosísimos i de gran valimento. Este fue el camino por donde llegó a su gran poder Narciso, Secretario (*ab epistolis vel Secretis*) de Claudio: Pallas el Intendente de palacio (*a rationibus*)

o Contralor, *Suet. Claud.* 28, i el SECRETARIO EPAPHRODITA (*a libellis*), Suet. Dom. 14. Tacit. An. XV. 35. 55. XVI. 8.

La fábrica de papel se llamaba OFFICINA, *chartaria*, Plin. XVIII. 10, i la tienda en que se vendia TABERNA, i por eso llamaban *officina armorum*, Cic. Phil. VII. 4, a la fragua de los Cíclopes (*Ciclopum*), Hor. I. 4. 8: *sapientiæ*, Cic. Leg. I. 13: *omnium artium, eloquentiæ vel dicendi*, las escuelas &c., *id. Orat.* 13. - *Fam.* V. 3; pero a veces confunden la significacion de las voces *officina* i *taberna*, Plin. X. 43. s. 60.

APOTHECA denota un almacen de papel, de libros o de cualquier otra mercancía: la espresion *taberna librarii* denota una tienda de librero, *Cic. Phil.* II. 9, o solamente *librería*, Gell. V. 4. *Librarium* es un cajon para llevar libros, *Cic. Mil.* 12. La calle de Roma en que estaban la mayor parte de libreros (*bibliopolæ*), se llamaba *Arjileto* (Argiletus), *Mart.* I. 4; pero muchos vivian en el Foro, en la calle que llamaban Jano, porque en ella estaba la estátua i templo del Dios Vertumno, *Hor.* I. 20. I.

BIBLIOTECAS.

Llamaban BIBLIOTECA (*bibliotheca*) una coleccion de libros, o el paraje en que esta estaba, *Gell.* VI. 17.

La primer biblioteca célebre fue la que Ptolomeo Philadelpho fundó en Alejandría de Ejipto, *B. C.* 284, que constaba de 700000 volúmenes, *Gell.* VI. 17. Despues de esta se pone la que formó Attalo o Eumenes, Rey de Pérgamo, *Plin.* XIII. 12. Junto a la biblioteca de Alejandría se construyó el Museo (*Museum, id est, domicilium, specus vel templum musis dicatum*), Plin. Ep. I. 9, destinado para colejio o academia de sábios, mantenido a costa del Estado, en el que habia parajes cubiertos para pasearse, i salones para las juntas (*exedræ*), Estrab. 17. Claudio hizo construir allí otro *Museo*, Suet. Claud. 42. Los modernos llaman MUSEO a toda coleccion de objetos pertenecientes a las artes o ciencias, i al parecer Plinio usa esta palabra en esta misma acepcion, XXVII. 2. s. 6. La mayor parte de la biblioteca de Alejandría se quemó cuando Cesar, para es-

caparse, prendió fuego a su escuadra, cuya llama comunicó el fuego a aquel edificio, *Plutar. in Cæs.* i *Dion.* 42. 38; de cuyo desastre no hablan palabra ni Cesar ni Hircio. Cleopatra rehabilitó esta biblioteca con los 200000 volúmenes de la biblioteca de Pérgamo que le regaló Antonio, *Plutar. in Anton.*; pero segun dicen, porteriormente la destruyeron enteramente los Sarracenos por los años de 642.

La primer biblioteca pública que hubo en Roma la formó Asinio Pollion, *Plin.* VII. 25. 2, en el *atrio* del Templo de la Libertad, *Ovid. Trist.* III. 1. 17, en el Monte Aventino, *Mart.* XII. 3. 5. Augusto fundó una biblioteca griega i latina en el Templo de Apolo, del Monte Palatino, *Suet.* 29. - *Dio.* LIII. 1, i otra con el nombre de su hermana Octavia, cerca del teatro de Marcelo, *Plut. in Marcell.* - *Ovid. Trist.* III. 1. 60 i 69. Ademas de estas tres bibliotecas habia otras muchas en Roma, una en el Capitolio, *Suet. Dom.* 20, otra en el Templo de la Paz, *Gell.* XVI. 8; otra en el palacio de Tiberio, *Gell.* XIII. 18. &c.; pero la mas pre-

ciosa de estas colecciones era la biblioteca Ulpiana que fundó Trajano, *Gell.* XI. 17, la que Diocleciano reunió a sus Termas para que fuesen mas suntuosas, *Vopisc. in Prob.* 2.

Habia muchos particulares que tenian bibliotecas considerables, *Cic. Fam.* VII. 28. - *Q. Fr.* III. 4. - *Att.* IV. 10. - *Plutar. in Lucull.* - *Senec. de Trang.* 9. - *Hor. Od.* I. 29. 13, especialmente en sus casas de campo, *Cic. Fin.* III. 2. - *Mar.* VII. 16. - *Plin. Ep.* II. 17. Era muy frecuente el adornar las bibliotecas con estátuas i con cuadros, *Suet. Tib.* 70. - *Plin. Ep.* III. 7. IV. 28, especialmente con los retratos de los sábios i hombres famosos por su talento, *Plin.* XXXV. 2. - *Juven.* II. 7. Los techos i las paredes los adornaban con cosas de vidrio, *Boeth. Consol.* - *Plin.* XXXVI. 25. - *Sen. Ep.* 86. - *Stat. Silv.* I. 5. 42. Los libros que a veces estaban numerados, se hallaban colocados en ARMARIOS (*armaria vel capsæ*), arrimados a las paredes, que llamaban tambien ESTANTES (*foruli*), Vopisc. Tacit. 3. - Suet. Aug. 31. - Juven. III. 219: *loculamenta*, Senec. Tranq. 9: *nidi*, Mart. I. 118; pero hay algunos escritores que dicen

que estas palabras significan las divisiones mas pequeñas de los mismos estantes (1).

Al bibliotecario se le llamaba A BIBLIOTHECA, i asi solo los escritores de los últimos tiempos usan la palabra *bibliothecarius*.

1 Los Romanos tardaron mucho a tener aficion a las letras i a los libros, i la invasion de la Grecia les hizo buscar una clase de despojos que habian despreciado los primeros vencedores de ella. Paulo Emilio hizo llevar a Italia el año 586 de Roma la biblioteca de Perseo, Rey de Pérgamo: Sila, segun dice Plutarco, enriqueció a los Romanos con una multitud de obras preciosas que no conocian absolutamente, como eran las obras de Aristóteles i de Teofrasto: Lucullo, despues de haber vencido a Mitridates, dedicó varios palacios a las Musas. Los Griegos sábios tenian gusto particular en frecuentar los pórticos i galerías de este opulento epicúreo, porque estaban llenas de cuadros i estátuas de mucho valor. Augusto fundó dos bibliotecas públicas en Roma: en la biblioteca Palatina estaban las célebres profecías de las Sibilas. Segun las dos inscripciones que traen Lipsio i Pitisco, en dicha biblioteca habia dos colecciones distintas, una de obras griegas i otra de libros romanos, rico depósito que se salvó de las calamidades que oprimieron tan cruelmente la capital del Imperio, i se conservó hasta que el Papa San Gregorio el Magno le hizo destruir, *Bruker. Crit. hist. Philosoph.* f. 1. p. 20.

El Emperador Tiberio, segun refiere Suetonio, enriqueció con una biblioteca pública el nuevo templo de Apolo, *Suet. Tib.* 74. Vespasiano hizo poner en el templo de la Paz otra biblioteca. Domiciano hizo recojer a toda costa libros de todas partes, i hasta hizo que se copiasen de la biblioteca de Alejandría los libros que no se hallaban en las bibliotecas de Roma. Trajano fomentó con suma liberalidad las bibliotecas de la Ca-

CASAS DE LOS ROMANOS.

Las casas de los primeros Romanos no pasaban de ser unas cabañas (*casæ vel tugu-*

pital : adornó el *Foro*, que tenia su nombre, con la biblioteca *Ulpiana*, i mandó custodiar en ella los *libros Elefantinos* (que eran unas colecciones en hojas o tablitas de marfil), rejistros de los principales documentos del gobierno, de las resoluciones de los Emperadores i Majistrados principales, i de todos los documentos relativos a los asuntos jenerales, *Vopisc. in Aurel. Tacit. it Prob.* Segun conjeturan varios críticos, esta biblioteca, que contenia gran número de obras griegas i romanas, la enriqueció tambien Trajano con todas las colecciones de libros de los paises que llegó a someter con las armas. Plinio el jóven no tuvo escrúpulo en indicarle este modo fácil de aumentar las riquezas del Estado. Las principales Ciudades del Imperio todas tenian tambien bibliotecas públicas. La Ciudad de Cómo, patria de Plinio, le debió una coleccion de libros. En las ruinas de Pompeya i de Herculano se han hallado colecciones de libros bastante grandes para poder decir que habia muchos Romanos aficionados a libros, i que gustaban de satisfacer esta aficion.

Al principio los Romanos grababan en mármol o en cobre la narracion de los acontecimientos memorables i los documentos que debian trasmitirse a la posteridad : asi es que grabaron en bronce el tratado que hicieron los Judíos en tiempo de Judas Macabeo. Los soldados, cuando se disponian para dar una batalla, grababan su testamento sobre el escudo, o sobre la vaina de su espada, i era válido, *Cod. Just. lib. 6. tom. 21. c. 25.* Las célebres leyes de las XII Tablas estaban escritas en planchas de bronce, *Pomp. de Orig. Jur. lib. 2*, que fueron des-

ria), cubiertas de paja, *Ov. Amor.* II. 9. 18, o cañas del trigo (*culmus*), i por eso *culmen* era

truidas, reinando Vespasiano, en el famoso incendio del Capitolio, que acabó con las leyes, con los tratados i con los demas documentos memorables del Imperio Romano, que estaban grabados en cerca de tres mil planchas de metal.

Plinio habla del lino como materia de que se sirvieron los Romanos para escribir, i dice que los Emperadores se valian de él para su correspondencia particular, *Plin. hist. nat. lib.* 3. c. 2, i que en ciertos volúmenes compuestos de fragmentos de lino, que estaban depositados en el templo de la Diosa Moneta, estaban las listas de los Majistrados, diversos tratados i otros documentos públicos importantes. En los tiempos aun mas antiguos se sirvieron de las pieles de los animales, cuyo uso duró mucho tiempo en el Oriente. La Iliada i la Odisea de Homero, escritas con letras de oro en las tripas de una serpiente, se quemaron en un fuego que hubo en Constantinopla en tiempo del Emperador Basilio.

Pero el papel era la materia mas comun de los libros que se escribian en Roma, donde se consumía grandísima cantidad de él. Este papel primeramente se fabricaba en Ejipto, donde se estraia de un junco indíjeno de este pais; luego le bruñian con un pedazo de marfil, i despues le prensaban, con lo que quedaba muy lustroso. Plinio el naturalista distingue muchas clases de papel en el lib. XIII. c. 12. Las que mas se usaban en Roma, cuando él escribia, eran : 1.ª El *papel sagrado* (CARTHA HYERATICA), que se empleaba esclusivamente en los libros sagrados i litúrjicos: posteriormente se distinguieron dos clases de papel de esta misma especie, que al uno le llamaban *charta Augusta*, del nombre del primero de los Emperadores, i al otro *charta Liviana*, en honor de Livia, su esposa. 2.ª *Charta amphitheatrica*, que era un papel muy ordinario. 3.ª *Charta*

el techo de una casa (*quod culmis tegebatur*), Serv. in Virg. Ecl. I. 6. - Eneid. VIII. 654.

saitica, que se hacia de las hojas comunes del papiro, i venia con mucha abundancia de las fábricas de Sais, en Ejipto. 4.ª *Charta tœmotica*, papel que se vendia regularmente al peso, porque era mucho mas basto que todos los de las clases precedentes. 5.ª *Charta emporetica*, papel de embalar, inútil absolutamente para escribir, pues solo servia para empaquetar &c.

Las dimensiones de estos papeles eran desiguales. El papel de primera calidad, hecho de las capas interiores o del corazon del junto, tenia 15,16 pulgadas de ancho; el *hieratico* 14; el *amphiteatrico* 10,5, i el *emporético* 7 &c.

Al principio el papel *Augusto* se preferia por su blancura i suavidad; pero como su tejido era muy delicado i demasiado fino para la pluma, i ademas chupaba la tinta i se leia por el reves, el Emperador Claudio hizo que se le diese mas grueso, i al papel que se mejoró asi le llamaron (*charta Claudia*) CLAUDIO, i era muy buscado por los comerciantes, i para el uso comun. El *Augusto* continuó empleándose en los despachos imperiales. Los sábios no están de acuerdo en la época en que se abandonó el uso del papel de papiro en Europa. Montfaucon habla de hojas de papiro escritas en el siglo sexto, i segun el P. Mabillon, el papiro se usaba aun el siglo nono, i lo apoya en varias bulas pontificias del siglo doce, en el manuscrito del Evanjelio de San Marcos de Venecia, i en el del historiador Josefo, que existe en Milan; pero el anticuario Maffei, que es de dictámen contrario, ha refutado terriblemente al Benedictino frances.

Este lugar nos parece el mas a propósito para presentar en miniatura un cuadro de la literatura romana desde su oríjen hasta las épocas de su esplendor i de su decadencia, porque este importante asunto solo se ha tratado en parte en los dos últimos

Despues que los Galos quemaron la Ciudad, se reedificaron las casas con mas solidez

capítulos del autor. Se debe confesar que desde que las ciencias i las artes comenzaron a florecer en Roma, sus habitantes tienen un derecho incontestable a que se les coloque en primera línea, despues de los Griegos, en la historia antigua de los hombres doctos. En los cinco siglos que mediaron desde la fundacion de Roma hasta la primera guerra púnica, su constitucion i su educacion fueron puramente militares, i por esta causa poco ventajosas para fomentar las artes intelectuales. En este espacio de tiempo todas las fuerzas de su intelijencia i todos sus trabajos se dirijian únicamente a aumentar su poder i su territorio, i no hacian caso de los conocimientos i ocupaciones que no servian para esto, escepto solo de la agricultura. Sin embargo, aun en esos tiempos remotos se hallan algunos vestijios de doctrina, porque a esta época corresponden los libros relijiosos de Numa (*commentaria*), Tit. Liv. I. 72: los cánticos sagrados de los Sacerdotes Salios ordenados por este Rey (*saliare Numœ carmen*); la distribucion del año lunar hecha por él mismo, *Tit. Liv.* I. 19; el código del derecho de la guerra hecho por Anco Marcio (*jus ab antiquá gente, œquicolis, quod nunc feciales habent, descripsit, quo res repetantur*), Tit. Liv. I. 32; las leyes de Servio Tullio (*prœcipuus sanctor legum*), Tac. An. III. 26; la coleccion de leyes reales por el Pontífice Máximo. Cayo Papirio en tiempo de Tarquino el Soberbio, i especialmente la de los anales o crónica ánua de la Nacion, por el Sumo Pontífice; la embajada de Atenas i el código de las leyes de las XII Tablas; la introduccion de las representaciones dramáticas de los Etruscos, i otros monumentos antiguos del saber. Despues de haber sojuzgado ya toda la Italia, i que el ansia de conquistar halló con esto algun reposo, el estudio de la literatura i de las bellas artes comenzó a ser el objeto de su atencion. Este gusto recibió

i comodidad; pero como se dieron demasiada prisa en reedificar, no hubo tiempo para to-

nuevo fomento con la conquista de la Etruria, de la Gran Grecia i de la Sicilia a fines del siglo quinto de Roma. Las ciencias i las artes ya habian hecho grandes progresos en estos paises, aprovechando el sosiego, consiguiente a la paz no interrumpida, a la union, i al comercio constante que habia habido con la Grecia, propiamente tal. En la Gran Grecia es donde se estableció la escuela floreciente de Pitágoras, a la que se la llamaba tambien Itálica. Este pais, i especialmente la Sicilia, habia sido la cuna de varios hombres grandes, tales como Arquimedes, Diodoro, los poetas Moscho i Bion, los oradores Lisias, Gorjias &c. Las íntimas relaciones de Roma con este pais i sus mútuos intereses, i el venir a esta capital crecido número de sábios, oradores, poetas i gramáticos de estos paises, contribuyó tambien a inspirar a los Romanos el gusto a las nobles i sábias ocupaciones intelectuales, i el completo efecto de este influjo solo le impidió la declaracion de la primera guerra púnina. Pero poco despues hizo rápidos i felices progresos la literatura romana, porque los Romanos aprendieron lo que valia la poesía, especialmente la dramática, i Livio Andrónico fue el primero que dedicó su musa a un espectáculo nacional, que perfeccionaron despues Nevio, Ennio, Plauto &c., que se formaron leyendo los buenos modelos griegos. La historia se escribió con mas exactitud i gusto. El primero que escribió en latin una historia romana fue Q. Fabio Pictor. La casualidad de haber ido a Roma de embajadores los tres sábios Carneades, Diójenes i Critolao, con cuyo motivo permanecieron allí algun tiempo, fue un acaso ventajoso que introdujo allí el estudio de la filosofía griega, a pesar de que Caton el antiguo opuso los mayores obstáculos. Entónces se dedicaron a cultivar la elocuencia i la jurisprudencia, que comenzaron a mirar como elementos de la

mar las precauciones para que las calles se hiciesen rectas, *Tit. Liv.* v. 55. - *Dio.* XIV.

política grande i sana, i aplicando la lengua romana a la poesía, a la historia, a la elocuencia i a la filosofía, se hizo cada vez mas rica, mas culta i mas enérjica. Las conquistas de Siracusa (el año de Roma 542) i la de Corinto (el 608), trajeron a Roma una multitud de obras maestras de las artes, que inspiraron a los Romanos el gusto a las verdaderas bellezas. Despues de la conquista de Cartago i de sojuzgar toda la Grecia, poseyendo Roma inmensas comodidades que debia a tantas victorias, pudo disfrutar de mas feliz reposo, i entónces fue la edad de oro de su literatura, que acabó con la muerte de Augusto, durando desde el año 608 de Roma hasta el 767. Esta famosa época, notable por la mayor perfeccion de la lengua, del arte de escribir, de la poesía, de la elocuencia i de la jurisprudencia, aseguró a los Romanos la reputacion de superiores entre las naciones ilustradas de la antigüedad i la razon de admirar a la posteridad. No obstante, sea el que se quiera el grado a que hayan llegado las ciencias por los conocimientos i luces de ellos, no es comparable esta gloria ni por la estension, ni por el mérito de sus obras a la que merecieron los Griegos en la época brillante de su carrera. Roma siempre ha dado poquísimas pruebas de talento creador e inventor. Los Romanos en toda clase de conocimientos que se apropiaron, no se han manifestado mas que como felices e injeniosos imitadores de los Griegos. La filosofía griega al principio no fue bien acojida en Roma, i por los esfuerzos de Caton el antiguo fueron desterrados de ella los sábios de aquella nacion; pero despues que ya se conquistó la Grecia, todas las sectas filosóficas que florecian en ella, hallaron entre los Romanos muchos partidarios i apasionados. Sin embargo, no hubo en Roma ninguna escuela, ningun filósofo de profesion, ningun inventor de sistema nuevo, ni ningun fun-

116. Se edificaron las casas sin órden (*nulla distinctione passim erectæ*), Tacit. An. xv. 43;

dador de secta: el arte en Roma fue mas bien un objeto de gusto que de estudio i ejercicio, i el gusto a las obras del arte aun no eran en tiempo de Ciceron a los ojos de muchas jentes mas que ocupacion de cabezas lijeras, i una superfectacion del lujo, i por eso se veian precisados a ocultar esta inclinacion. Sin embargo, cuando los Romanos aprendieron a conocer las bellezas de las obras griegas, el amor a la gloria, que estendian a todo, inspiró a muchos de ellos la vanidad de que se los tuviese por intelijentes i aficionados de estas obras maestras, aunque no eran capaces de apreciar sus bellezas. Por eso cuando Mumnio, Jeneral Romano, tomó a Corinto, se apoderó de los escelentes cuadros que halló en esta Ciudad i los remitió a Roma, entregándoselos a los comandantes de la escuadra, con la órden de que si se maltrataban o perdian, *se les condenaria a dar otros iguales*. En los tiempos posteriores el gusto e intelijencia que tuvieron los Romanos de las bellas artes, tuvo efectivamente grande influjo en su modo de pensar, en su lengua i en sus costumbres, i se vió en la habilidad que manifestaron al construir las obras. No obstante, en la arquitectura siempre fueron muy inferiores a los Griegos, porque este arte nunca floreció en Roma como en Grecia. Por último, no se puede citar un Romano que haya sido gran artista, ni invencion ninguna de las artes que les pertenezca. Con todo, pretenden que las amaron i protejieron, i que no omitieron dilijencia ninguna para que los Pueblos admirasen en la Capital del mundo todas las obras maestras que se conocian. Hicieron ir a Roma muchísimos artistas Griegos, i se pagó muy cara su habilidad, i ademas se gastaron inmensas sumas para juntar las obras mas famosas de las artes. Este fue el objeto que movió a los Romanos para despojar muchas Ciudades griegas, los

sin respetar la propiedad, *omisso sui, alienique discrimine, adeo ut forma urbis esset*

templos, las plazas públicas i las casas de los particulares: no hicieron ninguna conquista en la Grecia, en la Macedonia i en el Asia menor, que no les sirviese para llevar a Roma grandísimo número de pinturas, estátuas, vasos i muebles preciosos, para adornar con ellos las principales plazas del Pueblo, los templos, los edificios públicos i particulares, las casas de campo i los jardines. Hablando Petroneo de la inmensa cantidad de estátuas de Dioses que se veian en Roma, dice que esta gran Ciudad contenia mas Dioses que habitantes, i asi debemos al afecto que los Romanos profesaron a las artes i a su actividad en reunir las obras mas preciosas que se conocian el gran número de monumentos preciosos de escultura antigua que se han libertado de la destruccion i de la barbarie, i los mas célebres se hallan aun actualmente reunidos en Roma i en Italia.

El progreso de las luces i de los conocimientos intelectuales tuvo necesariamente entre los Romanos mucho influjo en el sistema de su educacion i de sus establecimientos, porque aun ántes de la época en que florecieron las ciencias i las artes, pusieron la mayor atencion en lo que pertenecia a la educacion. No se daban a criar los niños a personas mercenarias (*nutrices*), i las madres, que se jactaban de cuidar de su casa i de sus hijos, no los perdian nunca de vista. Se los ponia al cargo de parientes de la casa, que fuesen hombres de edad, i de muy buenas costumbres, ante quienes no se atreverian a hacer accion, ni hablar sino con el decoro debido. Pero posteriormente, cuando la cultura de los conocimientos humanos hizo nacer las luces, la educacion ya no fue solo física i militar, sino que se dirijió tambien al desarrollo i cultivo de las facultades intelectuales, i ademas de la instruccion que los preceptores (*pedagogi*) daban a los niños en la casa de los pa-

occupatæ magis, quam divissæ similis: cada cual edificaba en el paraje que habia escojido,

dres, los enviaban, tanto en la Capital como en las Ciudades de Provincia, a las escuelas (*litterarum ludi*), que habia muchas en el Foro de Roma, en unas especies de tiendas, *Tit. Liv.* III. 44. - *Dion. Hal.* XI. *p.* 709. - *Tit. Liv.* V. 27. VI. 25. Los maestros de primeras letras se llamaban *primi magistri*, o *ludi magistri*. Despues de la segunda guerra púnica, ademas de estas escuelas públicas, se establecieron otras muchas, en que los gramáticos i retóricos, a los que despues dieron el nombre de *profesores*, *letrados* o *literatos*, enseñaban a los jóvenes los conocimientos superiores, la pureza de la lengua i la elocuencia. La escuela mas célebre de esta clase, fue el *Atheneo* (*Atheneum*) que fundó Adriano, edificio grande en que los jóvenes Romanos no solo eran educados del modo comun, sino que ademas les enseñaban a recitar, a declamar, i a discutir las cuestiones científicas. Este edificio se conservó con el nombre de *escuela romana* hasta el primer Emperador cristiano. En los Jimnasios no se dedicaban solo a los ejercicios corporales, sino a los espirituales; i asi cuando los niños sabian ya lo que comprendia la educacion elementar, los maestros de lenguas (*gramatici*) les enseñaban, en casa de los padres o en las escuelas, las lenguas, cuyo estudio empezaban regularmente leyendo los poetas, con especialidad el Homero, *Plin. Ep.* II. 14, al que seguia el Menandro, Eurípides, Sófocles, i otros, como Tucidides, Polibio, Herodoto, Jenofonte &c. En las escuelas, ademas de los autores griegos, esplicaban tambien los latinos, *Quint. Inst. Orat.* I. 8. Tambien les enseñaban las artes liberales, la aritmética, la música, la pintura, la geometría, la astronomía &c.: de este modo recorrian el curso de los conocimientos humanos que llamaban *Enciclopedia*. Despues se dedicaban al teatro, para aprender a declamar i a saberse pre-

Tit. Liv. ib. Los tejados de las casas, hasta el tiempo de Pirro, se hacian de tablas delgadas,

sentar. Cuando habian concluido este curso de estudios, se hallaban instruidos en la filosofía i elocuencia griega i latina. Los retóricos (*rhetores*) los acostumbraban a leer los oradores buenos, a analizarlos, a imitarlos, a aprenderlos de memoria, i a traducirlos de griego a latin i al reves, *Plin.* VII. 9; pero con especialidad los acostumbraban a declamar o a disertar en público con las formalidades propias de los oradores. Despues seguia el estudio de la filosofía, segun el método griego. Entre los varios modos de enseñar de que se valieron los Griegos sábios, el mejor sin contradiccion era el diálogo, que introdujo Zenon de Elea, i despues le perfeccionó Sócrates, por lo que conservó el nombre de *método Socrático*. Consistia este método en dar claridad a las ideas por medio de preguntas i respuestas, aun cuando los discípulos las hubiesen aprendido con confusion, embrolladas i obscuramente, i ponerlas, digámoslo asi, a la vista perfectamente desenvueltas i claras. El maestro de este modo hacia que se percibiesen las ideas i verdades mas sencillas i fáciles de comprender, como las ménos conocidas. Cuando los jóvenes Romanos habian tomado la toga viril, iban al Campo Marcio, porque nadie podia tener empleo en Roma sino reunia los conocimientos científicos a los del arte militar. Desde entónces los encargaban a algun orador famoso, u a otro personaje de gran consideracion, al que no perdian de vista, yendo siempre i a todas partes con él, para aprender el Derecho Romano, la elocuencia i el modo de proceder en los juicios. Estos patronos los presentaban tambien en el Foro para probar su capacidad, defendiendo algun acusado, o sustanciando la causa. Algunas veces, para adquirir mayores conocimientos, iban a viajar por los paises estranjeros, especialmente a Atenas, a Rodas, a Mitilena, a Apollonia, a Eleusis, a

SCANDULÆ *vel scindulæ, id est, tabellæ in parvas laminas scisse*, Plin. XIV. 10. s. 15.

Lacedemonia, a Alejandría &c., i aun cuando obtenian ya algun empleo de la República, continuaban sus estudios. Tenian dias señalados para discutir algunas cuestiones científicas, i para leer en público sus composiciones en prosa o verso, i correjirlas segun las observaciones que les hacian los oyentes. Convidaban de palabra o por escrito para que asistiesen a oirlos a sus amigos mas íntimos i a los hombres mas sábios. Al principio leian estas composiciones cada uno en su casa, o en cuartos alquilados con este objeto; pero posteriormente las leian en el teatro, en el Foro, delante del Templo de Apolo, o ante la asamblea del Pueblo. Los que no tenian bastante voz, daban a otro sus composiciones para que las leyese. Algunas ocasiones se las remitian a los hombres instruidos para que las examinasen i corrijiesen, *Plin. Ep.* I. 2. VII. 20. Cuando no tenian empleo público se ocupaban en su casa a leer los obras de los escritores mas célebres, i en estractar de ellas los pasajes mas bellos. Si ellos mismos no leian o escribian, lo hacian los esclavos, que eran mas a propósito para esto (*anagnoste*), leyéndoles los poetas, los historiadores i los oradores, tanto durante la comida, como mientras se bañaban, o cuando estaban en la biblioteca o en otros parajes destinados para este objeto. A veces se iban a las casas de campo de los alrededores de Roma (*prædia suburbana*), no solo para cuidar de su salud, sino para libertarse de la bulla de la Capital, i poderse entregar con sosiego al estudio. Unos trabajaban de noche hasta muy tarde; pero otros preferian el levantarse para estudiar cuando rayaba el dia.

En el capítulo precedente se ha esplicado con suficiente detencion todo lo tocante a la correspondencia familiar i literaria de los Romanos, sus libros, los esclavos de que se valian para sus estudios, i sus bibliotecas públicas i particulares.

En tiempo de Augusto fue cuando se comenzó a adornar a Roma con edificios magní-

Muerto Augusto se reunieron muchas causas que produjeron de golpe la decadencia de la literatura romana: debe ponerse entre estas el despotismo opresor de los tiranos de Roma, i su absoluto desprecio de toda libertad, lo que cambió enteramente todo el modo de pensar: la esclavitud en el modo de esplicarse, junta con otras circunstancias esteriores, acabó con toda la enerjía del espíritu, i en vez del vigor que anteriormente les daba movimiento, vida i actividad productiva, no les quedó mas que una completa inmobilidad: las ciencias se vieron sin proteccion, porque luego que faltó Augusto, pocos Emperadores las apoyaron, i los progresos del lujo i de la corrupcion, que continuamente aumentaban, ahogaron los jérmenes que aun quedaban de lo bello, noble i grande. Los oradores no hallaban campo bastante estenso, ni ocasion ventajosa para manifestar su talento. La historia perdia la libertad, el interes i la dignidad, i dejeneraba con frecuencia en seca biografía o en panejíricos exajerados de los Emperadores. La filosofía solo se ocupaba de sofismas i sutilezas. El buen gusto de las artes, especialmente de la escultura, se alteró en el siglo segundo de la Era cristiana, i se acabó enteramente casi a fines del tercero. Las irupciones frecuentes de los bárbaros, i la traslacion de la Corte imperial a Constantinopla, contribuyeron a acelerar la completa decadencia de la literatura romana. La introduccion misma del cristianismo, aunque no pueda decirse que fue una de las causas principales de esta decadencia, contribuyó indirectamente a ella, porque la piedad mal entendida de los primeros cristianos, despreciaba como perjudiciales a la relijion las obras maestras de los Griegos que miraban como profanas, i ademas se oponian con todo el zelo ardiente de la relijion a que se conservasen los monumentos i estátuas de los Dioses del paganismo.

ficos, i por eso se jactaba él muchas veces de que la habia hallado de ladrillo cuando em-

El oríjen de la lengua latina se perdió en una densa oscuridad de conjeturas, lo que debe atribuirse a la falta de documentos históricos sobre los mas antiguos habitantes orijinarios de Italia. Los Romanos mismos de los tiempos posteriores solo conocieron esto con imperfeccion, porque no ha quedado, para que la posteridad se pudiese instruir, ningun monumento escrito, o de otra especie de aquellos Pueblos ignorantes i guerreros que fueron los habitantes primeros de la Italia, i los pocos que se habian conservado, especialmente los anales o crónicas de los Sumos Pontífices, perecieron los mas en el grande incendio de Roma por los Gaulos, *Tit. Liv.* VI. 1. Véanse las observaciones de Gronovio i de Drakemborch sobre este pasaje. La falta de estos manantiales públicos de la historia, i el ignorar por lo comun los Romanos las lenguas orientales con especialidad i las célticas, fue la causa de que posteriormente, cuando emprendieron el escribir la historia de su patria, no pudiesen dar noticias ciertas del oríjen de su Nacion, por eso tuvieron que recurrir a darla un principio fabuloso. Tito Livio se espresa por eso de este modo en el prólogo de su historia. »*Quæ ante conditam, condendamve urbem, poeticis magis decora fabulis, quam incorruptis rerum gestarum monumentis traduntur, ea nec affirmare nec refellere in animo est. Datur hæc venia antiquitati, ut miscendo humana divinis, primordia urbium augustiora faciant.* Véase a Drakemborch sobre este pasaje. Pero por lo comun se suponian descendientes de los Troyanos, que destruida Troya, aportaron en Italia bajo el mando de Eneas, e hicieron alianza con los del pais, *Salust. de bell. catil.* VI. Los escritores modernos que han hecho investigaciones sobre los primitivos habitantes de Italia i el oríjen de la lengua latina, no están de acuerdo en el modo de pensar. Lo que parece mas

puñó el cetro, i que la dejaba de mármol (*marmoream se relinquere quam lateritiam*

verosímil es, que se deben mirar como los mas antiguos habitantes de Italia, caso que no hayan sido los primeros, a los Celtas, que se cree que son los Pelasgos que salieron de la Tracia i de la Arcadia, i trajeron a Italia su lengua i su relijion. Poco despues los siguieron algunas Colonias griegas que se establecieron en la parte meridional e inferior de la Italia, i trajeron a ella la lengua, el alfabeto i los ritos relijiosos que tenian de sus mayores los Fenicios i otros Pueblos orientales. Al pais que habitaban le pusieron el nombre de Gran Grecia, i mantuvieron siempre íntimas relaciones con los verdaderos Griegos, i conservaron la lengua griega. Posteriormente los Galos se establecieron en la alta Italia, i los Fenicios en la inferior, i primero en la Sicilia. Rómulo, educado entre los Griegos, introdujo en gran parte la lengua de estos i sus usos en sus Estados, i asi la lengua latina se formó de la griega, i a pesar de que diferentes Pueblos contribuyeron a la fundacion de Roma, la lengua griega tuvo el mayor influjo, tanto sobre los principios, como sobre los progresos de la civilizacion romana. A proporcion que se estendieron el poder i territorio romano, se difundió su lengua primero por toda la Italia, i luego por todos los paises que conquistaron los Romanos. Pero como estuvo espuesta a frecuentes variaciones, careció por mucho tiempo de filósofos hábiles i de escritores nacionales capaces de fijarla i pulirla con la aplicacion de las reglas gramaticales i con el asíduo trabajo, i asi cuando los Romanos entablaron relaciones mas íntimas con los Griegos, comenzaron entónces a pulir su lengua i sus costumbres. Despues de esta época, el mismo idioma viejo de la Grecia habia sufrido la refundicion de sus primeras formas i una completa renovacion; i la lengua romana, trabajada con arreglo a los mejores modelos griegos, prin-

accepisse), Suet. Aug. 29: no obstante, habian quedado en ella muchas calles angostas

cipalmente segun los grandes maestros de Atenas, habia hecho progresos tan rápidos en pureza, en riqueza i en elegancia, que no se parecia ya a la antigua lengua latina, de modo que cuando vivia Ciceron i Quintiliano, ya no se entendian los antiguos cánticos relijiosos de los Salios. Se hallan restos de la antigua lengua latina en las leyes de las XII Tablas, en los fragmentos que nos quedan de los poetas mas antiguos, i aun en las comedias de Plauto. A esta lengua se la asignan en jeneral cuatro edades, segun los varios grados o períodos de su perfeccion o su existencia, que son una especie de ficcion poética, *Hesiod. O. et D. vers.* 8. 9 *i siguientes. Ovid. Metam.* I. 89 *i siguientes*, i al mismo tiempo las épocas de la literatura romana. 1.ª la *edad de oro*, desde la segunda guerra púnica hasta la muerte de Augusto: 2.ª la *edad de plata*, desde Augusto hasta la muerte de Trajano: 3.ª la *edad de cobre*, desde Trajano hasta la destruccion de Roma por los Godos; i 4.ª La *edad de hierro*, que duró toda la edad media hasta el renacimiento de las ciencias i de las letras, *Walch. hist. crit. L. L.* §. 8: debemos añadir ademas a estas cuatro edades la *edad de barbarie*, i otra *edad media entre la barbarie i la edad de oro*. La lengua romana i la latina, hablando con propiedad, no eran lo mismo: la latina se habló hasta despues de la espulsion de los Reyes en el Lacio, entre el Tiber i el Liris, i en ella se escribieron las leyes de las XII Tablas. La lengua romana es del tiempo posterior a esta época, i se distinguian tres dialectos de ella: el RUSTICO (*sermonem rusticum*), que era el lenguaje de la jente del campo: el URBANO (*sermonem urbanum*), que se usaba en Roma; i el ESTRANJERO (*sermonem peregrinum*), que era el que se hablaba en las Provincias conquistadas. El RUSTICO (*sermo rusticus*) era un lenguaje lleno de defectos en las palabras, en

irregulares, *Suet. Ner.* 38. - *Tac.* XV. 38: habia varias casas que no solo eran incómodas, sino perjudiciales por su escesiva altura: muchísimas de ellas eran de madera, *Juven.* III. 193, i tenian tres altos, *scalis habito tribus, sed altis*, Martial. I. 118.

En tiempo de Neron hubo un incendio que redujo a cenizas mas de los dos tercios de la Ciudad; de modo que de los cuarenta cuarteles (*regiones*) en que estaba dividida, quedaron escasamente cuatro intactos, *Tacit.*

el enlace de estas i en las mismas espresiones, por los muchos solecismos i términos impropios. Sin embargo, le usaban las superiores e inferiores del Pueblo en el pais llano, en los Municipios, en las Ciudades i aun en Roma mismo. Los sugetos que tenian buen gusto i los escritores correctos huian de él. Los poetas cómicos introducian en sus piezas algun personaje que usaba este lenguaje, i en tiempos posteriores se vieron escritores que se sirvieron de él con bastante frecuencia. El DIALECTO URBANO (*sermo urbanus*) es opuesto al rústico. Sobre la rusticidad o urbanidad del lenguaje (*urbanitate et rusticitate sermonis*) deben verse los pasajes clásicos de Ciceron, *de Orat.* III. 10. 14. Echemburg (*hand derlklassischen litteratur*) indica los principales escritores romanos, i sobre todo las principales obras que nos han quedado en que pueda verse esto, en el *Manual de Literatura clásica*, i en la obra de Theophil. *Cristob. Harlet*, titulada: *Introductio in notitiam litteraturœ romanœ in primis scriptorum latinorum*, segunda parte, se hallará igualmente lo que puede desearse sobre esta materia.

An. xv. 40. Este desastre se atribuyó jeneralmente al Emperador, porque le vieron que desde la torre alta de la casa de Mesenas estaba mirando con cierto placer este horrible espectáculo, vestido como cómico i tocando, segun decia, la toma de Troya, *Suet.* 38. - *Tacit. Anal.* xv. 39. 40. 44.

De resultas de este incendio se reedificó con mucha magnificencia i regularidad esta Capital: las calles se hicieron rectas i mas anchas; se marcó el paraje en que debian construirse las casas, i se limitó su altura a setenta pies, como lo habia mandado Augusto, *Strab.* v. *p.* 162. Las casas se hicieron aisladas, con portal a la calle, en vez que antes estaban en manzanas reunidas unas a otras, i se obligó a los dueños a que la hiciesen de piedra de Gabia o de Alba, para evitar los incendios (*ignibus impervius*), Tacit. An. xv. 53. Estos reglamentos contribuyeron a que la Ciudad fuese mas sana i mas hermosa, sin embargo que hubo habitantes que pretendian que la grande altura de las antiguas casas, i el ser las calles estrechas, preservaba del calor, i hacian que fuese mejor para el verano, *ibid.*

Llamaban ISLAS (*insulæ*) los edificios en que habitaban muchas familias, i CASAS (*domus vel ædes privatæ*) las en que vivia una sola familia, *Suet. Ner.* xvi. 38. 44. - *Tacit. An.* vi. 45. xv. 41: véase tomo 1.°, pájina 125.

Sabemos muy poco de la figura esterior i distribucion interior de las casas romanas, porque no nos ha quedado ningun modelo, i los edificios que se han desenterrado en Pompeya no bastan para conocer por menor las casas de los poderosos.

Las partes principales de una casa romana eran: 1.° El VESTIBULO (*vestibulum*), que en rigor no era parte del edificio, sino una plazoleta delante del portal, que facilitaba la entrada, *Gell.* xvi. 5. - *Cic. Cæcin.* 12. - *Plaut. Most.* iii 2. 130.

El vestíbulo del palacio dorado (*domus aurea*) de Neron, era tan grande, que habia en él tres pórticos, que cada uno tenia una milla de largo; contenia ademas un inmenso estanque de agua, que parecia un lago rodeado de edificios que formaban como un pueblo, *Suet. Ner.* 30. En este vestíbulo estaba tambien la estátua colosal de Neron, que

segun dicen tenia ciento i veinte pies de alto: véase tomo 3.°, pájina 56.

2.° La PUERTA (JANUA, *ostium vel fores, porta murorum vel castrorum*: JANUA *parietis et domorum*), que la hacian de varias clases de madera, como cedro, cipres, *Virg. Georg.* II. 442, olmo, encina &c., *Ovid. Met.* IV. 487. - *Amor.* II. I. 25: a veces era de hierro, *Plaut. Pers.* IV. 4. 21, o de cobre, *Plin.* XXXIV. 3; i de los templos habia muchas con adornos de marfil i de oro, *Cic. Verr.* IV. 56. - *Plin.* VIII. 10.

La puerta por lo regular tenia algunos escalones para que estuviese algo levantada, *Virg. Eneid.* II. 492. - *Senec. Ep.* 84.

Las JAMBAS (*antæ*) sobresalian algo de la pared, i las ponian adornos (*antepagmenta*) de madera o de piedra, *Fest.* Las puertas se abrian hácia dentro (VALVÆ, *quod intus revolvantur*), a no tener el privilejio de que se abriesen hácia fuera: gracia de que disfrutó P. Valerio Poplícola i su hermano, que venció dos veces a los Sabinos (*ut domus eorum fores extra aperirentur*), Plin. XXXVI. 15. Este privilejio era, segun la práctica de Atenas, donde todas las puertas se abrian

hácia la calle (*in publicum*). El que iba a salir, acostumbraba hacer ruido desde adentro dando golpes a la puerta, para avisar a los que pasaban que se apartasen, para no hacerles mal; por eso decian CREPUIT FORIS, *concrepuit a Glicerio ostium*, ha sonado ruido a la puerta de Glicerio; esto es, va a abrirse, *Ter. And.* IV. 1. 59. - *Hec.* IV. 1. 6. *Plaut. Amphit.* 1. 2. 34; i el llamar desde afuera se decia *pulsare vel pultare*.

A la entrada habia un esclavo (*servabat*) de guardia, que hacia de PORTERO (JANITOR), Ovid. Fast. 1. 138; i por eso le llamaban OSTIARIUS, *puer ab janua*, Nep. Han. 12: *claustritumus*, Gell. XII. 10; el cual por lo regular estaba atado con una cadena (*catenatus*), Colum. præf. Ov. Amor. I. 6. 1. i 25. Cuando conseguia su libertad, dedicaba sus cadenas a los Lares, *Hor.* I. 5. 65, o a Saturno, *Mart.* III. 29. Este portero tenia su baston (*arundo vel virga*), Senec. de Const. 14, i a su lado habia tambien un perro atado a una cadena, *Suet. Vit.* 16. - *Senec. de Ira* III. 37, i encima de su portería o habitacion habia la inscripcion: GUARDAOS DEL PERRO (*cave canem*), Petron. 9. - Plaut. Most. III. 2.

162. Para guardar los templos tambien se valian de perros, *Cic. Sex. Rosc.* 20. - *Arnob.* VI; i como, segun se dice, estos animales no ladraron cuando los Galos atacaron el Capitolio, *Tit. Liv.* v. 47, por eso todos los años el Pueblo arrastraba cierto número de ellos por las calles de Roma, i luego los clavaba a unas cruces, *Plin.* XXIV. 4. Algunas veces en las casas particulares ponian por porteras mujeres ancianas (*janitrices*), Plaut. Curc. I. I. 76. - Tibul. I. 7. 67. - Petron. 55.

Los dias de funcion, los en que habia nacido algun niño, i en otras ocasiones semejantes, adornaban la puerta con ramas de árboles i con flores, i las iluminaban, *Juv.* IX. 85. XII. 91. Los Judíos de Roma adornaban de este modo sus ventanas todos los sábados, *Senec.* 95. - *Pers.* v. 180. Por decreto del Senado, como ya hemos dicho (véase tomo 3.°, pájina 153), se colgaron ramas de laurel sobre la puerta del palacio de Augusto, con la inscripcion: *al perpétuo vencedor de los enemigos de Roma*, Ov. Trist. III. I. 39. - Plin. XV. 30. s. 39: de esto provinieron las espresiones *laurentæ fores*, Senec. ad Polib. 35. *Laurigeri Penates*, Mart. VIII. I, i en el fronton de la casa pusieron una corona de encina, como que vivia alli el salvador de sus conciudadanos, *Plin.* XVI. 3. Tiberio se negó a admitir esta distincion. Segun parece en las jambas de la puerta pusieron las ramas de laurel, i en la parte de arriba estaba la corona cívica, i por eso hablando Ovidio del laurel, dice *mediumque tuebere quercum*, Met. I. 563.

Para asegurar la puerta cuando estaba cerrada echaban por dentro las barras de hierro (*obices*, *claustra*, *repagula*, *vectes*), corrian el cerrojo (*pessuli*), Juven. III. 304, tenian cerraduras (*seræ*), i echaban la llave (*claves*); i asi decian para echar el cerrojo *obdere pessulum foribus*, Teren. Heaut. II. 13. 37: *occludere ostium pessulis*, cerrar con dos cerrojos, que el uno estaba en la parte inferior i el otro en la superior de la puerta, *Plaut. Aul.* I. 2. 25: *ancinum immistere*, sujetar el cerrojo con un gancho: *obserare fores vel ostium*, echar la llave, *Teren. Eun.* IV. 6. 24: *seram ponere*, Juven. I. 34, *apposita janua fulta sera*, puerta cerrada con llave, *Ov. Art. Amand.* II. 244: *reserare*, abrirla,

Ov. Met. x. 384: *excutere post seram*, Am. i. 6. 24. &c. Los antiguos, segun parece, no tenian las cerraduras clavadas a las puertas (*impages*), puesto que las quitaban al abrirlas; i asi las usaban como nosotros los candados; de esto provenia el *et jaceat tacita lapsu catena sera*, Propert. iv. 12. 26. Ponian a las puertas LLAMADORES (*marculi vel mallei*) o *campanillas*, como ahora se hace, *Suet. Aug.* 91. - *Senec. de Ira* iii. 35. - *Dio.* LIV. 4.

Al que llamaba a la puerta le preguntaba regularmente el portero quién era, *Cic. Phil.* ii. 31, i le recibia o no, segun la órden que tenia, *Suet. Oth.* 3. - *Sen. Ep.* 47: algunas veces le mandaba el amo que dijese que no estaba en casa, *Cic. Orat.* ii. 68. - *Mart.* ii. 5. v. 23. - *Ov. Art. Am.* ii. 521. Los Emperadores i las personas distinguidas, ademas del PORTERO (*janitor*) tenian otros criados que estaban de guardia en el vestíbulo (*excubiæ vel custodia*), Tacit. An. xv. 52; a esto alude Virjilio en la Eneid. vi. 555. 574.

POSTIGO (POSTICUM *vel posticum ostium*) era la puerta de detras o de las espaldas de

la casa, *Plaut. Stich.* iii. i. 40. - *Hor. Ep.* i. 5. 31, PSEUDOTHIRUM *vel-on*, Cic. Verr. i. 20. - Red. in Senat. 6, e ANTICUM, Fest., la puerta de la fachada principal del edificio.

3.° Por la PUERTA PRINCIPAL (*janua*) se entraba a la SALA (ATRIUM *vel* AULA): segun parece el patio era un gran cuadrilongo con galerías al rededor (*porticus tectæ vel laqueatæ*), Auson. x. 49.

Tres lados del atrio tenian pilares, i en los tiempos últimos en vez de pilares ponian colunas de mármol, *Plin.* xvii. i. xxxvi. 2. 3.

El lado de en frente de la puerta se llamaba ARCHIVO (TABLINUM), i los otros dos ALAS (*alæ*), Vitr. vi. 4.

En el ARCHIVO (*tablinum*) estaban los libros, documentos i papeles del dueño de la casa, e igualmente todos los espedientes o papeles relativos a su empleo, *Plin.* xxxv. 2.

La cama de los novios se colocaba en el ATRIO, véase tomo 3.°, pájina 359, i en esta misma pieza estaba el ama de casa con sus criadas haciendo labor; esto es, hilando i tejiendo, *Cic. Mil.* 5. - *Nep. Præf. in medio ædium, id est, in atrio*, Tit. Liv. i. 57. Los antiguos Romanos se habian dedicado

con especial cuidado a inspirar a sus mujeres aficion al cuidado de la casa, i asi la ocupacion principal de una matrona era el hilar i el echar telas. Los ritos del matrimonio tenian la mira de que mirasen este cuidado como obligacion: véase tomo 3.°, pájina 359, i de esto provenian las frecuentes alusiones que hacian a ello los poetas, *Virg. Eneid.* VIII. 408. IX. 488. Segun lo que acabamos de decir, parece que el ATRIO era el sitio en que las mujeres se ponian a hacer lavor (*ex vetere more in atrio telæ texebantur*), Ascon. in Cic. pro Mil. 5, para que todo el mundo viese que trabajaban i eran industriosas; i por eso notan como calidad que distingue a la buena madre de familias (*morigeræ uxoris*), el que hila bien i teje con perfeccion (*probitas, forma, fides, famæ pudicitiæ, lanificæque manus*), Auson. Parent. III. 3. XVI. 3; pero en los últimos tiempos la afeminacion i la voluptuosidad que se introdujeron en las principales clases del Estado, hicieron que las que se tenian por señoras se desdeñasen de estas labores domésticas, i las mirasen como cosas en que no podian ocuparse dignamente las personas distinguidas

(*nunc plerœque sic luxu et inertia defluunt, ut ne lanificii quidam curam suscipere dignentur*), Colum. Prosen. 9. Para hilar i tejer los lienzos tenian criadas (TEXTORES *vel* TEXTRICES *lanifici et-æ*), para las que destinaban una pieza de labor (*textrina vel-um*), i segun dice Ciceron, *Verr.* IV. 26; esto es, lo que Verres mandó que se hiciese en Sicilia. Las principales fábricas de Roma eran de tejidos de lana, porque aunque habia algunas de lienzos (LINTEONES), Plau. Aul. III. 5. 38. Serv. in Eneid. VII. 14, estos (*vestis lintea*) salian tan caros, *Cic. Verr.* V. 56, que casi nadie se vestia de ellos. En Ovidio hay una descripcion bastante circunstanciada de las labores de una fábrica de tejidos de lana, *Met.* VI. 53, como era preparar la lana, peinarla, limpiarla, ahuecarla i cardarla (*lanam carpere, pectere vel pectinare carminare &c.*), hilarla (*nere post ducere vel trahere*) con una rueca (COLUS), i un huso (*fusus*), atarla (*glomerare*), o hacer ovillos de ella, i teñirla (*tingere, fucare, fuco medicare*). Segun parece algunas veces de la lana cardada hacian bolas (*glomerari in orbes*) antes de hilarla, *Ovid. ib.* 19. - *Hor. Ep.* I. 13.

14. A la lana recien esquilada (*recens tonsa*), i cuando tenia aun su grasa natural, la llamaban SUCCIDA (*in succo*), *vellon. Varr*; de esto proviene el *mulier succida*, mujer puerca, *Plaut. Mil.* III. I. 193. La lana la preparaban primero con vino, luego con aceite o manteca de puerco, i despues la teñian, *Juven.* V. 24. - *Plin.* VIII. 48. XXIX. 2. *Varr. R. R.* II. 11.

El TELAR (*machina in qua tela texitur*), o á lo menos la parte en que se sujeta la urdimbre, se llamaba RODILLO (*jugum*), que era un cilindro de madera atravesado entre otros dos perpendiculares a él, que juntos tienen esta figura ⊓, la que ha traido a la memoria de algunos escritores el YUGO IGNOMINIOSO (*jugum ignominiosum*), por debajo del cual se hacia pasar a los enemigos vencidos, *Fest.* I. *Tit. Liv.* III. 18.

Los hilos del estremo de la urdimbre que servian para atarla al rodillo (*jugum*) se llamaban LIZOS (*licia*). Los hilos de la urdimbre que iban de arriba abajo i subian i bajaban alternativamente, era el STAMEN (*a stando*). Al principio el tejedor estaba de pie, porque el telar era perpendicular; i por eso

dijo Ovidio, *radio stantis, id est, pendentis, percurrens, stamina telæ*, Metam. IV. 275. Trabajaban hácia arriba (*in altitudinem vel sursùm versùm*), Fest.; pero se abandonó esto, i solo siguieron trabajando de aquel modo los tejedores de lienzos (LINTEONES) i los fabricantes de túnicas rectas (*tunica recta*), ib.

El hilo que pasaba por entre la urdimbre se llamaba TRAMA (*subtemen, quasi subteximen vel subtamen*). Algunos comentadores leen *subtegmen*; pero es voz impropia. El instrumento de que se valian para separar los hilos de la urdimbre era el ARUNDO, i el que servia para introducir la trama en la urdimbre era la LANZADERA (RADIUS), i el que apretaba este hilo despues de metido era el PEINE (PECTEN), Ov. Met. VI. 53 (*vel* SPATHA), Sen. Ep. 91. Cuando tejian hácia arriba, parece que se valian de una tablita delgada a modo de espada, como en las fábricas de tapices turcos de Arras, que segun dicen son las únicas que han conservado el uso antiguo de tejer hácia arriba. Para sacar el pelo se valian de un instrumento de hierro parecido a una mano con los dedos estendidos;

se duda que los antiguos se valiesen de cardas i peines para esta operacion, como se hace en la actualidad. La pieza principal de un telar, tanto en lo antiguo como ahora, es un conjunto de hilos arrollados i sujetos a una barra transversal, por la que se hacen pasar los hilos de la urdimbre, que por medio de esta suben i bajan alternativamente, sirviéndose de los pedales que mueven los pies del tejedor. El conjunto de estos hilos se llama LIZAS (LICIA). Con subir i bajar alternativamente se cruzan los hilos de la urdimbre, i se abren para que pase la lanzadera i se teja, i por eso decian *licia telæ addere*, preparar la urdimbre para tejer, comenzar a tejer, *Virg. Gerg.* I. 285.

Cuando querian hacer algun dibujo en lo que tejian, levantaban i bajaban alternativamente ciertos hilos de la urdimbre, los ponian de diversos colores, e introducian la trama del mismo modo. Si por ejemplo se levantaban o se pasaban tres hilos de distinto color, la tela se llamaba de *tres lizos* (TRILIX). El tejedor podia hacer subir i bajar los hilos que queria, i del color i calidad que apetecia, *Virg. Eneid.* III. 467. V. 259.

VII. 639; i por eso *rilix* era el tejido de urdimbre doble, *id.* XII. 375: de esto provino el mezclar varios colores en los tejidos, i el tejerlos con oro i plata, i asi se dijo, *Fert. picturatas puri sub temine vestes*, llevaba vestidos matizados de oro, *Virg. Eneid.* III. 483. A la urdimbre tambien la llamaban TRAMA, Senec. Ep. 91; de esto provino el *trama figuræ*, tejido en que se descubre la urdimbre, *Pers.* VI. 73; pero Servio confunde los nombres *trama* i *subtemen*, Virg. Eneid. III. 483.

El descubrimiento del arte de bordar con la aguja se atribuye a los Fenicios; por eso al principio a los vestidos bordados los llamaban PHRIGIONES, Plin. VIII. 48. s. 74. El Rey Atalo fue el que imajinó el que hiciesen tejidos que tuviesen oro (*aurum intexere*), i por eso a los vestidos de telas con oro las llamaban *atálicos* (*vestes attalicæ*), ib. et Proper. III. 18. 19. Los Babilonios fueron los primeros que fabricaron tejidos de varios colores (*colores diversos picturæ intexere*); pero los tejidos de esta clase siempre fueron muy caros; de modo que la colgadura i adornos de un comedor (*tri-*

clinaria babilonica) le costaron a Neron 2940441 rs. 6 mrs. vn., i estas colgaduras valian ya en tiempo de Caton 586088 rs. 8 mrs. vn., *Plin. ib.* El tejido con muchos lizos (*plurimis liciis texere*) que salia de las fábricas de Alejandría de Ejipto, parecia paño de Babilonia, i le llamaron de *muchos hilos* (POLIMITA de mucho hilo), *ib.* i *Mart.* XIV. 150. - *Isidor.* XIX. 22; porque se hacia, segun el modo de esplicarse de los tejedores, con un peine de muchos mas dientes. El arte de mezclar en los tejidos la plata no fue conocido i adoptado en Roma hasta el tiempo de los Emperadores griegos (*argentum in fila deducere et filis argenteis vestimenta contexere*), i entónces fueron muy de moda estos vestidos llamados *trágicos* (*vestimenta sirmatina*), Salmas. ad Vopisc. Aurelian. 46.

Como con el hilo se hacian telas diferentes, por eso se ha usado la palabra HILO (*filum*) para espresar el estilo o modo de escribir, *Cic. Cœl.* 7. - *Orat.* II. 22. III. 26. - *Fam.* IX. 12. - *Gell.* XX. 5: *ducere vel deducere*, escribir o componer, *Juven.* VII. 74; i asi: *tenui deducta poemata filo, id est, subtiliore stilo scripta*, Hor. Ep. II. I. 225, i *deductum dicere carmen*, componer un poema partoril en estilo sencillo, *Virg. Ec.* VI. 5. - *Ovid. Trist.* I. 10. 18. - *Ep.* XVII. 88. - *Pont.* I. 5. 7. i 13: TEXERE, *Cic. Fam.* IX. 21. *Q. F.* III. 5, i *subtexere*, añadir, *Tibull.* VI. I. 211.

Al principio la familia cenaba en el ATRIO, *Ser. in Virg. Eneid.* I. 726. III. 353, i en él tenian la cocina (*culina*), ib. Los patricios colocaban en este sitio las imájenes de sus antepasados, (véase tomo 1.°, pájina 75), i en este mismo ATRIO los clientes eran recibidos cuando iban a visitar a sus patronos, *Hor. Ep.* I. 5. 31. - *Juv.* VII. 71, i a recibir las *esportulas* (SPORTULA): véase tomo 3.°, pájina 324. Por eso el atrio estaba adornado con cuadros, estátuas i vajilla, i el paraje particular en que guardaban esto se llamaba *galería*, aparador (PINACOTHECA), Plin. XXXV. 2. - Petr. 29. 83. Algunos auticuarios dicen que en los tiempos mas modernos dividian el atrio con tapices o cortinas (*vela*), para que asi formase varias piezas, en las que se admitia a los que iban, recibiendo en una o en otra segun la intimidad que el sugeto que

se presentaba tenia con el amo de la casa, de lo que provenian las espresiones (*amici admissionis primæ, secundæ vel tertiæ*), amigo de primer, segundo o tercer recibo. Los primeros que introdujeron esta distincion fueron C. Graco i Livio Druso, *Senec. de benef.* vi. 33. 34. - *Clem.* i. 10. De esto provino el que los que introducian las personas que se presentaban al Emperador se llamasen RECIBIDORES (*ex officio admissionis*), Senec. Vopis. 14, *vel admissionales*, Lamprid. in Alex. 4, i a su jefe MAESTRO DE CEREMONIAS (*magister admissionum*), Vopis. Aurel. 12: en los reinados de Príncipes débiles o malos, por lo regular tenian este empleo los libertos, i se hacian muy insolentes, *Plin.* xxxiii, 3, i llegaban a exijir dinero a los que deseaban ver al Emperador, *Senec. Const. Sapient.* 14; pero cuando los Emperadores eran hombres virtuosos, no habia estos abusos, *Plin. Paneg.* 47. Los templos tambien tenian ATRIO; i asi hallamos *atrium libertatis*, Cic. Mil. 22. - Tit. Liv. xxv. 7. - Tacit. hist. i. 31; *atrium publicum in Capitolio*, Tit. Liv. xxiv. 10. En el ATRIO estaba tambien el *hogar* (FOCUS), i era obligacion del portero el mante-

ner lumbre encendida junto a la puerta, *Ov. Fast.* i. 135. Los lares se colocaban al rededor del hogar, i por eso la palabra *lar* se toma por *focus*, ib.

Los Romanos hacian su lumbre con leña, *Hor. Od.* i. 9. 5, que les costaba mucho trabajo el secarla, *id.* iii. 17. 14, i para que no hiciese humo la daban un baño de heces de aceite, *Plin.* xv. 8; de esto venia el llamarla *sin humo* (LIGNA ACAPNA *ex a priv.* i *fumus*), Mart. xiii. 15, *vel* COCTA *ne fumum faciant*, Ulp. de Legg. iii. l. 53. - Cato de R. R. c. 130. Los antiguos no conocian las chimeneas para hacer que el humo salga fuera del edificio, como nosotros lo hacemos, i por eso el humo les incomodaba tanto, *Horac. Sat.* i. 5. 81. - *Vitruv.* vii. 3; de esto provenia el llamar *ahumadas* (*fumosæ*) las imájenes de los Dioses colocadas en el ATRIO, Cic. Pis. i. - Juven. viii. 8; i al mes de Diciembre le llamaban *humoso*, por motivo del mucho fuego que se hacia durante él, *Mart.* v. 31. 5. Para calentar las piezas de la casa usaban los Romanos de hornillos portátiles (*camini portatiles, fornaces, vel culæ, foculi, ignitabula vel escharæ*), en que llevaban la

lumbre de un lugar a otro (*prunæ vel carbones igniti*), Suet. Tib. 74. - Vit. 8; cuyos hornillos, segun parece, se ponian en mitad de las piezas, *Cat. de R. R.* 18. - *Colum.* XI. I. Sin embargo, dicen que en tiempo de Séneca se consiguió el dirijir el calor del hogar que estaba en el piso bajo del edificio, a las piezas de los otros pisos, por medio de cañones embutidos en las paredes (*per tubos parietibus impressos*), con lo que se conseguia un calor mas uniforme, *Senec. Ep.* 90. *de Provid.* 4.

4.° En el centro de la casa habia un espacio que recibia de arriba la luz i la lluvia, i se llamaba PATIO (*impluvium* o *compluvium*), Varr. de L. L. IV. 33. - Ascon. in Cic. - Varr. I. 23. - Tiv. Liv. XLIII. 15, i tambien CAVÆDIUM *vel cavum ædium*, Varr. ib. - Plin. Ep. II. 17. Este espacio, que como acabamos de decir, estaba por lo regular descubierto (*subdivale*), a veces tenia una media naranja sostenida por pilares i con ventanas para que entrase la luz, i entonces le llamaban BÓVEDA (*testudo*), Varr. ib. Segun Vitruvio el *patio* (*impluvium*) no podia tener mas del tercio, ni menos del cuarto del ATRIO, VI. 4. El es-

clavo, especie de mayordomo, a cuyo cargo estaba el atrio i todo lo que pertenecia a él, se llamaba ATRIENSE (*atriensis*), Petron. 25, i era el criado principal de la casa a quien estaban subordinados todos los demas, i de cuya conducta debia cuidar, *Cic. Top.* 5. - *Plaut. Asin.* II. 3. 80. - *Id.* II. 4. 18.

Las piezas en que dormian se llamaban DORMITORIOS (CUBICULA *dormitoria vel nocturna, noctes et somni*), i las que tenian para descansar de dia, ALCOBAS O DORMITORIOS DE DIA (*cubicula diurna*), Plin. Ep. I. 3. II. 17. V. 6, a las cuales regularmente precedia una antecámara (PROCETUM *vel procestrium*), ib. En las paredes de las alcobas o dormitorios habia armarios hechos en la pared para meter libros (*armaria parieti inserta*), id. II. 17. Toda pieza de la casa que se cerraba con llave se llamaba (CONCLAVE *vel-ium*), *conclave*, o pieza separada, *Ter. Heaut.* V. I. 29. (*a cum et clavis quod una clavi claudatur*), Fest., *vel quod intra eum locum loca multa et cubicula clausa sunt*, *ad hærentia triclinio*, Donat. in Teren. Eun. III. 5. 35. Esta palabra se toma tambien por TRICLINIUM, Cic.

Verr. IV. 26. - Orat. II. 86. - Quint. IX. 2. - Hor. Sat. II. 6. 113.

Las Griegas tenian habitacion separada de la de los hombres, i la llamaban (*ginæceum*), *gabinete*, Cic. Phil. II. 37. - Ter. Phor. V. 6. 22.

Los esclavos, *ayudas de cámara* (CUBICULARII *vel cubiculares*), cuidaban de los dormitorios, *Cic. Att.* VI. 14. - *Suet. Tib.* 21. - *Ner.* 38, i el que hacia de jefe se llamaba PRÆPOSITUS CUBICULO *vel* DECURIO CUBICULORUM, Suet. Dom. 16. i 17. Estos esclavos, que eran los favoritos del amo, introducian las personas que tenian que hablar con él, *Cic. ib*, porque los Emperadores muchas veces daban audiencia en la pieza misma en que dormian. La puerta de entrada a este dormitorio tenia un tapiz o cortina que se descorria cuando entraba alguien (*foribus prætenta vela*), Tacit. An. XIII. 5. - Suet. Claud. 10, *levabantur*. - Senec. Ep. 81.

Las palabras *cenationes*, *cœnacula vel triclinia:* véase tomo 3.°, pájina 284, quieren decir por lo regular piezas en que se come, i DIÆTA, la sala en que se reunen los convidados a cenar, i en muchos autores esta voz indica indistintamente el comedor o la sala de recibo, *Plin. Ep.* II. 17. - *Suet. Claud.* 10, i aun esta palabra i la voz ZETA, significan muchas salas seguidas, *Plin. Ep.* II. 17. V. 6. Llamaban ALCOBITA (ZOTHECA *vel-cula*) a la piececita, que podia tenerse unida si se queria, o separada de la sala principal por medio de unas cortinas, o de las ventanas, *ibid.* En el código de leyes la palabra DIÆTA significa con frecuencia una casa de campo en un jardin: en este sentido la toma Plinio, *Ep.* II. 17; pero Ciceron la usa para significar el réjimen o modo de vivir que debe adoptarse para sanar de una enfermedad, *Cic. Att.* IV. 3; por último, hay casos en que esta voz se confunde con *cubiculum*, Plin. Ep. VI. 16.

Se llamaba SOLEJAR o azotea (SOLARIUM, i a veces *heliocaminus*), Plin. Ep. VI. 16, a una pieza en que da el sol i está en lo alto de la casa, *Plaut. Mil.* II. 4. 25. - *Suet. Claud.* 10. Neron hizo hacer una encima del pórtico de su palacio, *id. Ner.* 16. - *Plin. Ep.* VI. 16.

La distribucion interior de los edificios varió segun los tiempos i el gusto de los propietarios.

Las casas se cubrian con tejas considerablemente anchas (*tegulæ*), i se ve en Vitruvio, en los monumentos antiguos i en las escavaciones que se han hecho en los edificios arruinados, que a veces las tejas eran de dos pies de ancho (*bipedales*), i Suetonio habla de un granero (*cœnaculum*) cubierto con una sola teja, *Suet. Gram.* II. En la época de la guerra contra Antonio se les impuso a los Senadores la contribucion de cuatro obolos o diez ases, 72 mrs., por cada teja de la casa que habitaban, fuese propia o alquilada, *Dio.* XLVI. 31. En Nonio Marcelo se lee: *in singulas tegulas impositis sexcentis sexenties confici posse*, c. IV. 93; pero comunmente se cree que el *sexcentis* es error, i que debia decir *sex nummis*, o que las palabras *singulas tegulas* se han de tomar por *singula tecta*, cada tejado.

Los tejados (*tecta*) de las casas, segun parece, eran angulares como los nuestros, i el *caballete* (FASTIGIUM) era la parte mas alta del edificio, *Fest. Virg. Eneid.* I. 442. II. 458. 758, de lo que proviene el *operi fastigium imponere*, por concluir una obra, *Cic. Of.* III. 7. Tomaban tambien la palabra *fasti-*

gium para significar todo el tejado, *Cic. Or.* III. 46. - *Q. Frat.* III. I. 4, i con especialidad la parte mas alta de la fachada de los templos en que se ponia la inscripcion, *Plin. Paneg.* 54, o se colocaban las estátuas, *Plin.* XXXV. 12. s. 45. XXXVI. 5. El Senado espidió un decreto solemne concediendo a Julio Cesar el derecho de que añadiese a la fachada de su casa un *fastigium*, i que le pudiese poner los adornos que se usaban en las fachadas de los templos, *Flor.* IV. 2. - *Cic. Phil.* II. 43. La noche, víspera del dia en que fue asesinado Cesar, su mujer Calpurnia soñó que dichos adornos se habian caido, *Suet. Jul.* 81. - *Plutarc. in Cæs. p.* 738.

La palabra (*fastigium*) CABALLETE, considerándola por la inclinacion que forman las dos alas del tejado, se usa para significar cualquier declive, i asi se dice *cloacæ fastigio ductæ*, cantarillas en declive, *Tit. Liv.* I. 38. - *Cæs. b. g.* I. 5. II. 24; *fastigiatus*, inclinado, *Cæs. b. g.* II. 8, tomada en la significacion propia de *cima*, *cumbre*, o de *lo mas elevado*, los autores latinos la usan para espresar dignidad o clase superior, i asi decian: *curatio altior fastigio suo*, empleo

superior a su clase, *Tit. Liv.* II. 27: *pari fastigio stetit*, CON IGUAL DIGNIDAD, Nep. XXV. 14: *in consulare fastigium protectus*, llegó a ser Cónsul, *Vel.* II. 69, o para indicar el principal objeto del discurso, *summa sequar fastigia rerum*, espondré las principales circunstancias, *Virg. Eneid.* I. 346. Tambien con la misma voz se denota la profundidad de una cosa (*altitudo*), Ser. in Virg. G. II. 288.

Llamaban CLAVE (THOLUS) al centro de la parte interior de la cúpula de un templo, el punto en que terminaba la armazon de la cubierta o la llave de la bóveda, *Ser in Virg. Eneid*. IX. 408. - *Ov. Fast.* VI. 296. Muchas veces usaban la palabra *fastigium*, para significar *fachada* de un templo, o la parte que caia sobre la puerta, *Virg. ib.*, i la voz *tholus*, significaba tambien cualquier bóveda o techo de figura redonda, *Mart.* II. 59. - *Vitruv.* I. 7. 5, como el techo del templo de Vesta, que figuraba un hemisferio celeste, *Ov. Fas.* VI. 282. 296. Al templo que edificó Agripa, segun dice Dion, se le dió el nombre de PANTHEON, por ser redondo, para representar el cielo, habitacion de todos los

Dioses, LIII. 27. Habia la costumbre de colgar de la clave de la bóveda (*tholus*) de los templos las ofrendas o el botin que se hacia en los ejércitos enemigos, o el ponerlas sobre él (*fastigium*), Virg. ib., i en lo mas alto del *tholus*. Las estátuas se colocaban a veces en la parte esterior, *Mart.* I. 71. 10.

Al principio las casas no tenian mas luz que la que entraba por las claraboyas que habia en las paredes (*foramina*), ventanas (FENESTRÆ *de ostento*); i asi se dijo por Ciceron *oculi et aures sunt quasi fenestræ animi*, Tusc. I. 20. Las ventanas las cerraban con postigos o puertas de madera (*bifores valvæ*), Ov. Pont. III. 5. - Amor. I. 5. 3, i a veces con solo una cortina, *Juven.* IX. 105; de esto provenia el decir que las ventanas estaban juntas para espresar se hallaban cerradas, *Hor.* I. 25: *cubiculum ne diem quidem sentit nisi apertis fenestris*, Plin. II. 17. IX. 36. Tambien ponian delante de las ventanas una red, *fenestræ* RETICULATÆ, *ne quod animal maleficum introire queat*, Varr. R. R. III. 7. Tambien ponian cortinas para evitar el sol (*obductis velis*), Plin. Ep. VII. 21.

En tiempo de los Emperadores se introdujo el poner en las ventanas cierta piedra trasparente llamada TALCO *(lapis specularis)*, que al principio se descubrió en España, i luego la hallaron en Chipre, en Capadocia, en Sicilia i en Africa, de la que se sacaban con facilidad hojas delgadas (*finditur in quaslibet tenues crustas*) como de la pizarra; pero jamas se podia sacar una hoja que pasase de cinco pies de largo, *Senec. Ep.* 90. - *Plin.* XXXVI. 22. *s.* 45. Los eruditos no están de acuerdo sobre que piedra es esta, que parece el talco de Moscovia, de la que solo se servian para las ventanas de la habitacion principal de las casas grandes (*specularia*), Senec. Ep. 86. - Nat. Q. IV. 13, para los jardines, *Plin.* XV. 16. XIX. 5. - *Mart.* VIII. 14, para los pórticos, *Plin. Ep.* II. 17, i para las literas (*lecticæ*), Juv. IV. 21. A este talco le llamaban tambien PIEDRA TRASPARENTE (*perspicua gemma*), Mart. Segun parece ponian tambien en vez de talco papel, lienzo o una hoja de cuerno, de lo que se tomaba la denominacion de *corneum specular*, Tertul. de anima 53.

El vidrio no le usaban los Romanos para

las ventanas, sin embargo que le empleaban en otras cosas. El escesivo calor de Italia es lo que hace que aun actualmente no se usen jeneralmente las vidrieras: Plinio cuenta que unos marineros Fenicios descubrieron por casualidad el vidrio quemando nitro sobre la arena de la costa del mar, *Plin.* XXXVI. 26. s. 35. Nadie hace mencion de que en las ventanas se usasen vidrieras (*virea specularia*) hasta el siglo cuarto, en que S. Jerónimo habla de esto, *Jeron. ad Esech.* XL. 16. En Inglaterra se introdujo este uso el año de Cristo 1177, i no se comenzaron a hacer vidrios para vidrieras hasta 1558; pero hasta 1673 no se fabricaron cristales para los coches, ni vidrios para anteojos.

Los Romanos de los tiempos mas modernos adornaban los suelos de las piezas de sus casas de piedrecitas (*crustæ vel-a*) o pedacitos de mármol de varias clases i de todos colores, unidos con mucha arte. El suelo hecho de este modo se llamaba *de labor de taracea* (PAVIMENTA SECTILIA), Suet. Cæs. 46. *Varro vel* EMBLEMMATA VERMICULATA, Cic. Orat. III. 43, o con pedernalitos (*calculi vel tesseræ vel-ulæ*), matizados de varios colo-

res; de lo que previene la denominacion de *pavimentos compuestos de escaques* (PAVIMENTA TESSELATA), Suet. ib. A este conjunto de piedrecitas se le ha llamado últimamente *mosaico* (*opus museum vel musivum*), probablemente porque al principio se usaria en las grutas consagradas a las Musas (*Musea*), Plin. XXXVI. 21. s. 42. Tambien revestian las paredes con mármoles cortados en tablas delgadas, *ibid.* 6.

Se usaba mucho el adornar los techos con marfil, i los hacian artesonados; esto es, con unas labores mas salientes que otras (*laqueata tecta*), Cic. Leg. II. I. LAQUEARIA *vel* LACUNARIA (de *lacus* o de *lacuna*), espacio de viga a viga, *Serv. in Virg. Eneid.* I. 726. Los techos a veces estaban dorados (*aurea*), ib. et Hor. Od. II. 18 (*inaurata*), Plin. XXXIII. 3, i pintados, *Plin.* XXXV. II. s. 40. Neron a un comedor le hizo poner el techo movible, de modo que cada vez que se cubria de nuevo la mesa se presentaba de distinta figura, *Senec. Ep.* 90. - *Suet. Ner.* 31.

CASAS DE CAMPO I JARDINES DE LOS ROMANOS.

En lo que los Romanos manifestaron principalmente su magnificencia fue en sus casas de campo, *Cic. de Leg.* III. 13.

Al principio por CASA DE CAMPO (VILLA) se entendia una posesion rural i sus dependencias o edificios necesarios para la labranza (*quasi* VELLA, *quo fructus* VEHEBANT *et unde* VEHEBANT, *cùm venderentur*), Varr. R. R. I. 2. El GRANJERO (VILLICUS) era el que gobernaba la posesion, i su mujer la CASERA (VILLICA) (*uxor liberi, et* CONTUBERNALIS *servi*); pero cuando dominó el lujo, por *casa de campo* (*villa*) se entendia todos los edificios que los Romanos opulentos hacian construir en el campo para recreo de su familia, *Cic. Ros. Com.* 12. Habia algunas de estas casas de campo que parecian lugares grandes (*in urbium modum exædificatæ*), Salust. Cat. 12: *Edificia privata, laxitatem urbium magnarum vincentia*, Senec. benef. VII. 10. - Ep. 90. - Horat. Od. II. 15. III. I. 33.

Un edificio de esta clase se dividia en tres

partes: URBANA, RUSTICA i FRUCTUOSA (*urbana, rustica et fructuaria*); en la primera estaba el comedor, las piezas de recibo, las alcobas o dormitorios, los baños, los juegos de pelota, los paseos, los pórticos (XYSTI) &c.: cada cosa de estas era hecha a propósito para la estacion en que debia usarse. Las dos últimas (*villæ rusticæ et fructuariæ*) contenian las habitaciones para las diversas tribus de esclavos i para los trabajadores; i asi en ellas estaban las cuadras, los lagares para el vino i el aceite, los corrales (*fænilia et palearia*), el henil i el pajar, las heras, los graneros, los almacenes para la fruta, o sea la frutería (*aporotheca*) &c., Colum. I. 6. 2. Estas dos últimas partes Caton i Varron las comprenden en la *rústica* (VILLA RUSTICA), Cat. R. R. III. I. IX. I. - Varr. XIII. 6; por lo comun esta palabra se limita a la primer parte sin comprender nada de las otras dos. Vitrubio la llama *habitacion del Señor* (*pseudo urbana*), i algunos escritores la dan el nombre de PRETORIO (*prætorium*), Suet. Aug. 72. - Cal. 37. - Tit. 8. En toda casa de campo habia por lo regular una torre, i en el piso mas alto un COMEDOR (*cœnatio*), que le colocaban a esta altura con el objeto de que los convidados disfrutasen de hermosa vista durante la mesa, *Plin. Ep.* II. 17.

Al rededor de la casa en que vivian habia edificios para GALLINERO (*gallinarium*), para los gansos (*chenovocium*), para los ánades i aves fieras (*nesotrophium*), para pajareras (*ornithon vel aviarium*), para los *lirones* (*glirarium*), para pocilga (*suile sc. stabulum et haræ*), caballerizas i establos, parajes para cria de conejos i de liebres &c. (*leporarium*), para acaballadero, para colmenar (*apiarium*), i aun habia paraje para criar caracoles (*cocleare*) &c.

Un grande espacio de cincuenta yugadas o mas de terreno, se destinaba para PARQUE (*theriotrophium vel vivarium*) de gamos i otras fieras, *Gell.* II. 20: bien que esta última denominacion abrazaba tambien las PISCINAS (*piscina*), Juven. IV. 51; los parajes en que se criaban las ostras, *Plin.* IX. 54, i toda habitacion rural en que se criaban animales, i por eso se decia *in vivaria mittere*, *id est*, *lactare muneribus et observantia omni alicujus hæreditatem captare*, hacer

dilijencias para heredar a uno no perdonando obsequios ni bajezas, *Hor. Ep.* I. I. 79: *ad vivaria currunt*, a buenos parajes, donde se puede cojer mucho botin, *Juven.* III. 308.

La mayor parte de los Romanos eran ciegos apasionados de los JARDINES (HORTUS *vel* ORTUS, *ubi arbores et olera oriuntur).* Esta pasion era verdaderamente jeneral entre los antiguos, i de esto provenian los jardines fabulosos, i tal vez tambien las manzanas de oro de las Hesperides, *Virg. Eneid.* IV. 484, los de Adonis i de Alcinoe, *id. Geor.* II. 87. - *Ov. Amor.* I. 10. 56. - *Pont.* IV. 2. 10. - *Stat. Silv.* I. 3. 81; los *pensiles* (*pensiles horti*) de Semíramis, o de Ciro, en Babilonia, *Plin.* XIX. 4, i los *jardines* de Epicuro, como suelen llamar a su gimnasio o escuela, *ibid. et Cic. Att.* XII. 23. - *Fin.* V. 3.

En las leyes de las XII Tablas no se halla la voz *villa*, sino HORTUS, que es la que se usa en su lugar, *Plin. ib.* Los Agrónomos Romanos llamaban a la huerta SEGUNDA MATANZA DE CERDO, *altera succidia, perna, petaso vel lardum*, JAMON PREPARADO, Cic. Sen. 16, o una ensalada (ACETARIA-*orum*, *facilia conco*-

qui, nec oneratura sensum cibo), Plin. XIX. 4. s. 19, i se miraba como mala ama de casa (*nequam matremfamilias*) la que no cuidaba de la huerta; pues este cuidado la correspondia esclusivamente (*indiligens hortus, id est, indiligenter cultus*), hasta la jente baja que vivia dentro de la Ciudad acostumbraba tener en las ventanas algunas plantas para cultivarlas, *Plin. ib.*

Al principio en las huertas cultivaban principalmente frutales i verduras (*ex horto enim plebei macellum*), ibid.; de donde se tomó la denominacion de (*hortus pinguis*) huerta fértil, *Virg. G.* IV. 118. - *Plin. Ep.* II. 17; i muchas familias nobles de Roma se apellidaron por la clase de legumbres que habian cultivado (*legumina*), como *Fabii*, de las habas; *Lentuli*, de las lentejas; *Pisones*, de los guisantes &c., i aun de las lechugas (*Lactucini*), Plin. XIX. 4. Pero en tiempo de los Emperadores lo que se cuidaba era el que los árboles fuesen corpulentos i de gran copa, para que diesen mucha sombra, *Hor. Od.* II. 14. 22, i *Od.* XV. 4. - *Ovid. Nux.* 29. &c.; el que hubiese muchas plantas aromáticas, flores, árboles que no perdiesen la

hoja, como el mirto, el laurel, el box &c. El único objeto era el placer o el satisfacer algun capricho. Enlazaban los árboles unos con otros, o los recortaban de distintas figuras ciertos esclavos que se dedicaban a estudiar este ramo con especialidad, a los que daban el nombre de JARDINEROS *(topiarii)*, Plin. Ep. III. 19: las espresiones TOPIARIAM *sc. artem* FACERE, Cic. Q. Fr. III. 1. 2, *vel opus topiarium*, Plin. XV. 30, espresaban sus labores.

Adornaban los jardines con hermosas estátuas, *Cic. Dom.* 43. - *Plin. Ep.* VIII. 18. *F.* Cuando los Romanos querian retirarse, se iban a sus casas de campo, *Cic. Att.* XII. 40. - *Suet. Claud.* 5. - *Tacit. An.* XVI. 34, i gustaban de recibir en ellas a sus amigos, *Senec. Ep.* 21. - *Mart.* IV. 64. Tenian mucho cuidado de regar constantemente los jardines *(rigui vel irrigui)*, i en los terrenos que no habia agua traian la necesaria por conductos, que a veces venia de grandes distancias *(inducebatur per canales vel fistulas acuarias)*, Plin. Ep. V. 6, *per tubos plumbeos vel ligneos*, Plin. XVI. 42. s. 81, *vel fictiles seu testaceos*, id. XXXI. 6. s. 31. Algunos de es-

tos acueductos hechos por hombres ricos traian tanta agua, que los llamaban *Nilos (Nili vel Euripi)*, Cic. Leg. II. 1.

Los jardines de Roma que citan con mas frecuencia los historiadores i los poetas son: el de CESAR (*horti* CÆSARIS), Hor. Sat. I. 9. 18. - Suet. 83: el de LUCULO (*Luculli*), Tac. An. XI. 1. 37: el de MARCIAL (*Martialis*), IV. 64: el de NERON (*Neronis*), Tacit. An. XIV. 3. XV. 44: el de POMPEYO (*Pompeii*), Cic. Philip. II. 29: el de *Salustio* o SALUSTIANO (*Salustii vel-iani*) el Historiador, cuyo jardin recayó despues en el sobrino que habia adoptado, *Tac. An.* III. 30, i que posteriormente poseyeron los Emperadores, *id.* XIII. 47. *hist.* III. 82: el de SÉNECA (*Senecæ*), ib. XIV. 52. - Juven. X. 16; i el de TARQUINO EL SOBERBIO (*Tarquini Superbi*), que era el mas antiguo del Pueblo, *Tit. Liv.* I. 54. - *Ovid. Fas.* 2. 703. Junto al jardin habia por lo regular hermosos paseos (*ambulacra vel-tiones*), con árboles que daban mucha sombra, i sitio para PALESTRA (PALÆSTRA), Cic. Leg. II. 2. - Gell. I. 2.

En lo interior de la Ciudad muchas veces ponian árboles al rededor de las casas,

Hor. Ep. I. 10. 22. - *Tibul.* III. 3. 15, i entre medio de estos colocaban algunas estátuas, *Cic. Verr.* I. 19.

AGRICULTURA.

La agricultura era una de las ocupaciones principales de los Romanos antiguos, de tal modo, que muchos ilustres Jenerales soltaron el arado para irse a poner al frente del ejército, como le sucedió a Cincinato, *Tit. Liv.* III. 26. - *Cic. Ros. Am.* 18. En aquel tiempo los Senadores habitaban en las casas de campo i cultivaban por sí mismos la tierra (véase tomo 1.°, pájina 18). Algunas de las familias mas distinguidas habian tomado sus apellidos, como acabamos de decir, del cultivo particular de alguna legumbre a que se dedicaban, como los Fabios, Léntulos, Pisones, Cicerones &c., Plin. XVIII. 1. Era honrosísimo el tener reputacion de buen agricultor, de modo que el decir es *un buen colono o labrador*, era lo mismo que es HOMBRE BUENO, ib. 3. - Cato R. R. Pr. 2: LOCUPLES, rico, *q. loci hoc est agri plenus ;* PECUNIOSUS *a pecorum copiâ : et* ASSIDUUS *ab assedando,* Quint.

V. 10. - Ov. Fast. V. 280. - Gell. X. 5. Fest.; i todo propietario que descuidaba su hacienda, o la cultivaba de un modo que no convenia a su naturaleza, era reprendido por los Censores, *Plin. ib.* Al principio ningun ciudadano poseia mas tierras que las que podia cultivar por sí mismo. Rómulo repartió a cada colono solo dos yugadas, *Varr. R. R.* I. 10. - *Plin.* XVIII. 11, que se llamaban HEREDITARIAS (*hæredium, quod hæredem sequeretur, id est,* SORS). *Festus, o cespes fortuitus*, Hor. Od. II. 15. 17, i debia trabajarse con azadon. A cien porciones de estas las llamaban SUERTE (*sortes* o *hæredia* CENTURIA), Colum. I. 5; de esto proviene el *in nullam sortem bonorum natus, id est, partem hæreditatis*, nació sin bienes ni hacienda, *Tit. Liv.* I. 34. Despues de la espulsion de los Reyes, a cada habitante de Roma se le repartieron siete yugadas, *Plin.* XVIII. 3, i duró mucho tiempo que esta era la cantidad de tierras conquistadas que se daban a los sugetos a quienes se repartian, *Tit. Liv.* V. 30. *Val. Max.* IV. 3. 5, i no eran mayores las posesiones que cultivaron L. Quincio Cincinato, Curio Dentato, Fabricio, Régulo &c.,

id. IV. 4. 6. 7. Segun Columela i Plinio, el Dictador Cincinato no poseia mas que cuatro yugadas de tierra, *Prœf.* I. I. 3. - *Plin.* XVIII. 3.

Las personas que los propietarios empleaban para cultivar sus tierras se llamaban LABRADORES (*villici*), Hor. Ep. I. 14. - Cic. Verr. III. 50. - Att. XIV. 17, i por lo regular eran esclavos, *ibid.*

Los labradores que tenian arrendadas las tierras públicas del Pueblo romano se llamaban ARATORES, i pagaban al fisco el diezmo de su producto. Estos labradores eran Romanos u orijinarios de las Provincias (*provinciales*), i a las tierras que tenian arrendadas de este modo las llamaban (ARATIONES), *tierras de labor*, Cic. Verr. III. 20. 27. 53. - Phil. II. 37; pero desde que se aumentó la riqueza i fueron mayores los caudales de los particulares, los propietarios ricos arrendaron, como se hace ahora, parte de sus haciendas a otros labradores por un tanto anual, i a estos arrendadores los llamaban COLONOS (*coloni*), Cic. Cæsin. 32. - Plin. Ep. X. 34. - Colum. I. 7: ALQUILADORES (CONDUCTORES), Plin. Ep. VII. 30, o APARCEROS (PARTIARI), por la

costumbre jeneralmente recibida de partir con el dueño de la finca lo que esta producia *Cayo L.* 25. §. 6. *ff. Locati.* - *Plin. Ep.* IX. 37. Los Romanos, segun parece, arrendaban las tierras por cinco años (*singulis lustris prœdia locasse*), id. IX. 37. Los LABRADORES que trabajan la tierra (ARATORES, *qui terram arant vel ipsi sua manu vel per alios*), Cic. Verr. V. 38; los VIÑADORES (VINITORES), o los ARBOLISTAS (*arboratores*), i los PASTORES (PASTORES), todos indistintamente se llaman AGRICULTORES (AGRICOLÆ).

En los tiempos mas antiguos, segun parece, el propietario cojia todo el fruto que producia su hacienda, i daba cierta parte al colono en pago de su trabajo. Al que trabajaba la tierra bajo esta especie de arriendo se le llamaba CULTIVADOR (POLITOR *vel* POLINTOR O PARTIARIUS): el nombre de APARCERO se daba a los pastores i a todo labrador que partia con el amo de la tierra el producto de esta, como quiera que fuese. Caton solo habla de esta especie de arriendo, i llama COLONOS (COLONI) a los propietarios que cultivan sus propias tierras, i Virjilio toma esta voz en la misma acepcion, *Ecl.* IX. 4; pero jene-

ralmente se toma por AGRICULTOR (AGRICOLA), *non dominus*, *sed colonus*, Senec. Ep. 88. Esta palabra COLONO (COLONUS) en Columela significa *aparcero*, que siempre era hombre libre, asi como el labrador (*villicus*), que cuidaba de la tierra arrendada era por lo comun esclavo o liberto, *Colum.* I. 7. - *Hor. Ep.* I. 14. - *Cic. Verr.* III. 50, lo mismo que los pastores, *Virg. Ecl.* I. 28. i 41. Cuando para cuidar de las fincas arrendadas se ponia un hombre libre, le llamaba PROCURADOR (PROCURATOR), Cic. Cæs. 20. - Att. XIV. 17.- Orat. I. 58, i a los que trabajaban a sus órdenes AGENTES O ACTORES (ACTORES), Plin. Ep. III. 19. Los que trabajaban en las labores del campo a las órdenes del arrendador o del que cuidaba de la tierra, por lo comun eran esclavos; pero habia jornaleros, especialmente los que trabajaban por los arrendadores; mas en los últimos tiempos muchos de los esclavos arrastraban cadena, *Plin.* XVIII. 4.- *Mart.* IX. 23. - *Ov. Pont.* I. 6. 31. Plinio el jóven dice que él no trataba a ninguno de sus esclavos con tal dureza, *Ep.* III. 19.

Los Romanos daban gran importancia a todas las partes de la agricultura, como se

ve en las obras de sus célebres escritores de esta materia, como son Caton, Varron, Virjilio, Plinio, Columela, Paladio &c.

Se conocian seis clases principales de tierra: la CRASA (*pingue*), la FLACA (MACRUM), la SUELTA (SOLUM *vel* RARUM), COMPACTA (SPISSURUM *vel densum*), la HUMEDA (HUMIDUM), i la SECA (SICCUM), i se aprovechaban de una o de otra, segun lo que querian cultivar, *Col.* II. 2.

La tierra *suelta* o rala convenia con especialidad para viñedo, i la *compacta* para los trigos, *Virg. Georg.* II. 229.

Segun los Agrónomos romanos los caractéres de la tierra mejor son primero el que sea *negruzca* (*terra nigra vel pulla*), Virg. Georg. II. 203: si la tierra es húmeda, es necesario que se aglutine con facilidad; si es seca, que se pueda hacer migas sin dificultad, i que sea de olor agradable i suave al tacto, *ib.* 238. - *Plin.* XVIII. 5, que chupe el agua facilmente, i que no retenga mas que la precisa, *ib.*

Cuando se labra una tierra escojida de este modo, despide una especie de niebla muy clara; no ataca la reja del arado con el moho ácido; los moscones i las cornejas si-

guen al labrador &c., i si se la deja descansar, da espontáneamente mucha yerba, *Plin. ib.* - *Virg. Georg.* II. 217. La tierra preparada ya para recibir la semilla, se llamaba ARADA (ARVUM *ab arando*), Varr. R. R. I. 29: antiguamente CAMPO (*arvus sc. ager*), Plaut. Truc. I. 2. 47, i la destinada para pasto, PRADO O DEHESA (PASCUUM *vel-us*, *sc. ager*), ibid.

Para abonar las tierras se servian de varias cosas, particularmente del estiercol (*fimus vel stercus*), que tenian mucho cuidado de recojerle i apilarle de cierto modo (*sterquilinia vel fimeta*), Col. I. 6. - Plin. XXIV. 19. XVII. 9. A veces esparramaban palomina u otras materias semejantes, i las mezclavan con la tierra cavando (*sarcula*), Col. II. 16. Otras veces en vez de estiercol mezclaban tierras de varias clases, *ib.* Tambien abonaban la tierra sembrando altramuces i enterrándolos para que sirviesen en vez de estiercol (*stercorandi agri causa*), Varr. R. R. I. 23, i los griegos con este mismo objeto sembraban habas, *Teophras.* VIII. 9.

Tambien abonaban las tierras quemando el rastrojo (*stipulam urebant*), Virg. G. I. 84: los arbustos (*fruteta*), Plin. XVIII. 6, los chupones i retoños de los árboles (*virgas et sarmenta*), id. 25. Aunque los Romanos conocian bien las propiedades de la cal, parece que no la usaban para abonar la tierra, a lo ménos ántes de los últimos tiempos. Plinio dice que en las Galias se servian de ella para este objeto, XVII. 8; de lo que puede deducirse probablemente que en Italia se ensayaria este jénero de abono. Este mismo autor habla del uso de varias especies de *marna* (MARGA) en Bretaña en la Galia, e igualmente en Grecia, con el nombre de LEUCARGILLON, XVII. 5, &c.; pero no se habla de ella en Italia, *ib.*

Para que las aguas corriesen (*ad aquam vel uliginem nimiam deducendam*) se hacian canales o regueros (INCILIA *vel fossæ inciles*), cerrados o abiertos (*cæcæ vel patentes*), segun el terreno (*sulci aquarii vel elices, quod undam* ELICIUNT), Virg. G. I. 109. - Col. II. 2. 8. - Plin. XVIII. 6.

Los instrumentos de la labranza eran el ARADO (*aratrum*), cuya forma no se sabe, porque los autores no están acordes. Las partes principales del arado eran el TIMON (*temo*), al que estaba sujeto el YUGO (*jugum*);

la ESTEVA (*stiva*), mancera del arado, a cuyo estremo hay el atravesaño (*tansversa regula*), llamado puño o *mancera* (*manicula vel capulus*), Ovid. Pont. I. 8. 57, que cojia el labrador (*arator vel bubulcus*) para dirijir el instrumento; la REJA (*vomer vel-is*); la CAMA (*buris*); pieza de madera curva entre el timon i la reja, de lo que proviene el *aratrum curvum*, Virg. G. I. 170, en donde Virjilio presenta esta pieza como la principal del arado; pero en los arados nuestros no hay pieza que se parezca a ella exactamente. A esta parte corresponde el DENTAL (*dentale*), pieza de madera que servia para meter en la reja; la que espresa Virjilio diciendo *duplici dentalia dorso, id est, lato*, i Varron la llama *dens*.

En la CAMA (*buris*) están las OREJERAS (*aures*), que sirven para ensanchar el surco i echar la tierra a un lado i otro (*regeritur*): CUCHILLO (*culter*) es una pieza enteramente parecida a nuestra reja, *Plin.* XVIII. 18: RASTRILLO (*ralla o rulia vel-um*), el palo del arado que sirve para limpiar la reja, *id.* 19.

Los Romanos usaban varias especies de arados, unos con ruedas, orejeras i rejas;

otros no tenian estas piezas &c. Los arados comunes no tenian orejeras ni cuchillo.

Los demas instrumentos de la labranza eran el AZADON (LIGO o *pala*), del que se servian para cultivar los viñedos i los jardines; pero en lo antiguo le usaban para labrar los campos de trigo, *Tit. Liv.* III. 26. - *Hor. Od.* III. 6. 38. - *Ep.* I. 14. 27; el RASTRILLO (RASTRUM); el SACHO (SARCULUM); la AZADA DE DOS DIENTES (BIDENS), de hierro para romper los terrones, i cabar la tierra de alrededor de las plantas, *Virg. G.* II. 400. - *Ov. Amor.* I. 13. 15; el MARZO o rastrillo (OCCA *vel crater dentata*), Virg. G. I. 91. - Plin. XVIII. 18; el RASTRILLO (IRPEX) con muchos dientes de hierro, del que tiraban un par de bueyes, i se usaba para arrancar de raiz las plantas inútiles, *Varr. L. L.* IV. 31; *la* ALMADANA o MARRA (*marra*), que sirve para quitar las malas yerbas, *Juven.* III. 311; la AZUELA (DOLABRATA), cuyo corte estaba de traves, respecto al mango; la SEGUR (SECURIS): algunas veces hacian un instrumento, que reunia el uso de estos dos últimos, i le llamaban SEGUR AZUELA, el que usaban no solo para cultivar las viñas, sino para los campos. El labrador

se valia de él para cortar las raices de los árboles &c., *Colum.* II. 2. Tambien daban el nombre de SEGUR (SECURIS) a aquella parte de la FALCE (FALX) que figura una media luna (SEMIFORMIS LUNÆ), Col. IV. 25.

Los Romanos siempre labraban con bueyes, i llevaban un par solo uncidos (*singulis jugis vel paribus*), Cic. Verr. III. 21; a veces mas, *Plin.* XVIII. 18, en algunas ocasiones llevaban tres bueyes uncidos en el mismo yugo, *Col.* VI. 2. 10. El terreno que se podia labrar al dia con solo un par de bueyes se llamada YUGADA (JUGUM), Varr. R. R. I. 10. (*vel jugerum*), Plin. XVIII. 3. Domaban con esmero los novillos para sujetarlos al arado, *Virg. Geor.* III. 163. - *Varr.* I. 20. *Col.* VI. 2. El mismo hombre que dirijía el arado cuidaba de la yunta (RECTOR, Plin. Ep. 8. 17), valiéndose de una vara puntiaguda por un estremo, llamada AGUIJADA (STIMULUS). Los bueyes se uncian por lo regular por los cuernos, *Plin.* VIII. 45. - *Col.* II. 2. Los Romanos dividian los campos, en cuanto era posible, en rectángulos de 240 pies de largo i 120 de ancho, o en *yugadas* (JUGERA), cuya mitad era un ACTO (ACTUS), Plin. XVIII.

3. Esta medida era igual en Palestina, *Sam.* XIV. 14. Cuando la yunta llegaba al fin del sulco, dejaban que los bueyes descansasen, *Col.* II. *Cum ad versuram ventum est vel cum versus peractus est, id est, cum sulcus ad finem perductus est*; pero nunca se les dejaba parar mas que entónces (*nec strigare in acta spiritus, id est, nec inter quiescere in ducendo sulco*), Plin. XVIII. 19: *nec in media parte versuræ consistere*, Col. II. 2.

La tierra que queda mas alta entre las dos líneas del surco a causa de las orejeras del arado, se llama LOMO (PORCA, *id est, inter duos sulcos terra elata vel eminens*), Varr. R. R. I. 29. Fest. in IMPORCITOR. Pero este autor llama tambien *lomos* (*porcæ*) a la parte cóncava del sulco destinada a dar corriente a las aguas, que es propiamente la REGUERA (COLLICÆ), Plin. XVIII. 19. s. 49. Tambien llamaban LOBA (LIRA) el lomo que forman dos sulcos, i por eso al cubrir con el arado la semilla le llamaban LIRARE, Plin. XVIII. 20. - Varr. I. 29. SURCO (SULCUS), no so lo significa le tierra cortada por el arado, sino la tierra que se echa con él a los lados, *Virg. G.* I. 113.

Los labradores romanos no formaban verdaderamente los lomos de la tierra, sino cuando araban para cubrir la semilla; porque entónces pasaban dos veces por el mismo surco, una al ir, para cubrir la semilla por un lado, i otra al volver, para cubrirla del otro: para conseguir esto ataban a la reja dos orejeras, para que la tierra cayese a los lados; esta es la operacion que llamaban LIRARE: ponian muchísimo cuidado en hacer los sulcos bien rectos e iguales en anchura. Cuando el arador torcia algo el sulco, se decia DELIRARE, *id est, de lirâ decedere*, i de esto ha provenido el que cuando uno se separa de lo recto, de lo justo o de lo que dicta el sentido comun (*a recto et æquo, et a communi sensu recedere*), se diga que DELIRA, que es tener la intelijencia perturbada por edad, por enfermedad o por pasion, *Hor. Ep.* I. 2. 14. - *Cic. Or.* II. 18.

Hacian los sulcos tan estrechos, que apenas se conocia por donde habia pasado el arado, con especialidad si se le habian dado a la tierra varias labores, lo que provenia de la figura del arado que, llevándole recto, cortaba la tierra i no la echaba ni a un lado ni a otro.

Los terrenos incultos (*crudum et inmotum*) se llamaban ERIALES (SCAMNA), Plin. XVIII. 19. s. 49. - Col. II. 2.

Trabajaban las tierras a dos hojas; esto es, hacian que un año fructificasen i otro descansasen (*alternis sc. annis*), Virg. Geor. I. 71; práctica que se sigue aun actualmente en varias partes de la Suiza, de Francia i de España, adoptada por los Romanos en la persuasion de que la tierra se debilita el año que da fruto, i para recobrar su vigor necesita un año de descanso. Este modo de discurrir provenia de que observaron que los olivos plantados entre los trigos, daban su fruto un año sí i otro no, *Col.* v. 7. 8 i 9. - *Varr.* I. 55. - *Plin.* XV. 3.

La tierra que no se dejaba descansar se llamaba RESTIBILIS; la que se trabajaba a dos o mas hojas, NOVALIS, *fem. vel novale*, o VERVASCUM, Plin. XVIII. 19. s. 49: *quod vere semel aratum est.* Cuando una tierra que habia mucho tiempo que estaba inculta (*rudus vel crudus*) se labraba de nuevo, se decia que se habia ROTO (*procindi*) al darla la primer labor; la segunda la espresaban con las voces (*iterari vel* OFFRINGI) BINAR. Para hacer esta

segunda labor araban al traves; esto es, hacian los segundos sulcos perpendiculares a los primeros, i con el rastrillo deshacian los terrones, *Fest. Plin.* XVIII, 20. La siguiente labor se llamaba TERCIAR (TERTIARI, LIRARI *vel in liram redigi*), i era para cubrir la semilla, *Varr.* I. 29; pero a veces cuando la tierra era mala la daban cuatro, cinco i hasta nueve labores, *Virg. G.* I. 47. - *Plin.* XVIII. 20. - *Ep.* V. 6 (*tertio, cuarto, quinto sulco serere o ter, cuater, quinque arare*). La labor de un par de bueyes en un dia se llamaba OBRADA (*una opera*), i en diez dias (*decem operæ*) DIEZ OBRAS, Col. II. 4.

Las tierras que habian descansado se labraban por lo regular en primavera: las secas de buena calidad en invierno, i las húmedas i las que costaba trabajo el romperlas en estío. Segun los Agrónomos romanos las tierras no producen bien (*opima seges*) hasta que han sufrido dos veces el calor i el frio (BIS QUÆ SOLEM, BIS FRIGORA SENSIT, *id est, bis per æstatem, bis per hiemen arata*), Plin. XVIII. 20. - Virg. G. I. 48. La palabra *seges* significa tambien *ager* o *terra*, id. IV. 129. - Cic. Tusc. II. 5. *Locus ubi prima pa-*

retur arboribus SEGES, *id est, seminarium*: PLANTEL O VIVERO, Virg. G. II. 256; pero es mas comun el que signifique el CAMPO SEMBRADO (*sata*) de trigo aun verde, o seco i próximo a ser segado, como *seges lini*, G. I. 77, o metafóricamente *seges virorum*, Ov. Met. III. 110. - Virg. II. 142: *seges telorum*, En. III. 46: *seges gloriæ*, Cic. Mil. 13.

Al sulco de primera labor mas profundo se le daban por lo comun tres cuartas partes de pie de profundidad (*cum sulcus altius imprimeretur*), o sean nueve pulgadas (*sulcus* DODRANTALIS), Plin. XVIII. 19. Plinio al sulco de cuatro dedos o tres pulgadas de profundidad le llama RASCADURA (SCARIFICATIO), id. 17: *tenui sulco arari*, id. 18: *tenui suspendere sulco*, Virg. G. I. 68.

Cuando iban a sembrar el grano, le llevaban en una CESTA *de sembrar* (SATORIA SC. *corbis trimodia*), que contenia unos ocho celemines i medio (*trimodia*), Coll. II. 9, de grano que esparcian con la mano, *Cic. Sen.* 15. - *Plin.* XVIII. 24, i para hacerlo con igualdad la mano iba a compas del pie, como se hace actualmente, *ib.* Los Romanos sembraban en el lomo (*in lira*) del sulco, o en lo

hueco de él (*sub sulco*), i por lo regular de este segundo modo. La semilla se hallaba en este caso sobre una superficie plana; pero con la labor última (*lirare*) se estendia en el declive, i en la parte superior del lomo de los sulcos. Algunas veces para cubrir la semilla se valian de rastro o rastrillo de dientes (*rastris vel crate dentata*), Plin. XVIII. 20.

El tiempo a propósito para la sementera, especialmente de trigo i cebada (*tempus sativum, sationis, vel seminationis vel sementem faciendi*), era del equinoccio de otoño al solsticio de invierno, *Virg. G.* I. 208, i en primavera al momento que el tiempo lo permitia, *Col.* II. 8. - *Varr.* I. 34.

Los Romanos no se limitaban puramente a escojer el tiempo a propósito para sembrar, sino que tambien escojian con particular cuidado la semilla, i cuidaban de dar a cada tierra la cantidad necesaria i de la calidad que mas la convenia, *Varr.* I. 44. - *Virg. G.* I. 193. - *Plin.* XVIII. 24. s. 55. Si el trigo nacia (*segete vel sata-orum*) con demasiada fuerza, hacian que el ganado le paciese (*depascebantur*), Virg. G. I. 193.

Para quitar las malas yerbas se valian de

la ESCARDA (SARCULATIO *vel* SARRITIO) i de la ROZA (RUNCATIO), o las arrancaban a mano. Algunas veces cuando el trigo empezaba a nacer, le regaban (*rigabantur*), Virg. G. I. 106.

Habia tierras sumamente fértiles (*sata cum multo fœnore reddebant*, Ov. Pont. I. 5. 26) que daban ciento por uno (*ex uno centum*), i a veces mas, como algunos de Palestina, *Gen.* XXVII. 12, las de Siria i de Africa, *Varr.* I. 44, de la Bética de España (*Hispania Bœtica*), de Ejipto, de las llanuras Leontinas de la Sicilia, de los alrededores de Babilonia &c., *Plin.* XVIII. 10 i 17; pero en Italia su producto en jeneral era diez por uno (*ager cum decimo efficiebat, efferebat, vel fundebat decimo cum fœnore reddebat*), Varr. I. 44, como en Sicilia, *Cic. Verr.* III. 47, i habia tierras tan malas, que apenas daban cuatro por uno (*frumenta cum quarto respondebant*), Col. III. 3.

El cultivo del trigo era lo que llamaba la principal atencion de los Romanos. Distinguian con nombres diferentes las varias especies que cultivaban: TRIGO (*triticum*), CANDEAL (*siligo*), i RUBION (*robus*), i ESCANDA (*far*),

o farro (*ador*, *far adoreum vel semen adoreum*, o simplemente *adoreum*); de esto proviene el ADOREA, por premio militar o gloria: *adorea aliquem afficere*, Plaut. Amph. I. I. 38, *id est*, *gloria*, v. 2. 10, o *victoria*, por la práctica que habia de distribuir entre los soldados, como por premio despues de la victoria, cierta cantidad de grano, *Hor. Od.* IV. 3. 41. - *Plin.* XVIII. 3. Ninguna de las especies de trigo conocidas de los modernos corresponde con exactitud a la descripcion que hacen del trigo romano; pero el que parece que mas se le asemeja es nuestra ESPELTA.

La palabra FAR significa indistintamente toda especie de trigo, i de ella se ha formado FARINA (*harina*): *farina silignea vel triticea similia*, *vel similago*, *flos siliginis*, *pollen tritici*. Harina de flor, *cum fueris nostræ paulo ante farinæ*, *id est*, *generis vel gregis*, Pers. v. 115.

La CEBADA (HORDEUM *vel* ORDEUM) no se cultivaba tanto como el trigo, i les servia para pienso de los caballos, *Col.* VI. 30: algunas veces hacian pan de cebada (*panis hordeaceus*), Plin. XVIII. 7. s. 14, i se le daban a los soldados como por castigo, privándoles

del de trigo, *Tit. Liv.* XXVII. 13. Antes que se empezasen a cultivar las viñas en las Galias, en España i en la Panonia, *Dion.* XLIX. 36, hacian con ella *cerbeza* como la nuestra, a la que conocian en España con el nombre de CELIA o *ceria*, i en las Galias con el de CERVISIA, Plin. XIV. 22: su ESPUMA (SPUMA) servia de levadura para el pan (*pro fermento*), que asi se hacia ménos pesado o mas esponjado, XVIII. 7. Las señoras usaban esta espuma para suavizar i blanquear el cutis (*ad cutem nutriendam*), id. XXII. 25. s. 82.

Los caballos se mantenian con AVENA (*avena*), de la que tambien hacian pan alguna vez (*panis avenaceus*). AVENA, significa grano dejenerado (*vitium frumenti*, *cum hordeum in eam degenerat*), Plin. XVIII. 17. Cic. Fin. v. 30, o la avena silvestre (*steriles avena*, *id est*, *quæ non seruntur*), Serv. in Virg. Ecl. v. 37. G. I. 153. 226. Como la jente del campo hacian ciertos sonidos con las cañas de la avena, llamaron AVENA a toda flauta que tocaban (*tibia vel fistula*), Virg. Ec. I. 2. III. 27. - Mart. VIII. 3, i asimismo *calamus*, *stipula*, *arundo*, *ebur* &c.

El LINO (*linum*) se empleaba con especia-

lidad para velas i cuerdas de navío. Tambien se tejian con él lienzos para vestidos, especialmente en las Galias i en los Pueblos de la otra parte del Rhin, *Plin.* XIX. 1, i los llegaron a fabricar de tal finura, que admiraba, *ibid.* Se creia que el cultivo de esta planta perjudicaba la tierra, i Virjilio compara el lino a la adormidera i a la avena, *G.* I. 77.

Cultivaban los SAUCES (*salices*) con el objeto de sacar de ellos tutores para las viñas, i de hacer los vallados, *Virg. G.* II. 436: tambien les servian para hacer cestones. Es árbol que se criaba en terreno húmedo; por eso dice Horacio *udum salictum*, Od. II. 5. 8. - Tit. Liv. XXV. 17. - Cato 9: lo mismo que la MIMBRERA (*siler*) i el ESPARTO (*genista*), Virg. G. II. 11.

Los Romanos cultivaban varias LEGUMBRES (*legumina*): el HABA (*faba*), el GUISANTE (*pisum lupinum*) i altramuz, la JUDÍA (*faselus vel phaseolus*), la LENTEJA (*lens*), el GARBANZO (*cicer vel cicercula*), la ALGARROBA (*viscia vel ervum*), el ALEGRÍA (*sesamum vel-a*) &c.; granos que servian principalmente para manutencion del ganado. Cuando habia carestía de granos, los esclavos i otras personas re-

currian a estas legumbres, i entónces se comian hasta sus vainas (*siliqua*), Hor. Ep. II. I. 123. - Pers. III. 35. Tambien cultivaban los NABOS (*rapum vel-a, vel rapus*), Plin. XVIII. 13, que les eran igualmente útiles.

Sembraban varias semillas con el objeto de dar verde a los animales, como la ALBAHACA (*ocimum*), la ALHOLBA (*fenum græcum*), el TITO (*cicera*), la ALGARROBA (*vicia*), la ARVEJA (*ervum*) &c., i particularmente la ALFALFA (MÉDICA, *herba*), i el CITISO (*citisus*) para los carneros, *Plin.* XIII. 24.

Los Romanos tuvieron particular cuidado de los PRADOS (PRATA *quasi semper* PARATA), Plin. XVIII. 5; esto es, que siempre estuviesen para mantener el ganado. Los limpiaban, los estercolaban, los sembraban de varias especies de yerba, los resguardaban de los ganados para que no los echasen a perder, i algunas veces los regaban, *Col.* II. 17. El HENO (FŒNUM) segado ya, le ponian a secar al sol, le volvian, le dejaban secar bien, i luego hacian de él hacecillos cónicos (*in metas extructum*), despues le apilaban al raso o le metian bajo cubierto. Por lo comun hacian segunda cosecha (*fœniceses vel cœ*

prata siciliebant, id est, falcibus consecabant): a esta segunda yerba, para distinguirla de la primera, la llamaban *sicilimentum vel* FENUM CARDUM, Plin. XVIII. 28.

Los antiguos Romanos cerraban *(septa, sepes vel sepimenta)* sus posesiones de varios modos, con albarrada, con cerca viva, con fosos &c., para conservar sus lindes *(limites)*, i los de sus campos sembrados de trigo, *Virg. G.* I. 270: lo mismo hacian para resguardar las huertas i jardines; pero los prados i dehesas estaban abiertos. Segun parece el ganado mayor i los carneros pacian en campos abiertos, i habia pastores pagados para guardar los ganados i llevarlos a pastar a estos campos. Las jentes ricas tenian ademas parques destinados privativamente para gamos i otras fieras, *Col.* IX. *Præs.* Los lugares de que hablan varios escritores en que el ganado menor *(septa vel stabula bubilia, caprilia, ovilia &c.)* sesteaba o pasaba la noche, eran cercados unos al aire libre i otros cubiertos, *Virg. En.* VII. 512.

Segaban *(metebantur)* el trigo con hoz, o con güadaña, o cortaban puramente la espiga con el BATILLO (BATILLUM, *id est, serrula ferrea)*, especie de sierrecita, *Varr.* I. 50. *(falx verriculata, rostrata vel dentada, merga vel pecten)*, i luego cortaban la paja, *Col.* II. 21. Se cree que Virjilio alude a esto en la G. I. 317, i no al modo de atar los haces, práctica que segun parece nunca fue conocida de los Romanos, *Col. ibid.*

El trigo, i aun ciertas clases de legumbres, se arrancaban a veces con raiz *(vellebantur)*, Col. ib. II. 10. 12. - Plin. XVIII. 30. s. 72.

Los Griegos hacian haces de trigo, *Hom.* II. XVIII. 550, lo mismo que los Hebreos, *Gen.* XXXVII. 7: estos le segaban con hoz *(mergites)*, cojiendo un puñado de plantas como hacen nuestros segadores, *Ruth.* II. 15. Cuando se había segado el trigo, le llevaban a la ERA *(area)*, al HORREO *(horreum)*, o al PÓRTICO de la granja *(nubilarium)*, que era un lugar cubierto, *Col.* II. 21. Si se habian cortado solo las espigas, se echaban en cestones, *Varr.* I. 1; pero si se habia segado por el pie con toda la caña, se transportaba a carretadas *(plaustra)* como hacemos ahora, *Virg.* II. 206. La era por lo regular estaba

inmediata a la casa, *Col.* I. 6, en paraje alto, que recibiese viento por todas partes, redonda, i mas alta por el centro, *Varr.* I. 2. Algunas veces estaba empedrada de pedernales, *Col.* I. 6; pero por lo comun le ponian encima una capa de arcilla bien amasada, la que allanaban i apretaban con un rodillo, *Virg. G.* I. 178.

Para separar el grano de la espiga se valian del movimiento de los pies del ganado, i hacian que los caballos le pisoteasen (*equorum gressus: excutiebantur, tundebantur, terebantur vel exterebantur*), Plin. XVII. 30. - Virg. G. III. 132. - Col. II. 21; por lo que se dijo: *area dum messes sole calente teret*, en vez de *frumenta in area terentur*. Tibul. I. 5. 22. Tambien trillaban con varas o látigos (*baculi, fustes vel perticæ*), ibid., o con una máquina, especie de carro sin ruedas (TRAHA *vel trahea*), que se llevaba arrastrando por encima del grano, o con el TRILLO (TRIBULA *vel-um*), que es un tablon de maderos ensamblados, entre los cuales por la parte de abajo se ponen pedernales o hierros que sobresalen (*tabula lapidibus aut ferro asperata*), i tira de él una yunta de bueyes

(*jumentis juntis*), o dos caballerías, *ib.* i *Varr.* I. 52. En las Galias usaban una máquina parecida a esta de que tiraban dos caballos, *Plin.* XVIII. 30. TRIBULA, con la primera sílaba larga, significa el *trillo*, i viene segun algunos críticos de *tero*, trillar; pero TRIBULUS es el *abrojo* o máquina militar de tres o mas puntas que se esparce por la tierra para imposibilitar principalmente el tránsito de la caballería: la llamaban comunmente *murex*, *murices*, plural, que era mas usado, o *tribuli*, Plin. XIX. I. s. 6. - Curt. IV. 113. - Veget. III. 24, de tres puntas o espinas. Los Griegos usaban estos mismos modos de trillar, *Hom.* II. XX. 495, i tambien los Judíos, *Isaias* XXVIII. 27.

Para *aventar* el trigo (*ventilabatur*), o separarle de la paja (*acus-eris*) o granzas, usaban una especie de pala (*vallus*, *pala vel ventilabrum*), con la que tiraban el trigo en direccion contraria al viento, *Varr.* I. 52. Se servian tambien de la CRIBA (*vannum vel cribrum*), tanto si soplaba el viento, como si no le hacia, *Col.* II. 21, lo mismo que los Griegos, *Hom.* II. XIII. 588, i los Judíos, *Isai.* XXX. 24. - *Amos.* IX. 9. - *S. Luc.* XXII. 31. El

trigo aventado i cribado (*expurgatum*), se metia en los graneros (*horrea aut granaria*), que los habia construidos de varios modos, *Plin.* XVIII, 30, o en hoyos o SILOS profundos (*in scrobibus*), donde se conservaba muchos años: cincuenta dice Varron, *id. et Varr.* I. 57.

Empleaban la paja en varias cosas; en *camas* para los animales (*pecori, ovibus, bobusque subternebatur, unde* STRAMEN *vel*-TUM *dictum*), Varr. I. I. 3. - Plin. XVIII. 30: *en cubrir las casas*; por eso al techo le llamaban CULMEN, *de culmus*, caña del trigo, *id.* La palabra *palea* significa la paja con la espiga; pero cuando se cortaba la espiga, i se dejaba la paja para llevarla despues, esta se llamaba STRAMEN, *stramentum vel stipula.* Algunas veces quemaban esta paja para abonar la tierra o para destruir la mala yerba, *id. et Virg. G.* I. 84.

Los bueyes eran los que servian principalmente para la labranza, i esquilaban el ganado para vestirse, de lo que dimanaba el gran cuidado i esmero que tenian en la cria de los animales. Virjilio da varios consejos sobre el modo de criar el ganado en jeneral (*qui cultus habendo sit pecori*), Georg. III.

49. 72; de los carneros, de las cabras (*greges*), v. 286, i con especialidad de los bueyes i de los caballos (*armenta*), Georg. III. 49. 72, i hasta de los perros, 404, i de las abejas, IV, i mira la cria de dichos animales i su educacion como parte importante de la agricultura.

Mientras la lejislacion consiguió que las propiedades no fuesen de mucha estension, i que los ciudadanos las cultivasen por sí mismos, vivieron los Romanos en la abundancia sin necesidad de recurrir a la importacion de granos estranjeros, i la República podia tener muchas i muy valientes lejiones; pero últimamente, en especialidad en tiempo de los Emperadores, cuando las posesiones se hallaron acumuladas en un cortísimo número de manos, *Juv.* IX. 55, i cultivadas por esclavos, *Tit. Liv.* VI. 12. - *Senec. Ep.* 14, Roma tuvo que recurrir a proveerse de sus Provincias mas distantes, i a reclutar en ellas su ejército. Por eso Plinio atribuye la ruina de Italia, i luego la de las Provincias, a los caudales colosales de algunos particulares, i a la inmensa estension de sus propiedades (*latifundia sc. nimis ampla perdidere Italiam, jam vero et Provincias*), XVIII. 3.

6. Trajano hizo que subiese el precio de las tierras de Italia, exijiendo a todo Candidato de empleo público que el tercio de su caudal hubiese de ser en fincas, *Plin. Ep.* VI. 19.

PROPAGACION DE LOS ARBOLES.

Los Romanos conocian i usaban los mismos medios que nosotros para cultivar i propagar los árboles. Daban el nombre de ARBOLES (ARBORES) a los vejetales que tienen tronco fuerte i alto (*stirps aut truncus caudex vel stipes*), con ramos i hojas, que están a grande distancia de la tierra (*rami et folia*), i ARBUSTOS (FRUTICES *vel virgulta*) a los que se dividen en ramas desde la raiz. Plinio da el nombre de SUBARBUSTOS (SUFFRUTICES) a los arbustos mas pequeños i a los que mas se aproximan a las yerbas; denominaciones que son poco exactas.

Virjilio contó los diversos medios naturales i artificiales que se conocian en su tiempo para propagar los árboles i arbustos (*silvæ, fruticesque*), Georg. II. 9. &c.

Creian en aquel tiempo que ciertos arbustos, como el *junco* (*siler*), la retama (*genista*), i algunos árboles, como el álamo i el sauce (*salix*) &c., se criaban espontáneamente; pero ahora los naturalistas no admiten ninguna produccion espontánea. Hay árboles que los labradores propagan por semilla, como el CASTAÑO, la ENCINA, el HAYA (SCULUS) &c.; otros por hijuelos de la raiz, como el CEREZO (CERASUS), frutal que Luculo trajo a Italia el año de Roma 680 desde Cerasus, Ciudad del Ponto, i que ciento veinte años despues se cultivó en la Gran Bretaña, *Plin.* XV. 25. s. 30, el OLMO i el LAUREL (LAURUS).

Los medios artificiales de propagar los árboles eran:

1.° Por RENUEVOS (STOLONES *unde cognomen* STOLO, Plin. XVI. 1. - Varr. 1. 2), tomados desde la raiz del árbol, i plantándolos en sulcos o en hoyos (*sulci vel fossæ*).

2.° Por *estaca*; esto es, tomar una rama recien cortada i meterla en tierra (*rami vel taleæ acuminati*), plantada como un pie derecho; pero ha de terminar en punta (*acuto robore valli vel pali*), o se le ha de hacer en el estremo inferior una hendedura en cruz (*sudes quadrifidæ*), Virg. G. II. 25. - Plin. XVII. 7. (*caudices secti*), id., o se ha de plantar el

tronco con raices (*stirpes*), ib. (*cum radice serebantur*), que eran los que llamaban VIVI RADICES, Cic. Sen. 13.

3.° Por ACODO (PROPAGINES); esto es, se encorva una rama hasta que se la mete en tierra, i se la sujeta para que no se enderece i salga de la tierra; pero no se la separa del tronco principal: de este modo arraiga i echa ramas (*viva sua plantaria terra*). La zarza (*ex rubo*), con su modo de propagarse, ha enseñado este método artificial de multiplicar los árboles, *Plin.* XVIII. 13. s. 21, que se ha aplicado a la propagacion de la vid i a la del mirto, *ib.* i *Virg. G.* II. 63, i con especialidad a las vides, por lo mucho que interesa su cultivo.

4.° Plantando ramitas que tengan dos yemas, una a un lado i otra a otro (*surculi et* MALLEOLI, *id est*, *surculi utrinque capitulati*), Plin. XVII. 21.

5.° Injertando (INSITIO); esto es, metiendo una ramita (*tradux vel surculus*) en el tronco o ramas de otro árbol. Los Romanos conocian varias especies de injerto o modos diversos de injertar; pero sin embargo Virjilio solo describe el de púa, que consiste en

hacer una hendedura en el estremo del tronco de un árbol, é introducir en ella una ramita cortada, de modo que la corteza de la rama introducida coincida con la del árbol (*feraces plantæ imittuntur*, G. II. 80, *alterius ramos vertere in alterius*, 32). Ovidio espresa el resultado de esta operacion en este verso:

Fissaque adoptivas accipit arbor opes.
MEDIC. FAC. 6.

Segun algunos agricultores, el injerto hecho en un pie de distinta especie que la púa es inútil; pero Virjilio i Columela son de dictámen contrario; sin embargo, convienen en que si se injerta una púa en árbol que tenga corteza de distinta especie que la de la púa, no dará ningun resultado ventajoso (*omnis surculus omni arbori inseri potest, si non est ei, cui inseritur, cortice dissimilis*, Col. V. 2), como el injerto de un manzano en un peral, o el del membrillo en el cerezo o ciruelo, *Virg. G.* II. 33, o el injerto del manzano en un plátano, o el del peral en el fresno silvestre &c., *ib.* 70. *Plin.* XV. 1. 5. s. 17.

Tambien injertaban en ESCUDETE, cuya operacion consiste en cortar una yema con su corteza de una rama jóven, i hacer una incision en figura de T en la corteza del patron. En esta se mete la yema o ESCUDETE debajo de la corteza, i se ata con alguna cosa para que no se mueva, que era lo que ellos llamaban EMPLASTRATIO, Col. V. 11. A la yema cortada la daban el nombre de OJO (*oculus*); la accion de quitarla se llamaba *cegar* (OCCÆCARE), i la de aplicarla a la rama, *inocular* (*oculos imponere*, *inoculare*), Plin. XVII. 21. s. 35. Plinio llama tambien al ESCUDETE *scutula vel tessella*, que era el nombre de las piedrecitas de que se hacian los mosaicos: véase tomo 4.°, pájina 157.

Los árboles silvestres (*arbores silvestres*) eran los que principalmente se propagaban por semilla. Los olivos se multiplicaban por estacas (*trunci*, *caudices secti vel lignum sectum*) de un pie o pie i medio de largo, que al instante arraigaban, *Virg. G.* II. 30 i 63.

Aquellos árboles que se criaban como silvestres, con sola la mira de aprovecharlos para leña (*arbores cæduæ*), se llamaban *árboles para la corta*, i daban este nombre

tambien a los que cortados echaban hijuelos (*succisæ repullulant*) de la raiz o del tronco, *Plin.* XII. 19. A veces habia árboles que llegaban a tan gran altura, que Plinio habla de una viga de cedro del Líbano de ciento i veinte pies de largo i de dos por cada uno de los cuatro lados, XVI. 40. s. 74.

Las viñas las cultivaban con el mayor esmero; para ellas escojian terreno alto o en declive, o hacian todo al rededor un foso, para que se escurriese en él el agua (*in pastinato sc. agro*): plantaban los sarmientos en hoyos, *Plin.* XVII. 22, i los ponian formando cuadrados o al tresbolillo, *Virg. G.* II. 277: a las filas primeras de cepas las llamaban ANTES, *id.* 417 i *Fest.* Cuando se binaba una viña (*refodiebatur*) con la mira de acodar los sarmientos, llamaban a esta operacion BINAR (REPASTINARI), porque el azadon de hierro con dos dientes, de que se valian, era el *pastinum*, Col. III. 18, *ager pastinatus*: la viña vieja que se renovaba por este medio se llamaba *vinetum restibile* (que produce todos los años), *id.*: a las cepas las ponian por tutores cañas (*arundines*), varas de sauce (*pali*), de lo que prove-

nia el *vites palare, id est, fulcire vel pedare*, o estacas de encina o de olivo sin labrar (*ridicæ*). Plin. XVII. 22, i las vides con sus zarcillos se enredaban al rededor de estos apoyos (*adminicula vel pedamenta*): *claviculæ v. capreoli, id est, colliculi, v. cauliculi vitei intorti, ut cincinni*, Varr. I. 31.

A cada cepa la ponian dos rodrigones, que cada uno tenia su horquilla (*valli furcæ bidentes*), i ataban de uno a otro una percha (*pertica*), que llamaban YUGO (*cantherium* o *jugum*), Col. IV. 12, i sujetaban las vides a estas perchas (*capitum conjugatio et religatio*), Cic. Senec. 15, con mimbres o ramas del sauce que abundaba mucho en las inmediaciones de Amelia, en la Umbría, *Virg. G.* I. 265. - *Col.* IV. 30. 4. - *Plin.* XVI. 37. *s.* 69.

En algunas partes las cepas tenian su tutor, pero sin percha (*jugum*); en otras ponian cuatro estacas al rededor de cada cepa, i de estaca a estaca un yugo o palito transversal; a las vides dispuestas asi las llamaban *vitis* COMPLUVIATA, *a cavis ædium compluviis*, Plin. XVII. 21, i cuando tenia un solo atravesaño UNIJUGA, 22. Cuando los sarmientos se ataban a los árboles (véase tomo

3.°, pájina 326), i formaban como unos festones, los llamaban FUNETA (*cum palmites sarmento inter se junguntur* FUNIUM *modo*), Plin. XVII. 22, i la palabra TABULATA (pisos o emparrado) quiere decir las ramas de los árboles dispuestas para sostener las vides, *Virg.* G. II. 361.

Si las vides (*palmites vel pampini*) manifestaban sobrada fuerza, se les cortaban los bástagos (*sarmenta*) con la podadera (*ferro amputata*), Cic. Senec. 15; de lo que provenia la espresion *vites compescere vel castigare; comas stingere, brachià tondere*, Virg. G. II. 368; *pampinare*, por *pampinos decerpere*, despampanar, *Plin.* XVIII. 27.

Los renuevos mas largos se llamaban FLAGELLA, Virg. G. II. 299; las ramas que daban el fruto PALMÆ; la parte leñosa de la cepa, MATERIA; la rama que sale del tronco, PAMPINARIUM; la que nace de otra rama, FRUCTUARIUM; la señal que queda al cortar o arrancar una rama, cicatriz (CICATRIX); de la que se ha formado el término *cicatricosus*, lleno de cicatrices, *Plin.* XVII. 22. - *Col.* V. 6.

Al podar las vides se las cortaba junto a los tutores, de modo que formasen una X,

a lo que llamaban (DECUSSATIO), *aspa*, Col. IV. 17.

Al fruto de la vid le llamaban UVA (*uva*), nombre que daban tambien a la viña, *Virg.* G. II. 60, i al vino, *Hor. Od.* I. 20. 10, al sarmiento (*pampinus*), Ov. Met. III. 666, al enjambre de avejas (*examen*), Virg. G. IV. 558, la semilla del grano de la uva (*acinus vel-um*), Suet. Aug. 76, el racimo entero (*racemus, id est, acinorum congeries cum pediculis*), Col. XI. 2. La semilla del grano de la uva se llamaba tambien *vinaceus-vel-um*, o *acinus vinaceus*, Cic. Sen. 15. La voz CORIMBUS denota cualquier conjunto de flores o baya dispuestas en forma de racimo (*racemus in orbem circumactus*), como el de la hiedra (*hedera*), Plin. XVI. 34. - Virg. Ecl. III. 39. - Ov. Met. III. 665, *crocci corimbi;* esto es, flores, *Col.* X. 301.

VENDIMIA (*vindimia*), se llamaba el tiempo de cojer la uva (*a vino demendo, id est, uvis legendis*), de cuya palabra se deriva vendimiador (*vendimiator*), Hor. Sat. I. 7. 30.

Las viñas (VINEÆ *vel vincta*) i los campos estaban separados unos de otros por sendas que llamaban *lindes* (LIMITES), de lo que se

deriba LIMITAR (*limitare*), i *limite* (LIMES), la que tenian cierto ancho que estaba prescrito por ley (la *Manilia*, tomo 2.°, pájina 107). La senda que iba de Oriente a Poniente se llamaba DECIMANUS *sc. limes a mensura* DENUM *actuum*; la que se dirijia de Norte a Sur, CARDO, *a cardine mundi;* por eso el Monte Tauro se denominó *Cardo*, Tit. Liv. XXXVII. 34. A estas sendas las llamaban tambien *semita*, i de aqui dimanaba el *semitare*, dividir con sendas en esta direccion. Se notaba que regularmente estas sendas eran mas estrechas que las que estaban en otras direcciones. El espacio (*area*) contenido entre dos sendas (*semitæ*) se llamaba pájina (PAGINA), i tenia cinco cepas de ancho (*pali vel capita vitium*), Plin. XVII. 20; de esto proviene el *agri compaginantes*, por CAMPOS CONTIGUOS.

El intérvalo de una cepa a otra (*sereban-tur*) variaba segun la casta del terreno; por lo regular era de cinco pies, pero a veces llegaba a ocho. En la Umbría i en la Marsia, de cepa a cepa dejaban veinte pies; pero estos grandes intérvalos, que llamaban PORCULETA, los aprovechaban labrándolos i sem-

brándolos de trigo. Las cepas *trasplantadas* (TRANSLATÆ) daban fruto dos años antes que las que no lo eran (*satæ*), Plin. ib.

Los lindes de Occidente a Oriente (*limites decumani*) se llamaban tambien PRORSI: *id est*, *porro versi* DIRECTES, i los de N. a S. (CARDINES, TRANSVERSALES (*transversi*), Festo. Los senderos de O. a E. (*decumani*) marcaban las principales divisiones de un campo: véase tomo 3.°, pájina 122. La palabra *decumanus* se tomaba por eso por *magnus*, i asi se decia *ova et pomma decumana*, Fest. *Acipenser decumanus*, sello grande, *Cic. fin.* II. 8: *et fluctus decumanus vel decumus*, la ola mayor, *Ov. Trist.* I. 2. 49. - *Met.* XI. 530. - *Silv.* XIV. 122. - *Lucan.* V. 672. - *Senec. Agamemn*; *tertius fluctus*. La voz LÍMITES significa tambien las calles de un Pueblo, *Tit. Liv.* XXXI. 24.

El ancho de los lindes de O. a E. era, (*decumani*), segun Plinio, de diez i ocho pies, i el de los de N. a S. (*cardines vel transversi limites*) de diez, XVII. 22. 5. 35.

Cuando la tierra era fértil (*pingui campo*), se ponian las cepas a ménos distancia unas de otras, i en los cerros se dejaba mayor in-

térvalo de una a otra; pero siempre se observaba un órden regular (*ad unguem*) o perfecto, *Virg. G.* II. 277.

Los Romanos tenian cuidado de marcar en la corteza de los árboles que se habian de trasplantar la direccion o punto cardinal a que miraba cada parte de ella, para situarle del mismo modo en el paraje en que se plantaba, *Virg. G.* II. 269. *Colum. de arbor.* 17. 4. - *Pallad. Febr.* 19. 2.

Los labradores para las labores del campo observaban, lo mismo que los marinos, el orto i ocaso de las estrellas, *Georg.* 204, i la direccion de los vientos, *ib.* 51. III. 273.

Los vientos principales eran el N. (*aquilo o boreas*); el O. (*zephirus vel favonius*); el S. (*auster vel notus*); el E. (*eurus*, el N. O., *corus, caurus vel iapix*); el S-O. (*Africus vel* LIBS), *Senec. N. Q.* V. 16; el S E. (*vulturnus*) &c.; pero Plinio dá a algunos de estos vientos nombres i direcciones diferentes, II. 47. XVIII. 23. 34. Los vientos de tierra se llamaban *altani o apogei*, i los de mar *tropæi*, Plin. II. 44.

Al principio solo daban nombre a los cua-

tro vientos *cardinales* (*venti cardinales*), *Serv. in Virg.* I. 131, llamados asi por su direccion a los cuatro puntos cardinales, *Plin.* II. 47. Homero no nombra mas, *Odiss.* E. 295, ni tampoco Ovidio, *Metam.* I. 61. - *Trist.* I. 2. 27, ni Manilio, *Astron.* IV. 589. Pero posteriormente añadieron primero un viento intermedio entre dos cardinales, i luego dos.

CARRUAJES, CARRERAS DE CABALLOS I MODO DE VIAJAR.

Los antiguos usaban varias especies de carruajes (VEHICULA, *vectabula vel-cula*), cuya invencion atribuian a Baco, a Ceres, *Tibul.* II. I. 42, a Minerva, *Cic. N. D.* III. 24, a Erichthonio, *Virg. G.* III. 113, a los Frijios, *Plin.* VII. 56. &c. En los tiempos mas remotos se servian únicamente de las caballerías (*animalia vel jumenta* DOSSUARIA *vel dorsualia de* DORSUM, *id est, tota posterior pars corporis, quod ea devexa sit deorsum*), Festo: a las que las ponian albarda o silla (*citella vel stratum*), i ataban a esta algunas veces unos cestones para transportar

las cosas con mayor facilidad; a los machos i a los borricos era a los que con especialidad cargaban de este modo, de lo que provenia el llamar por burla *animales de carga* (CLITELLARII); a los mozos de cordel (*geruli vel bajuli*), Plaut. Most. III. 2, 94. A los bueyes no se les cargaba ni se les ponia albarda ni silla, i asi *citellæ bovi sunt impositæ*, Cic. At. V. 15: BOS CLITELLAS *sc. portat*, Quint. V. II. 21, quiere decir que a uno se le ha dado un cargo que es incapaz de desempeñar.

Varios escritores de los últimos tiempos se valen de la palabra SAGMA (*jalma* o albarda) para significar SILLA (*selia* o *ephippium*); de lo que proviene el *jumenta* SAGMARIA *vel sarcinaria et* SELLARIA), Veget. II. 10, Lamprid. Heliog. 4. La silla algunas veces la ponian sobre una manta de lana (CENTO *vel centunculus*).

Al caballo de carga le llamaban CABALLUS o *cantherius vel-ium sc. jumentum, quasi* CARENTERIUS, *id est, equus castratus* (*caballo capon*) *qui hoc distat ab equo, quod majalis a verre, capus a gallo, vervex ab ariete*, que dista tanto del caballo de montar como un capon de un gallo &c., *Varr. de R. R.*

II. 7. *fin.* - *Cic. Fam.* IX. 18: de donde dimana el proverbio rústico *minime sis cantherium in fossa*, que ciertos comentadores traducen asi: *no seas el caballo de carga en la zanja*, Tit. Liv. XXIII. 47: otros pretenden que *cantherius*, es lo mismo que *clitellarius*, borrico o mulo, i leen *minime sc. descendam in viam*, SCIS, CANTHERIUM IN FOSSA *sc. equus habebat obvium*; esto es, usted sabe la fábula del caballo que fue pisoteado por un borrico o un mulo que se halló en una senda estrecha i hueca: *Scheffer, de re vehic.* (véanse los viajes de Swinburne al Mediodía de Italia, vol. II. sect. 66); por último, muchos en esta frase suponen un doble sentido o un juguete de palabras, porque *cantherius* significa igualmente un caballo capon i una percha, *Gronov. en el lugar citado.*

Al que conducia un animal de carga le llamaban *mozo de mulas* (AGASO), i algunas veces *picador de caballos* (AGITATOR), *Virg. G.* I. 273. Al saco de cuero (*sacculus scorteus*) en que llevaba las cosas MALETA (*hippopera*), Senec. Ep. 87, (MANTICA), ALFORJA, Hor. Sat. I. 6. 106. PERA *vel* AVERTA), morral, mochila, *Scholiast. ib.* O BULGA (BOLSA), Festo.

Para llevar un lio usaban una especie de *gancho* (ÆRUMNULA, *de tollo*) u *horquilla* (FURCA *vel* FURCILLA), Plaut. Casin. II. 8. Mario, con el objeto de ahorrar carros, porque retardaban las marchas del ejército, mandó que cada soldado llevase su equipaje (*sarcinæ, vasa et cibaria*) empaquetado i colgado de una *horquilla* (*furca*), i como este era el modo de llevar los machos sus cargas, dió esto ocasion a que los soldados que llevaban sus equipajes de este modo los llamasen MULOS MARIANOS (*muli mariani*), i lo mismo a las horquillas, *Fest. in Ærumnula et Rom. Frontin.* IV. I. 7. - *Plutarc. in Mar.* EXPELLERE, EJICERE *vel* EXTRUDERE FURCA *vel furcilla*, echar por fuerza, *Hor. Ep.* I. 10. 24. - *Cic. Att.* XIV. 2: véase tomo 3.°, pájina 135.

Con la palabra ANDAS O ANGARILLAS (FERCULUM) espresaban todo lo que se llevaba, no a la espalda, sino a hombros, o con la mano; v. gr., los platos para servir en la mesa, *Suet. Aug.* 74, los despojos cojidos al enemigo que iban en los triunfos, *id.* 76, el cadáver i demas objetos que se llevaban en los entierros, *id. Cal.* 16.

Los Romanos tenian SILLAS DE MANO en

que iban sentados (*sella gestatoria*, *portatoria vel fertoria*), Suet. Ner. 26, o *cathedras*, Juven. I. 64. VI. 90, i otras en que habia un colchon, e iban echados (*lectica vel cubile*), Suet. Dom. 2. - Ovid. A. A. I. 487. Estas diversas clases de literas servian tanto para dentro de la Ciudad como para viajar, *Tacit. hist.* I. 35. - *Ann.* XIV. 4. - *Plin. Ep.* III. 5. - *Suet. Oth.* 6. - *Ner.* 26. - *Vit.* 16. De estas unas estaban abiertas, otras se cerraban, *Cic. Phil.* II. 41. *Att.* X. 12, con cortinas de piel o de seda, *Mart.* XI. 99. 11. (*plagulæ*), Suet. Tit. 10, que se podian correr cuando se queria, *Senec. Suas.* 7: algunas en la puerta tenian vidrios o talcos, *Juv.* III. 242. IV. 20. Por lo regular iban acompañadas de volantes o sirvientes (*cursores*), que iban a pie delante o detras de la silla, *Petron.* 28. - *Senec. Ep.* 123. Las sillas i literas de las Señoras eran de distinta figura que las de los hombres (*sella vel lectica muliebris*), Suet. Oth. 6. La CATEDRA (*cathedra*), silla de manos, suponen que era peculiar de las Señoras, *Juven.* VI. 91. - *Mart.* XII. 38: la SILLA (*sella*) por lo regular no tenia mas de un asiento; la litera tenia uno o mas, *Tac. hist.* III. 67. - *Suet.*

Ner. 9. - *Cic. ad Q. Fr.* II. 9. En la silla solo habia una almohada para apoyar la cabeza (*cervical*), Juven. VI. 352: en la litera (*lectica*) habia un colchon de pluma, *Senec. ad Marc.* 16, de lo que provenia el *pensiles plumæ*, Juven. I. 159. Este colchon en vez de pluma tenia rosas algunas veces (*pulvinus rosâ farctus*), Cic. Verr. V. 11, i probablemente estaba suspendido con correones, *Mart.* II. 576. - *Gell.* X. 3.

Los esclavos LITEREROS (LECTICARII) llevaban las sillas i las literas (*colones geruli vel bajuli*), Senec. Ep. 80 i 110, e iban vestidos con un albornoz o capote negro o encarnado (*penula*), id. Benef. III. 28. Se escojía para este servicio hombres altos, vigorosos i bien formados (*longi vel praceri*), Senec. Ep. 110, que sacaban de diversos Pueblos, *Juv.* III. 249. VI. 350. VII. 132. VIII. 132. IX. 142. Para llevar las literas usaban unas varas o viguetas (ASSERES *vel amites*), id. VII. 132. - Mar. IX. 23. 9, de quita i pon, para poderse sacar o meter cuando se quisiese (*exemptiles*), Suet. Cal. 58, i se las ponian al hombro o al cuello, *Plin. Paneg.* 22. 24, i por eso para decir que llevaban a uno, decian

aliquem SUBCOLLARE, Suet. Cl. 10; i para espresar que era llevado, SUBCOLLARI, id. Oth. 6. El que era llevado de este modo parecia que dominaba a todo el que iba a pie, particularmente si iba en silla (*sella*) o cátedra (*cathedra*). Juv. III. 240.

La silla (*sella*) la llevaban por lo regular solo dos esclavos, *Juv.* IX. 142: la LITERA (*lectica*) cuatro, i a veces *seis*; de lo que dimanaba la denominacion HEXAPHOROS (seis hombres), *Mart.* II. 81, i aun *ocho*, *octophoros vel-um*, id. VI. 59. IX. 3. La litera tenia cuatro pies, en que descansaba puesta en tierra, los que regularmente eran de madera, *Catul.* X. 22; a veces eran de oro o de plata, *Athen.* V. 10. Los Reyes de la India tenian literas de oro macizo, *Q. Curt.* VIII. 9.

En Roma empezaron a usar las literas a fines de la República (1), lo que se cree que

1 Los antiguos Romanos solo se servian de las literas para sacar los cadáveres de las casas i llevarlos fuera de la Ciudad, *Dionis.* II. 270. Los heridos i los enfermos los transportaban en angarillas, *Tit. Liv.* II. 36. Por eso Escipion estando herido mandó que le llevasen en unas angarillas al centro del ejército, que estaba aun continuando la batalla, para alentar con sus discursos i su presencia a los soldados, *Tit. Liv.* XXIV. 42; pero

tomaron de las Naciones orientales; pero los autores latinos hablan de ellas mucho tiempo ántes. Sin embargo, solo se servian de literas en el ejército i cuando iban de viaje, *Tit. Liv.* XXIV. 42. - *Gell.* X. 3. El Emperador Claudio fue el primero que usó en Roma una silla cubierta, *Dio.* XL. 2.

No obstante, podria creerse que no se conocian las literas en tiempo de Plauto i de Terencio; pero despues llegó a haber tantas, que no permitieron su uso mas que a las personas distinguidas o de edad avanzada, i esto aun en dias señalados, *Suet. Cæs.* 48. *Claud.* 28. Los que no tenian litera la alquilaban, *Juven.* VI. 352. IX. 142, i asi los escritores de los siglos últimos nos hablan de gremios de SILLETEROS (CORPORE *et* CASTRICA *lecticariorum*), compuestos no solo de esclavos, sino de plebeyos de la ínfima clase, i con especialidad de libertos, *Mart.* III. 46: SELLÆ ERANT *ad exhonerandum ventrem aptæ et* PRIVATÆ *vel* FAMILLIARICÆ, Varr. R. R. I. 14: *et* PUBLICÆ, Mart. XII. 78.

en los tiempos últimos de la República eran muy comunes las literas, i se usaban con especialidad para viajar, *Cic. Div.* 10. 12. - *Suet. Vit.* 10. (Adic. del traductor Aleman).

Llamaban BASTERNA una especie de litera cerrada, que la llevaban (*gestata vel deportata*) dos machos (MULI *ex equá et asino*) (HINNI-*uli vel* BURDONES *ex equo et asina*), Plin. VIII. 44. 69, o caballitos enanos (MANNI), *Ov. Am.* II. 16. 49, *id est, equi minuti vel pumilii s-iones*, de lo que hablan solamente los escritores de los tiempos últimos.

La TRAHA *vel-ea, vel-traga*, es un carro rústico sin ruedas, tirado por un solo animal (véase tomo 4.°, pájina 176). Para trillar usaban una cosa por este estilo, a la que llamó Varron *pœnicum plostellum*, *R. R.* I. 52, porque los Cartajineses la usaban. Los Pueblos del Norte se servian de ella, i aun hoy dia la usan para sus viajes por encima del hielo i de la nieve, i la dan el nombre de TRENÓ.

La CARRETILLA (UNARROTA), Higin. II. 14, especie de carríto que le llevaban dos esclavos, llamado tambien CHIRA-MAXIUM, de las palabras griegas que equivalen a mano i conduccion, *Petron.* 28, o ARCUMA, Festo. El carruaje de dos ruedas se llamaban BIROTUM; de cuatro, QUATRIRODIUM *vel quatuor rotarum cursus*, Hom. II. Oméga 324.

Cuando DOS CABALLOS tiraban de un carruaje, es lo que llamaban BIGÆ, *bijugi vel bijuges*: cuando son TRES, TRIGÆ; i cuando son cuatro, *quadrigœ*, *quadrijugi vel-ges*, palabras que tambien se usan para significar el carruaje mismo, *bijuge curriculum*, Suet. Cal. 19: *quadrijugus currus*, Virg. G. III. 18; pero *curriculum*, lo mas comun es el tomarle por *cursus*, CARRERA, Cic. pro Robir. 10. - Marcel. 2. - Hor. Od. I. I. 3. Plinio habla de un carruaje tirado por seis caballos de frente, que iban con petral (*ab Augusto sejuges sicut et elephanti*), Plin. XXXIV. 5. s. 10; porque los Romanos ponian los caballos de este modo para las carreras de carros. Neron se presentó una vez en los juegos Olímpicos con un carro con diez caballos de frente (*aurigavit decenijugem sc. currum*), Suet. Ner. 24. - Aug. 94.

Los conductores de los carros en el Circo de Roma, fuese el número de caballos del carruaje el que se quisiese, siempre se llamaban QUADRIGARII, Suet. Ner. 16, de *quadrigæ*, porque lo mas comun era llevar CUATRO CABALLOS; i de esto provenia la espresion FACTIONES QUADRIGARIORUM, Festo.

Saltadores de caballos (DESULTORES), son los que montaban llevando dos caballos juntos, i saltaban alternativamente de uno a otro; por eso al inconstante en sus amores le llamaban *desultor vel desertor amoris*, Ov. Am. I. 3. 15, i a los caballos DESULTARII, Tit. Liv. XLIV. 9. - Suet. Cæs. 39. Esta maniobra alguna vez se usaba en la guerra con ventaja, *Tit. Liv.* XXIII. 29.

CARRO (CURRUS o *curricula a currendo*) se llamaba porque se construia espresamente para que en las carreras pudiese llevarse con mucha velocidad, i asi nunca le ponian mas que dos ruedas, fuese el que se quisiese el número de caballos que tiraban de él. Muchos Pueblos para la guerra usaban CARROS CON HOCES (*currus falcati, falcatæ quadrigæ*): dábanles a estos carros diversas formas, segun el objeto, *Tit. Liv.* XXXVII. 41. i 42. - *Curt.* IV. 9. Los carruajes de los Majistrados Romanos, de los Cónsules, Pretores, Censores i Ediles principales, tenian figura determinada, i por eso los llamaban MAJISTRADOS CURULES (*Magistratus Curules*), Gell. III. 18: el asiento que tenian estos Majistrados en el Senado, en la Tribuna (ROSTRA), i

en los tribunales, se llamaba SILLA CURUL (SELLA CURULIS), porque le colocaban tambien en sus carruajes, *id. Isidor.* XX. II, i era como un TABURETE SIN RESPALDO (*anaclinterium*) de cuatro pies curvos, que estaban clavados a unos atravesaños en forma de cruz (*decussatim*); pero tenia goznes para doblarlos o estenderlos, segun se quisiese, para que viniese bien al paraje en que se queria colocar, *Plutar. in Mar. - Suet. Aug.* 43. - *Gell.* VI. 9: estaba forrado de cuero, i tenia adornos de marfil, i por eso se decia CURULE EBUR, Hor. Ep. I. 6. 53. Muchas veces le llamaban, ALTO (ALTA), Sil. VIII. 488, porque le colocaban sobre un tribunal, o porque era el distintivo de la dignidad REAL (REGIA), porque los Reyes fueron los primeros que le usaron, *Tit. Liv.* I. 20. - *Virg. Eneid.* XI. 334. Los Toscanos introdujeron en Roma este uso, *Tit. Liv.* I. 8. - *Flor.* I. 5. En los tiempos últimos le pusieron adornos de escultura (*conspicuum signis*), Ov. Pont. IV. 5. 18.

La LITERA que usaban las Señoras para ir a los juegos públicos, o a las ceremonias sagradas era el PILENTUM, carruaje de cuatro

ruedas, cómodo i bien suspendido *(pensile)*, Serv. in Virg. Eneid. VIII. 666, pintado de diversos colores, *Isid.* XX. 12. El carruaje que tenian las Vestales para todas en comun *(Festo, profestoque)*, era el CARPENTUM, Tit. Liv. V. 25; cuyo nombre tomó de *Carmenta*, madre de Evandro, *Ov. Fast.* I. 620: este carruaje por lo regular solo tenia dos ruedas, i el techo en forma de arco *(currus arcuatus)*; de modo que se asemejaba al carro de los Flamines, *Tit. Liv.* I. 21. 48. - *Suet. Tib.* 2. - *Claud.* II: a veces estaba abierto, *Tit. Liv.* I. 34. Durante la segunda guerra púnica la ley *Oppia* prohibió a las mujeres el uso de este carruaje, *Tit. Liv.* XXXIV. I: véase tomo 2.°, pájina 112; pero poco despues se revocó esta disposicion, *id.* 8. La voz *carpentum* significa tambien toda especie de carruaje, *Flor.* I. 18. III. 2. 10.

LOS ANDAS (THENSA), *Festo*, eran una especie de carroza magnífica de cuatro ruedas, tirada de cuatro caballos, adornada de marfil i plata, en la que llevaban en procesion las estátuas de los Dioses que sacaban de los santuarios *(a sacriis)* para colocarlas en el Circo sobre almohadones (PULVINAR), Suet.

Aug. 45. El nombre THENSA le provino de los tirantes (*lora tensa*), i de estos magníficos carruajes, *Ascon. in Verr.* I. 59; de los cuales se agarraban los jóvenes de las familias mas distinguidas de Roma que iban magníficamente vestidos en estas ocasiones, *Tit. Liv.* V. 41, para conducir el carruaje. Este acto relijioso se espresaba diciendo *thensam ducere vel deducere*, id. et Suet. Aug. 43. - Vesp. 5. Véase tomo 2.°, pájina 379. Los ciudadanos tenian como una fortuna el poder poner la mano en los tirantes de este carruaje (*funemque manus contingere gaudent*), Ascon. in Virg. Eneid. II. 233, i si sucedia que uno de los que tiraban (*puer patrimus vel matrimus*) dejaba caer el tirante (*omittere*), habia que comenzar de nuevo la ceremonia, *Cic. Resp. Har.* 10. i 11.

Cuando se mandaba celebrar la THENSA en honra de un Emperador, era declarar que se reconocia su divinidad, *Suet. Cæs.* 76.

CISIUM *vel citium*, era un carruaje de dos ruedas, lijero para viajar, *Cic. Phil.* II. 31. - *S. Rosc.* 7. - *Senec. Ep.* 72: el COCHERO (*cisiarius*), Ulp., le conducia i le tiraban tres mulas, *Auson. Ep.* VIII. 7; la caja era de MIM-

BRES (*capsum vel-a*) PLOXIMUM *vel enum*, Festo.

Un CARRUAJE grande de camino CON CUATRO RUEDAS, se llamaba RHEDA, nombre galo, *Quint.* I. 9. - *Cic. Mil.* 10. - *Att.* V. 17. VI. I, O CARRUCA, *Suet. Ner.* 30, i su conductor RHEDARIUS O CARRUCARIUS, *ib.* MERITORIA era el coche de alquiler, *Suet. Cæs.* 57; uno i otro servian tambien para dentro de la Ciudad, *Mart.* III. 47: a veces tenian adornos de plata, *Plin.* XXXIII. 11. Llamaban CARRETA (PETORRITUM) al carruaje abierto de cuatro ruedas, de que se servian la jente baja, *Gell.* XV. 30. - *Hor. Sat.* I. 6. 104. El nombre PETORRITUM es tambien galo, *Festo.*

ESSEDUM, era una especie de CARRO lijero, de que se servian en la guerra los Galos i los Bretones, *Cæs. B. G.* IV. 33. - *Virg. Georg.* III. 204, i ESSEDARII, eran LOS QUE LOS CONDUCIAN o peleaban puestos en ellos, *Cic. Fam.* VII. 6. - *Cæs.* V. 19: en Roma se servian de ellos para el uso ordinario, *Cic. Phil.* II. 58. *Suet. Cal.* 26. - *Galb.* VI. 18. Los Galos i los Bretones se servian tambien de CARROS ARMADOS DE HOCES (COVINUS), Sil. XVII. 418: al CARRETERO le llamaban COVINARIUS, Tacit. Agric. XXXV. 36: la BENNA era un carro casi de la

misma figura que el COVINUS, *Festo.* En los carros de guerra de los antiguos iban por lo comun dos personas, el uno peleaba (*bellator*) i el otro conducia el carro (*auriga*), Virg. Eneid. IX. 330. XII. 469. 624. 737.

El PLAUSTRUM o *veha*, carreta descubierta destinada para transportar fardos (*vehiculum onerarium*), casi siempre era de dos ruedas; pero a veces tenia cuatro, i tiraban dos o mas bueyes, *Virg. Georg.* III. 536: muchas veces ponian borricos o mulas en vez de bueyes. SCIRPEA, carreta que tenia los costados de mimbre entretejidos, i servia para transportar el estiercol ú otras cosas asi, *Varr. L. L.* IV. 3: tomó este nombre del junco de que se hacian los costados (*crates, in plaustro scirpea lata fuit*), Ov. Fast. VI, 780. El carro cubierto con lienzo que servia para llevar a la jente anciana o enferma de las clases bajas del pueblo se llamaba ANGARILLAS (ARCERA, *quasi* ARCA), Gell. XX. I.

La carga o peso que el carro podia transportar de una vez (*una vectura*) se llamaba VEHES-*is*, Col. XI. 2.

CARRO (*carrus vel-um*), nombre tomado de los Galos: significa el carruaje de cuatro

ruedas, *Cæs. B. G.* I. 6. 26. - *Tit. Liv.* X. 28: tambien le daban el nombre *sarracum*, Juven. III. 255, o EPIRRHEDUM, id. VIII. 66. - Quint. I. 5. Los escritores de los últimos tiempos le llamaban tambien ANGARIA *vel* CLARULARE i CARRAGIUM, i a una trinchera formada de muchos carros de esta clase la dan el nombre de CARRAGO, Am. Marcell. XXXI. 20.

Llamaban CARRO (SARRACA *bootes vel-tis o plaustra*) a dos constelaciones que están inmediatas al Polo del Norte, *Juv.* V. 23. - *Ov. Metam.* II. 117, i tambien DOS OSAS (*arcti geminæ vel duæ*): la OSA MAYOR (*ursa mayor, helice parrhasis, id est, arcadica*), Luc. II. 237. - Cic. Acad. IV. 20. *Parrhasis arctos*, Ov. Trist. I. 3. 48, de Calisto, hija de Licaon, Rey de Arcadia, que Júpiter, segun dicen los poetas, transformó en esta constelacion, *Ov. Met.* II. 509, i URSA MINOR O CINOSURA, *id est, canis cauda*, COLA DE PERRO, *Cic. N. D.* II. 41. - *Ov. Fast.* III. 106, llamada propiamente *arctos*, para distinguirla de la osa mayor (*helice*), Ov. Ep. XVIII. III.

El nombre PLAUSTRUM se daba únicamente a la osa mayor, *Higin. Poet. Astron.* I. 2, por lo que se parecia a un carro, *Ov. Pont.* IV. 10. 39, i por lo mismo nosotros le llamamos el *carro*. A las estrellas que componen esta constelacion las llamaban TRIONES, Mart. VI. 58, o *teriones*, BUEYES QUE LABRAN, Varr. L. L. VI. 4. - Gell. II. 21. i como son *siete*, eran SEPTEMTRIONES, Cic. ib. 42; pero la voz PLAUSTRA en plural significa ambas osas, i por eso dice Virjilio GEMINI TRIONES, Eneid. I. 744, i *inoccidui vel numquam occidentes*, porque siempre permanecen sobre el horizonte, *Cic. ib. Oceani metuentes æquore tingi*, Virg. Geor. I. 246; fenómeno que esplica Ovidio en los Fast. II. 191, i *tardi vel pigri*, porque como están tan inmediatas al Polo, parece que apenas se mueven (*neque se quoquam in cælo commovere*), Plaut. Amph. I. I. 117.

A la osa mayor sigue la constelacion del BOYERO (BOOTES *q. bubulcus*), Cic. N. D. II. 42, cuyo movimiento retarda la lentitud del carro de la primera constelacion, *Ov. Met.* II. 177, al boyero le llamaban tambien GUARDA DE LA OSA (ARCTOPHILAX *ursæ custos*), Man. I. 316. *Custos erijmanthidos ursæ*, Ov. Tris. I. III. 103. Júpiter transformó en esto a

Areas, hijo de Calisto, i de este modo le reunió a su madre, *Ov. Metam.* II. 506. VIII. 206. En esta constelacion sobresale Arturo, estrella de primera magnitud, llamada *Cola de la Osa mayor* (ARCTURUS *ursæ cauda*; STELLA POST CAUDAM URSÆ MAJORIS), Serv. in Virg. En. I. 744. III. 516. G. I. 204. Nombre que conviene a la constelacion entera, como parece que lo indica la espresion *ursæ custos*, guarda de la osa. La direccion del *dragon* era alrededor del Polo (*draco vel anguis geminas qui separat arctos*), Ov. Met. II. 45, con la cola toca a la *osa mayor*, i con las eses de su cuerpo da vuelta a la *menor*, Virg. G. I. 244.

Las partes principales de un carruaje eran, las RUEDAS (*rotæ*), la CAJA (*capsum-us, vel- a* PLOXEMUM *vel-us*, Festo) i la LANZA (*temo*) a la que se sujeta el tiro. Las RUEDAS tienen un EJE (*axis*), i un cubo de madera cilíndrica (*lignum vel stipes teres*), con un agujero que es el medio de la rueda (*modiolus*): el eje entra en el centro de esta pieza con libertad; en la circunferencia de ella se fijan los rayos (*radii*); la periferia de la rueda (*peripheria vel rotæ summæ curvatura*),

Ovid. Metam. II. 108, se componia de pinas (*apsides*) en que entran los estremos de los rayos, i las pinas por lo regular están cubiertas de llantas de hierro o de cobre (*canthus*), Quint. I. 5. 8.-Pers. V. 71.-Virg. Eneid. V. 274.

A la RUEDA SIN RAYOS (*non radiata*) la llamaba (*tympanum*), por lo que se parece al fondo de un tambor: se compone de tablas (*tabulæ*) ajustadas a un marco cuadrado de madera, como a un eje, sin medio, i mantenidas por las barras transversales (*transversis asseribus*), i con calce de hierro (*ferreus canthus*), de modo que toda ella gira sobre el estremo del eje (*axis*) que llamaban CARDINES, *Prob. in Virg. G.* I. 163. Esta clase de ruedas servia para los carros rústicos *ib. et G.* II. 444, tales como los que actualmente se usan en Italia, i los que los Franceses llaman *tombereaux*. La voz *tympanum* denota tambien una gran rueda movida por hombres o animales para levantar los fardos de los navíos, o para otras operaciones semejantes, valiéndose de las poleas (*trochleæ*), de cuerdas, de ganchos, o de una especie de grua (*tolleno grus*), *Lucre.* IV. 903,

o para sacar agua (*machina haustoria*), Vitruv. x. 9: *curva* ANTLIA, Mart. IX. 19. ANCLA *vel* ANTHA, Suet. Tib. 51. - San Juan VI. 11: HAUSTRUM *vel rota aquaria*, que a veces la movia el agua misma, *Lucrec.* v. 317. El agua subia por un tubo (*sipho vel-on, fistula vel canalis*), por medio de una bomba (*embolus vel-um*), o de cubos o arcaduces (*modioli vel hamæ*), Juven. XIV. 305, colocados en la circunferencia de la rueda, o por una rosca sin fin que tenia uno de sus estremos sumerjidos en el agua, *Juv.* XIV. 305. En tiempo de Plinio ya se servian de las bombas para apagar los fuegos, *Plin. Ep.* x. 42.

EJE (*axis*), cuando se habla del movimiento, *Cic. de Univ.* 10. - *Vitruv.* IX. 2, i POLOS (AXIS CARDINES *vertices vel Poli*), son los estremos del eje, los Polos Norte i Sur, *Cic. N. D.* II. 41. - *Virg. G.* I. 242. - *Plin.* II. 15. Las voces AXIS i POLUS, a veces se toman por equivalentes a *cœlum* o *æther*, i por eso se dice: *sub ætheris axe, id est, sub dio vel aere*, Virg. Eneid. II. 512. VIII. 28: *lucidui polus*, III. 585. *Cardines mundi quatuor*, los cuatro puntos cardinales: NORTE

(*Septentrio*), SUR (*Meridies*), ESTE (*Oriens sc. sol vel ortus solis*), i OESTE (*Occidens vel occasus solis*), Quint. XII. 10. 67. *Cardo eous*, ESTE, Stat. Theb. I. 157. *Occiduus vel hesperius*, OEST, Luc. VI. 672. v. 71. Como colocaban al Norte la habitacion de Júpiter, por eso le llamaban DOMICILIUM JOVIS, *Serv. in Virg. Eneid.* II. 693. SEDES DEORUM, Festo, IN SINISTRÆ AVES, i aun hay algunos escritores que le llaman PUERTA DEL CIELO (*porta cœli*), Virg. G. III. 261; i asi se dijo: *tempestas a vertice*, por *a septemtrione*, ib. II. 310.

Para tirar de los carruajes ponian por lo regular caballos, bueyes, borricos i mulas, i a veces camellos, *Suet. Ner.* II. - *Plin.* VIII. 18, elefantes, *Curc.* VIII. 9. - *Plin.* VIII. 2. - *Suet. Claud.* II. - *Senec. de Irâ.* II. 31, i aun leones, *Plin.* VIII. 16, tigres, leopardos i osos, *Mart.* I. 105, perros, *Lamprid. Heliogab.* 28, cabras, gamos, *Mart.* I. 52, i hasta hombres, *Plin.* XXXIII. 3. - *Lucan.* x. 276, i mujeres, *Lamprid. ib.* 29.

Los animales tiraban de los carruajes de dos modos diferentes, lo mismo que ahora: los bueyes con collera i los caballos a pechera, de lo que dimanaba el distinto modo de

ponerlos en ellos. Los bueyes se uncian, *vehiculo vel ad vehiculum jungebantur*, Virg. En. VII. 724. - Cic. Att. IV. I. - Suet. Cæs. 31, con un yugo (*jugum*), pieza de madera que se pone i acomoda a la cabeza de ámbos bueyes, detras de los cuernos, al arranque del cuello, porque tiene dos escotaduras para que se ajuste a los cuellos de ámbos animales (*curvaturæ*), Ov. Fast. IV. 216. Sujetaban este yugo al cuello de los animales i a la lanza con correas (*loca subjugia*), Cat, 63. - Vitruv. x. 8; de modo que siempre iban dos bueyes uncidos con el mismo yugo, *Virg. G.* III. 518; de esto provenia el *sub jugo* COGERE *vel* JUNGERE; *colla vel cervices jugo subjicere*, *subdere et eripere* JUGUM *subire*, *cervice ferre*, *detrectare*, *exuere et cervicibus dejicere*, *excutere &c.*

Cuando no bastaban dos caballos, se ponia otro por delante con iguales guarniciones; pero si bastaba añadir uno, no le ponian collera, i le sujetaban solo con cuerdas. Las guarniciones de los caballos eran para tirar a pechera, bien fuese poniéndoles un collar en el arranque del cuello, bien poniéndoles correas que se ajustaban al pecho i los

sujetaban al carruaje: los dos caballos que iban a la lanza se llamaban EL TIRO (*jugales*), porque estaban sujetos a los dos lados de la lanza, como los bueyes con el yugo (*jugarii vel juges, a jungo*), Festo. Cuando era preciso mayor número de caballos para tirar, se ponian regularmente delante; pero a veces los ponian de frente (*æquatâ fronte*); a los que iban a los lados no les ponian mas guarniciones que las cuerdas necesarias para sujetarlos al carruaje (*appensi vel adjuncti*); por eso los llamaban *funales equi*, Suet. Tib. 6. - Stat. Theb. VI. 461. - Dionis. VII. 73. - Isidor. XVII. 35. - Zonnar. Ann. II, O FUNES, Auson. Epitaph. XXXV. 10. En un tiro de cuatro caballos (*in quadrigis*), el caballo de la mano derecha se llamaba DEXTER *vel primus*, i al de la izquierda, SINISTER, *lævus vel secundus*, id. El uso de llevar muchos caballos de frente, como se practicaba principalmente en los juegos del circo i en los triunfos, le introdujo Clistene de Sicione.

Habia varios instrumentos para gobernar los caballos: el LATIGO (*flagrum vel* FLAGELLUM), que se componia de varias correas unidas (SCUTICA, *laris horridis*), Mart. x. 62:

una trenza de bramantes atada al estremo de un palo, a cuyo estremo, para que doliese mas, ponian unas puntitas de hierro (*aculeati*): HORRIBILE FLAGELLUM, dice Hor. en en la Sat. I. 3. 117, i al estremo, como estaba deshilado (*tæniæ vel lora*), le llamaban *escorpion*, I. Reg. XII. II.

Para dirijir los bueyes usaban una VARA (*virga*), Juven. III. 317. - Lucan. IV. 683, o de una ahijada (*pertica cum cuspide acutâ*), que es una vara larga con una punta de hierro aguda en el estremo, de lo que proviene el decir *stimulos alicui adhibere*, *admovere*, *addere*, *adjicere*, *stimulis fodere*, *incitare* &c., *adversus stimulum calces sc. jactare*, animar o alentar a uno, *Teren. Phorm.* I. 2. 28, *in stimulos calcitrare*, tirar coces contra el aguijon, *Act. Apost.* IX. 5.

Los que iban a caballo usaban una ESPUELA (CALCAR, *quod calci equitis alligetur. Ferrata calce cunctantem impellebat equum*, Sil. VII. 696), de lo que proviene el *equo calcaria addere*, *subdere* &c. *Alter frenis eget*, *alter calcaribus*, dicho de Isócrates hablando de Ephoro i de Theopompo, *Cic. Att.* VI. I. - *Orat.* III. 9.

Los instrumentos para contener i dirijir los caballos eran:

I.° El BOCADO o la BRIDA (*frenum pl-i vel-a*), que dicen que fue invencion de los Lapitas (*Lapithæ*), Pueblos de la Tesalia, *Virg. Ep.* III. 115, o de un tal Pelethronio, *Plin.* VII. 56. La BRIDA se compone de unas correas (AUREA) con que se sujeta detras de las orejas del animal, i de un pedazo de hierro que entraba en la boca, por lo que le llamaban BOCADO (*orea*), Festo. Esta pieza a veces estaba sin limar, con desigualdades, como dientes de lobo, especialmente si habia de servir para caballo duro de boca (*tenax*), Tit. Liv. XXXIX. 5. - Ov. Am. III. 4. 13: *durior oris equus*, ib. II. 9. 30; de lo que proviene el *frena* LUPATA, Hor. Od. I. 8. 6. - Virg. G. III. 208. - Ov. Am. I. 2. 15, o LUPI, id. Trist. IV. 6. 4. - Stat. Achill. I. 281: *frena injicere*, *concutere*, *accipere*, *mandare*, *detrahere*, *laxare* &c., *frenum mordere*, aguantar a mas no poder, *Cic. Fam.* XI. 23; pero en Mart. I. 105, i en Stat. Silv. I. 2. 28, es conformarse con su suerte. Algunas veces el BOCADO i los collares eran de oro (*monilia*), i las MANTILLAS (*strata*) estaban

bordadas de oro i guarnecidas de púrpura, *Virg. En.* VII. 279.

2.° LAS RIENDAS, correas atadas al bocado (HABENÆ *vel lora*), que servian para dirijir los caballos, i por eso *habenas corripere, flectere vel moliri*, es tener las riendas: *dare, immittere, effundere, laxare, permitere*, es aflojarlas: *adducere*, es tirar de las riendas, *et supprimere*, Ovid. Am. I. 13. 10.

A ciertos animales les ponian un CABESTRO (CAPISTRUM), Virg. G. III. 188, que a veces estaba guarnecido de puntas de hierro; v. gr., a los terneros i otros animales al tiempo de destetarlos, *ib.* 399, i por lo regular le ponian en el hocico un BOZAL (FISCELLA); *fiscellis capistrare boves*, encabestrar los bueyes, *Plin.* XVIII. 19. - *Deuter.* XXV. 4: *os consuere*, Senec. Ep. 47; pero *capistrum*, significa tambien una cuerda o atadura con cuerda, i por eso decian: *vitem capistrum constringere*, atar las vides, *Colum.* IV. 20: *jumenta capistrare*, encabestrar el animal, *id.* IV. 19.

El que gobierna los caballos del carruaje se llama COCHERO O CARRETERO (AURIGA, *qui lora tenebat o agitator*), *conductor*, Ov. Met. II.

327. - Cic. Att. XIII. 21. - Acad. IV. 29: *et moderator*, Lucan. VIII. 199; pero esta palabra regularmente denotaba los que aspiraban al premio en los juegos del Circo, *Suet. Cal.* 54. - *Ner.* XXII. 24. - *Plin. Ep.* IX. 6, o los que conducian los carros de guerra, *Virg.*, en los cuales el cochero iba siempre de pie (*insistebant curribus*), Plin. Ep. IX. 6; i por eso decian *aurigare*, por *currum regere*, i llamaban AURIGARIUS al que tenia a su cargo los carruajes destinados para las corridas del Circo, *Suet. ib.*

Hay tambien una constelacion que se llama el COCHERO, en que se ven las dos estrellas o cabritos (HÆDI) situadas un poco mas adelante de los cuernos del toro, *Serv. in Virg. Eneid.* IX. 668. Encima de la cabeza del toro están las HIYADAS (*llover*) O SUCULÆ *a suibus*, Cic. N. D. II. 43. Plin. II. 39. Gell. XIII. 9, llamadas *lluviosas* (PLUVIÆ) por Virjilio, *Eneid.* III. 516, i *tristes* (TRISTES) por Horacio, porque se creia que al salir i al poner traian lluvias, *Ov.* I. 3. 14. Sobre el cuello, o delante de las rodillas, segun la espresion de Servio, *G.* I. 137, *ante genua tauri*, estaban las siete PLEYADAS (PLEIADES), Plin. II,

41: *in caudâ tauri septem* PLEIADES o *vergiliæ sing. pleias vel plias*, Ov. Ep. XVIII. 188.

Al *palafrenero*, al *mozo de mulas*, al *borriquero* (*agaso*) le llamaban tambien *picador* (AGITATOR): véase tomo 4.°, pájina 222: *qui jumenta agebat*, porque conducia a pie un animal, *Virg. G.* 273; pero a los cocheros por lo comun los distinguian dándoles un nombre tomado del carruaje que llevaban, i asi los llamaban *rhedarius*, *plaustrarius* &c., o del de los animales que tiraban el carruaje; v. gr., MULERO (*mulio*), el que conducia mulas o machos cargados (*muli clitellarii*), Suet. Ner. 30. - Senec. Ep. 87. - Mart. IX. 58. XII. 24. X. 2. i 76: lo mismo *picador* (EQUISO), al que se empleaba en domar caballos (*equorum domitor*, *qui tolutim incedere vel bodizare docebat*), en enseñarlos a andar con lijereza &c., bajo la direccion de su jefe (*magister equorum*), Varr. Los caballos de Alejandro i de Cesar, segun dicen varios historiadores, no se dejaban montar mas que por sus amos, *Q. Curt.* IV. 5. - *Plin.* VIII. 42. - *Dio.* XXXVII. 54.

El cochero por lo comun iba sentado al arranque de la lanza; en la mano derecha

llevaba el látigo i en la izquierda las riendas; a esto llamaban *sedere primâ sellâ*, Phed. III. 6: *sedere temone vel primo temone vel est in sellâ proximâ temoni*, Stat. Silv. I. 2. 144. - Prop. IV. 8: *et temone labi vel excuti*, caer de su puesto, *Virg. Eneid.* XII. 470. Los cocheros llevaban a veces librea encarnada (*canusinatus, id est, veste canusii confectâ indutus*), Suet. Ner. 30, de color de grana (*cocco*), Mart. X. 76: tambien iban algunas veces a pie, *Tit. Liv.* I. 48. - *Dionis.* IV. 39. - *Senec. Ep.* 87.

Para decir que un coche fuese despacio, decian *currum*, *equosque sustinere*, Cic. Att. XIII. 21: hacer cejar los caballos, o hacerlos andar de lado, *retorquere et avertere*, Virg. Eneid. XII. 485: ir en coche o a caballo, *vehi*, o *portari*, *evehi* o *invehi*. A los que iban en coche de alquiler (*vehiculo meritorio*) los llamaban (VECTORES) PASAJEROS, nombre que daban tambien a los que viajaban en un navío, *Cic. N. D.* III. 37. 3. - *Juven.* XII. 63; pero la palabra *vector* significa tambien el *conductor*, Ov. Fast. I. 433: *fulminis vector*, Stat. Theb. 9. 855; asi como *vehens* quiere decir una persona que condu-

ce, *Cic. Clar. Or.* 97. - *Justin.* XI. 7. - *Gell.* V. 6, lo mismo que *invehens*, Cic. N. D. I. 28.

Subir al carruaje, *currum concendere, ad vel incendere i insilire*, apearse de él; *descendere desilire, saltu incurrum emicare*, Virg. XII. 327, tener asiento en un carruaje, *curru vel in currum tolli*. Los cocheros de los carruajes de alquiler daban un latigazo para advertir a los que tenian asiento que debian subir a ocupar su puesto, *Juven.* III. 317.

Los carruajes romanos estaban pintados unos de un color i otros de otro, *Serv. in Virg.* VIII. 666, i habia algunos con adornos de plata, de oro, i aun de piedras preciosas, *Plin.* XXXIII. 3. - *Juven.* VI. 125, como los de los Persas, *Q. Curt.* III. 3. X. I. - *Ov. Met.* II. 107.

DE LA CIUDAD DE ROMA.

Roma estaba edificada sobre siete colinas (*colles, montes, arces vel juga*, NEMPE: Palatinus, Quirinalis, Aventinus, Cœlius, Viminalis, Exquilinus *et* Janicularis); de lo que provenia el llamarla *urbs* SEPTICOLLIS O

septemgemina, Stat. Silv. I. 2. 191. IV. I. 6. Serv. in Eneid. VI. 784. - G. II. 535. En Diciembre se hacia la fiesta de *los siete montes* (SEPTIMONTIUM), Festo, *Suet. Dom.* 4, en memoria de la reunion de la séptima colina, *Plut. Q. R.* 68. Segun algunos eruditos, Servio contó sin fundamento el monte JANÍCULO (*Janiculum*) entre las siete colinas; porque sin embargo que le fortificó Anco Marcio, *Tit. Liv.* I. 33, i que habia en él muchas casas, no se sabe que se le comprendiese en el recinto de la Ciudad, *id.* II. 10. 51. - *Dio.* 37. *Gell.* XV. 27; no obstante, hay muchos autores que pretenden lo contrario, *Eutrop.* I. 5; i segun ellos, el monte CAPITOLINO O TARPEYO (*Capitolinus* o *Tarpeius*), del que no hace mencion Servio, debe sustituirse al JANÍCULO (*Janiculum*).

Despues se añadieron sucesivamente a la Ciudad de Roma las tres colinas, la DE LAS HUERTAS, EL JANÍCULO i EL VATICANO (*collis Hortorum, Janiculum et Vaticanus*).

I. El MONTE PALATINO (*mons Palatinus vel Palatium*), Tit. Liv. I. 5, en que vivió Augusto i sus sucesores, como lo habia hecho Rómulo, se llamó por eso habitacion de

los Emperadores, PALACIO (*palatium*), Suet. 72. - Dio. LIII. 16, DOMUS PALATINA, Suet. Cl. 17. - Vesp. 25. - D. 15; i en los últimos tiempos las personas de la córte del Emperador se llamaban PALATINOS (*Palatini*).

2. El CAPITOLINO (*Capitolinus*), llamado asi porque el CAPITOLIO estaba en él; pero anteriormente se conocia con el nombre de SATURNINO (*Saturnius*), porque Saturno le escojió para permanecer en él, *Justin*. XLIII. I. *Virg*., i TARPEYO (*Tarpeyus*), de Tarpeya, que entregó la ciudadela a los Sabinos, *Tit. Liv*. I. II. - *Dionis*. II. 38, a los que posteriormente se les prescribió que fijasen su residencia en este monte, *Tit. Liv*. I. 33.

3. El AVENTINO (*Aventinus*) es el mayor de todos los montes del recinto de Roma, *Dion*. IV. 26, i se llamó asi por ser este el nombre de un Rey de Albania sepultado en esta colina, *Tit. Liv*. I. 3. Remo le escojió para tomar en él los agüeros, *ib*. 6; pero sin embargo no parece que se le comprendió en el POMERIO (*pomœrium*) o *esplanada*, Gell. VIII. 14. - Senec. de brev. vit. 14, hasta el tiempo de Claudio, *ibid*.; pero varios escritores aseguran que el Rey Anco comprendió

esta colina en el recinto de la Ciudad, *Tit. Liv*. I. 33. - *Dionis*. III. 43. A este monte le llamaban tambien MONTE MURCIO (*collis* MURCIUS, porque habia en él un templo dedicado a Murcia, Diosa del sueño (*sacellum*), Festo, i MONTE DE DIANA (*collis* DIANÆ), por un templo que existia en él consagrado a Diana, *Stat. Silv*. II. 3. 32; i por último REMONIO (*Remonius*), porque Remo deseaba que en este sitio se edificase el pueblo.

4. El QUIRINAL (*Quirinalis*), llamado asi segun quieren algunos, por el templo de Rómulo o Quirino que habia en él (*Quirinus*), Hor. Ep. II. 268. - Ov. Fast. IV. 375, o por los Sabinos que vinieron de Cures i vivieron en él, *Festo*. Servio le comprendió en el recinto de la Ciudad, *Tit. Liv*. I. 44. En los tiempos últimos le llamaron MONTE CABALLO (*mons Caballi* o *Caballinus*), por los dos caballos de mármol que colocaron en esta colina.

5. El CELIO (CÆLIUS), nombre tomado de CELES (CELES *Vibenna*), jefe Toscano de unas tropas ausiliares que vinieron a Roma para ayudarla contra los Sabinos, i se destinaron a esta colina para que habitasen en

ella, *Varr. L. L.* IV. 8; i segun Dionis, Rómulo la comprendió en el recinto de la Ciudad, II. 50; segun Tito Livio, I. 30, el que la comprendió en la Ciudad fue Tulio Hostilio; segun dice Estrabon, V. p. 234, fue Anco Marcio, i segun Tácito, *Ann.* IV. 65, fue Tarquino el antiguo: antiguamente la habian llamado ENCINAR (QUERQUETULANUS), por estar poblada de encinas, *ib.* Tiberio mandó que se la llamase AUGUSTO (*Augustus*), Tacit. Ann. IV. 64. - Suet. Tib. 48. Despues se ha dado a este monte el nombre de LETRAN (LATERANUS), en el que vivieron mucho tiempo los Papas, ántes que pasasen a habitar en el Vaticano.

6. El VIMINAL (VIMINALIS), llamado asi porque los mimbres de que abunda se llaman en latin *vimineta*, Varr. ib. - Juv. III. 71, o HAYAL (FAGUTALIS, de *fagi*, hayas), Plin. XVI. 10. Este monte fue comprendido en el recinto de la Ciudad por Servio Tulio, *Tit. Liv.* I. 44.

7. El EXQUILINO (EXQUILINUS) tomó este nombre, segun se cree, por estar poblado de encina (*esculeta, exquiliæ vel esquiliæ*), *Varr.* L. L. IV. 8, o por las centinelas (*excubiæ*), que se ponian en él, *Ov. Fast.* III. 246. Servio Tulio fue el que le comprendió en la Ciudad, *Tit. Liv.* I. 44.

El JANÍCULO (JANICULUM), cuartel de Roma: se llamó asi porque decian que Jano fue el que hizo edificar las primeras casas que se hicieron en este barrio, *Virg. Eneid.* VII. 358. - *Ov. Fast.* I. 246. Este monte era el punto mas ventajoso para ver el todo de la Ciudad de Roma, *Mart.* IV. 64. VII. 6. Como en este monte se halla una arena brillante que parece oro, por eso le llamaron MONTE DE ORO (*Mons Aureus*), i luego por corrupcion (MONTORIUS), *Montorio*.

El VATICANO (*Vaticanus*), se llamó asi porque los Romanos por consejo de sus VATES o *Adivinos* (*Vates*) echaron de él a los Toscanos; Festo: o por las profecías que se hacian i distribuian en él, *Gell.* XVI. 17. Estaba próximo al Janículo i a la orilla norte del Tiber, *Hor. Od.* I. 20. El aire que se respiraba en él era mal sano (*infamis aer*), Frontin. Tacit. Hist. II. 93. El vino que se cojia en él era de malísima calidad, *Mart.* VI. 92. XII. 48. 14. En este monte se hallan actualmente los cuarteles mas hermosos de

Roma, porque se han edificado en él el palacio de los Papas, el castillo de Sant-Angelo, la biblioteca del Vaticano, una de las mas hermosas del mundo, i la iglesia de S. Pedro.

El MONTE DE LOS HUERTECITOS o jardines (*Collis Hortulorum*): se llamó asi porque antiguamente estaba lleno de ellos, *Suet. Ner.* 50, i Aureliano le hizo comprender en el recinto de la Ciudad: posteriormente se le ha dado el sobrenombre de PINCIO (PINCIUS), porque la familia noble de los *Pincios* vivia en este monte.

La muralla que encerraba a Roma era de 66000 pies de largo. Augusto dividió la Ciudad en catorce CUARTELES (*regiones*), Plin. III. 5. s. 9. Cuando murió Rómulo no tenia Roma mas que cuatro puertas, i en tiempo de Plinio tenia treinta i siete. Las principales eran: 1.ª La *puerta* FLAMINIA (*porta Flaminia*), en la que terminaba la via flaminia, llamada tambien FLUMENTANA, por lo cercana que estaba al Liber. 2.ª La COLLINA (*a Collibus Quirinali et Viminali*), que tambien se llamaba QUIRINAL, AGONENSE *vel* SALARIA, Festo, *Tit. Liv.* v. 41. - *Tacit. Hist.* III. 82. Hasta muy cerca de esta puerta llegó

Anibal a caballo, *Tit. Liv.* XXVI. 10, i tiró desde alli una lanza a la Ciudad, segun refieren los historiadores, *Plin.* XXIV. 6. s. 15. *Cic. Fin.* IV. 9. 3.ª La VIMINAL. 4.ª La ESQUILINA, antiguamente *Metia*, Labicana o *Lavicana*, a cuyas afueras se ejecutaban los suplicios capitales, *Plaut. Cæs.* II. 6. 2. - *Hor. Ep.* V. 99. - *Tacit. An.* II. 32. 5.ª NEVIA (*Nævia*), de Nevio, dueño de las posesiones contiguas a ella, *Varr. L. L.* IV. 34. 6.ª La CARMENTAL, por donde salieron los Fabios, *Tit. Liv.* II. 49; i como estos tuvieron una suerte tan desgraciada, por eso la dieron el sobre nombre de MALVADA (SCELERATA), *Festo.* 7.ª CAPENA, porque en ella empezaba el camino que iba a Capua. 8.ª TRIUNFAL, porque entraban por ella los Jenerales que obtenian los honores del triunfo, *Cic. Pis.* 23. - *Suet. Aug.* 101; pero los historiadores no están acordes sobre el sitio en que estaba.

A las afueras de las puertas *Viminal* i *Esquilina* estaba, segun dicen, el campo de las COHORTES PRETORIANAS (*milites* PRÆTORIANI), cuerpo de tropas que formó Augusto para guardia de su persona, al modo de las compañías de tropa escojida que acompaña-

ban al Jeneral Romano en los combates: véase tomo 3.º, p. 145. Constaba de nueve cohortes, *Tacit. An.* IV. 5. - *Suet. Aug.* 49, o de diez, segun Dion Cassio, *Dio.* LV. 24, cada una de cien hombres de a pie i otros tantos de a caballo, *ib. et Suet. Cal. Dom.* 15, de los que solo cuarenta i cinco eran escojidos entre los naturales de Italia, prefiriendo a los de Etruria, Umbría i del antiguo Lacio, *Tac. An.* IV. 5. - *Hist.* I. 84. Vitelio aumentó hasta diez i seis estas cohortes, i a cuatro de ellas las encargó de la guardia de la Ciudad, *id. Hist.* II. 93. Augusto no habia destinado a este objeto mas de tres, *id. An.* IV. 5.

Severo organizó de nuevo las tropas Pretorianas, i cuadruplicó su número primitivo, *Herod.* III. 44, i mandó que se compusiesen de soldados escojidos de los de las lejiones de las fronteras, *Dio.* LXXIV. 2; pero Constantino abolió esta guardia, e hizo demoler las fortificaciones del campo Pretoriano, *Aurel Victor*, *Zosim.* II. p. 89. *Panegir.* 9.

Los ciudadanos que habian estendido los límites del Imperio eran los únicos que podian agrandar el recinto de Roma (*pomœrium proferre*); sin embargo, Tácito obser-

va que a pesar de las inmensas conquistas de varios Jenerales, ninguno de ellos, despues de los Reyes, usó de este privilejio hasta Silla, Augusto i Claudio, *An.* XII. 23; pero otros historiadores aseguran que Julio Cesar se valió del derecho que le daban sus victorias, *Cic. Att.* XIII. 20. 33. 35. - *Dio.* XLIII. 4. XLIV. 49. - *Gell.* XIII. 14. El último incremento del recinto de la Ciudad se le debe a Aureliano, *Vopisc. in Aurel.* 21.

No se puede hacer mas que conjeturas sobre la antigua poblacion o vecindario de Roma; pero en tiempo de su mayor esplendor tuvo, segun Justo Lipsio, cuatro millones de habitantes (1).

1 Cuando se reedificó Roma en tiempo de Neron habia 48000 casas, *Tacit. Tit. Liv.* XV. El recinto de Londres, que actualmente es la Ciudad mas populosa, tiene casi un tercio mas que el de la antigua Roma, i sin embargo no contiene mas que 1100000 habitantes.

Paris, segun dicen, tiene 25000 casas, que casi es la mitad de las que habia en Roma cuando reinaba Neron, i es sabido la mucha altura de las casas de Paris i lo estrechos que están sus habitantes; i la poblacion, comprendiendo los estranjeros que residen allí sin domiciliarse, no pasa de 800000 almas, de lo que debe deducirse que el cómputo de Justo Lipsio es muy exajerado

MONUMENTOS I ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

I. Los TEMPLOS, entre los que sobresalian:

1.° El CAPITOLIO, que se llamó asi, segun dicen los historiadores, porque al abrir sus cimientos se halló la cabeza de un hombre (*caput oli vel toli cujusdam*) con el rostro intacto (*facie integra*), Tit. Liv. I. 38. 55. *Dionis*. IV. 59. - *Serv. in Virg. Eneid.* VIII. 347: se empezó a edificar por Tarquino el antiguo el año 139 de Roma, i no se concluyó hasta el 221, mandando Tarquino el soberbio. Despues de la espulsion de los Reyes, el Cónsul Horacio inauguró i dedicó esta fortaleza i sus edificios adyacentes el año de Roma 246, *Tit. Liv.* II. 8. Este edificio se quemó el año de Roma 670, le reedificó Silla, i le dedicó *Q. Catullo* el año 675. Los Soldados de Vitelio le pegaron fuego el año 70 de Cristo, *Tacit. Hist.* III. 72, i Vespasiano le mandó reedificar. Muerto él se quemó por tercera vez, i Domiciano le hizo hacer de nuevo con mayor magnificencia que la que habia tenido hasta entonces, *Suet. Dom.* 5.

Actualmente apenas se ven mas que algunos vestijios de tan magnífico edificio.

Se llama algunas veces *Capitolio* a la colina en que este se edificó; asi se hace en los anales de Tit. Liv. I. 10. 33. 38. II. 8, i al templo mismo, *Tit. Liv.* III. 18. VI. 4. &c. El Capitolio era un cuadrado de doscientos pies por lado; contenia tres templos (*ædes, templa, cella vel delubra*), dedicados a Júpiter, Minerva i Juno, *Dionis*. IV. 61. En el centro estaba el templo del Señor de los Dioses (*media qui sedet æde Deus*), Ov. Pont. IV. 9. 32: a la derecha de él estaba el de Minerva, *Tit. Liv.* VI. 4, de lo que se deduce que esta Diosa obtenia el primer lugar despues de Júpiter (*proximus illi sc. Jovi, tamen occupavit Pallas honores*), Hor. Od. I. 12. 19, i el templo de Juno estaba a la izquierda, *p. Victor in deser. Rom. regionis.* VIII; sin embargo, Tito Livio nombra primero a Juno, III. 15, i lo mismo hace Ovidio, *Trist.* II. 291.

El Capitolio estaba en el lugar mas eminente de la Ciudad i bien fortificado, i por eso le llamaban el ALCAZAR (*Arx*), Virg. Eneid. VIII. 652: *vel ab* ARCEO *quod is sit lo-*

cus munitisimus urbis, a quo facilime possit hostis prohiberi, Varr L. L. iv. 32, *vel absummus*, lo mas alto; *Capitolium atque arx*, Tit. Liv. ii. 49. iii. 15: *arx Capitolii*, Flor. iii. 21. Para entrar en el Capitolio desde el Foro, habia que subir una larguísima escalera de cien escalones, *Tacit. Hist.* iii. 71. - *Tit. Liv.* viii. 6. Era edificio magníficamente adornado: solo el dorado habia costado, segun dicen los historiadores, 12000 talentos (211417647 rs. vn.), *Plutar. in Poplic.*; por eso le llamaban *casa de oro* (*aurea*), Virg. *ib.* 348, i *resplandeciente* (*fulgens*), Hor. Od. iii. 3. 43. Las puertas eran de cobre, *Tit. Liv.* x. 23, i las tejas estaban doradas, *Plin.* xxxiii. 3.

Llamaban tambien Capitolios a los templos principales de otras Ciudades, *Suet. Cal.* 47. -*Sil.* xi. 267. - *Gell.* xvi. 13. - *Plaut. Curc.* ii. 2. 19.

En este magnífico edificio estaban tambien los templos de Término, *Tit. Liv.* i. 54, de Júpiter Feretrio, *id.* iv. 20. - *Nep. Ast.* 20. *&c.*, la CHOZA DE RÓMULO (*casa Romuli*) con el techo de paja, *Tit. Liv.* v. 53. - *Senec. Helv.* 9. - *Vitruv.* ii. 1, colo-

cada cerca de la *Curia Calabra*, en que el Pontífice convocaba al Pueblo para prevenirle cuando eran los Idus &c., *Macrob. Sat.* i. i. - *Senec. de Contr.* i. 6. - *Ov. Fast.* iii. 183: inmediato a la escalera del Capitolio estaba el SAGRADO (*asilum*), Tit. Liv. i. 8, establecido por Rómulo: véase tomo 1.°, pájina 102, a imitacion de los Griegos, *Serv. in Virg. Eneid.* viii. 342. ii. 761. - *Stat. Theb.* xii. 498. - *Tit. Liv.* xxxv. 51. - *Cic. Verr.* i. 33. - *Tacit. An.* iv. 14.

2.° El PANTHEON, edificado por Agripa, yerno de Augusto, i dedicado a Júpiter vengador, *Plin.* xxxvi. 15, o a Marte i a Vénus, *Dio.* liii. 27, o como manifiesta su nombre, a todos los Dioses: véase tomo 2.°, pájina 372: fue reparado por Adriano, *Spartian.* 19. El Papa Bonifacio IV dedicó este edificio a María Santísima i a todos los Santos el año del Señor 607, i actualmente se conoce con el nombre de la *Rotunda*, por su figura circular; es de ciento cincuenta pies de alto, i casi otro tanto de ancho. La bóveda del techo es muy particular, porque a ciertos trechos tiene unas aberturas o vacíos para que sea mas sólido. No tiene mas ventana que la

circular que hay en la parte de arriba de veinte i cinco pies de diámetro, por donde recibe la luz. Las paredes interiores son de mármol, o revestidas de mármol. La fachada estaba cubierta en otro tiempo, segun se conjetura, de planchas de cobre dorado, i la media naranja de planchas de plata; pero actualmente está cubierta de plomo. La puerta era de cobre, i de magnitud estraordinaria, con muchas labores de escultura. En otro tiempo se subia a este templo por doce escalones; pero actualmente el terreno se ha levantado, de modo que en vez de subirlos hay que bajarlos.

3.° El TEMPLO DE APOLO en el Monte Palatino, edificado por Augusto, *Suet. Aug.* 29. - *Vell.* II. 81. Tenia una biblioteca pública, *Hor. Ep.* I. 3. 17, en la que los escritores, especialmente los poetas, vestidos lo mejor que podian, *Pers.* I. 15, recitaban sus composiciones, *id. Sat.* I. 10. 38, muchas veces en presencia de Jueces escojidos para que juzgasen de sus obras. En estos casos los poetas estaban comprometidos en una especie de lucha (*committi*), como los combatientes, *Suet. Aug.* 89. - *Juven.* VI. 435. - *Suet.* 45;

i asi cuando recitaban sus composiciones, esto se espresaba diciendo: *commitere opera*, Suet. Claud. 4. Calígula decia que Séneca no hacia mas que piezas de certamen (*commissiones*) o declamaciones brillantes, *Suet. Claud.* 53. Se dice que Adriano hizo construir espresamente para estos certámenes el templo que dedicó a Minerva, al que puso el nombre de (*athæneum*) ACADEMIA, Aur. Virt. Capit. in Gordian. 3. - Pertinax II. Los autores regularmente convidaban mucha jente a oirlos, *Dialog. de Orat.* 9, i los concurrentes les daban casi siempre muchos aplausos i grandes aclamaciones, *Plin. Ep.* II. 14, diciendo: *bene*, *pulchre*, *belle*, *euge*, *non potest melius*, Cic. Orat. III. 26. - Art. Poet. 428. - Pers. I. 49. 84. - Mart. II: *sophos*, *id est*, *sapienter*, *scite*, *docte*, Mart. I. 4. 7. 77. 14: algunas veces manifestaban cuanto admiraban el mérito del autor dándole abrazos.

4.° El TEMPLO DE DIANA, que a propuesta de Servio Tulio se edificó en el Monte Aventino para los habitantes del Lacio, de comun acuerdo con el Pueblo romano, al modo que las Naciones griegas del Asia hicieron a costa

comun el Templo de Diana en Efeso, *Tit. Liv.* I. 45.

5.° El TEMPLO DE JANO (*index belli et pacis*), construido por Numa con dos puertas de cobre una frente de otra, las cuales se mantenian abiertas en tiempo de guerra i cerradas durante la paz, *Tit. Liv.* I. 19. - *Vell.* II. 38. - *Plin.* 34. 7. *Serv. in Virg.* I. 294. VII. 607. Mientras duró la República, solo se cerraron una vez el año 529 de Roma, en que finalizó la primer guerra púnica, *ib*: en el reinado de Augusto tres veces (*Janum Quirinum, id est, templum Jani bellipotentis ter clausit*, Suet. Aug. 22. *Janum Quirini*, Horat. Od. IV. 15. 9): la primera despues de la batalla de Cabo-Fígalo (*Actium*), i de la muerte de Antonio i Cleopatra el año de Roma 725, *Dio.* LI. 20: la segunda cuando se acabó la guerra con los Cantabros el año 729 de Roma, *Dio.* LIII. 26: los historiadores no están acordes sobre la época de la tercera. Hay escritores que pretenden que Rómulo edificó este templo, i que Numa no hizo mas que ensancharle; i en esta intelijencia el *Janus Quirini* significa el templo de Jano, edificado por Rómulo, *Macrob.* Sat. I. 9. Papirio mandó construir un templo el año 459 de Roma, que dedicó a Rómulo, *Tit. Liv.* X. 46, i Augusto hizo edificar otro, *Dio.* LIV. 19.

6.° LOS TEMPLOS de SATURNO, JUNO, MARTE, VÉNUS, MINERVA, NEPTUNO &c: de la FORTUNA, divinidad que tenia muchos templos en Roma: de la CONCORDIA, de la Paz &c. Augusto erijió un templo a MARTE VENGADOR en la plaza de Augusto (*forum Augusti*), Suet. Aug. 29. - Ov. Fast. V. 551. - *Dion.* LIV. 8, dice que fue en el Capitolio; pero es un error, sea suyo o de los copiantes. Este era el templo en que se ponian los estandartes militares, i asi se colgaron en él los que los Parthos habian cojido a los Romanos mandándolos Crasso el año 701 de Roma, *Dio.* XL. 27, i que Phraate, su Rey, remitió a Augusto, *id.* LIII. 23, juntamente con los prisioneros que les habia hecho, *id.* LIV. 8. - *Vell.* II. 91. - *Just.* XLII. 5. - *Flor.* IV. 12. - *Eutrop.* VIII. 5. - *Suet. Aug.* 21. i *Tacito Ann.* II, asegura que al mismo tiempo Phraates le devolvió los rehenes.

Ningun hecho de la vida de Augusto fue tan célebre como este; ni ninguna cosa le lisonjeó tanto como la gloria de haber conse-

guido con solo el terror que causaba su nombre, i sin que se derramase una gota de sangre, el que se le devolviese un número tan considerable de ciudadanos, i los varios despojos e insignias que se habian perdido por culpa de muchos Jenerales; por eso los poetas celebraron este acontecimiento, *Hor. Od.* IV. 15. 6. - *Ep.* I. 18. 56. - *Ov. Trist.* II. 227. - *Fast.* VI. 465. - *Virg. Eneid.* VII. 606; por eso se acuñaron medallas para que jamás se olvidase, i por eso se multiplicaron las inscripciones para perpétua memoria. En una piedra que se halló en Ancira, Ciudad de la Frijia (*in lapide Ancirano*) habia esta inscripcion: *Parthos trium excercituum Romanorum*; esto es, de los dos ejércitos que mandaron Crasso i su hijo, *Dio.* XL. 21. - *ib.* 24, i de otro tercero que estuvo bajo las órdenes de Oppio Staciano, Teniente de Antonio, *id.* XLIX. 25: SPOLIA ET SIGNA REMITTERE MIHI, SUPPLICESQUE AMICITIAM POPULI ROMANI PETERE COEGI: hay muchas medallas con un Partho arrodillado delante de Augusto, i en ademan de entregarle un estandarte militar, i con esta inscripcion: CIVIB. ET SIGN. MILIT, *a Parthis* RECEP *vel* RESTIT *vel* RECUP.

II. Los TEATROS (véase tomo 3.°, pájina 84), los ANFITEATROS (véase tomo 3.°, pájina 66), i los lugares destinados a varios ejercicios i diversiones.

El ODEON (*Odeum*), edificio en que hacian sus ensayos los actores i los músicos ántes de presentarse en la escena, *Cic. Att.* IV. 16. - *Suet. Dom.* 5.

El NINFEO (*Nimphæum*), edificio con muchas estátuas de Ninfas, i en que habia, segun se cree, muchas fuentes i manantiales de agua que le mantenian muy fresco. Este establecimiento se hizo a imitacion de los que los Griegos tenian de esta clase, *Plin.* XXXV. 12. s. 43: tardó mucho en introducirse en Roma, *Capitol. Gord.* 32, a no confundirle con el templo de las Ninfas, de que habla Ciceron, *Mil.* 27. - *Arusp.* 27.

LOS CIRCOS (CIRCI): el *Circo máximo* (CIRCUS MAXIMUS): véase tomo 3.°, pájina 54: el CIRCO FLAMINEO (CIRCUS FLAMINIUS), edificado por un tal Flaminio, i que se llamó tambien *Apolinar* (APOLLINARIS), porque junto a él estaba el templo de Apolo, *Tit. Liv.* III. 54. 63, i servia no solo para los juegos, sino tambien para arengar al Pueblo, *Cic. Post.*

Red. in Sen. 6. - *Sext.* 14. Los jugadores de manos, los que decian la buena ventura (*sortilegi*) o sortílegos, los prestijiadores (PRÆSTIGIATORES) &c., concurrian al Circo máximo, i por eso le llamaban *falaz* (FALLAX), *Hor. Sat.* I. 6. 113. Los Emperadores Neron, *Tacit. An.* XIV. 14, Caracala, Heliogábalo &c. hicieron construir otros circos.

Los ESTADIOS (STADIA) eran unas plazas muy parecidas a los Circos, destinadas a las corridas de hombres i de caballos, *Suet. Cæs.* 39. - *Dom.* 5: HIPODROMOS (HIPPODROMI), lugares destinados para las carreras de caballos, *Plaut. Bacch.* III. 327, i para otras cosas, *Mart.* XII. 50, especialmente en el campo, *Plin. Ep.* V. VI; pero algunos críticos leen aqui *hippodromus*, que quiere decir paseo sombrío i cubierto, *Sidon. Ep.* II. 2.

Las PALESTRAS (PALÆSTRÆ), GIMNASIOS (GIMNASIA) i PÓRTICOS (XISTI). Lugares destinados para que los atletas se ejercitasen (véase tomo 3.°, pájina 40), o los que habian de vencer en los juegos jímnicos (*pancratiastæ*). En este paraje luchaban i peleaban unos con otros (*qui* PANCRATIO *certabant, id est, omnibus viribus*), Senec. Ben. v. 3. - Gell. III. 15. 25. XIII. 27. - Quint. II. 9.

La mayor parte de estos estaban en el Campo de Marte; estensa llanura a orillas del Tiber, en la que la juventud se entretenia con todo jénero de ejercicios. Como el terreno del Campo de Marte habia pertenecido a los Tarquinos, por eso se dijo *superbi regis ager*, por *Juven.* II. 523, i por eso tambien despues de su espulsion se dedicó a Marte, *Tit. Liv.* II. 5. Se entendia que se hablaba de él cuando se decia *campo*, sin espresar otra cosa, *Hor. Od.* III. I. 10. - *Cic. Cat.* I. 5. - *Of.* I. 29, que significaba tambien los Comicios, *Cic. Orat.* III. 42, de lo que provenia la espresion *sors domina campi*, Cic. Pis. 2, o solo los votos; i asi decian *venalis campus*, *id est*, *suffragia*, Lucan. I. 180: *campi nota*, Val. Max. II. 9. 14: significaba ademas una carrera cualquiera en que uno se ejercitaba, *latissimus dicendi campus in quo liceat oratori vagari libere*, un vasto campo para discurrir, *Cic. Of.* I. 18. *Acad.* IV. 35: *campus, in quo excurrere virtus, cognoscique possit*, Cic. Mur. 8.

Las NAUMAQUIAS (NAUMACHIÆ), edificios

con corta diferencia iguales a los Circos, en que se figuraban combates navales: VETUS, *id est, Naumachia Circi maximi*, Suet Tit. 7: AUGUSTI, id. 43. - Tib. 72: DOMITIANI, id. 5. - Martial. Spect. 28. Estos combates se representaban tambien en el Circo i en el Anfiteatro, *ibid.* Véase tomo 3.°, pájina 45.

III. Las CURIAS (CURIÆ), edificios en que se juntaban los individuos de cada Curia para celebrar los ritos divinos, *Varr. de L. L.* IV. 32. Véase tomo 1.°, pájina 2. Algunas veces el Senado celebraba en ellas sus sesiones (*senacula*): véase tomo 1.°, pájina 18.

IV. Los FOROS (FORA), las plazas públicas. El principal era el FORO ROMANO, antiguo o mayor (*forum romanum vetus vel magnum*), terreno oblongo, entre los montes Capitolino i Palatino, que actualmente sirve para el mercado de vacas, i se llama por eso *il campo Vaccino.* En él se juntaba el Pueblo, se administraba justicia i se discutian los negocios públicos (v. t. 1.°, p. 185, 189, i t. 3.°, p. 119). Rómulo hizo construir este foro mayor, *Dion.* II. 5. Tarquino el antiguo mandó edificar al rededor de él pórticos, varios edificios i tiendas, *Tit. Liv.* I. 35, en que estaban princi-

palmente los *banqueros* (ARGENTARII), i por eso los llamaban *bancos* (ARGENTARIÆ *sc. tabernæ*), Tit. Liv. XXXVI. 11: (VETERES), *los antiguos*, Plaut. Curc. IV. 1. 19. I asi se decia: *ratio pecuniarum, quæ in foro versatur*, negocios de intereses, *Cic. Man.* 7: *fidem de foro tollere*, destruir el crédito público, *Cic. Rull.* I. 8: *in foro versari*, comerciar, *in Flacc.* 29: *foro cedere*, quebrar, *Senec. Ben.* IV. 39: *vel in foro eum non habere*, Cic. Rabir. Post. 15; pero *de foro decedere*, no presentarse al público, *Nep. At.* 10: *in foro esse*, estar metido en los asuntos de Estado, *id. Cat.* 1: *vel dare operam foro*, Plaut. Asin. II. 4. 22: *fori tabes*, el prurito de pleitear, *Tac. An.* XI. 6: *in alieno foro litigare*, tratar de un objeto sin entenderle, *Mar. Præf.* XII.

Al rededor del Foro habia salas espaciosas, llamadas BASILICAS, en las que celebraban sus sesiones los tribunales, i administraban justicia: véase tomo 1.°, pájina 292. En los primeros tiempos no se servian de ellas, *Tit. Liv.* XXVI. 27: despues las adornaron con colunas i pórticos, *Cic. Verr.* IV. 3. v. 58. - *At.* IV. 16, i posteriormente Constan-

tino i sus sucesores convirtieron muchas de ellas en iglesias cristianas.

Todo al rededor del Foro habia pórticos figurando arcos, i de cuando en cuando quedaba una entrada, *Tit. Liv.* XLI. 27.

Cerca de la TRIBUNA (ROSTRA) estaba la estátua del Sátiro Marsias-o-*a*, Hor, Sat. I. 6. 120, que se atrevió a desafiar a Apolo a cantar, i habiendo sido vencido, le desollaron vivo, *Tit. Liv.* XXXVIII. 13. - *Ovid. Fast.* VI. 707. El objeto de colocar alli esta estátua, segun se dice, fue el que los litigantes no sucitasen pleitos injustos.

En tiempo de la República hubo un solo Foro en Roma, el segundo le hizo Julio Cesar, i solo el terreno costó (*H. S. millies*) 7351103o rs. vn, *Suet. Jul.* 26. - *Plin.* XXXVI. 15. s. 24, i el tercero Augusto, *id.* XXIX. 31, de lo que proviene el *trina fora* de *Ovid. Trist.* III. 12. 24. - *Senec. de Ira* II. 9: *triplex forum*, Mart. III. 38. 4. En tiempo de Domiciano se empezó el cuarto Foro, que se concluyó por Nerva, de quien tomó su nombre (*Forum Nervœ*), Suet. Dom. 5: le llamaron tambien TRANSITO (TRANSITORIUM), porque se pasaba por él para ir a los otros tres,

Lamprid in Alex. 28; pero el Foro de Trajano superó a todos los demas, porque le hizo adornar con los despojos que obtuvo de los enemigos con sus conquistas, *Marcel.* XII. 6. - *Gell.* XIII. 23.

En Roma habia ademas muchas PLAZAS (*forum*) en que se vendian varias cosas; v. gr., el MERCADO de BUEYES (*forum* BOARIUM) i vacas, *Festo*, en que habia un toro de cobre, *Tacit.* XII. 24, i estaba cerca del Circo máximo, *Ov. Fast.* VI. 477: el MERCADO DEL GANADO DE CERDA (SUARIUM): la PESCADERIA (PISCARIUM); el de las VERDURAS (OLITORIUM); el MERCADO DE PASTELES I DULCES (*forum* CUPEDINIS): todas estas plazas estaban cerca unas de otras a las orillas del Tiber, i a todos estos mercados juntos los llamaban MACELLOS (MACELLUA), porque Macello tenia su casa inmediata a ellos, *Varr. de L. L.* IV. 32. Terencio cuenta las personas que mas ordinariamente concurrian a estos mercados, *Ter. Cum.* III. 2. 25.

V. LOS PÓRTICOS (PORTICUS) eran uno de los principales ornatos de Roma, i regularmente tomaban el nombre del edificio a quien estaban unidos, como *pórtico de la*

Concordia, de *Apolo*, de *Quirino*, de *Hércules*, del *Teatro*, del *Circo*, del *Anfiteatro &c.*, o el de los sugetos que los habian mandado construir; v. gr., *pórtico* de *Pompeyo*, de *Livia*, de *Octavia*, de *Agripa &c.* Estos pórticos eran cómodos para los transeuntes, i para pasearse a cubierto, *Ov. Ar. Am.* I. 67. - *Cic. Dom.* 44: véase tomo 3.°, pájina 296. El Senado i los Tribunales celebraban en ciertas ocasiones sus sesiones en ellos, *App. bell. civ.* II. *p.* 500. Los comerciantes en joyería, en pinturas i en otros objetos semejantes ponian en ellos sus tiendas.

En caso de lluvia, al salir del teatro servian estos pórticos para que la jente se acojiese a ellos, *Vitru.* V. 9. Algunas veces los soldados ponian en ellos sus tiendas, *Tacit. Hist.* I. 31; otras los *autores* recitaban alli sus obras, *Juven.* I. 12, i los filósofos acostumbraban enseñar en este sitio: véase tomo 3.°, pájina 300. *Cic. Or.* II. 20. - *Proper.* II. 33. 45, especialmente los Estoicos, por lo que se tomó este nombre de su secta (*portico*). El fundador de ella, Zenon, enseñaba en el pórtico de Atenas, que llamaban *Pœcile* (*varie picta*), en que habia varias pinturas, i entre otras la que representaba la batalla de Marathon, *Cic. Mur.* 29. - *Pers.* III. 53. - *Nep. Mil.* 6, i asi se decia *Crisippi porticus*, la escuela de Crisipo &c., *Hor. Sat.* II. 3. 44. Los pórticos en jeneral estaban enlosados (*pavimentatæ*), Cic. Dom. 44. - Q. Fr. III. 1: tenian colunas de mármol, *Senec. Ep.* 115, i estaban adornados con estátuas, *Ov. Fast.* V. 563. - *Trist.* III. I. 59. - *Prop.* II. 23. 5. - *Suet. Aug.* 31.

VI. Las colunas (columnæ). La palabra coluna al principio no significaba mas que un pie derecho en que apoyaba el techo (*fulcra*), o la viga principal de él (*columen*); pero como despues se adoptó para significar cualquier cosa que servia de apoyo, i con especialidad las que al mismo tiempo adornaba, se introdujo la moda de poner colunas aun cuando no habia nada que apoyar, o cuando se colocaba encima de ellas una estátua, un globo u otro cualquier adorno. Una de las principales partes de la arquitectura moderna consiste en conocer la diversidad de formas de las colunas, su magnitud i proporciones. Hay cinco órdenes diversos de colunas, el toscano, dórico, jánico, corin-

tio i compuesto; esto es, formado de una mezcla del 2.°, 3.° i 4.°

Se llama BASA (*basis*) el pie de la coluna, *Plin.* XXXVI. 23. s. 56, i que debe tener de altura medio diámetro de la coluna: PEDESTAL es la parte que está inmediatamente sobre la base, i en que descansa la coluna (*stylobates vel-ta*): el remate o cabeza de la coluna es el CAPITEL (*epistilium, caput vel capitulum*); i *escapo* (*scapus*), el fuste o tronco de la coluna; esto es, toda la parte de ella entre el pedestal i el capitel.

En varias épocas se han erijido en Roma diversas colunas, unas en honor de algunos hombres grandes, i otras para perpetuar algunos hechos memorables, *Plin.* XXXIV. 5; tales como la *coluna de bronce* (COLUMNA ÆNEA), en que estaban grabados los artículos de un tratado de confederacion con los Latinos, *Tit. Liv.* II. 33: la COLUÑA ROSTRADA (COLUMNA ROSTRATA), que es de mármol blanco, i está adornada con los espolones de las naves, erijida en el Foro (*Forum*), en honor de Duilio: véase tomo 1.°, pájina 185. *Silv.* VI. 663, i que existe actualmente con su inscripcion; i otra coluna se erijió en el Capi-

tolio por el Cónsul Marco Fulvio, durante la segunda guerra púnica, *Tit. Liv.* XLII. 20. La coluna que se erijió en honor de Cesar tenia casi veinte pies de alto; era de mármol de Numidia, i de una sola pieza, *Suet. Jul.* 86. La coluna de Galba, *id. Gall.* 28. Las que se miran como los monumentos mas notables en este jénero son las colunas de Trajano i de Antonino Pío.

La coluna erijida a Trajano en la plaza (*forum*) de su nombre, es de treinta i cuatro piezas de mármol; pero pegadas con tal arte, que en otro tiempo parecia ser de una sola pieza. Su altura era de ciento veinte i ocho pies, o ciento cuarenta i cuatro, segun Eutropio, VIII. 5: tenia doce pies de diámetro en la base, i diez en el estremo superior. Para subir a lo alto de ella hay ciento ochenta i cinco escalones que reciben la luz por cuarenta i tres ventanas. La coluna está cubierta de piezas de mármol en que están esculpidas todas las hazañas de este Emperador i de su ejército, particularmente las que hizo en la Dacia. Encima de la coluna se colocó una estátua colosal de Trajano, que en la mano izquierda tenia el cetro, i en la de-

recha un globo de oro, en que se pusieron sus cenizas, sin embargo que Eutropio asegura que se colocaron debajo de la coluna, VIII. 5.

Cuando murió Antonino, el Senado mandó erijir la coluna que se llama de Antonino, que se cuenta justamente entre los monumentos mas preciosos de la antigüedad. El Papa Sixto V hizo poner la estátua de San Pedro en la coluna de Trajano, en vez de la del Emperador, i la de San Pablo en la coluna de Antonino.

Segun dicen varios escritores, los Romanos gustaban mucho de adornar sus habitaciones con estátuas, *Cic. Verr.* I. 55. &c. - *Hor. Od.* II. 18. - *Juven.* VII. 182, i poner entre ellas estátuas (*in intercolumniis*), Cic. Verr. I. 19: lo mismo que en los templos, *Ovid. Trist.* III. I. 61. Se cree que hubo una contribucion sobre las colunas (*columnarium*), Cic. At. XIII. 6. - Cæs. b. c. III. 28. s. 32.

La COLUNA MENIA (*columna Mænia*) llamada asi de Cayo Menio, que sojuzgó a los Anciates el año de Roma 417, estaba en el Foro. Este Menio fue el que adornó de los

espolones de las naves que cojió a dichos Pueblos la tribuna del *Foro*, que servia para arenguar al Pueblo, i que por eso se llamó ROSTRADA (*rostra*): véase tomo 1.°, pájina 185. *Plin.* XXXIV. 5. s. 11.

Cerca de esta coluna castigaban regularmente a los esclavos, a los ladrones i a los que quebraban con fraude, *Cic. Cluent.* 13; i era tambien este el punto de reunion de todo holgazan i ocioso, por lo que estos eran conocidos con el mote de COLUNARIOS (*columnarii*), Cic. Fam. VIII. 9: asi como *subrostrani*, Cic. Fam. VIII. 1; i *subbasilicarii*, Plaut. Capt. IV. 2. 33, era cierta clase de ociosos que andaba siempre alrededor de la tribuna, o por los salones de los tribunales, de los cuales habla con frecuencia Ciceron con el nombre de TURBA FORENSE O PLEBE URBANA (*turba forensis* o *plebs urbana*).

VII. LOS ARCOS TRIUNFALES (*arcus triumphalis*), erijidos para honrar los Jenerales que habian obtenido grandes victorias, *Dio.* XLIX. 15. LI. 19. LIV. 8: muchos de estos existen aun. Al principio se hicieron de ladrillo o de piedra labrada, i su figura era semicircular, por lo que Ciceron los llama

FORNICES, *Verr.* I. 7. II. 63; pero posteriormente se edificaron arcos magníficos de esquisito mármol, cuadrados, con una gran puerta en medio formando arco, i otras dos pequeñas e iguales a los lados, i adornados suntuosamente con colunas, estátuas i bajos relieves, *Juv.* x. 136.

En mitad de la bóveda de la puerta de en medio del arco de triunfo colgaban por lo regular unas figuritas que representaban la victoria con alas, i que tenían en la mano una corona que dejaban caer sobre la cabeza del triunfador al tiempo de pasar por debajo.

Los arcos triunfales se comenzaron a erijir con magnificencia en tiempo de los primeros Emperadores, i por eso Plinio llama *(novitium inventum)*, XXXIV. 6. s. 12, nueva invencion al uso de ellos que se iba introduciendo.

VIII. Los TROFEOS (TROPHÆA) se hacian de lo que se cojia a los enemigos, lo cual se agrupaba sobre un apoyo cualquiera para señal o monumento que perpetuase la memoria del vencimiento *(fuga)*. Se erijian los trofeos en el campo mismo en que se habia obtenido la victoria, i se les ponia una ins-

cripcion consagrándolos a alguna divinidad, *Virg. Eneid.* x. 5. III. 268. - *Ov. Art. Am.* II. 744. - *Tacit. An.* II. 22. - *Curt.* VII. 7. VIII. I.

Los Griegos antiguos fueron los que mas usaron los TROFEOS, i los formaban adornando el tronco de un árbol con los despojos i armas de los vencidos, *Stat. Theb.* II. 707. - *Juv.* x. 133. Los Pueblos que erijian estos monumentos de piedra o de bronce, eran detestados de las demas naciones, *Cic. de Inv.* II. 23. Por lo regular no se recomponian los trofeos que el tiempo destruia, para evitar, segun dicen algunos historiadores, el que se perpetuase la enemistad de los Pueblos, *Plutar. Q. R.* 36. - *Diod. Sicul.* 13.

Los Romanos, sin embargo de sus muchas victorias, nunca erijian TROFEOS, porque dice Floro, era principio adoptado por ellos el no insultar jamás al enemigo vencido, III. 2, i daban el nombre de trofeo a todo monumento que recordaba una victoria de sus armas, *Cic. Arch.* 7. *Dom.* 37. *Pis.* 38. *Plin. Paneg.* 59. *Plin. Nat. Hist.* III. 3. s. 4: 20. s. 24; i Plutarco da un nombre particular a la cadena a cuyo estremo habia una pieza

de madera transversal, sobre la que Rómulo hizo que se llevasen los despojos de Acron, Rey de los Ceninenses: Tito Livio llama a esto ANDAS (*ferculum*), l. 10, o conforme leen algunos escritores este pasaje, FÉRETRO (*feretrum*). Los poetas i otros escritores con el nombre TROFEO, entienden la victoria misma o los despojos, *Hor. Od.* II. 19. - *Nep. Temist.* 5. - *Virg. G.* III. 32.

Se tenia por sacrilejio el destruir un TROFEO, porque se miraba como consagrado al Dios de la guerra, i asi Cesar respetó los trofeos que Pompeyo erijió sobre los Pirineos, sin embargo de haber vencido en España a Perpenna i a Sertorio, *Dio.* XLI. 24. - *Strab.* III. *p.* 156. No destruyó tampoco los trofeos que erijió Mitridates para perpetuar la memoria de la victoria que obtuvo en la batalla con Triario, en las inmediaciones de Ziela, en el Ponto, *id.* XLII. 48; pero hizo construir dos monumentos en frente de estos trofeos; el primero en la cumbre de los Pirineos, en memoria de haber vencido a Afranio i a Petreio, i el segundo en el Ponto, por la victoria que obtuvieron sus armas en la batalla contra Farnaces, hijo de Mitridates, *ibid.*

Se conserva la inscripcion del trofeo que hizo erijir en los Alpes, *Plin.* III. 20. s. 24. Druso puso trofeos inmediatos al Elba en Alemania, despues de haber derrotado a los Alemanes, *Dio.* LV. 1. - *Flor.* IV. 12. 23. Tolomeo los erijió entre *Canduam et Luppiam*, II. 11.

En Roma hay aun actualmente dos mármoles con bajos relieves, que parece que indican pertenecer a algunos trofeos antiguos. Hay escritores que creen que son alusivos a los que se erijieron en honor de Mario, despues de haber derrotado a Jugurta, a los Cimbrios i a los Teutones (*Cimbri et Teutoni-vel-es*), Suet. Jul. II. - Val. Max. VI. 9. 14; pero no está bien probado.

IX. LOS ACUEDUCTOS (AQUÆDUCTUS): véase tomo 1.°, pájina 124. Algunos de estos conducian el agua a Roma de mas de sesenta millas de distancia, atravesando las peñas i los montes, i pasando por encima de los valles, *Plin.* XXXVI. 15. s. 24: habia parajes en que pasaban por encima de arcos que tenian ciento i nueve pies de alto, i muchas veces unos arcos estaban sobre otros. El cuidar de estas obras pertenecia antiguamente a los Censores i a los Ediles; pero posteriormente los

Emperadores hicieron una junta particular con este cargo, nombrando los delegados o comisarios de que debia componerse, a los que llamaron CURADORES DE LAS AGUAS (CURATORES AQUARUM). Esta administracion especial de las aguas tenia a sus órdenes 720 trabajadores, con sueldo que pagaba el Estado, para que cuidasen de conservar i componer los acueductos. Los trabajadores estaban divididos en dos cuerpos (*familiæ*) o secciones. La primera llamada PUBLICA, la creó Agripa, i en tiempo de Augusto constaba de 160 hombres: la segunda, nombrada FAMILIA DE CESAR (FAMILIA CÆSARIS), la formó Claudio dándola 460 hombres, *Front. de Aquæduc*. Se llamaban fontaneros (AQUARII) los esclavos que trabajaban en las obras necesarias para la conduccion de las aguas, *Cic. Fam.* VIII. 6. Se cree que esta espresion *aquaria provincia*, denota el empleo de *Inspector del Puerto de Ostia*, Cic. Vat. 5. - Mur. 8.

Se llamaba NIVELADOR (LIBRATOR) al injeniero que debia nivelar el terreno para averiguar la altura a que podia subir el agua, *Plin. Ep.* x. 50. 69, i el instrumento que usaba NIVEL DE AGUA (AQUARIA LIBRA), *Vitruv.* VIII. 6; por eso decian *locus pari libra cum æquore maris est*, este lugar está a nivel del mar, *Colum.* VIII. 17; *omnes æquæ diversa in urbem libra perveniunt*, todas las aguas que vienen de distintas alturas suben a distinto nivel, *Front.* I. 18; *turres ad libram factæ*, torres hechas a plomo, *Cæs. b. c.* III. 40; *locus ad libellam æquus*, terreno nivelado, *Varr. de R. R.* I. 6.

El DECLIVE de un *acueducto* (LIBRAMENTUM AQUÆ) era a lo menos de un cuarto de pulgada en cada cien pies (*in centenos pedes sicilici minimum erit*), Plin. XXXI. 6. s. 31, i segun Vitruvio, de medio pie, VIII. 7. Los modernos han adoptado con corta diferencia la regla de Plinio.

A cada intérvalo de doscientos cuarenta pies (*in binos actus*) los conductos subterráneos tenian un RESPIRADERO (LUMINA), ibid.

Augusto dió grande autoridad al inspector de las aguas (*curator*, o *præfectus aquarum*), Suet. Aug. 37. Cuando salia del Pueblo llevaba de escolta tres Lictores, tres esclavos públicos, un Arquitecto, muchos Secretarios &c. *Front.*; de lo que dimanaba que en tiempo de los últimos Emperadores

le llamasen CÓNSUL DE LAS AGUAS (CONSULARIS AQUARUM), L. I. C. de Aquæduc.

En Roma habia veinte acueductos, segun dice P. Victor; pero otros historiadores suponen que solo eran catorce, i tomaban el nombre de los Príncipes o sugetos que los habian mandado construir, del paraje de que venia el agua, o de alguna otra circunstancia notable, i por eso se llamaban AQUA *Claudia*, *Appia*, *Marcia*, *Julia*, *Cimina*, *Felix* VIRGO *vel virgineus liquor*, Ov. Pont. 1. 8. 38. Este último nombre provino, segun se dice, de que una jóven indicó que por cierto paraje pasaba por debajo de tierra una vena abundante de agua, la que efectivamente se descubrió cabando en aquel punto, i se condujo a Roma por este acueducto, *Front.*; pero otros escritores dicen que fue otro el motivo de esta denominacion, *Plin.* XXXI. 3. - *Cassiodor.* 7. - *Ep.* 6. Agripa hizo construir este i otros muchos acueductos, *Dio.* LIV. 14. - *Suet. Aug.* 42. - *Dio.* XLVIII. 32. XLIX. 14. 42.

X. Las CLOACAS (CLOACÆ *a cluo vel conluo, id est, purgo)*, Fest. i Plinio son las *alcantarillas*, conductos o canales por donde iban al Tiber las inmundicias del Pueblo.

Las primeras las mandó construir Tarquino el Antiguo, *Tit. Liv.* 1. 38, i se distribuian en muchos ramales por todo lo que comprendia el Pueblo. Estas cloacas eran unas bóvedas para que pudiesen aguantar el peso de los edificios, i tan altas i anchas que pasaba por ellas un carro cargado de heno *(vehis-vel-es fœni large onusta)*, i podia navegar un barco. Plinio llama a estas alcantarillas *operum omnium dictu maximum suffossis montibus, atque urbe pensili, subterque navigata*, XXXVI. 13, i Strab. v. p. 225. De trecho en trecho tenian aberturas para recibir las aguas sucias i demas inmundicias que echan por ellas los jornaleros pagados para barrer las calles i limpiar los conductos, *Hor. Sat.* II. 3. 242. - *Plin. Ep.* x. 41. Lo que era fácil por el declive que tenian las cloacas i la mucha agua que habia en Roma, *Plin.* XXXVI. 15.

La CLOACA MAXIMA era la *alcantarilla maestra*, a la cual iban a parar las demas. Esta se debió a Tarquino el Soberbio, *Tit. Liv.* 1. 56; pero posteriormente se construyeron muchas otras, *Tit. Liv.* XXXIX. 44.

Al principio las alcantarillas seguian la direccion de las calles *(per publicum ductæ)*;

pero despues que los Galos quemaron a Roma, las casas no se reedificaron en los mismos puntos que antes, i asi la mayor parte de las alcantarillas pasaba por debajo de las casas, *Tit. Liv.* v. 55.

Las alcantarillas, durante la República, estaban a cargo de los Censores; pero los Emperadores nombraron una junta que cuidase de ellas (CURATORES CLOACARUM), i para conservarlas se impuso la contribucion que llamaban *cloacarium*, Ulp.

XI. LOS CAMINOS REALES (VIÆ) o públicos, son tal vez las obras mayores que llegaron a hacer los Romanos, construidos con trabajos i gastos que pasman; llegaban hasta los estremos del Imperio, atravesando desde las colunas de Hércules hasta el Eufrates i los estremos meridionales del Ejipto.

Los historiadores dicen que los Cartajineses fueron los primeros que empedraron los caminos reales (*stravisse*) i despues los Romanos, *Isid.* xv. 16.

El primer camino real empedrado por los Romanos fue el de Roma a Cápua (*munivérunt*); camino importante empezado por el Censor Apio Claudio, *Tit. Liv.* ix. 29. -

Eutrop. II. 4, que fue tambien el que hizo construir el primer acueducto el año de Roma 441. Despues le hicieron continuar hasta Brindis (*Brundusium*), Hor. Ep. I. 18. 20.- Sat. I. 5. - Tacit. Ann. II. 30, que es una lonjitud de 350 millas; pero no se sabe con certidumbre quien fue el que lo mandó. A este camino le llamaban el *rey de los caminos reales* (*regina viarum*), Stat. Silv. II. 2. 11. Le empedraron del pedernal mas duro, i con tal solidez, que aun hoy dia, que han pasado mas de dos mil años, duran algunos trozos: su ancho, que bastaba para que pudiesen pasar a la vez dos carros, no escedia sin embargo de catorce pies romanos. Emplearon en él piedras de varios tamaños, de uno o cinco pies romanos en todas dimensiones; pero estaban unidas con tal arte, que parecia hecho de una sola piedra. Las sentaban sobre dos lechos (*strata*), el primero de piedra tosca i cal, i el segundo de casquijo, i el todo de ellos tenia unos tres pies de profundidad. A los lados ponian por lo regular unos márjenes de piedra (*margines*) algo mas altos que el camino, para la jente de a

pie; por eso llamaban a estos caminos MARGINARI, Tit. Liv. XLI. 27.

Algunas veces el camino estaba cubierto solo de casquijo, i a los lados habia un sendero de piedra para los que iban a pie, *ibid.*

Augusto hizo erijir en el *Foro* una coluna dorada (MILLIARIUM AUREUM), Plin. III. 5. Tacit. Hist. I. 73. - Suet. Oth. 6. - Dio. LII. 8, de la que salian todos los caminos militares, *Plaut. in Galba*, p. 1064; pero sin embargo no contaban desde ella las millas, sino desde las puertas de la Ciudad, *L.* 154. - *D. de V. S.*, i estaba marcado su número en piedras en toda la estension del camino hasta el estremo del Imperio, i por eso PIEDRA (LAPIS) se toma por *milla;* i asi *ad tertium lapidem*, significa *tria millia pasuum ab urbe*, Plin. XV. 18. - Tit. Liv. XXXVI. 10. A ciertas distancias, pero cortas, habia bancos para descansar los que iban a pie, i para montar con facilidad los que andaban a caballo, *Plutarc. in Grach.*

LOS CAMINOS REALES (PUBLICÆ VIÆ) tomaban su nombre del de la persona que los habia mandado construir, o del Pueblo en que

terminaban; v. gr. CAMINO REAL de APIO (VIA APPIA), i junto a ella CAMINO REAL de Nemi (VIA NUMICIA), que iba tambien a Brindis.

La direccion del CAMINO REAL DE AURELIO (VIA AURELIA) era por toda la costa de Etruria: el FLAMINIO (FLAMINIA) iba a Rimini i a Aquileia: el de CASIO (CASSIA), que estaba entre los dos primeros, atravesaba la Etruria, e iba a Módena, *Cic. Phil.* XII. 9. - *Cat.* II. 4. El CAMINO REAL DE EMILIO (EMILIA) conducia a Rimini i a Plasencia, *Tit. Liv.* XXXIX. 2.

El CAMINO REAL PALESTRINO (PRENESTINA) iba a Palestrina: el TIBURTINO (TIBURTINA) a Tíboli, *Hor. Sat.* I. 6. 108: el OSTIENSE (OSTIENSIS) a Ostia: el LAURENTINO (LAURENTINA) a Laurento, *Plin. Ep.* II. 16; el DE LA SAL (SALARIA), cuyo nombre le venia de que los Sabinos, que llevaban a Roma la sal, desde la costa del mar, pasaban continuamente por él con las cargas de sal, *Festo, Mart.* IV. 64. 18: el LATINO (LATINA) &c.

Las carreteras principales se llamaban CAMINOS REALES PUBLICOS (PUBLICÆ) O MILITARES (MILITARES, *consulares vel prætoriæ*), i los menos frecuentados o de travesía PRIVADOS

(PRIVATA, *agrariæ vel vicinales*, *quæ ad agros vel vicos ducunt*), Ulpian.

Los empleos de la administracion de caminos no se daban mas que a los sugetos mas distinguidos del Pueblo, *Plin. Ep.* v. 15. Augusto tomó a su cargo la direccion de los caminos reales inmediatos a Roma, i nombró dos personas de la clase pretoria para que cuidasen del empedrado de los caminos romanos, i cada uno tenia dos Lictores, *Dio.* LIV. 8.

En varios puntos de las carreteras principales habia travesías que conducian a parajes ménos importantes, como a casas de campo, o a la hacienda de algun particular, i las llamaban SENDAS (DIVERTICULA), Suet. Ner. 48. -Plin. 31. 3. s. 25. -Serv. ad En. IX. 379: la voz DIVERTICULA significaba tambien las *posadas* de los caminos reales, *Tit. Liv.* I. 51.- *Donat. in Ter. Eun.* IV. 2. 7, i las *digresiones*, Tit. Liv. IX. 17. - Juven. XV. 72.

Los MESONES (DIVERSORIA) eran unas casas que habia en el camino para descansar los pasajeros (*quo diverterent ad requiescendum*), que unas eran de particulares que hospedaban a sus amigos, i otras en que se ad-

mitia a todo el que se presentaba: estas últimas se llamaban HOSTERÍAS (CAUPONÆ), Hor. Ep. I. II. 12, O TABERNAS (TABERNÆ DIVERSORIÆ), Plaut. Truc. III. 2. 29; el que estaba en ella HOSTELERO (CAUPO), i los que se alojaban en ellas HUESPEDES (DIVERSORES), Cic. Inv. I. 4. -Divin. 27; de lo que proviene *commorandi natura diversorium nobis*, *non habitandi dedit*, id. Sen. 23.

En tiempo de los Emperadores se llamaban MESONES (MANSIONES) o paradas las posadas o puestos en que se mudaba de caballos, los cuales estaban a media jornada uno de otro por lo regular: a menor distancia estaban las que llamaban MUDANZAS (MUTATIONES), que eran los parajes en que los correos (*publici cursores vel* VEREDARII) mudaban de caballos. En estos puntos habia caballos siempre prontos para el servicio público, mantenidos a costa del Emperador; pero los particulares no podian servirse de ellos sin órden espresa, que debia comunicarse de oficio a los jefes de estas paradas, *Plin. Ep.* X. 14. 121. Los Romanos no tenian, como actualmente se usa, paradas para correr la posta.

La invencion i primer establecimiento de correos se atribuye a Ciro, *Jenof. Cirop.* VIII. *p.* 496. *Edic. Hutchinson*; pero entre los Romanos el primero que los introdujo fue Augusto, *Suet. Aug.* 49. - *Plut. Galb.*, i solo servian para comunicar con prontitud las órdenes del Gobierno o la correspondencia política, *Plin. Ep.* x. 120. Pero es de admirar que los particulares i el comercio hayan tardado tanto en disfrutar de las ventajas de los correos; pues hasta el año 1464, reinando Luis XI, no se establecieron en Francia (1).

1 Pero prohibió su uso a los particulares, de modo que en el artículo 9 de su edicto de 9 de Junio de 1464, prohibió a los maestros de posta que habia de trecho en trecho »*el arrendar* »*caballo ninguno a quien quiera que fuese, sin espreso mandato* »*del Rey, bajo pena de la vida* &c." Segun parece, el que hizo disfrutar al público de las ventajas que proporciona este establecimiento fue Cárlos VIII; pero sin embargo los correos estaban bajo una severa vijilancia, tal que el edicto de este Príncipe de Julio de 1495, les prohibe »*bajo pena de muerte el llevar* »*a Francia ninguna carta contra el Santo Concilio de Basilea i* »*contra la Pragmática sancion.*" En el reinado de Luis XII, aunque los correos llevaban cartas de particulares, i aun de estranjeros, Maquiavelo, que se hallaba entonces de enviado de Florencia en Francia, dice que la curiosidad del Monarca obligó a tener gran cuidado a los que en aquel pais confiaban sus cartas a los correos públicos, tanto que este mismo enviado

Los Romanos regularmente construian sus sepulcros cerca de los caminos reales (véase tomo 4.°, pájina 31). Tambien a las CALLES de una Ciudad las llamaban VIAS (VIÆ),

representó al Rey sobre esto, i le ofreció esceptuarle a él de la regla jeneral. En esta época habia paradas de caballos de posta en varios puntos de las carreteras de Francia e Italia. El sábio Jurisconsulto Blackstone cree que antiguamente habia maestros de posta establecidos en los caminos reales de Inglaterra para suministrar caballos a los que querian viajar con celeridad i remitir las pliegos por estraordinarios en ciertas ocasiones; pero atribuye a Jacobo I. el establecimiento de correos para fuera del reino. En 1635 estableció Carlos I. el correo para Inglaterra i Escocia, i fijó el precio del porte de cartas. Muerto este Soberano, Edmundo Prideaux, procurador jeneral de la República, a quien nombraron en 1644 Director de los correos de Inglaterra, prefijó el dia de la semana en que debian salir todos los correos del Reino, i en 1657 el Protector i el Parlamento establecieron los correos con regularidad, i bajo las reglas que se han seguido despues. El preámbulo de la cédula publicada para este objeto, dice: »que el establecimiento de un correo »jeneral tan útil para el comercio i para comunicar las órde»nes del gobierno con celeridad, *será ademas el medio mejor* »*de descubrir i precaver los proyectos perversos i perjudiciales a* »*la República* &c." El servicio de correos, tal como le estableció en Francia Luis XI, existia ya habia mucho tiempo, como lo prueban varios capitulares de Carlo Magno. En el siglo IX comunicaban de este modo las órdenes de los Califas i de los Soberanos de la China i de la Tartaria: el Veneciano Marco Polo, que viajaba por estos últimos paises a mediados del siglo XIII, esplica por menor el establecimiento de correos del Emperador Kaublai-Kan, nieto de Gengis-Kan. *Nota del traductor frances.*

i a las de travesía, VIÆ *transversæ*, Cic. Verr. IV. 53; i asi a una la llamaban VIA SACRA, Hor. Sat. I. 9; a otra VIA NUEVA, Ov. Fast. VI. 395 &c.: estas, aunque por lo comun estaban empedradas de pedernal, *Juv.* III. 270, estaban siempre llenas de lodo, *id.* 247. - *Mar.* VIII. 60. 6. v. 23. 6.

Los Romanos algunas veces taladraban los montes para hacer un camino, como lo ejecutaron en la gruta de Puzol (*Cripta putealana*), entre Puzol (*Puteoli*) i Nápoles, i construian puentes sobre los rios mas caudalosos i anchos, de lo que venia el *facere pontem in fluvio, fluvium ponte jungere vel committere: pontem fluvio imponere, indere vel injicere.*

Dentro de Roma tenia el rio ocho puentes: 1.° El PUENTE DE MADERA o de Emilio (*pons* SUBLICIUS *vel Æmilius*), cuyo primer nombre se le dió por estar construido sobre pies derechos (SUBLICÆ), Tit. Liv. I. 33; posteriormente le hizo hacer de piedra Emilio Lepido, i aun se ven vestijios de él al pie del Monte Aventino. 2.° El puente FABRICIO (*pons Fabricius*), que se hizo el año de Roma 692: fue el primero que se hizo de pie-

dra, i servia para pasar a una Isla (INSULA) del Tiber, *Dion.* 37. 45. 3.° El CESTIO (CESTIUS), que iba desde dicha Isla a la Ciudad. 4.° El Senatorio o Palatino (SENATORIUS *vel Palatinus*), cerca del Monte Palatino, del que aun existen algunos arcos. 5.° El del JANÍCULO (*pons Janiculi vel-aris*), por donde se iba al Janículo, i por eso tomó su nombre (*Janiculum*), i actualmente existe. 6.° El puente TRIUNFAL (*pons Triumphalis*), por donde pasaban los que iban en triunfo cuando se dirijian al Capitolio: de este puente solo quedan algunos vestijios. 7.° El puente ELIO (*pons Ælius*), que mandó construir Elio Adriano, que existe hoy dia, i es el mas hermoso i mas ancho que hay en Roma. I 8.° el puente MOLLA (*pons Milvius*), llamado asi por los modernos: está fuera de la Ciudad.

Habia ademas varios puentes sobre el Anio o Teverone, i sobre todos era notable el NARSES, que se llamaba asi porque el Eunuco Narses le hizo reedificar, por haberle destruido Totila, Rey de los Godos, cuando invadió a Roma. Por la via Flaminia a unas 60 millas de Roma, en el pais de los Sabinos,

se hallaba el *puente* Narniense (*pons* Narniensis), que pasaba de un monte a otro, el cual hizo edificar Augusto cerca de Narnía a Narni, sobre el rio Nar. Su altura i grandeza son pasmosas; pues el único arco que existe pasa de cien pies de alto i de ciento i cincuenta de ancho.

Pero el puente mas admirable que han construido los Romanos, i que tal vez no tiene otro con quien compararse en pais ninguno, es el de Trajano, sobre el Danubio, que tenia veinte pilares de cantería de 150 pies de alto, contados desde los cimientos, i sesenta de grueso, que distaban uno de otro 170 pies, i se estendia su lonjitud hasta cerca de una milla; pero el Emperador Adriano hizo destruir esta magnífica obra de su predecesor, mandando que se quitase la parte superior i se echasen a bajo los arcos, so pretexto de que si los bárbaros se llegaban a apoderar del puente, podian invadir el Imperio, *Dio.* lviii. 13. Pero segun dicen muchos escritores, la verdadera causa de esta destruccion fue la envidia que tuvo Adriano a aquel famoso Emperador, i que le hizo creer que jamás podria hacer cosa que pudiese com-

pararse con este magnífico monumento. Actualmente subsisten aun algunos de sus pilares.

En Francia, cerca de Nimes (*Nemausum*), hay el soberbio puente, por el que pasa un acueducto por encima del Gard; es de tres filas de arcos, que todos subsisten, i se mira como una de las obras mas admirables de los Romanos. Está hecho de piedras de enorme dimension, de modo que algunas son de veinte pies de largo. Pretenden que no tienen argamasa ninguna, i que están unidas con abrazaderas de hierro. La primera fila de arcos tiene 438 pies de largo; la segunda 746, i la tercera que es la mas alta 805. La altura total de los tres órdenes de arcos tomada desde el nivel del agua es de 182 pies.

En España, cerca de Alcántara, se hizo sobre el Tajo (*Tagus*) un hermoso puente, que parte de él aun subsiste. Consta de seis arcos de 80 pies de alto cada uno, i algunos llegaban a 200 pies sobre el nivel del agua: tenia este puente 660 pies de largo.

Existe aun en Francia, sobre el Allier (*Elaver*), el puente mas grande que se ha conocido de un solo arco, i está cerca de

Brioude, en la Auvernia. Los historiadores le llaman el puente de Briva *(pons veteris Brivatis)*, nombre del puente en la lengua antigua de los Galos. Los dos pilares de este puente descansan en dos peñascos que dista uno de otro 195 pies, i el arco tiene 194 pies de alto sobre el nivel del agua.

El puente mas famoso entre los Interinos es el que Cesar hizo echar sobre el Rhin, *Cæs. b. g.* IV. 17.

Los Romanos hacian muchas veces puentes de barcas o de balsas, *Cæs. b. g.* I. 12. VIII. 14. - *Flor.* III. 5. En algunas ocasiones se valian de toneles vacíos o de corambres, *Herod.* VIII. - *Zozim.* III. - *Lucan.* IV. 420, como los Griegos, *Xenof. Cir.* III.

LIMITES DEL IMPERIO.

Los LIMITES o fronteras que Augusto dió al Imperio, i que en su testamento encargó a sus sucesores que no pasasen de ellas, *Tac. An.* I. 11. - *Dio.* LVI. 33. 41, fueron por Poniente el Océano Atlántico; por el Oriente, el Eufrates; por el Norte, el Danubio i el Rhin; i por el Mediodía, las cataratas del

Nilo, los desiertos de Africa i el monte Atlas (1), en cuyos límites se comprendia todo el Mediterráneo i la mayor parte del mundo conocido; por eso los Romanos en cierto modo tenian razon para titularse *rerum Domini*, Virg. Eneid. I. 282, i de decir que Roma era LUX OMNIS TERRARUM, ATQUE ARX OMNIUM GENTIUM, Cic. Cat. IV. 6: TERRARUM, *dea, gentiumbue Roma, cui par est nihil secundum*, Mart. XIII. 8: *caput omnis terrarum*, Tit. Liv. I. 16. XXI. 30. CAPUT RERUM, Tacit. Hist. II. 32. - Tit. Liv. I. 45. DOMINA ROMA, Hor. Od. I. 14. 44. URBIUM PRINCEPS, id. III. 13.

1 Los antiguos historiadores llaman *Italia* a todo el pais situado entre el mar de Toscana i el Adriático, esceptuando solo el Lacio *(Latium)*; pero muchos escritores, i señaladamente los poetas, la han dado distinta denominacion; i asi la llaman algunas veces AUSONIA, porque los Ausonios eran uno de los pueblos mas antiguos de la Italia baja; otras ENOTRIA (ENOTRIA), porque los habitantes de ella sojuzgaron a los Ausonios, i se apoderaron de su territorio; otras SATURNIA, porque queriendo Saturno huir de su hijo Júpiter, fue a refujiarse a los estados del Rey Jano; pero sin embargo, *Saturnio* quiere decir con mas particularidad el *Lacio* (LATIUM), Virg. En. VIII. 31. &c. Por último, HESPERIA MAGNA, porque la Italia está situada al Oriente de la Grecia. Algunos han pretendido que ITALIA venia de ITALO (ITALUS) Rey de Sicilia, *Adic. del traductor Aleman.*

REGIA, Ep. I. 7. 44. PULCHERRIMA RERUM, Eneid. VII. 602. *Sed quæ deseptem totum circunspexit orbem montibus*, IMPERII ROMA DEUMQUE (*id est, Principum vel Imperatorum*) LOCUS, Ovid. Trist. I. 4. 69. *Dumque suis victrix omnen de montibus orbem prospiciet Dominum* MARTIA ROMA, *legar*, ib. III. 7. 51. CAPUT, MUNDI, RERUMQUE POTESTAS, Lucan. 136. *Septm urbs alta jugis* TOTOQUE PRÆSIDET ORBI, Proper. II. II. 57.

Desde el reindo de Augusto se reunieron varios paises al Imperio, Trajano sometió a los Dacios al Nor del Danubio: la Mesopotamia i la Armenia al este del Eufrates, *Eutrop.* VIII. 2. Mandando Claudio conquistó Onorio la parte meridional de la Gran Bretaña; i Agrida, en tiempo de Domiciano, estendió la dominacion romana en dicho pais hasta los estrechos de Forth i de Clide, *Tacit. Agric.* : Pero es digno de notarse que todas las fuerzas del Imperio, aunque dirijidas con vir e inteligencia por Severo, que fue uno de los Príncipes romanos mas belicosos, no staron jamás para sojuzgar completament los Caledonios, que defendieron su independencia con un valor inven-

cible (DEVOTA MORTI PECTORA LIBERÆ), Hor. Od. IV. 14. 18. Por último, el Emperador, para contenerlos en su pais, despues de haber hecho la paz con ellos, se vió precisado a emplear casi dos años en construir una muralla de piedra de doce pies de alto i ocho de grueso, con fuertes i torres de trecho en trecho, defendidos con su foso i parapeto, cuya obra cojia desde el estrecho de Solway hasta la embocadura del Tinc, que vienen a ser 68 millas (1). A esta muralla de Severo la llaman algunos eruditos *murus*, i otros *vallum*. Segun Esparciano, tenia 80 millas de largo, *in vita Severi*, 18 i 22. Eutropio la da solo 32 millas, VIII. 19: véase tambien *Victor. Ep.* XX. 4. - *Orasio.* VII. 17. - *Herodian.* II. 48. - *Beda. Hist.* I. 5. - *Cassiodor. Cronic. Rom. Cambden. p.* 607. *edic. de* 1594. - *Itinerario de Gordon, C.* 7. 9. *p.* 65. 93. - *Traduc. de Cambden por Gough.* V. III. *p.* 211.

FIN.

1 Se dice que Severo, para penetrar en este pais, perdió mas de 50000 hombres, *Dio.* L. LXXVI. C. 13. Es preciso que Hume no tuviese presente esto cuando dijo que los Romanos hacian poco caso de la Caledonia. *Nota del traductor Aleman.*

TABLA ALFABETICA

DE

LAS VOCES LATINAS QUE SE CITAN EN ESTA OBRA.

ADVERTENCIA.

La a *que acompaña el número significa tomo* 2.° = *La* b *tomo* 3.° = *La* c *tomo* 4.°

A.

C.

E.

F.

G.

H.

I.

J.

M.

P.

Q.

R.

S.

U.

V.

INDICE ALFABETICO

DE

LAS MATERIAS I NOMBRES PROPIOS.

ADVERTENCIA.

La a *que acompaña al número denota el tomo* 2.° = *La* b *tomo* 3.° = *La* c *tomo* 4.°

B.

C.

D.

E.

F.

G.

H.

L.

M.

N.

O.

P.

S.

T.

U.

V.

FIN DE LAS TABLAS.

INDICE.

FE DE ERRATAS.

Tomo.	*Páj.*	*Lin.*	*Dice.*	*Debe decir.*
1.º	6.	6.	las leyes	los Reyes.
2.º	59.	7.	distintivo	distinto.
2.º	148.	6.	Jurisdictor	Jurisdictio.
2.º	187.	11.	arbiter	arbitrer.
2.º	350.	1.	amba	ambar.
3 º	26.	13.	lodi	ludi.
3.º	88.	21.	posceniun	postcenium.
3.º	324.	ult.	i portula	Sportula.
4.º	244.	11.	loca	lora.
4.º	377.	28.	patellarii	patellarii, 307. b.